



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Jueves, 27 de Junio de 1991

Año X.— Núm. 80

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Corrección de errores a la Orden de 4 de Junio de 1991 de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social por la que se dictan normas para el transporte y consumo de carnes de los animales mayores muertos en cacerías y Monterías

Página

1.935

Página

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 28 de Mayo de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Técnico de Laboratorio) de la Comunidad Autónoma de La Rioja

1.935

Orden de 20 de Mayo de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Matrona—Zonas de Salud) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

1.938

Orden de 20 de Mayo de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (D.U.E.—Zonas de Salud) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

1.940

Orden de 19 de Junio de 1991, por la que se amplía el número de plazas que figuran en la Orden de 24 de Abril de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Veterinario) de la Comunidad Autónoma de La Rioja

1.942

Orden de 24 de Junio de 1991, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Veterinario)

1.942

Resolución por la que se convoca concurso de traslados para plazas del Cuerpo Facultativo de Administración Especial (Arquitecto)

1.943

Corrección de errores a la Orden de 12 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Médico General—Zonas de Salud) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

1.943

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Convocatoria de examen de la oposición de una plaza de Técnico Especialista FP-2

1.943

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Expedientes administrativos de apremio

1.944

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Orden 25/91 de 19 de Junio, por la que se veda temporalmente para la pesca los embalses de "La Grajera" y "El Perdiguero"

1.959

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Notificaciones de deuda

1.959

C. Administración Local

	Página		Página
AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE		AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA	
Periodo de cobro de varios recibos	1.977	Exposición pública del Reglamento del Servicio de Piscinas Municipales	1.976
AYUNTAMIENTO DE CORPORALES		AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS	
Exposición pública del Padrón de Habitantes	1.977	Exposición pública del Padrón de Habitantes	1.976
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA		AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	
Exposición pública del Padrón Municipal de Habitantes	1.977	Aprobación definitiva del Presupuesto de 1991	1.977
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA	
Notificaciones de Diligencias de Embargo	1.959	Apertura de cobranza de las Cuotas de Recogida de Basuras del 1º semestre del ejercicio	
Requerimientos y notificaciones	1.960	fiscal de 1991 e Impuestos y Tasas Municipales del año 1990	1.977
Notificación	1.960		
Exposición pública de un expediente de modificación de créditos	1.976		
Vehículos abandonados en los almacenes municipales	1.976		

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LA RIOJA		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE LOGROÑO	
Sentencias	1.977	Edicto de subasta	1.978
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5 DE LOGROÑO	
Sentencias	1.978	Edictos	1.979
Edictos	1.978	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 7 DE LOGROÑO	
Cédula de notificación y emplazamiento	1.978	Edicto	1.980
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE LOGROÑO			
Edicto	1.978		
Edictos de subastas	1.978		

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN		AYUNTAMIENTO DE EL REDAL	
Adjudicación de las Obras de Pavimentación y Adecentamiento de la Plaza la Iglesia	1.980	Subasta de cesión del local de Teleclub durante las Fiestas Patronales	1.980
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO			
Contratación Directa obras de ejecución de un Centro Social en la Zona Oeste de Logroño	1.980		

I. Disposiciones Generales

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Corrección de errores a la Orden de 4 de Junio de 1991 de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se dictan normas para el transporte y consumo de carnes de los animales mayores muertos en Cacerías y Monterías

1.A. 119

Advertidos errores en la publicación de la Orden de 4 de Junio de 1991 (B.O.R. núm. 72), se transcriben a continuación, las siguientes correcciones:

—En el artículo 11º, donde dice: «Artículo 8º»; debe decir: «Artículo 6º».

—En el artículo 12º, línea 4ª, donde dice: «... una parte de las actividades

cinagéticas ...»; debe decir: «un parte de las actividades cinagéticas ...».

—Las cuatro últimas líneas del artículo 12º deben decir: «... Animal de la Consejería de Agricultura y Alimentación. En el caso de sospecha de enfermedades infecto-contagiosas o parasitarias en los animales que inspeccionan se enviarán muestras a los citados Servicios para los análisis pertinentes».

—En el Anexo I debe suprimirse la mención al «GATO MONTES», manteniéndose la de «JABALIES» y «CIERVOS».

Logroño, 18 de junio de 1991.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 28 de Mayo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Técnico de Laboratorio) de la Comunidad Autónoma de La Rioja

II.B.302

De conformidad con la Disposición Adicional Primera y Final Primera del Decreto 3/1.991, de 28 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1.991, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, esta Consejería de Administraciones Públicas acuerda convocar pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Técnico de Laboratorio) con sujeción a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

Base 1.— Normas Generales.

1.1.— Se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Técnico de Laboratorio), pertenecientes al Grupo A de funcionarios.

1.2.— Del número total de plazas señaladas, se reserva para la promoción interna 1 plaza.

1.3.— Si las plazas reservadas a la promoción interna quedase desierta, se acumulará a la restante que figura en la presente convocatoria.

1.4.— A las presentes pruebas les serán aplicables la Ley 3/1.990, de 29 de junio (B.O.R. del 31 de julio), el Real Decreto 2.223/1.984, de 19 de diciembre, y las bases de esta convocatoria.

1.5.— El aspirante de promoción interna que resulte seleccionado, tendrá preferencia sobre el resto de los aspirantes aprobados en la elección de los destinos correspondientes a las respectivas plazas.

1.6.— El procedimiento de selección de los aspirantes constará de dos fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.

1.7.— La fase de concurso, que no será eliminatoria, sólo se aplicará a los aspirantes de promoción interna y las valoraciones que en ella se obtengan se sumarán a las de los ejercicios de la fase de oposición para determinar la puntuación y el consiguiente orden final de la correspondiente relación de aprobados.

Los puntos obtenidos en la fase de concurso no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición. En esta fase se valorarán, conforme a la Base 7 los servicios efectivos prestados o reconocidos al amparo de la Ley 70/78, de 26 de diciembre, así como el nivel de complemento de destino.

1.8.— La fase de oposición que consistirá en la realización de cuatro ejercicios. Los tres primeros de carácter eliminatorio y el cuarto optativo y de mérito. Este último podrá ser realizado por los aspirantes que lo deseen y que hayan superado los ejercicios obligatorios y estén dentro del número de plazas convocadas.

PRIMER EJERCICIO: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 200 preguntas con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas la correcta, basado en el contenido de la Parte Segunda del programa de estas pruebas.

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de noventa minutos.

SEGUNDO EJERCICIO: Contestar por escrito en el plazo máximo de tres horas, un cuestionario de 200 preguntas de respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, que versarán 100 sobre el contenido de la Parte Primera del programa y 100 sobre la Parte Segunda.

TERCER EJERCICIO: Consistirá en la resolución de un supuesto práctico, basado en la Parte Segunda del programa, y relacionado con el puesto de trabajo a desempeñar, que deberá resolverse en el tiempo señalado por el Tribunal y que en ningún caso será inferior a dos horas ni superior a cinco.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal, por los aspirantes, previo señalamiento de día y hora.

CUARTO EJERCICIO — VOLUNTARIO DE IDIOMAS: Consistirá en la traducción directa sin diccionario de un texto propuesto por el Tribunal, durante un tiempo máximo de cuarenta minutos de los siguientes idiomas:

- Inglés.
- Francés.

1.9.— El programa que ha de regir las pruebas es el que figura en el Anexo I de esta Orden.

Base 2.— Requisitos de los aspirantes.

2.1.— Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- c) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.
- d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

En las pruebas selectivas se establecerán para las personas disminuidas, que lo soliciten, adaptaciones de tiempo y medios para su realización, de forma que gocen en las mismas, de igualdad de oportunidades respecto de los demás aspirantes.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

2.2.— Los aspirantes de promoción interna, deberán reunir, además, la condición de funcionarios de carrera de la Comunidad Autónoma, o asumidos, o transferidos a la misma, en situación de activo o de servicios especiales y poseer una antigüedad mínima de dos años en el Cuerpo, Escala o Plaza del Grupo B.

Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1.978, correspondientes al Grupo B, serán computables a efectos de antigüedad, para participar por promoción interna en estas pruebas selectivas.

2.3.— Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el proceso selectivo.

Base 3.— Solicitudes.

3.1.— Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas presentarán su solicitud en el impreso correspondiente, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

3.2.— La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, c/ Calvo Sotelo, 3, 26071.- Logroño, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.3.— Los impresos de solicitud serán facilitados gratuitamente, a quienes lo soliciten en la Dirección General de la Función Pública, C/ Vara de Rey, 3.- Logroño.

3.4.— En el apartado II de «Convocatoria», que figura en el modelo de solicitud, se consignará dentro del recuadro «Forma de acceso», las siguientes letras:

- P.I., cuando se trate de aspirantes de promoción interna.
- L., para el resto de los aspirantes.

En el apartado VI de «Datos a consignar según las bases de la

Convocatoria", se indicará:

— En el recuadro 1), los aspirantes con minusvalía, deberán indicar la minusvalía que padecen. Asimismo deberán solicitar expresándolo en el recuadro 2), las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

— En el recuadro 3), los aspirantes indicarán el idioma o idiomas, de los que deseen ser examinados.

Base 4.— Admisión de aspirantes.

4.1.— Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería de Administraciones Públicas publicará, en el Boletín Oficial de La Rioja, en el plazo máximo de un mes, Resolución declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. En dicha Resolución se indicará el lugar y fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el lugar en que se encuentren expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos, así como la relación de aspirantes excluidos, con expresión de las causas que hayan motivado su exclusión. Para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución.

Los aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

4.2.— Contra dicha Resolución, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Consejera de Administraciones Públicas.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos o de alegación de la omisión se considerará recurso de reposición, si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Base 5.— Tribunal Calificador.

5.1.— El Tribunal Calificador de estas pruebas es el que figura en el Anexo II de esta Orden.

5.2.— El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mayoría de sus miembros titulares o suplentes.

5.3.— Los miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Consejera de Administraciones Públicas, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas del mismo grupo de titulación en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando entiendan que se dan dichas circunstancias.

5.4.— El Tribunal Calificador podrá disponer la incorporación de asesores especialistas que se limitarán a prestar su colaboración en su especialidad técnica, dando cuenta de ello a la Consejera de Administraciones Públicas.

5.5.— El Tribunal Calificador resolverá las dudas que surjan en aplicación de las normas de la presente convocatoria, así como lo que proceda en los casos no previstos. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal Calificador tendrá su sede en la Consejería de Administraciones Públicas, c/ Vara de Rey, 3, 26071.- Logroño.

5.6.— Los miembros del Tribunal Calificador tendrán derecho a percibir las asistencias previstas en el Decreto 65/90, de 30 de mayo, para la categoría 1.^a.

Base 6.— Desarrollo de los ejercicios.

6.1.— Los ejercicios de la fase de oposición comenzarán a partir del día 1 de agosto de 1.991, en la fecha concreta que se fije, de acuerdo con lo señalado en la Base 4.1. de esta convocatoria.

6.2.— Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal.

6.3.— El Tribunal, cuando lo estime preciso para el adecuado desarrollo de las pruebas, determinará mediante sorteo ante los aspirantes, el orden de actuación de éstos.

6.4.— En cualquier momento, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

Base 7.— Valoración de méritos y Calificación de los ejercicios.

7.1.— Fase de concurso: La valoración de los méritos señalados en la Base 1.7. se realizará de la forma siguiente:

a) Antigüedad: Por cada año de servicios efectivos prestados los Cuerpos o Escalas a que se refiere la Base 2.2, a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes, 0,50 puntos, hasta un máximo de 11 puntos.

b) Nivel de Complemento de Destino del puesto desempeñado en la fecha de publicación de la presente convocatoria: Nivel 16, cuatro puntos y por cada unidad de nivel que exceda de 16, en puesto asignado mediante convocatoria pública, 0,70 puntos, hasta un máximo de 11 puntos.

Por los servicios de la Dirección General de la Función Pública y, en su caso, de los servicios de personal de los Ministerios u Organismos correspondientes, se expedirán directamente las certificaciones acreditativas de los méritos puntuables, que se remitirán al Tribunal con anterioridad a la calificación del primer ejercicio de la fase de oposición.

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación final de la fase de oposición a efectos de establecer el orden definitivo de aspirantes aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

7.2.— Fase de oposición: Los ejercicios se calificarán de la siguiente forma:

Primer ejercicio: Se otorgará una calificación máxima de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Segundo ejercicio: Se otorgará una calificación máxima de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Tercer ejercicio: Se calificará de apto o no apto.

Cuarto ejercicio: Se otorgará una calificación de cero a dos puntos, por cada uno de los idiomas.

7.3.— La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y, en su caso, de concurso.

Base 8.— Lista de aprobados.

8.1.— A medida que concluya cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración de los mismos y en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3, Logroño, las respectivas relaciones de aprobados en cada uno de ellos, sin que el hecho de figurar en la relación de aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición, implique su inclusión en la relación definitiva de aprobados a que se refiere la Base 8.2. Dichas relaciones serán remitidas, al mismo tiempo, a la Dirección General de la Función Pública (Sección de Selección y Formación del Personal).

La relación que contenga la valoración de méritos de la fase de concurso, se hará pública, como fecha límite, al mismo tiempo y en los mismos lugares que la relación de aspirantes aprobados en el primer ejercicio de la fase de oposición.

8.2.— Una vez haya sido publicada la lista de aspirantes aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación definitiva de aprobados por orden de puntuación total, consignando las calificaciones en cada uno de los ejercicios y la suma total, no pudiendo aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas por la presente Orden.

8.3.— La relación definitiva de aprobados será elevada por el Tribunal a la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas junto con la propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera y el expediente completo de sus actuaciones.

8.4.— Junto con la relación definitiva de aprobados, el Tribunal remitirá, en su caso, a la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, la lista de aquellos aspirantes que no figuran en la lista definitiva de aprobados por exceder del número de plazas, a efectos de su posible inclusión en lista de espera para la provisión interina o temporal de plazas de igual o análogo contenido profesional.

Base 9.— Presentación de documentos.

9.1.— En el plazo de veinte días naturales, a contar desde que se haga pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes incluidos en la misma deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, c/ Vara de Rey, 3, 26071.- Logroño, los siguientes documentos.

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la Base 2.1.c).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico expedido por facultativo médico competente acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el desempeño de las correspondientes funciones.

Los aspirantes que hayan hecho valer la condición de persona con minusvalía, deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales que acredite tal condición e igualmente deberán presentar certificaciones de los citados órganos o de facultativo médico competente acreditativa de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

9.2.— Quienes tuvieran la condición de funcionarios no precisarán aportar aquellos documentos señalados en el punto anterior que fueron ya presentados para obtener tal condición, bastando la certificación de su constancia en el respectivo expediente por las unidades de personal de la Dirección General de la Función Pública o de los Organos correspondientes de la Administración Pública de la que dependan.

9.3.— Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en los apartados anteriores, podrán acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.4.— Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la documentación exigida, salvo los casos de fuerza mayor, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Base 10.— Nombramiento de funcionarios de carrera.

10.1.— Transcurrido el plazo de presentación de documentos, se procederá por la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas al nombramiento como funcionarios de carrera de los incluidos en la relación definitiva de aprobados, mediante Orden que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, en la que asimismo se determinará el plazo para la correspondiente toma de posesión.

Base 11.— Norma Final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano encargado de la selección en estas pruebas conforme a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Logroño, 7 de junio de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

PROGRAMA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE PLAZAS DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE ADMINISTRACION ESPECIAL (TECNICO DE LABORATORIO)

PARTE PRIMERA

- 1.— Las Organizaciones internacionales. La ONU y sus agencias especializadas. La idea europea: El Consejo de Europa. Las Comunidades Europeas: El Tratado de Roma.
- 2.— Las Comunidades Europeas: Sistema institucional. La adhesión de España.
- 3.— La Constitución Española de 1.978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución.
- 4.— La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El referendo.
- 5.— Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.
- 6.— El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, duración y responsabilidad del Gobierno.
- 7.— El Poder Judicial. El principio de unidad jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. La Organización judicial española.
- 8.— La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno: Los Ministros. Secretarios de Estado. Subsecretarios. Secretarios Generales y Directores Generales. Otros órganos de la Administración Central. La Administración periférica del Estado.
- 9.— La Administración institucional: Concepto y clasificación de los Entes Públicos no territoriales. Los Organismos autónomos. La Administración consultiva: El Consejo de Estado.
- 10.— El Estado y las Comunidades Autónomas. Distribución de competencias. La coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas.
- 11.— Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Constitución, competencias, Estatutos de Autonomía. El sistema institucional de las Comunidades Autónomas.
- 12.— Organización territorial del Estado. La Administración Local: la provincia y el municipio. Otras Entidades de la Administración Local.
- 13.— Las fuentes del Derecho Administrativo. Concepto. Clases de fuentes. La jerarquía de las fuentes. Leyes constitucionales: concepto, carácter y valor jurídico formal. Las Leyes ordinarias. Disposiciones del Poder ejecutivo con fuerza de Ley.
- 14.— Otras fuentes del Derecho Administrativo. Especial referencia al Reglamento.
- 15.— El ordenamiento jurídico de las Comunidades Europeas. Su incidencia en el ordenamiento español.
- 16.— El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión, anulación y revocación.
- 17.— Los contratos administrativos: Concepto y clases. Estudios de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios y otras alteraciones contractuales. Incumplimiento de los contratos administrativos.
- 18.— Las formas de actuación administrativa. Autorización y sanciones.
- 19.— El servicio público: Concepto y clases. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa. La gestión indirecta: Modalidades. La concesión. Régimen jurídico.
- 20.— La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y elementos. Procedimiento general de expropiación. Garantías jurisdiccionales. Idea general de los procedimientos especiales.
- 21.— Responsabilidad de las Administraciones Públicas. Concepto y clases. Requisitos generales. Efectos.
- 22.— El procedimiento administrativo: Concepto y naturaleza. El procedimiento administrativo como garantía. La Ley de Procedimiento Administrativo: Ambito de aplicación y principios informadores. El procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Los procedimientos especiales.
- 23.— Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. La Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Organos superiores de la Función Pública. Programación, registros de personal y oferta de empleo público.
- 24.— Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada uno de ellas.
- 25.— Derechos y deberes de los funcionarios. Sistema de retribuciones

e indemnizaciones. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario.

26.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (I). El Estatuto de Autonomía de La Rioja: Estructura y contenido.

27.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (II): Competencias y especificidades. Ampliación de techo competencial: Artículo 150.2, reforma estatutaria.

28.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (III). Organos institucionales: La Diputación General. El Presidente. El Consejo de Gobierno.

29.— Las Comunidades Europeas. Su constitución y evolución. Las instituciones comunitarias. El ordenamiento jurídico.

30.— Las competencias de la Comunidad Europea. Relaciones entre la competencia comunitaria y la competencia nacional.

PARTE SEGUNDA

- 1.— Análisis de proteínas: Métodos de cuantificación. Fuentes de errores e interferencias. Métodos de identificación.
- 2.— Análisis de grasas: Métodos de identificación. Adulteraciones más frecuentes: Detección.
- 3.— Análisis de hidratos de carbono. Métodos de cuantificación. Fuentes de errores e interferencias. Métodos de identificación. Comparación de técnicas.
- 4.— Identificación y cuantificación de colorantes en alimentos. Descripción razonada de la metodología.
- 5.— Aminas biógenas: Su análisis en alimentos. Estudio comparativo razonado de los diferentes métodos alternativos.
- 6.— Métodos de análisis de las adulteraciones más frecuentes en la leche y los productos lácteos.
- 7.— Enzimas. Función y aplicaciones en la industria alimentaria, y en el análisis de alimentos y muestras biológicas.
- 8.— Evaluación estadística de los resultados y procedimientos de muestreo.
- 9.— Cromatografía iónica en el análisis de alimentos. Ejemplos prácticos. Ventajas e inconvenientes con relación a otras técnicas alternativas.
- 10.— Métodos de extracción y purificación de muestras en la determinación de residuos en alimentos. Estudio comparativo de los mismos.
- 11.— Espectrofotometría uv-visible. Su aplicación a la determinación de residuos en alimentos. Posibilidades y limitaciones de esta técnica.
- 12.— Cromatografía de capa fina. Aplicación al análisis de residuos. Ventajas e inconvenientes.
- 13.— Técnicas inmunológicas. Fundamento y aplicación al análisis de residuos en alimentos. Comparación con técnicas físico-químicas.
- 14.— Cromatografía de gases. Diferentes tipos de detectores. Aplicaciones al análisis de residuos en alimentos. Ventajas e inconvenientes.
- 15.— Cromatografía de gases con columnas capilares. Aplicaciones en el análisis de residuos en alimentos. Ventajas e inconvenientes.
- 16.— Técnicas de derivatización para el análisis de residuos en alimentos por cromatografía de gases y líquida de alta eficacia.
- 17.— Fundamentos físico-químicos de la espectrometría de masas (EM). Posibilidades analíticas de la EM acoplada a sistemas cromatográficos en la determinación de residuos en alimentos. Criterios de aplicación. Ejemplos prácticos.
- 18.— Cromatografía líquida de alta eficacia. Diferentes tipos de detectores. Aplicación al análisis de residuos en alimentos. Ventajas e inconvenientes.
- 19.— Espectrofotometría de absorción atómica de llama y con cámara de grafito. Fundamentos. Corrección de interferencias. Aplicaciones.
- 20.— Métodos de digestión de muestras: Vía seca y vía húmeda. Estudio comparativo. Criterios de elección.
- 21.— Determinación de elementos químicos tóxicos de aguas potables: Requerimientos instrumentales. Exigencias legislativas. Descripción razonada de la metodología por alguna alternativa instrumental.
- 22.— Determinación de elementos químicos en leches y derivados lácteos (leche, mantequilla, papillas infantiles, etc.), por métodos instrumentales, de acuerdo a las recomendaciones de la O.M.S. Preparación de la muestra. Descripción razonada de la metodología por alguna alternativa instrumental.
- 23.— Análisis de elementos químicos tóxicos en cerámica. Normativa comunitaria.
- 24.— Análisis de elementos químicos tóxicos en materias colorantes para materias poliméricas destinados a estar en contacto con los alimentos. Descripción razonada de la metodología por alguna alternativa instrumental.
- 25.— Análisis de mercurio total en tónicos por métodos instrumentales. Descripción razonada de la preparación de la muestra por distintas alternativas. Descripción razonada de la metodología por alguna técnica instrumental.
- 26.— Factores determinantes de la elección de las distintas técnicas de absorción atómica.
- 27.— Recubrimiento de grandes depósitos con materias plásticas. Estructura química de los más usuales. Sustancias potencialmente migrables. Problemas más frecuentes de la aplicación: Causas.
- 28.— Concepto de migración global: Su significación analítica y legal. Migración específica: Su importancia. Descripción razonada de los métodos de migración. Interferencias y sensibilidad.
- 29.— Migración global grasa de materias poliméricas: Descripción razonada de la metodología. Estudio de las deficiencias de los métodos

existentes.

30.— Ensayo dinámico de migración acuosa para las tuberías de PVC destinadas a la conducción de agua potable. Fundamento y descripción razonada de la metodología de la determinación de la migración específica de plomo.

31.— Estudio crítico sobre la utilización de alimentos o simulantes de alimentos en los métodos de migración. Ventajas e inconvenientes de ambas posibilidades: Ejemplos prácticos.

32.— Determinación de VCM en alimentos, aguas de bebida envasadas y simulantes de alimentos. Exigencias legales. Descripción razonada de la metodología. Interferencias.

33.— Detección de hidrocarburos aromáticos policíclicos en materiales, simulantes de alimentos y alimentos: Métodos de análisis. Descripción razonada de los mismos.

34.— Detección de PCBs en materiales y alimentos. Descripción razonada de la metodología. Ventajas e inconvenientes de los posibles métodos alternativos de purificación de la muestra. Patrones e interpretación de resultados. Posibles interferencias.

35.— Productos fitosanitarios. Criterios de clasificación. Propiedades. Características que determinan la aparición de residuos en alimentos.

36.— Toxicidad de los plaguicidas. Diferentes parámetros a considerar. Límite máximo de residuos. Legislación actual.

37.— Insecticidas organoclorados. Mecanismo de acción. Metabolismo. Ventajas e inconvenientes de su utilización en comparación con otros insecticidas. Análisis de sus residuos: Descripción razonada de la metodología.

38.— Insecticidas organofosforados. Mecanismo de acción. Metabolismo. Ventajas e inconvenientes de su utilización en comparación con otros insecticidas. Análisis de sus residuos: Descripción razonada de la metodología.

39.— Carbamatos. Mecanismo de acción. Metabolismo. Ventajas e inconvenientes de su utilización en comparación con otros insecticidas. Análisis de sus residuos: Descripción razonada de la metodología.

40.— Herbicidas. Clasificación. Propiedades. Mecanismo de acción. Metabolismo. Análisis de sus residuos: Descripción razonada de la metodología.

41.— Fungicidas. Clasificación. Propiedades. Mecanismo de acción. Análisis de sus residuos: Descripción razonada de la metodología.

42.— Criterios de elección de las técnicas de análisis de residuos de productos fitosanitarios.

43.— Productos zoonosanitarios. Clasificación. Propiedades y metabolitos más importantes en relación con el análisis de sus residuos. Legislación nacional y comunitaria.

44.— Anabolizantes. Análisis físico-químico de sus residuos en alimentos y muestras biológicas. Comparación de las distintas técnicas. Descripción razonada de la metodología. Ventajas e inconvenientes con respecto a los métodos inmunológicos.

45.— Estilbenos. Análisis físico-químico de sus residuos en alimentos y muestras biológicas. Comparación de las distintas técnicas. Descripción razonada de la metodología. Ventajas e inconvenientes con respecto a los métodos inmunológicos.

46.— Tiireostáticos. Mecanismo de acción. Análisis físico-químico de residuos en tejidos de animales destinados al consumo humano. Descripción razonada de la metodología. Comparación entre las distintas técnicas.

47.— Sulfamidas. Mecanismo de acción. Análisis físico-químico de sus residuos. Descripción razonada de la metodología. Comparación entre las distintas técnicas.

48.— Antibióticos. Empleo. Análisis físico-químico de sus residuos. Descripción razonada de la metodología. Comparación con métodos microbiológicos.

49.— Problemática del análisis de residuos zoonosanitarios. Criterios de selección del tipo de muestra. Criterios de elección de los métodos de purificación y detección.

50.— Métodos de criba y de confirmación en el análisis de residuos de productos zoonosanitarios. Diferencias. Criterios para su elección.

51.— Toxiinfecciones bacterianas de origen alimentario. Aislamiento e identificación de Salmonella.

52.— Toxiinfecciones bacterianas de origen alimentario. Aislamiento e identificación de Shigella. Aislamiento e identificación de Escherichia colipatígeno.

53.— Análisis microbiológico de alimentos. Análisis bacteriológico de aguas de bebida.

54.— Análisis microbiológico de alimentos. Calidad bacteriológica de leche y productos lácteos.

55.— Análisis microbiológico de alimentos. Calidad bacteriológica de la carne y productos cárnicos.

56.— Análisis microbiológico de alimentos. Calidad bacteriológica de las semiconservas.

57.— Conservación de alimentos. Métodos de tratamiento y conservación de los alimentos. Análisis microbiológico de conservas.

58.— Desinfectantes. Agentes químicos. Determinación de la potencia desinfectante. Principales antisépticos.

59.— Vitaminas. Definición. Determinación de vitaminas por métodos microbiológicos en alimentos naturales y en preparados alimenticios comerciales. Fundamento, especificidad y metodología.

60.— Micología. Mohos en alimentos. Recuentos, aislamiento e identificación. Conservación de cepas.

61.— Micología. Levaduras en alimentos. Recuento, aislamiento e identificación. Conservación. Conservación de cepas. Importancia sanitaria.

62.— Micología. Importancia sanitaria de la presencia de mohos en alimentos. Especies micotóxicas, micotoxinas y micotoxicosis. Métodos analíticos para la detección de cepas micotóxicas y micotoxinas.

63.— Micología. Género Aspergillus. Aislamiento e identificación. Micotoxinas: Métodos analíticos para su estudio. Interés sanitario.

64.— Micología. Género Penicillium. Aislamiento e identificación. Micotoxinas: Métodos analíticos para su estudio. Interés sanitario.

65.— Micología. Género Fusarium. Aislamiento e identificación. Micotoxinas: Métodos analíticos para su estudio. Interés sanitario.

66.— Antibióticos. Antibióticos en alimentos: Interés sanitario. Métodos microbiológicos para la determinación cualitativa y cuantitativa de residuos de antibióticos en alimentos. Técnicas analíticas alternativas.

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES:

PRESIDENTE: Sr. D. Jesús Clemente García González, Director General de Consumo.

VOCALES:

D. Andrés Cepo Martí.

D. Carlos Piserra Bolaños.

D. Francisco Javier Montero Urizar, designado por la Junta de Personal.

SECRETARIO: D^a. Josefa Bernal Vázquez.

SUPLENTE:

PRESIDENTE: D^a. Milagros Perucha González.

VOCALES:

D. Juan José Marci Letosa.

D^a. Begoña Sáinz Martínez.

D. Ernesto Bozalongo de Aragón, designado por la Junta de Personal.

SECRETARIO: D. José Luis Bozalongo de Aragón.

Orden de 20 de Mayo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Matrona - Zonas de Salud) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

II.B.301

De conformidad con la Disposición Adicional Primera y Final Primera del Decreto 3/1.991, de 28 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1.991.

Esta Consejería de Administraciones Públicas con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, acuerda convocar pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Matrona - Zonas de Salud) de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

Base 1.— Normas generales.

1.1.— Se convocan pruebas selectivas para cubrir 8 plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Matrona - Zonas de Salud) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pertenecientes al Grupo B de funcionarios.

1.2.— Del número total de plazas señaladas, se reservan para la promoción interna 4 plazas.

1.3.— Si las plazas reservadas a la promoción interna quedasen desiertas, se acumularán a las restantes que figuran en la presente convocatoria.

1.4.— A las presentes pruebas les serán aplicables la Ley 3/1.990, de 29 de junio, la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1.988, de 28 de julio, el Real Decreto 2.223/1.984, de 19 de diciembre, y las bases de esta convocatoria.

1.5.— Los aspirantes de promoción interna que resulten seleccionados, tendrán preferencia sobre el resto de los aspirantes aprobados en la elección de los destinos correspondientes a las respectivas plazas.

1.6.— El procedimiento de selección de los aspirantes constará de dos fases:

a) Concurso.

b) Oposición.

1.7.— Fase de oposición: La fase de oposición se desarrollará como se especifica en la Orden 27 de diciembre de 1.990 (B.O.R. del día 19 de enero de 1.991).

1.8.— Fase de concurso: Esta fase, que no será eliminatoria, se aplicará a todos los aspirantes, valorándose hasta un máximo de cuarenta puntos, de acuerdo con el Baremo que figura en el Anexo I de esta Orden.

Base 2.— Requisitos de los aspirantes.

2.1.— Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años.
- c) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de A.T.S. ó Diplomado Universitario en Enfermería.
- d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

En las pruebas selectivas se establecerán para las personas disminuidas, que lo soliciten, adaptaciones de tiempo y medios para su realización, de forma que gocen en las mismas, de igualdad de oportunidades respecto de los demás aspirantes.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

2.2.— Los aspirantes de promoción interna, deberán reunir, además, la condición de funcionarios de carrera de la Comunidad Autónoma, o asumidos, o transferidos a la misma, en situación de activo o de servicios especiales y poseer una antigüedad mínima de dos años en Cuerpo, Escala o Plaza del Grupo C.

Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1.978, correspondientes al Grupo C, serán computables a efectos de antigüedad, para participar por promoción interna en estas pruebas selectivas.

2.3.— Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el proceso selectivo.

Base 3.— Solicitudes.

3.1.— Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas presentarán su solicitud en el impreso correspondiente, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

3.2.— La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, c/ Calvo Sotelo, 3, 26071.- Logroño, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.3.— Los impresos de solicitud serán facilitados gratuitamente, a quienes lo soliciten, en la Dirección General de la Función Pública, c/ Vara de Rey, 3, 26071.- Logroño.

3.4.— En el apartado II de "Convocatoria", que figura en el modelo de solicitud, se consignará dentro del recuadro "Forma de acceso", las siguientes letras.

- P.I., cuando se trate de aspirantes de promoción interna.
- L., para el resto de los aspirantes.

En el apartado VI de "Datos a consignar según las bases de la Convocatoria", se indicará:

— En el recuadro 1), los aspirantes, con minusvalía, deberán indicar la minusvalía que padecen. Asimismo deberán solicitar expresándolo en el recuadro 2), las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

3.5.— Las solicitudes deberán ir acompañadas, en su caso, de los documentos acreditativos de los méritos alegados; estos documentos se presentarán en original o en fotocopia, que será compulsada por funcionario de la Dirección General de la Función Pública. Por los correspondientes servicios de esta Administración Pública se expedirá certificación acreditativa de los servicios prestados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, previa solicitud del interesado.

Base 4.— Admisión de aspirantes.

4.1.— Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería de Administraciones Públicas publicará, en el Boletín Oficial de La Rioja, en el plazo máximo de un mes, Resolución declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. En dicha Resolución se indicará el lugar y fecha de realización del primer ejercicio, el lugar en que se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos, así como la relación de aspirantes excluidos, con expresión de las causas que hayan motivado su exclusión. Para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

4.2.— Contra dicha Resolución, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos o de alegación de la omisión se considerará recurso de reposición, si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Base 5.— Tribunal Calificador.

5.1.— El Tribunal Calificador de estas pruebas es el que figura en el Anexo II de esta Orden.

5.2.— El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mayoría de sus miembros titulares o suplentes.

5.3.— Los miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Consejera de Administraciones Públicas, cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas del mismo grupo de titulación en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando entiendan que se dan dichas circunstancias.

5.4.— El Tribunal Calificador podrá disponer la incorporación de asesores especialistas que se limitarán a prestar su colaboración en su especialidad técnica, dando cuenta de ello a la Consejera de Administraciones Públicas.

5.5.— El Tribunal Calificador resolverá las dudas que surjan en aplicación de las normas de la presente convocatoria, así como lo que proceda en los casos no previstos. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal Calificador tendrá su sede en la Consejería de Administraciones Públicas, c/ Vara de Rey, 3, 26071.- Logroño.

5.6.— Los miembros del Tribunal Calificador percibirán, en concepto de asistencias las cuantías fijadas por el Decreto 65/90, de 30 de mayo, del Consejo de Gobierno, para la categoría 2ª.

Base 6.— Desarrollo de los ejercicios

6.1.— Los ejercicios de la fase de oposición comenzarán a partir del día 1 de septiembre de 1991, en la fecha concreta que se fije, de acuerdo con lo señalado en la Base 4.1. de esta convocatoria.

6.2.— Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal.

6.3.— El Tribunal, cuando lo estime preciso para el adecuado desarrollo de las pruebas, determinará mediante sorteo ante los aspirantes, el orden de actuación de éstos.

6.4.— En cualquier momento, el Tribunal podrá requerir a los aspirantes que acrediten su personalidad.

Base 7.— Calificación.

7.1.— Las fases de concurso y oposición se calificarán de la siguiente forma:

Fase de oposición:

PRIMER EJERCICIO: Se otorgará una calificación máxima de treinta puntos, siendo necesario obtener un mínimo de quince puntos para acceder al ejercicio siguiente.

SEGUNDO EJERCICIO: Se otorgará una calificación máxima de treinta puntos, siendo necesario obtener un mínimo de quince puntos para superar el ejercicio.

Fase de concurso: La calificación de esta fase se realizará asignando a cada aspirante los puntos que hasta 40 le corresponden, con arreglo al baremo establecido, que figura como Anexo I a esta convocatoria.

7.2.— La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso.

Base 8.— Lista de aprobados.

8.1.— A medida que concluya cada uno de los ejercicios de la fase de oposición el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración de los mismos y en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3, Logroño, las respectivas relaciones de aprobados en cada uno de ellos, sin que el hecho de figurar en la relación de aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición, implique su inclusión en la relación definitiva de aprobados a que se refiere la Base 8.2.

8.2.— Una vez publicada la lista de aspirantes que hayan superado el último ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal hará pública la valoración de méritos de la fase de concurso, en los mismos lugares que las relaciones de aspirantes aprobados en el segundo ejercicio de la fase de oposición. Dichas relaciones se remitirán al mismo tiempo, a la Dirección General de la Función Pública (Sección de Selección y Formación de Personal).

A continuación el Tribunal hará pública la relación definitiva de aprobados por orden de puntuación total, consignando las calificaciones en cada uno de los ejercicios, los puntos de la fase de concurso, en su caso, y la suma total, no pudiendo aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes, al de plazas convocadas por la presente Orden.

8.3.— Dicha relación definitiva de aprobados, será elevada por el Tribunal a la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas junto con la propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera y el expediente completo de sus actuaciones.

8.4.— Junto con la relación definitiva de aprobados, el Tribunal remitirá, en su caso, a la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, la lista de aquellos aspirantes que no figuran en la relación definitiva de aprobados por exceder del número de plazas, a efectos de su posible inclusión en lista de espera para la provisión interina o temporal de plazas de igual o análogo contenido profesional.

Base 9.— Presentación de documentos.

9.1.— En el plazo de veinte días naturales, a contar desde que se haga pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes incluidos en la misma deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, c/ Vara de Rey, 3, 26071.- Logroño, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la Base 2.1.c).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico expedido por facultativo médico competente acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el desempeño de las correspondientes funciones.

Los aspirantes que hayan hecho valer la condición de persona con minusvalía, deberán presentar certificación de los Organos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificaciones de los citados Organos o de facultativo médico competente acreditativa de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

9.2.— Quienes tuvieran la condición de funcionarios no precisarán aportar aquellos documentos señalados en el punto anterior que fueron ya presentados para obtener tal condición, bastando la certificación de su constancia en el respectivo expediente por las unidades de personal de la Dirección General de la Función pública o de los Organos correspondientes de la Administración Pública de la que dependan.

9.3.— Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en los apartados anteriores, podrán acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.4.— Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la documentación exigida, salvo los casos de fuerza mayor, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Base 10.— Nombramiento de funcionarios de carrera.

10.1.— Transcurrido el plazo de presentación de documentos, se procederá por la Consejera de Administraciones Públicas al nombramiento como funcionarios de carrera de los incluidos en la relación definitiva de aprobados, mediante Orden que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, en la que asimismo se determinará el plazo para la correspondiente toma de posesión.

Base 11.— Norma Final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano encargado de la selección en estas pruebas, conforme a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Logroño, 20 de mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

BAREMO PARA LA FASE DE CONCURSO

MERITOS ACADEMICOS

Los méritos académicos serán evaluados únicamente según la calificación oficial incluida en la certificación académica personal. En ningún caso se admitirán, a estos efectos, papeletas de examen, ni cualesquiera otros documentos que no constituyan la correspondiente certificación académica personal.

— Estudios de Diplomado:

- Cada matrícula de honor 4 puntos.
- Cada sobresaliente (no se puntuará si se obtiene en asignatura matrícula de honor) 3 puntos.
- Cada notable 2 puntos.
- Cada aprobado 1 punto.

El total de puntos resultante se dividirá por el número de asignaturas evaluadas expresando el cociente con los dos primeros decimales obtenidos despreciándose el resto.

Las calificaciones correspondientes a Religión, Formación Política, Educación Física e Idiomas, así como las asignaturas que hayan sido objeto de convalidación oficial, no se evaluarán, ni por ello, estarán comprendidas en el divisor.

- Por estar en posesión de Grado de Diplomado en Enfermería 1 punto.

MERITOS ESPECIFICOS:

- Por cursos en Escuelas Oficiales de Formación o perfeccionamiento en materias de Salud Pública y/o Salud Comunitaria:
 - Diplomado en Sanidad 1 punto.
 - Master en Salud Pública o Salud Comunitaria 3 puntos.
 - Otros: Cursos de duración superior o igual a 100 horas, por cada uno de ellos (hasta un máximo de 3 puntos) 0,75 puntos.
- Por cada Diploma Oficial expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia de A.T.S. o Diplomado en Enfermería Especialista, con excepción de los exigidos en la convocatoria (hasta un máximo de 3 puntos) 1 punto.
- Por cada módulo de 30 horas de cursos en Salud Pública y/o Salud Comunitaria impartidos por Instituciones de Titularidad Pública (hasta un máximo de 5 puntos) 0,15 puntos.

1.— Aspirantes de promoción interna:

- Por cada año completo de servicios efectivos prestados o reconocidos en los Cuerpos, Escalas o Plazas a que se refiere la Base 2.2., a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes, 0,50 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.
- Nivel de Complemento de Destino del puesto desempeñado en la fecha de publicación de la presente convocatoria: Nivel 14, cinco puntos y por cada unidad de nivel que exceda de 14, 0,60 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

2.— Aspirantes de acceso libre:

- Por cada mes completo trabajado como funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de los órganos dependientes de la misma, en plazas de Practicante, A.T.S., Diplomado en Enfermería o Matrona al servicio de la Sanidad Local (hasta un máximo de 12 puntos) 0,15 puntos.
- Por cada mes completo de trabajo desarrollado en plazas de Practicante, A.T.S., Diplomado en Enfermería o Matrona en cualquiera de las Administraciones Públicas y no incluido en el punto anterior (hasta un máximo de 8 puntos) 0,10 puntos.

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES:

PRESIDENTE: Sr. D. Julio Romera Huerta, Director General de Salud.

VOCALES:

D^a. M^a. Angeles Alvarez González.

D^a. M^a. Pilar Gil Argañiz.

D. Andrés Alvarez Alonso, designado por la Junta de Personal.

SECRETARIO: D^a. Felisa Bonachia Caballero.

SUPLENTE:

PRESIDENTE: D. Adolfo Cestafe Martínez.

VOCALES:

D^a. M^a. José López de Valdivielso.

D^a. Juana M^a. Cremades Alonso.

D. Jesús Angel Carazo Gómez, designado por la Junta de Personal.

SECRETARIO: D^a. M^a. Eugenia Lezaun Larumbe.

Orden de 20 de Mayo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (D.U.E.— Zonas de Salud) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.300

De conformidad con la Disposición Adicional Primera y Final Primera del Decreto 3/1.991, de 28 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1.991.

Esta Consejería de Administraciones Públicas con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, acuerda convocar pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (D.U.E.— Zonas de Salud) de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

Base 1.— Normas generales.

1.1.— Se convocan pruebas selectivas para cubrir 30 plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (D.U.E.— Zonas de Salud) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pertenecientes al Grupo B de funcionarios.

1.2.— Del número total de plazas señaladas, se reservan para la promoción interna 15 plazas.

1.3.— Si las plazas reservadas a la promoción interna quedasen desiertas, se acumularán a las restantes que figuran en la presente convocatoria.

1.4.— A las presentes pruebas les serán aplicables la Ley 3/1.990, de 29 de junio, la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1.988, de 28 de julio, el Real Decreto 2.223/1.984, de 19 de diciembre, y las bases de esta convocatoria.

1.5.— Los aspirantes de promoción interna que resulten seleccionados, tendrán preferencia sobre el resto de los aspirantes aprobados en la elección de los destinos correspondientes a las respectivas plazas.

1.6.— El procedimiento de selección de los aspirantes constará de dos fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.

1.7.— Fase de oposición: La fase de oposición se desarrollará como se especifica en la Orden 27 de diciembre de 1.990 (B.O.R. del día 19 de enero de 1.991).

1.8.— Fase de concurso: Esta fase, que no será eliminatoria, se aplicará a todos los aspirantes, valorándose hasta un máximo de cuarenta puntos, de acuerdo con el Baremo que figura en el Anexo I de esta Orden.

Base 2.— Requisitos de los aspirantes.

2.1.— Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años.
- c) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de A.T.S. ó Diplomado Universitario en Enfermería.
- d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

En las pruebas selectivas se establecerán para las personas cismuinadas, que lo soliciten, adaptaciones de tiempo y medios para su realización, de forma que gocen en las mismas, de igualdad de oportunidades respecto de los demás aspirantes.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

2.2.— Los aspirantes de promoción interna, deberán reunir, además, la condición de funcionarios de carrera de la Comunidad Autónoma, o asumidos, o transferidos a la misma, en situación de activo o de servicios especiales y poseer una antigüedad mínima de dos años en Cuerpo, Escala o Plaza del Grupo C.

Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1.978, correspondientes al Grupo C, serán computables a efectos de antigüedad, para participar por promoción interna en estas pruebas selectivas.

2.3.— Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el proceso selectivo.

Base 3.— Solicitudes.

3.1.— Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas presentarán su solicitud en el impreso correspondiente, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

3.2.— La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, c/ Calvo Sotelo, 3, 26071.- Logroño, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.3.— Los impresos de solicitud serán facilitados gratuitamente, a quienes lo soliciten, en la Dirección General de la Función Pública, c/ Vara de Rey, 3, 26071.- Logroño.

3.4.— En el apartado II de "Convocatoria", que figura en el modelo de solicitud, se consignará dentro del recuadro "Forma de acceso", las siguientes letras.

- P.I., cuando se trate de aspirantes de promoción interna.
- L., para el resto de los aspirantes.

En el apartado VI de "Datos a consignar según las bases de la Convocatoria", se indicará:

— En el recuadro 1), los aspirantes, con minusvalía, deberán indicar la minusvalía que padecen. Asimismo deberán solicitar expresándolo en el recuadro 2), las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

3.5.— Las solicitudes deberán ir acompañadas, en su caso, de los documentos acreditativos de los méritos alegados; estos documentos se presentarán en original o en fotocopia, que será compulsada por funcionario de la Dirección General de la Función Pública. Por los correspondientes servicios de esta Administración Pública se expedirá certificación acreditativa de los servicios prestados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, previa solicitud del interesado.

Base 4.— Admisión de aspirantes.

4.1.— Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería de Administraciones Públicas publicará, en el Boletín Oficial de La Rioja, en el plazo máximo de un mes, Resolución declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. En dicha Resolución se indicará el lugar y fecha de realización del primer ejercicio, el lugar en que se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos, así como la relación de aspirantes excluidos, con expresión de las causas que hayan motivado su exclusión. Para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

4.2.— Contra dicha Resolución, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos o de alegación de la omisión se considerará recurso de reposición,

si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Base 5.— Tribunal Calificador.

5.1.— El Tribunal Calificador de estas pruebas es el que figura en el Anexo II de esta Orden.

5.2.— El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mayoría de sus miembros titulares o suplentes.

5.3.— Los miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Consejera de Administraciones Públicas, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas del mismo grupo de titulación en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando entiendan que se dan dichas circunstancias.

5.4.— El Tribunal Calificador podrá disponer la incorporación de asesores especialistas que se limitarán a prestar su colaboración en su especialidad técnica, dando cuenta de ello a la Consejera de Administraciones Públicas.

5.5.— El Tribunal Calificador resolverá las dudas que surjan en aplicación de las normas de la presente convocatoria, así como lo que proceda en los casos no previstos. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal Calificador tendrá su sede en la Consejería de Administraciones Públicas, c/ Vara de Rey, 3, 26071.- Logroño.

5.6.— Los miembros del Tribunal Calificador percibirán, en concepto de asistencias las cuantías fijadas por el Decreto 65/90, de 30 de mayo, del Consejo de Gobierno, para la categoría 2ª.

Base 6.— Desarrollo de los ejercicios

6.1.— Los ejercicios de la fase de oposición comenzarán a partir del día 1 de septiembre de 1991, en la fecha concreta que se fije, de acuerdo con lo señalado en la Base 4.1. de esta convocatoria.

6.2.— Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal.

6.3.— El Tribunal, cuando lo estime preciso para el adecuado desarrollo de las pruebas, determinará mediante sorteo ante los aspirantes, el orden de actuación de éstos.

6.4.— En cualquier momento, el Tribunal podrá requerir a los aspirantes que acrediten su personalidad.

Base 7.— Calificación.

7.1.— Las fases de concurso y oposición se calificarán de la siguiente forma:

Fase de oposición:

PRIMER EJERCICIO: Se otorgará una calificación máxima de treinta puntos, siendo necesario obtener un mínimo de quince puntos para acceder al ejercicio siguiente.

SEGUNDO EJERCICIO: Se otorgará una calificación máxima de treinta puntos, siendo necesario obtener un mínimo de quince puntos para superar el ejercicio.

Fase de concurso: La calificación de esta fase se realizará asignando a cada aspirante los puntos que hasta 40 le corresponden, con arreglo al baremo establecido, que figura como Anexo I a esta convocatoria.

7.2.— La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso.

Base 8.— Lista de aprobados.

8.1.— A medida que concluya cada uno de los ejercicios de la fase de oposición el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración de los mismos y en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3, Logroño, las respectivas relaciones de aprobados en cada uno de ellos, sin que el hecho de figurar en la relación de aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición, implique su inclusión en la relación definitiva de aprobados a que se refiere la Base 8.2.

8.2.— Una vez publicada la lista de aspirantes que hayan superado el último ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal hará pública la valoración de méritos de la fase de concurso, en los mismos lugares que las relaciones de aspirantes aprobados en el segundo ejercicio de la fase de oposición. Dichas relaciones se remitirán, al mismo tiempo, a la Dirección General de la Función Pública (Sección de Selección y Formación de Personal).

A continuación el Tribunal hará pública la relación definitiva de aprobados por orden de puntuación total, consignando las calificaciones en cada uno de los ejercicios, los puntos de la fase de concurso, en su caso, y la suma total, no pudiendo aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes, al de plazas convocadas por la presente Orden.

8.3.— Dicha relación definitiva de aprobados, será elevada por el Tribunal a la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas junto con la propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera y el expediente completo de sus actuaciones.

8.4.— Junto con la relación definitiva de aprobados, el Tribunal remitirá, en su caso, a la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, la lista de aquellos aspirantes que no figuran en la relación definitiva de aprobados por exceder del número de plazas, a efectos de su posible inclusión en lista de espera para la provisión interina o temporal de plazas de igual o análogo contenido profesional.

Base 9.— Presentación de documentos.

9.1.— En el plazo de veinte días naturales, a contar desde que se haga

pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes incluidos en la misma deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, c/ Vara de Rey, 3, 26071.- Logroño, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la Base 2.1.c).
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Certificado médico expedido por facultativo médico competente acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el desempeño de las correspondientes funciones.

Los aspirantes que hayan hecho valer la condición de persona con minusvalía, deberán presentar certificación de los Organos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificaciones de los citados Organos o de facultativo médico competente acreditativa de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

9.2.— Quienes tuvieran la condición de funcionarios no precisarán aportar aquellos documentos señalados en el punto anterior que fueron ya presentados para obtener tal condición, bastando la certificación de su constancia en el respectivo expediente por las unidades de personal de la Dirección General de la Función pública o de los Organos correspondientes de la Administración Pública de la que dependan.

9.3.— Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en los apartados anteriores, podrán acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.4.— Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la documentación exigida, salvo los casos de fuerza mayor, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Base 10.— Nombramiento de funcionarios de carrera.

10.1.— Transcurrido el plazo de presentación de documentos, se procederá por la Consejera de Administraciones Públicas al nombramiento como funcionarios de carrera de los incluidos en la relación definitiva de aprobados, mediante Orden que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, en la que asimismo se determinará el plazo para la correspondiente toma de posesión.

Base 11.— Norma Final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano encargado de la selección en estas pruebas, conforme a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Logroño, 20 de mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

BAREMO PARA LA FASE DE CONCURSO

MÉRITOS ACADÉMICOS

Los méritos académicos serán evaluados únicamente según la calificación oficial incluida en la certificación académica personal. En ningún caso se admitirán, a estos efectos, papeletas de examen, ni cualesquiera otros documentos que no constituyan la correspondiente certificación académica personal.

— Estudios de Diplomado:

- Cada matrícula de honor 4 puntos.
- Cada sobresaliente (no se puntuará si se obtiene en asignatura matrícula de honor) 3 puntos.
- Cada notable 2 puntos.
- Cada aprobado 1 punto.

El total de puntos resultante se dividirá por el número de asignaturas evaluadas expresando el cociente con los dos primeros decimales obtenidos despreciándose el resto.

Las calificaciones correspondientes a Religión, Formación Política, Educación Física e Idiomas, así como las asignaturas que hayan sido objeto de convalidación oficial, no se evaluarán, ni por ello, estarán comprendidas en el divisor.

- Por estar en posesión de Grado de Diplomado en Enfermería..... 1 punto.

MÉRITOS ESPECÍFICOS:

- Por cursos en Escuelas Oficiales de Formación o perfeccionamiento en materias de Salud Pública y/o Salud Comunitaria:
 - Diplomado en Sanidad..... 1 punto.
 - Master en Salud Pública o Salud Comunitaria..... 3 puntos.
 - Otros: Cursos de duración superior o igual a 100 horas, por cada uno de ellos (hasta un máximo de 3 puntos) 0,75 puntos.
- Por cada Diploma Oficial expedido por el Ministerio de Educación

y Ciencia de A.T.S. o Diplomado en Enfermería Especialista, excepción de los exigidos en la convocatoria (hasta un máximo de 3 puntos) 1 punto.

- Por cada módulo de 30 horas de cursos en Salud Pública y/o Salud Comunitaria impartidos por Instituciones de Titularidad Pública (hasta un máximo de 5 puntos) 0,15 puntos.

1.— Aspirantes de promoción interna:

• Por cada año completo de servicios efectivos prestados o reconocidos, en los Cuerpos, Escalas o Plazas a que se refiere la Base 2.2., a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes, 0,50 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

• Nivel de Complemento de Destino del puesto desempeñado en la fecha de publicación de la presente convocatoria: Nivel 14, cinco puntos y por cada unidad de nivel que exceda de 14, 0,60 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

2.— Aspirantes de acceso libre:

• Por cada mes completo trabajado como funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de los órganos dependientes de la misma, en plazas de Practicante, A.T.S., Diplomado en Enfermería o Matrona al servicio de la Sanidad Local (hasta un máximo de 12 puntos) 0,15 puntos.

• Por cada mes completo de trabajo desarrollado en plazas de Practicante, A.T.S., Diplomado en Enfermería o Matrona en cualquiera de las Administraciones Públicas y no incluido en el punto anterior (hasta un máximo de 8 puntos) 0,10 puntos.

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES:

PRESIDENTE: Sr. D. Julio Romera Huerta, Director General de Salud.

VOCALES:

D^a. M^a. José López de Valdivielso.

D^a. M^a. Luisa Cerezo Lotina.

D. Ginés García Martos, designado por la Junta de Personal.

SECRETARIO: D^a. M^a. Eugenia Lezaún Larumbe.

SUPLENTE:

PRESIDENTE: D^a. Milagros Perucha González.

VOCALES:

D^a. M^a. Angeles Ibáñez Armas.

D^a. Milagros Sáinz Ruiz.

D. Abelardo Álvarez Ruiz de Viñaspre, designado por la Junta de Personal.

SECRETARIO: D^a. Felisa Bonachia Caballero.

Orden de 19 de Junio de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se amplía el número de plazas que figuran en la Orden de 24 de Abril de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Veterinario) de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.B.303

Vista la propuesta de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, de fecha 13 de junio de 1991.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2º del Decreto 3/1991, de 28 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1991 y en el artículo 15.3 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo único.— Aumentar el número de plazas convocadas por la Orden de 24 de Junio de 1991, que pasarán de 15 a 16.

Logroño, 19 de Junio de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Orden de 24 de Junio de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Veterinarios) II.B.304

Vista la abstención formulada por D. Emilio Lázaro Nebra, Vocal Titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Veterinarios), convocadas por Orden de 24 de Abril de 1991 (B.O.R. nº 58, del 7 de Mayo), al concurrir en este supuesto el motivo a que hace referencia el artículo 20.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo único.— Se modifica la composición del Tribunal Calificador a que se refiere el Anexo I de la Orden de 24 de Abril de 1991 (B.O.R. del día 7 de Mayo), nombrando Vocal Titular a D. Tomás García Virseda, en

lugar de D. Emilio Lázaro Nebra y Vocal Suplente a D. Félix Lobato Pérez, en lugar de D. Tomás García Virseda.

Logroño, 24 de Junio de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución por la que se convoca concurso de traslados para plazas del Cuerpo Facultativo de Administración Especial (Arquitecto)
II.B.305

Convocadas pruebas selectivas, para la provisión de plazas del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Arquitectos) y, previamente a la adjudicación de destino de los funcionarios de nuevo ingreso seleccionados en las mismas, procede ofertar las plazas vacantes a los funcionarios que se hallan al servicio de la Administración con el fin de permitir su movilidad.

En su virtud, esta Consejería de Administraciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo punto 2 del Decreto 7/89, de 24 de Febrero.

RESUELVE: Convocar concurso de traslados en las condiciones y para las plazas del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial, conforme a las siguientes:

BASES

Primera.— Son objeto del concurso 5 plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Arquitecto), adscritas a la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, según se detalla a continuación:

	Nº de Plazas
— Secretaría General Técnica	2
— Dirección General de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda	3

Segunda.— 1.— Podrán participar en este concurso de traslados los funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Arquitecto), que se hallen al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja a la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

2.— No podrán participar en este concurso los funcionarios que hayan tomado posesión en el último destino obtenido en concurso, sin haber transcurrido dos años desde la misma, salvo lo dispuesto en el Decreto 31/1989, de 3 de Junio.

Tercera.— Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria serán dirigidas a la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, ajustándose al modelo que figura en el Anexo I, y deberán presentarse, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que se haga pública la convocatoria, en el Boletín Oficial de La Rioja, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, c/ Calvo Sotelo, nº 3.— 26071, Logroño, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.— 1.— Para la adjudicación de las plazas objeto del concurso se atenderá a la mayor antigüedad al servicio de esta Administración Pública.

2.— Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, correspondientes al Grupo A —Arquitecto—, serán computables a efectos de antigüedad al servicio de esta Administración Pública.

3.— No se computarán aquellos servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros alegados.

Quinta.— 1.— No será necesario adjuntar a la solicitud los certificados acreditativos de los méritos alegados. Dichos certificados serán expedidos de oficio por los servicios de la Dirección General de la Función Pública, a la vista de las correspondientes solicitudes.

2.— La antigüedad deberá referirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Sexta.— 1.— El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas, vendrá determinado por la mayor antigüedad del solicitante, de acuerdo con lo establecido en la base cuarta, y siempre que se reúnan los requisitos exigidos en la base segunda.

2.— En caso de producirse empate, se atenderá para dirimirlo, a la mayor edad del solicitante.

Séptima.— 1.— La presente convocatoria se resolverá por la Consejería de Administraciones Públicas, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública en el plazo máximo de 10 días, a contar del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

2.— Los destinos que se adjudiquen serán irrenunciables y tendrán la consideración de voluntarios.

3.— La adscripción a las plazas obtenidas a través de este concurso no tendrá efectividad hasta que no se produzca la incorporación del nuevo personal por convocatoria de acceso libre.

4.— Los funcionarios que obtengan destino en el presente concurso no podrán participar en los concursos que se convoquen dentro de los dos años siguientes a la fecha de su toma de posesión, salvo lo dispuesto en el Decreto 31/1989, de 3 de Junio.

5.— Las Secretarías Generales Técnicas de las distintas Consejerías formalizarán las oportunas diligencias de cese o incorporación a los nuevos destinos, según proceda, remitiendo copia de las mismas a la Dirección

General de la Función Pública.

Logroño, 19 de Junio de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

SOLICITUD

CONCURSO DE TRASLADOS

D/Dª
con D.N.I. nº _____, que presta sus servicios en _____, ostentando plaza de _____:

EXPONE: Que teniendo conocimiento del concurso de traslados de plazas del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Arquitecto) convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 19 de Junio de 1991.

SOLICITA, por orden de preferencia las siguientes plazas:

- 1.—
- 2.—

Logroño,

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

Corrección de errores a la Orden de 12 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Médico General-Zonas de Salud) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

II.B.306

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja número 65, de 23 de Mayo de 1991, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Pag. 1.615. Segunda columna, línea 12, donde dice: "3.3.", debe decir: "3.4."

ANEXO I.

BAREMO PARA LA FASE DE CONCURSO.

MERITOS ESPECIFICOS. Donde dice: "Por cada mes completo ... (se excluye el período de formación MIR)", debe decir:

"1.— Aspirantes de promoción interna:

— Por cada año completo de servicios efectivos prestados o reconocidos en los Cuerpos, Escalas o Plazas a que se refiere la Base 2.2, a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes, 0,50 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

— Nivel de Complemento de Destino del puesto desempeñado en la fecha de publicación de la presente convocatoria: Nivel 16, cuatro puntos y por cada unidad de nivel que exceda de 16, 0,60 puntos hasta un máximo de 10 puntos.

2.— Aspirantes de acceso libre.

— Por cada mes completo trabajado como funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de los órganos dependientes de la misma, en plazas de Facultativos Titulares al Servicio de la Sanidad Local (Hasta un máximo de 12 puntos) ... 0,15 puntos.

— Por cada mes completo de trabajo desarrollado en plazas de Medicina General en cualquiera de las Administraciones Públicas y que no se incluyese en el punto anterior (Hasta un máximo de 8 puntos) ... 0,10 puntos.

(Se excluye el período de formación MIR)."

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Convocatoria de examen de la Oposición de una plaza de Técnico Especialista FP-2

II.B.307

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de UNA plaza de Técnico Especialista FP-2, para la realización del primer ejercicio el día 22 de Julio de 1991 a las 9,00 horas en la Academia de Policía Local, sita en el edificio de Casa Consistorial.

Logroño, 20 de Junio de 1991.— El Alcalde.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Expedientes administrativos de apremio

III.A.304

En esta Consejería de Hacienda y Economía se tramitan expedientes administrativos de apremio, motivado por deudas de Tributos Locales contra los contribuyentes relacionados, por los conceptos, períodos y cuantías que a continuación se expresan, iniciados en virtud de providencia dictada en las relaciones certificadas de deudores, por la que se declaran incursas sus deudas en el recargo de apremio del veinte por ciento y de dispone proceder ejecutivamente contra los patrimonios de los apremiados.

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria en los domicilios que figuran en los documentos cobratorios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 103 del Reglamento General de Recaudación, se hace público el presente Edicto para conocimiento de los mismos, requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, advirtiéndoles:

1 Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación

del procedimiento.

2 Que los plazos de ingreso son: a) Las notificaciones practicadas entre los días 1 y 15, finalizan el plazo el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior; b) Las notificadas entre los días 16 y último día de mes, lo finalizan el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Los ingresos habrán de realizarse en la Oficina Colaboradora para la Recaudación, sita en Vara de Rey, 49 de Logroño. De no efectuarse el ingreso en los plazos señalados, se procederá sin más al embargo de bienes o a la ejecución de garantías.

3 Que la providencia de apremio sólo podrá impugnarse en los casos indicados en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, pudiendo interponerse recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo ante la Dirección General de Tributos de esta Comunidad en el plazo de un mes.

4 Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

5 Que se puede aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía ejecutiva, previa petición de los obligados ante esta Consejería de Hacienda y Economía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento citado.

Logroño, 18 de Junio de 1991.— El Director General de Tributos, José María Subero Díaz.

RELACION DE DEUDORES

NÚMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
10073629E	90	D.I. URBANOS	CARMEN	CL S ADRIAN	0003 HORNILLOS
00000010	90	S.S. AGRARIA	RJEDA ANGELIANO FLORENCIO	NN EN EL MUNICIPIO	LA RIOJA
00070800	90	L.F. INDUSTRIAL	A T X I SA	CL CANTON	0000 TRICIO
00241666	90	L.F. INDUSTRIAL	ARREAGA CALARRAGA IGNACIO	AV NAVARRA	0003 TUBELLILLA
00000011	90	S.S. AGRARIA	ABAD ABAD ANDRES	NN VILLARROYA	0000 ALDERITE
20	00	S.S. AGRARIA	ABAD ABAD CASTO	VILLARROYA	0000 QUEL
00000020	07	S.S. AGRARIA	ABAD ABAD CASTO	VILLARROYA	LA RIOJA
00000020	90	S.S. AGRARIA	ABAD ABAD CASTO	NN VILLARROYA	0000 QUEL
10	00	S.S. AGRARIA	ABAD ANGEL	ARNEBO	LA RIOJA
00000010	07	S.S. AGRARIA	ABAD ANGEL	ARNEBO	LA RIOJA
00000010	90	S.S. AGRARIA	ABAD ANGEL	ARNEBO	LA RIOJA
00001740	07	S.S. AGRARIA	ABAD BENITO FRANCISCO	NN ARNEBO	0000 ARNEBO
170	00	S.S. AGRARIA	ABAD BENITO FRANCISCO	NN CALANORRA	000 CALANORRA
0000019E	90	S.S. AGRARIA	ABAD BILBAO ALBERTO Y 4 HERNA	CL NTRA SRA ATALAY	0010 CALANORRA
00000030	07	S.S. AGRARIA	ABAD CIBIARRI CARMEN	NN QUEL	LA RIOJA
00000030	90	S.S. AGRARIA	ABAD CIBIARRI CARMEN	NN QUEL	LA RIOJA
200	00	S.S. AGRARIA	ABAD CORDON JUAN	ARNEBO	LA RIOJA
00000200	07	S.S. AGRARIA	ABAD CORDON JUAN HR	NN ARNEBO	LA RIOJA
00001960	07	S.S. AGRARIA	ABAD DE SANTIAGO JULIO	NN CALANORRA	000 ARNEBO
0000017C	07	S.S. AGRARIA	ABAD HERREROS JOSE	AUTOL	000 CALANORRA
00000200	90	S.S. AGRARIA	ABAD HERREROS JOSE	NN AUTOL	LA RIOJA
0000019E	07	S.S. AGRARIA	ABAD HERREROS PAULINO	AUTOL	0000 AUTOL
0000021E	90	S.S. AGRARIA	ABAD HERREROS PAULINO	NN AUTOL	LA RIOJA
00000200	07	S.S. AGRARIA	ABAD HERREROS PEDRO	AUTOL	0000 AUTOL
0000022F	90	S.S. AGRARIA	ABAD HERREROS PEDRO	NN AUTOL	LA RIOJA
10014371M	07	URBANA	ABAD LEON FELIPE	CL DOCTOR CASTROVI	0000 AUTOL
37E	00	RUSTICA	ABAD LEON LUCIA	ARNEBO	0000 ARNEBO
0000039E	90	S.S. AGRARIA	ABAD LEON NICOLAS	NN LOGROÑO	0000 ARNEBO
2	07	ALCANTARILLADO	ABAD LOPEZ VICTORIA	CL NP CORNAGO	LA RIOJA
0	07	TABAS MUNICIPALES	ABAD LOPEZ VICTORIA	CL NP CORNAGO	LA RIOJA
00002320	07	S.S. AGRARIA	ABAD NARRIQUE DANIEL Y 1 HN	NN CALANORRA	000 CALANORRA
00000240	90	S.S. AGRARIA	ABAD NARRIN RICARDO	NN AUTOL	000 AUTOL
0000022F	07	S.S. AGRARIA	ABAD NARRIN RICARDO	AUTOL	0000 AUTOL
00241660	90	L.F. INDUSTRIAL	ABAD MARTINEZ N PILAR	CR LOGROÑO	0046 AGONCILLO
00000000	90	S.S. AGRARIA	ABAD NORJE ANGEL	NN VILLARROYA	0000 QUEL
00002070	90	S.S. AGRARIA	ABAD NUÑO JOSE RAMON	CL BARRIONUEVO	033 CALANORRA
3007400C	00	URBANA	ABAD OCON JUANA	CESAR JALON	34 BALBA
03007400C	07	URBANA	ABAD OCON JUANA	CL CESAR JALON	0000 BALBA
0000010E	90	S.S. AGRARIA	ABAD OCON VICENTE	NN AUTOL	0000 QUEL
00000030	07	S.S. AGRARIA	ABAD PEREZ PABLO	NN RINCON DE SOTO	LA RIOJA
000000012T09	RUSTICA		ABAD RODRIGO JUAN Y 1 HN Y OT	NN ALFARO	ALFARO
0000012T	07	S.S. AGRARIA	ABAD RODRIGO JUAN Y 1 HN Y OT	NN ALFARO	ALFARO
10017403S	07	URBANA	ABAD RUBIO LORENZO Y 1	NN ARNEBO	0000 ARNEBO
0000001P	07	S.S. AGRARIA	ABAD SAENZ JUAN	NN ARNEBO	0000 ARNEBO
0000001P	90	S.S. AGRARIA	ABAD SAENZ JUAN	NN ARNEBO	0000 ARNEBO
10053032A	90	D.I. URBANOS	ABAD SAEZ JUANA Y1	CL CARPO	0000 VALSARON
0503E	04	URBANA	ABAD SANDOVAL ACAPITO	COLLADO	46 ARNEBO
0503E	05	URBANA	ABAD SANDOVAL ACAPITO	COLLADO	46 ARNEBO
0503E	06	URBANA	ABAD SANDOVAL ACAPITO	COLLADO	46 ARNEBO
0503E	07	URBANA	ABAD SANDOVAL ACAPITO	COLLADO	46 ARNEBO
10015077P	07	URBANA	ABAD SANDOVAL ACAPITO	CL COLLADO	0010 ARNEBO
04E	00	S.S. AGRARIA	ABAD SANDOVAL ACAPITO	ARNEBO	LA RIOJA
0000004S	07	S.S. AGRARIA	ABAD SANDOVAL ACAPITO	ARNEBO	LA RIOJA

NÚMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
00000845	70	S.S. AGRARIA	ADAO SANDOVAL ACAPITO	NN ARNEBO	0000 ARNEBO
71M	87	RUSTICA	ADAO SANDOVAL BERNABE	ARNEBO	LA RIOJA
85T	88	RUSTICA	ADAO SANDOVAL BERNABE	ARNEBO	LA RIOJA
0000085T	70	S.S. AGRARIA	ADAO SANDOVAL BERNABE	NN ARNEBO	0000 ARNEBO
0000085T	70	S.S. AGRARIA	ADAO SANDOVAL BERNABE	NN ARNEBO	0000 ARNEBO
85T	88	S.S. AGRARIA	ADAO SANDOVAL BERNABE	ARNEBO	LA RIOJA
10019979P	89	URBANA	ADAO SANDOVAL VICTOR	DS ARNEBO	0000 ARNEBO
10020217F	89	URBANA	ADAO SANDOVAL VICTOR	DS ARNEBO	0000 ARNEBO
10019916T	89	URBANA	ADAO SOLANA PATROCINIO	DS ARNEBO	0139 ARNEBO
10019916T	70	D.T. URBANOS	ADAO SOLANA PATROCINIO	DS ARNEBO	0139 ARNEBO
200296X	88	L.F. INDUSTRIAL	ADAO TORRECILLAANTONIO	CIDACOS	9 ARNEBO
5233T	88	L.F. INDUSTRIAL	ADAO TORRECILLAANTONIO	CIDACOS	9 ARNEBO
1024N	88	L.F. INDUSTRIAL	ADAO TORRECILLAANTONIO	CIDACOS	9 ARNEBO
00003070	89	S.S. AGRARIA	ADAO URZANDUI CARMEN	NN CALAHORRA	000 CALAHORRA
93C	88	RUSTICA	ADAO YEGA CELESTINA	ARNEBO	ARNEBO
10022049X	89	URBANA	ADAO YEGA FELISA	CL F GARCIA LORCA	0000 ARNEBO
19	88	S.S. AGRARIA	ADABIA LIZANZU CONCEPCION	HALDA	24 IONALDA
00000018	70	S.S. AGRARIA	ADABIA LIZANZU CONCEPCION	NN HALDA	00 HALDA
00000018	89	S.S. AGRARIA	ADABIA LIZANZU CONCEPCION	NN HALDA	00 HALDA
00000017	70	S.S. AGRARIA	ADABIAS RUIZ CLAYIJO MARIN	EN EL MUNICIPIO	ALBERITE
03062105X	89	URBANA	ADAJAS GONZALEZ VICTOR	CL AYELLAROS	0001 CASALARRIENA
2P	88	RUSTICA	ADALOS ADALOS AMELIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
000000002P89	89	RUSTICA	ADALOS ADALOS AMELIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
2P	88	S.S. AGRARIA	ADALOS ADALOS AMELIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000002P	89	S.S. AGRARIA	ADALOS ADALOS AMELIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000022T	89	S.S. AGRARIA	ADALOS ADALOS AMELIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000022T	70	S.S. AGRARIA	ADALOS GARCIA GREGORIO	SENDA SAN JOSE	7 SAN ASENSIO
1700P	88	URBANA	ADALOS GARCIA GREGORIO	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
10012918R	70	D.T. URBANOS	ADALOS GARCIA GREGORIO	SENDA SAN JOSE	7 SAN ASENSIO
10012918R	89	URBANA	ADALOS GARCIA GREGORIO	AV DE LA RIOJA	0001 SAN ASENSIO
39A	88	S.S. AGRARIA	ADALOS GARCIA GREGORIO	SD S JOSE	0001 SAN ASENSIO
0000039A	89	S.S. AGRARIA	ADALOS MIGUEL ASCENSION	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000039A	70	S.S. AGRARIA	ADALOS MIGUEL ASCENSION	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
48798Y	86	URBANA	ADALOS MIGUEL ASCENSION	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
0000051Y	70	S.S. AGRARIA	ADALOS MIGUEL EUGENIO	GENERAL MOLA	4 SAN ASENSIO
10013079C	70	D.T. URBANOS	ADALOS MANCLARES PEDRO	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
0000022H	70	S.S. AGRARIA	ADALOS MANCLARES PEDRO	CL VICTOR CARDENAL	0012 SAN ASENSIO
26L	88	S.S. AGRARIA	ADALOS ORIVE LEONARDO	NN EN EL MUNICIPIO	0000 BRIONES
0000026L	70	S.S. AGRARIA	ADALOS ORIVE SEGUNDO	NN EN EL MUNICIPIO	0000 BRIONES
44T	88	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ JULIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000044T	70	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ JULIA	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
44T	88	RUSTICA	ADALOS PEREZ JULIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000044T	70	D.T. RUSTICOS	ADALOS PEREZ JULIA	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
44V	88	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ PABLO	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000044V	89	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ PABLO	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000044V	70	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ PABLO	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000044J	70	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ PABLO	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
48473S	87	URBANA	ADALOS ROJO TOMAS	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA
2	88	ALCANTARILLADO	ADALOS VISAIRA MANUEL	CUEVAS	13 SAN ASENSIO
2	89	ALCANTARILLADO	ADASCAL DETANZOS ESTEBAN	PLAZA COSO	4 NAVARRETE
205	89	ALCANTARILLADO	ADASCAL DETANZOS ESTEBAN	PLAZA COSO	4 NAVARRETE
2	89	AGUA POTABLE	ADASCAL DETANZOS ESTEBAN	PLAZA COSO	4 NAVARRETE
205	89	AGUA POTABLE	ADASCAL DETANZOS ESTEBAN	PLAZA COSO	4 NAVARRETE
00000845	70	S.S. AGRARIA	ADAO SANDOVAL ACAPITO	NN ARNEBO	0000 ARNEBO
71M	87	RUSTICA	ADAO SANDOVAL BERNABE	ARNEBO	LA RIOJA
85T	88	RUSTICA	ADAO SANDOVAL BERNABE	ARNEBO	LA RIOJA
0000085T	70	S.S. AGRARIA	ADAO SANDOVAL BERNABE	NN ARNEBO	0000 ARNEBO
0000085T	70	S.S. AGRARIA	ADAO SANDOVAL BERNABE	NN ARNEBO	0000 ARNEBO
85T	88	S.S. AGRARIA	ADAO SANDOVAL BERNABE	ARNEBO	LA RIOJA
10019979P	89	URBANA	ADAO SANDOVAL VICTOR	DS ARNEBO	0000 ARNEBO
10020217F	89	URBANA	ADAO SANDOVAL VICTOR	DS ARNEBO	0000 ARNEBO
10019916T	89	URBANA	ADAO SOLANA PATROCINIO	DS ARNEBO	0139 ARNEBO
10019916T	70	D.T. URBANOS	ADAO SOLANA PATROCINIO	DS ARNEBO	0139 ARNEBO
200296X	88	L.F. INDUSTRIAL	ADAO TORRECILLAANTONIO	CIDACOS	9 ARNEBO
5233T	88	L.F. INDUSTRIAL	ADAO TORRECILLAANTONIO	CIDACOS	9 ARNEBO
1024N	88	L.F. INDUSTRIAL	ADAO TORRECILLAANTONIO	CIDACOS	9 ARNEBO
00003070	89	S.S. AGRARIA	ADAO URZANDUI CARMEN	NN CALAHORRA	000 CALAHORRA
93C	88	RUSTICA	ADAO YEGA CELESTINA	ARNEBO	ARNEBO
10022049X	89	URBANA	ADAO YEGA FELISA	CL F GARCIA LORCA	0000 ARNEBO
19	88	S.S. AGRARIA	ADABIA LIZANZU CONCEPCION	HALDA	24 IONALDA
00000018	70	S.S. AGRARIA	ADABIA LIZANZU CONCEPCION	NN HALDA	00 HALDA
00000018	89	S.S. AGRARIA	ADABIA LIZANZU CONCEPCION	NN HALDA	00 HALDA
00000017	70	S.S. AGRARIA	ADABIAS RUIZ CLAYIJO MARIN	EN EL MUNICIPIO	ALBERITE
03062105X	89	URBANA	ADAJAS GONZALEZ VICTOR	CL AYELLAROS	0001 CASALARRIENA
2P	88	RUSTICA	ADALOS ADALOS AMELIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
000000002P89	89	RUSTICA	ADALOS ADALOS AMELIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
2P	88	S.S. AGRARIA	ADALOS ADALOS AMELIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000002P	89	S.S. AGRARIA	ADALOS ADALOS AMELIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000022T	89	S.S. AGRARIA	ADALOS ADALOS AMELIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000022T	70	S.S. AGRARIA	ADALOS GARCIA GREGORIO	SENDA SAN JOSE	7 SAN ASENSIO
1700P	88	URBANA	ADALOS GARCIA GREGORIO	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
10012918R	70	D.T. URBANOS	ADALOS GARCIA GREGORIO	SENDA SAN JOSE	7 SAN ASENSIO
10012918R	89	URBANA	ADALOS GARCIA GREGORIO	AV DE LA RIOJA	0001 SAN ASENSIO
39A	88	S.S. AGRARIA	ADALOS GARCIA GREGORIO	SD S JOSE	0001 SAN ASENSIO
0000039A	89	S.S. AGRARIA	ADALOS MIGUEL ASCENSION	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000039A	70	S.S. AGRARIA	ADALOS MIGUEL ASCENSION	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
48798Y	86	URBANA	ADALOS MIGUEL ASCENSION	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
0000051Y	70	S.S. AGRARIA	ADALOS MIGUEL EUGENIO	GENERAL MOLA	4 SAN ASENSIO
10013079C	70	D.T. URBANOS	ADALOS MANCLARES PEDRO	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
0000022H	70	S.S. AGRARIA	ADALOS MANCLARES PEDRO	CL VICTOR CARDENAL	0012 SAN ASENSIO
26L	88	S.S. AGRARIA	ADALOS ORIVE LEONARDO	NN EN EL MUNICIPIO	0000 BRIONES
0000026L	70	S.S. AGRARIA	ADALOS ORIVE SEGUNDO	NN EN EL MUNICIPIO	0000 BRIONES
44T	88	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ JULIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000044T	70	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ JULIA	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
44T	88	RUSTICA	ADALOS PEREZ JULIA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000044T	70	D.T. RUSTICOS	ADALOS PEREZ JULIA	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
44V	88	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ PABLO	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000044V	89	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ PABLO	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000044V	70	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ PABLO	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
0000044J	70	S.S. AGRARIA	ADALOS PEREZ PABLO	NN SAN ASENSIO	0000 SAN ASENSIO
48473S	87	URBANA	ADALOS ROJO TOMAS	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA
2	88	ALCANTARILLADO	ADALOS VISAIRA MANUEL	CUEVAS	13 SAN ASENSIO
2	89	ALCANTARILLADO	ADASCAL DETANZOS ESTEBAN	PLAZA COSO	4 NAVARRETE
205	89	ALCANTARILLADO	ADASCAL DETANZOS ESTEBAN	PLAZA COSO	4 NAVARRETE
2	89	AGUA POTABLE	ADASCAL DETANZOS ESTEBAN	PLAZA COSO	4 NAVARRETE
205	89	AGUA POTABLE	ADASCAL DETANZOS ESTEBAN	PLAZA COSO	4 NAVARRETE

NUMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
10093240E	90	D.I. URBANOS	ABAZURI TORRALBA MIGUEL ANGEL	CL JUAN XXIII	9.202
03464071Y	89	URBANA	ABECIA ORTIZ DE APOBACA CAYO	CL PANAMA	5.070
2a	88	S.S. AGRARIA	ABEITUA RUIZ OÑA MANUEL N		1.802
00054950	89	L.F. INDUSTRIAL	ABELLAN GARCIA PEDRO	CL CL GALLARZA	14.024
0015300Z	89	L.F. INDUSTRIAL	ABELLAN GARCIA PEDRO	CL CL GALLARZA	14.024
00054950	90	L.F. INDUSTRIAL	ABELLAN GARCIA PEDRO	CL S ANDRES	15.860
0024511E	90	L.F. INDUSTRIAL	ABELLAN GARCIA PEDRO	CL S ANDRES	15.860
0015300Z	90	L.F. INDUSTRIAL	ABELLAN GARCIA PEDRO	CL S ANDRES	16.025
7495	84	URBANA	ABEYTUA HERNANDEZ ANGELES	PASTELERIA	7.913
3163240H	85	URBANA	ABEYTUA HERNANDEZ ANGELES	PASTELERIA	7.914
3204490E	87	URBANA	ABEYTUA HERNANDEZ ANGELES	PASTELERIA	8.309
3204490E	88	URBANA	ABEYTUA HERNANDEZ ANGELES	PASTELERIA	8.558
03204490E	89	URBANA	ABEYTUA HERNANDEZ ANGELES	CL PASTELERIA	8.815
03174666E	89	URBANA	ABEYTUA RIO FELIPA	CL CARRIL	308
0000003U	89	S.S. AGRARIA	ABEYTUA RIO FELIPA	CL CARRIL	1.336
0000003U	90	S.S. AGRARIA	ABEYTUA RIO FELIPA	HN ALBELDA IREGUA	1.447
10107741X	90	D.I. URBANOS	ABEYTUA RIO FELIPA	PZ MAYOR	3.316
00000050	89	S.S. AGRARIA	ABEYTUA RUIZ ORIA MANUEL N	HN LOGROO	1.802
0002333U	90	S.S. AGRARIA	ABEYTUA RUIZ ORIA MANUEL N	HN LOGROO	1.978
22Y	88	S.S. AGRARIA	ABLOS GARCIA GREGORIO	SAN ASENSIO	734
0000001J	90	S.S. AGRARIA	ADREGO RUIZ JESUS	HN ENTRENA	1.057
10009790	90	D.I. URBANOS	ADUNDIO RUIZ ANDROSIO	PS S VICENTE SOMSI	3.729
00003310	89	S.S. AGRARIA	ADUNDIO TOLEDO JUAN	HN SAN ADRIAN	1.534
33J	88	S.S. AGRARIA	ADUNDIO TOLEDO JUAN	SAN ADRIAN	1.701
0000033X	90	S.S. AGRARIA	ADUNDIO TOLEDO JUAN	HN SAN ADRIAN	1.724
10101227Y	90	D.I. URBANOS	ACASUSO GONZALEZ JOSE LUIS	CL ITURBIDE	1.307
02164752C	89	URBANA	ACASUSO GONZALEZ JOSE LUIS N	CL GOIKO TORRE	131
02164752C	89	URBANA	ACASUSO GONZALEZ JOSE LUIS N	CL GOIKO TORRE	329
3030300F	88	URBANA	ACE BARAHONA FORTUNATO	DISENINADO	1.667
03030300F	89	URBANA	ACE BARAHONA FORTUNATO	PS FONZALECHE	1.716
354000	84	URBANA	ACERA SONOVILLA VICENTE	1	986
354000	87	URBANA	ACERA SONOVILLA VICENTE	1	1.036
354000	88	URBANA	ACERA SONOVILLA VICENTE	1	1.067
00055480S	89	URBANA	ACERA SONOVILLA VICENTE	1	1.099
1Y	88	S.S. AGRARIA	ACERA SONOVILLA VICENTE	1	2.270
0000001Y	89	S.S. AGRARIA	ACERA SONOVILLA VICENTE	HN TUDELA	2.270
0000001N	90	S.S. AGRARIA	ACERA SONOVILLA VICENTE	EN EL MUNICIPIO	2.402
10093169H	90	D.I. URBANOS	ACEBO ACUDO J LUIS Y J	CL GRAN VIA	13.576
0000017C	89	S.S. AGRARIA	ACEBO MARTINEZ CONCEPCION	HN QUEL	802
0000017C	90	S.S. AGRARIA	ACEBO MARTINEZ CONCEPCION	HN QUEL	973
0000001N	90	D.I. RUSTICOS	ACEBO YERGARA ENRIQUE	HN EN EL MUNICIPIO	20.189
0000001N	90	S.S. AGRARIA	ACEBO YERGARA ENRIQUE	HN EN EL MUNICIPIO	21.480
0000002Y	90	S.S. AGRARIA	ACELLANEDA ECHEVA DOMING	HN EN EL MUNICIPIO	937
10052735X	90	D.I. URBANOS	ACERA SONOVILLA VICENTE	PZ FUEROS	1.051
03209403U	90	D.I. URBANOS	ACERADA MARTINEZ VICTOR	CL GRAL GALLARZA	33.309
0000041U	90	D.I. RUSTICOS	ACEREDA MARTINEZ DANIEL	HN CALAHORRA	2.032
0000041U	90	S.S. AGRARIA	ACEREDA MARTINEZ DANIEL	HN CALAHORRA	3.474
00004070	89	S.S. AGRARIA	ACEREDA MARTINEZ DANIEL	HN CALAHORRA	5.075
40X	88	S.S. AGRARIA	ACEREDA MARTINEZ DANIEL	HN CALAHORRA	5.240
0000041P	89	RUSTICA	ACEREDA MARTINEZ VICTOR	HN CALAHORRA	8.095
00004170	89	S.S. AGRARIA	ACEREDA MARTINEZ VICTOR	HN CALAHORRA	14.155
41P	88	S.S. AGRARIA	ACEREDA MARTINEZ VICTOR	HN CALAHORRA	14.320
03209403P	90	D.I. URBANOS	ACEREDA MARTINEZ VICTOR	PZ FUEROS	33.224
03207244C	90	D.I. URBANOS	ACEREDA MARTINEZ VICTOR	PZ FUEROS	34.394
03199074C	90	D.I. URBANOS	ACEREDA NEMENDEZ VICTOR	MOYT	5.729
3199074C	88	URBANA	ACEREDA NEMENDEZ VICTOR	MOYT	6.840
0000044C	90	D.I. RUSTICOS	ACEREDA PEREZ VICENTA	CL CORTES	3.397
0000044C	90	S.S. AGRARIA	ACEREDA PEREZ VICENTA	CL CORTES	4.792
00000120	90	S.S. AGRARIA	ACEREDA VICENTE ESPERANZA	HN CORNAGO	1.398
00001220	89	S.S. AGRARIA	ACEREDA VICENTE ESPERANZA	HN CORNAGO	1.567
0000000T	89	S.S. AGRARIA	ACERETE RECAJ JOSE MARIA	CL VILLANEDIANA	10.361
032105530	90	D.I. URBANOS	ACERO LAVEGA MANUEL	CL CANTICI	6.562
3090707 Y	84	URBANA	ACERO LOPEZ MIGUEL AN	GARCIA BAQUERO	3.809
0000007H	90	S.S. AGRARIA	ACEVEDO DIEZ ELOY	HN EN EL MUNICIPIO	1.029
0000017Y	89	S.S. AGRARIA	ACEVEDO URUUELA MARCELIN	HN EN EL MUNICIPIO	1.135
0000017Y	90	S.S. AGRARIA	ACEVEDO URUUELA MARCELIN	HN EN EL MUNICIPIO	1.201
24 D	88	S.S. AGRARIA	ACEVEDO YANGUELA JULIAN	HN EN EL MUNICIPIO	1.002
00000240	89	S.S. AGRARIA	ACEVEDO YANGUELA JULIAN	HN EN EL MUNICIPIO	1.002
00000240	90	S.S. AGRARIA	ACEVEDO YANGUELA JULIAN	HN EN EL MUNICIPIO	1.166
3227074Y	87	URBANA	ACHA	HARO	1.400
3227074Y	88	URBANA	ACHA	HARO	1.523
	84	URBANA	ACHA	HARO	2.087
0000002X	90	S.S. AGRARIA	ACHA ALESON ELENA	HN LOGROO	903
00000030	90	S.S. AGRARIA	ACHA ALESON ELENA	HN LOGROO	1.069
030237970	89	URBANA	ACHA ALESON INOCENTE	CL BODEGAS	127
16A	88	S.S. AGRARIA	ACHA ALESON INOCENTE		1.202
0000016A	89	S.S. AGRARIA	ACHA ALESON INOCENTE	HN EN EL MUNICIPIO	1.202
0000016A	90	S.S. AGRARIA	ACHA ALESON INOCENTE	HN EN EL MUNICIPIO	1.390
0000003P	90	D.I. RUSTICOS	ACHA ALESON INOCENTE	HN CARDENAS	1.933
0000003P	89	S.S. AGRARIA	ACHA ALESON INOCENTE	HN CARDENAS	2.737
3P	88	S.S. AGRARIA	ACHA ALESON INOCENTE	CARDENAS	2.737
0000003P	90	S.S. AGRARIA	ACHA ALESON INOCENTE	HN CARDENAS	2.740
000000092C09	89	RUSTICA	ACHA BENES CAYO	HN TRICIO	3.259
0000000Z	89	S.S. AGRARIA	ACHA BENES CAYO	HN TRICIO	5.609
00000000	89	URBANA	ACHA BENES ENRIQUE	CR LUGAR DEL RIO	3.076
10037453A	90	D.I. URBANOS	ACHA BENES ENRIQUE	CR LUGAR NUEVO RIO	3.625
0000009U	90	S.S. AGRARIA	ACHA BENES JULIO	HN CARDENAS	879
0000015C	90	S.S. AGRARIA	ACHA BENES JULIO	HN CARDENAS	1.790
10453594C	90	D.I. URBANOS	ACHA MERNAEZ FLOR YI HAO	CH BAROS	6.875
0000034X	90	S.S. AGRARIA	ACHA MARIN VICTORINO	HN EN EL MUNICIPIO	2.249
0000019U	90	S.S. AGRARIA	ACHA MARTINEZ RAIMUNDO	HN CARDENAS	1.091
0000044U	90	S.S. AGRARIA	ACHA MARTINEZ RAIMUNDO	HN EN EL MUNICIPIO	2.290
1005140H	90	D.I. URBANOS	ACHA MORENO MARCELINA	PS CARDENAS	1.501
10453263C	90	D.I. URBANOS	ACHA MORENO MARCELINA	TR MAYOR	3.202
02024101Y	89	URBANA	ACHA SORALO BALDINO	CL MAYOR	577
3229201H	87	URBANA	ACHUTEGUI ELORRIAGA ANA MARIA	HARO	6.862
3229201H	88	URBANA	ACHUTEGUI ELORRIAGA ANA MARIA	HARO	7.060
03229201H	89	URBANA	ACHUTEGUI ELORRIAGA ANA MARIA	HARO	7.279
03229201H	90	D.I. URBANOS	ACHUTEGUI ELORRIAGA ANA MARIA	N ASTRO NABER	8.355
0000009E	90	S.S. AGRARIA	ACHUTEGUI LEON CONCEPCION	HN CALAHORRA	1.170
10020791F	90	D.I. URBANOS	ACHUTEGUI MARTINEZ JAVIER	CL BADAJOZ	23.080
03205099U	90	D.I. URBANOS	ACHUTEGUI RODRIGUEZ JOSE	PILAR	14.502
032034910	90	D.I. URBANOS	ACHUTEGUI RODRIGUEZ JOSE	PILAR	17.175
3236444C	88	URBANA	ACOSTA TARDO BLAS	DISENINADO	9.492
03236444C	89	URBANA	ACOSTA TARDO BLAS	PS ALFARO	9.770
03236444C	90	D.I. URBANOS	ACOSTA TARDO BLAS	PS DISENINADO	11.479
0004 TORRECILLA EN CANEROS		LA RIOJA			
0021 ANGUCIANA		LA RIOJA			
LOGROO		LA RIOJA			
0011 CALAHORRA		LA RIOJA			
0011 CALAHORRA		LA RIOJA			
0027 CALAHORRA		LA RIOJA			
0027 CALAHORRA		LA RIOJA			
0027 CALAHORRA		LA RIOJA			
4 CALAHORRA		LA RIOJA			
4 CALAHORRA		LA RIOJA			
4 CALAHORRA		LA RIOJA			
4 CALAHORRA		LA RIOJA			
0004 CALAHORRA		LA RIOJA			
0014 ALBELDA		LA RIOJA			
0014 ALBELDA		LA RIOJA			
0000 ALBELDA		LA RIOJA			
0002 ALBELDA		LA RIOJA			
LOGROO		LA RIOJA			
0000 LOGROO		LA RIOJA			
SAN ASENSIO		LA RIOJA			
ENTRENA		LA RIOJA			
0147 SAN VICENTE DE LA SOMBIERRA		LA RIOJA			
000 CALAHORRA		LA RIOJA			
CALAHORRA		LA RIOJA			
0000 CALAHORRA		LA RIOJA			
0000 ANGUCIANA		LA RIOJA			
0018 ANGUCIANA		LA RIOJA			
0018 ANGUCIANA		LA RIOJA			
15 FONZALECHE		LA RIOJA			
0000 FONZALECHE		LA RIOJA			
VALCARON		LA RIOJA			
VALCARON		LA RIOJA			
VALCARON		LA RIOJA			
0000 VALCARON		LA RIOJA			
VALCARON		LA RIOJA			
VALCARON		LA RIOJA			
0009 TORRECILLA EN CANEROS		LA RIOJA			
QUEL		LA RIOJA			
0000 QUEL		LA RIOJA			
0000 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		LA RIOJA			
0000 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		LA RIOJA			
0000 ESTOLLO		LA RIOJA			
0016 VALCARON		LA RIOJA			
0004 CALAHORRA		LA RIOJA			
0000 CALAHORRA		LA RIOJA			
0000 CALAHORRA		LA RIOJA			
000 CALAHORRA		LA RIOJA			
CALAHORRA		LA RIOJA			
CALAHORRA		LA RIOJA			
000 CALAHORRA		LA RIOJA			
0007 CALAHORRA		LA RIOJA			
0007 CALAHORRA		LA RIOJA			
4 CALAHORRA		LA RIOJA			
0004 CALAHORRA		LA RIOJA			
0004 CALAHORRA		LA RIOJA			
000 CORNAGO		LA RIOJA			
000 CORNAGO		LA RIOJA			
00 LOGROO		LA RIOJA			
0023 PRADAJON		LA RIOJA			
3 HUERCANOS		LA RIOJA			
0000 CENICERO		LA RIOJA			
CENICERO		LA RIOJA			
0000 CENICERO		LA RIOJA			
CENICERO		LA RIOJA			
0000 CENICERO		LA RIOJA			
16 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		LA RIOJA			
16 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		LA RIOJA			
16 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		LA RIOJA			
0000 CARDENAS		LA RIOJA			
0000 CARPROVIN		LA RIOJA			
0000 CARDENAS		LA RIOJA			
NAJERA		LA RIOJA			
NAJERA		LA RIOJA			
0000 NAJERA		LA RIOJA			
0000 CARDENAS		LA RIOJA			
CARDENAS		LA RIOJA			
26 04CARDENAS		LA RIOJA			
0000 CARDENAS		LA RIOJA			
00 TRICIO		LA RIOJA			
00 TRICIO		LA RIOJA			
0033 SAN MILLAN DE LA COGOLLA		LA RIOJA			
0033 SAN MILLAN DE LA COGOLLA		LA RIOJA			
0000 CARPROVIN		LA RIOJA			
0000 CARDENAS		LA RIOJA			
0014 CARDENAS		LA RIOJA			
0000 NAJERA		LA RIOJA			
0000 CARPROVIN		LA RIOJA			
0000 NAJERA		LA RIOJA			
0005 CARDENAS		LA RIOJA			
0002 CARDENAS		LA RIOJA			
0000 CARDENAS		LA RIOJA			
26 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		LA RIOJA			
26 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		LA RIOJA			
26 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		LA RIOJA			
0004 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		LA RIOJA			
0000 CALAHORRA		LA RIOJA			
0002 ARMEDO		LA RIOJA			
1 CALAHORRA		LA RIOJA			
1 CALAHORRA		LA RIOJA			
903 ALFARO		LA RIOJA			
0000 ALFARO		LA RIOJA			
0000 ALFARO		LA RIOJA			

NÚMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DIRECCIÓN	IMPORTE DE LA DEUDA
1279	84	L.F. INDUSTRIAL	ACTIVIDADES AGRICOLAS AFAGONESA	AFUERAS	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA 11.570
0000001E	90	S.S. AGRARIA	ADALID JUAN HR	AN NIEVA	0000 NIEVA EN CAMEROS LA RIOJA 2.800
3217760S	88	URBANA	ADAN ANTONIO PLIS PLAS	REGADIO	1250 PRADAJON LA RIOJA 415
03217760S	89	URBANA	ADAN ANTONIO PLIS PLAS	CL DEL REGADIO	0125 PRADAJON LA RIOJA 427
4A	88	S.S. AGRARIA	ADAN CENZANO PEDRO PAD	OCOM	OCOM LA RIOJA 802
0000004A	89	S.S. AGRARIA	ADAN CENZANO PEDRO PAD	NN OCOM	OCOM LA RIOJA 802
0000004A	90	S.S. AGRARIA	ADAN CENZANO PEDRO PAD	NN OCOM	0000 OCOM LA RIOJA 1.045
03199402A	89	URBANA	ADAN FERRER AURELIO	CL ANTONIO NACHADO	0017 CALAHORRA LA RIOJA 7.243
03199402A	90	D.I. URBANOS	ADAN FERRER AURELIO	ANTONIO NACHADO	17 CALAHORRA LA RIOJA 8.314
3 R	88	S.S. AGRARIA	ADAN GALILEA EUGENIO	TERRODA	SOTO CAMEROS LA RIOJA 848
10H	88	S.S. AGRARIA	ADAN GALILEA FERNIN	SANTA ENGRACIA	SANTA ENGRACIA JUBERA LA RIOJA 1.334
0000010H	89	S.S. AGRARIA	ADAN GALILEA FERNIN Y HN	NN SANTA ENGRACIA	SANTA ENGRACIA JUBERA LA RIOJA 1.334
3169310R	84	URBANA	ADAN GALILEA PAULA	ZENZANO BARRIOL	5 LAGUNILLA JUBERA LA RIOJA 320
3169310R	87	URBANA	ADAN GALILEA PAULA	ZENZANO BARRIOL	5 LAGUNILLA JUBERA LA RIOJA 327
3169310R	88	URBANA	ADAN GALILEA PAULA	ZENZANO BARRIOL	5 LAGUNILLA JUBERA LA RIOJA 347
03169310R	89	URBANA	ADAN GALILEA PAULA	AG ZENZANO BARRIOL	0000 LAGUNILLA JUBERA LA RIOJA 354
167	88	S.S. AGRARIA	ADAN GARCIA PILAR	SANTA ENGRACIA	SANTA ENGRACIA JUBERA LA RIOJA 734
00000167	89	S.S. AGRARIA	ADAN GARCIA PILAR	SANTA ENGRACIA	SANTA ENGRACIA JUBERA LA RIOJA 734
00000770	89	S.S. AGRARIA	ADAN LOPEZ FELISA	NN CALAHORRA	0000 CALAHORRA LA RIOJA 1.870
0000061H	90	S.S. AGRARIA	ADAN LOPEZ FELISA	NN CALAHORRA	0000 CALAHORRA LA RIOJA 2.054
10957	86	URBANA	ADAN LOPEZ FLORENTIN	VALVANERA	13 CALAHORRA LA RIOJA 1.721
3208981X	87	URBANA	ADAN LOPEZ FLORENTIN	VALVANERA	13 CALAHORRA LA RIOJA 1.807
3052200U	86	URBANA	ADAN MARTINEZ FRANCISCO	EN LA FINCA	MUNILLA LA RIOJA 48
3052200U	87	URBANA	ADAN MARTINEZ FRANCISCO	EN LA FINCA	MUNILLA LA RIOJA 50
3052200U	88	URBANA	ADAN MARTINEZ FRANCISCO	EN LA FINCA	MUNILLA LA RIOJA 52
03052200U	89	URBANA	ADAN NHEZ FRANCISCO	CL PLAZA	0000 MUNILLA LA RIOJA 53
0000012H	90	S.S. AGRARIA	ADAN NORENO EUSEBIO	NN ARNEBO	0000 ARNEBO LA RIOJA 1.934
0000017H	90	S.S. AGRARIA	ADAN NORENO MARGARITA	NN LOGROÑO	0000 ARNEBO LA RIOJA 891
120H	88	S.S. AGRARIA	ADAN PEREZ MAXIMO	ARNEBO	ARNEBO LA RIOJA 1.002
00000120H	89	S.S. AGRARIA	ADAN PEREZ MAXIMO	ARNEBO	ARNEBO LA RIOJA 1.002
00000120H	90	S.S. AGRARIA	ADAN PEREZ MAXIMO	NN ARNEBO	0000 ARNEBO LA RIOJA 1.150
121X	88	S.S. AGRARIA	ADAN PEREZ TEOFILO	ARNEBO	ARNEBO LA RIOJA 2.471
00000121X	89	S.S. AGRARIA	ADAN PEREZ TEOFILO	ARNEBO	ARNEBO LA RIOJA 2.471
00000121X	90	S.S. AGRARIA	ADAN PEREZ TEOFILO	NN ARNEBO	0000 ARNEBO LA RIOJA 2.454
0002341Y	89	L.F. INDUSTRIAL	ADAN SAENZ DE RODRIGUEZ PEDR	CL CALVO SOTELO	0000 ARNEBO LA RIOJA 2.540
0000002Y	89	S.S. AGRARIA	ADAN SAEZ EUGENIO	NN SANTA ENGRACIA	SANTA ENGRACIA JUBERA LA RIOJA 1.135
19349J	84	URBANA	ADAN SANTA EULARAHON	CARCABA	9 CALAHORRA LA RIOJA 702
00006000	89	S.S. AGRARIA	ADAN TEJEDOR ANTONIO	NN CALAHORRA	0000 CALAHORRA LA RIOJA 734
00000640	90	S.S. AGRARIA	ADAN TEJEDOR ANTONIO	NN CALAHORRA	0000 CALAHORRA LA RIOJA 879
10094571A	90	D.I. URBANOS	ABELL RODRIGUEZ LUIS	CL OLMO	0002 NURILLO RIO LEZA LA RIOJA 998
10021264E	89	URBANA	ABN PATRINONIO SOCIAL URBANO	CL F GARCIA LORCA	0001 ARNEBO LA RIOJA 3.500
100212730	89	URBANA	ABN PATRINONIO SOCIAL URBANO	CL F GARCIA LORCA	0001 ARNEBO LA RIOJA 3.500
100212809	89	URBANA	ABN PATRINONIO SOCIAL URBANO	CL F GARCIA LORCA	0002 ARNEBO LA RIOJA 3.500
100212809	90	D.I. URBANOS	ABN PATRINONIO SOCIAL URBANO	CL F GARCIA LORCA	0002 ARNEBO LA RIOJA 5.427
10021264E	90	D.I. URBANOS	ABN PATRINONIO SOCIAL URBANO	CL F GARCIA LORCA	0001 ARNEBO LA RIOJA 5.427
100212730	90	D.I. URBANOS	ABN PATRINONIO SOCIAL URBANO	CL F GARCIA LORCA	0002 ARNEBO LA RIOJA 5.427
004249	85	CERT. URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	GENERAL FRANCO	113 ARNEBO LA RIOJA 2.800
004240	85	CERT. URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	GENERAL FRANCO	113 ARNEBO LA RIOJA 2.800
004247	85	CERT. URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	GENERAL FRANCO	113 ARNEBO LA RIOJA 2.800
004250	85	CERT. URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	GENERAL FRANCO	113 ARNEBO LA RIOJA 2.945
3167754F	84	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 1.920
3167535J	84	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 1.920
3167536R	84	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 1.920
3167753L	84	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 1.920
3167536R	87	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 2.014
3167535J	87	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 2.014
3167754T	87	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 2.014
3167753L	87	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 2.014
162	88	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 3.407
164	88	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 3.407
3002111U	85	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 19.223
3002111U	84	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	GENERAL FRANCO	85 ARNEBO LA RIOJA 19.223
3002111U	84	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 23.040
165	88	URBANA	ADMINISTRACION PATRINONIO SOC	JOSE ANTONIO PEREZ	2 ARNEBO LA RIOJA 3.407
0000002J	90	S.S. AGRARIA	ADON LOPEZ NICOLA	CL NO ENSENADA	0037 ALDERITE LA RIOJA 900
39	89	TABAS MUNICIPALES	ADRIAN REDONDO NIGUEL	CL BUNO	BAJAZARRA LA RIOJA 2.432
10103566H	90	D.I. URBANOS	ADRIAN REDONDO NIGUEL	CL BARON Y CAJAL	0017 BAJAZARRA LA RIOJA 5.071
0000000L	90	S.S. AGRARIA	ADUNA MARTINEZ IGNACIO ANTONI	PZ DE LA IGLESIA	00000000 LA RIOJA 1.742
00000468	90	D.I. RUSTICOS	ADJUN GORDAN S A	NN CALAHORRA	0000 CALAHORRA LA RIOJA 2.309
00000468	90	S.S. AGRARIA	ADJUN GORDAN S A	NN CALAHORRA	0000 CALAHORRA LA RIOJA 3.635
03199273H	90	D.I. URBANOS	ADJUN GORDAN S A	CL DISERTINADOS	0071 CALAHORRA LA RIOJA 12.954
03240591H	90	D.I. URBANOS	AEDO FORCADA MARIA CARMEN	CL COOPERATIVA	0017 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.009
03240591H	89	URBANA	AEDO FORCADA MARIA CARMEN	CJ COOPERATIVA N O	0017 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.070
00000011A	89	S.S. AGRARIA	AEDO BIRON AVICETO	NN CERVERA	CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 2.471
100933140	90	D.I. URBANOS	AEZ BIEZ SAENZ MARIA	CL JUAN PASCUAL	0031 TORRECILLA EN CAMEROS LA RIOJA 2.125
10016810H	90	D.I. URBANOS	AGHUTEGUI MARTINEZ JAVIER	CL DABAJOZ	0000 ARNEBO LA RIOJA 2.944
4	89	SERVICIOS A LA AGRICULTURA	AGINAGA GANAY NIGUEL Y SATURN	DESCONOCIDA	ADALOS LA RIOJA 700
10073947X	90	D.I. URBANOS	AGOILETA ESTEBAN NIGUEL	CL RAMCALES	0017 LAGUNA CAMEROS LA RIOJA 1.991
03239400B	90	D.I. URBANOS	AGREDA COLONA CARMEN	CL NUNO DEL CARMEN	0005 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 3.501
0000004A	89	S.S. AGRARIA	AGREDA COLONA TEODORA Y SP	CL JORGE VIGON	60 VILLANABIANA LA RIOJA 2.471
0000005H	90	S.S. AGRARIA	AGREDA COLONA TEODORA Y ESPOS	CL JORGE VIGON	0004 VILLANABIANA LA RIOJA 2.624
3024617R	86	URBANA	AGREDA GONZALEZ JOAQUINA	CARCABA	6 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 235
3024615C	86	URBANA	AGREDA GONZALEZ JOAQUINA	CARCABA	6 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 410
3241574H	88	URBANA	AGREDA GONZALEZ JOAQUINA	CARCABA	6 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.245
03241574H	89	URBANA	AGREDA GONZALEZ JOAQUINA	CJ CARCABA	0004 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.303
03241574H	90	D.I. URBANOS	AGREDA GONZALEZ JOAQUINA	CARCABA	6 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.793
0000253A	87	URBANA	AGREDA GONZALEZ JOAQUINA	CARCABA	6 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 2.047
10095110B	90	D.I. URBANOS	AGREDA JIMENEZ ELIAS	CL SANALAR	0004 NURILLO RIO LEZA LA RIOJA 432
0000017C	90	S.S. AGRARIA	AGREDA LABRON LIL	BO CARDETON	0000 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.045
03241107P	90	D.I. URBANOS	AGREDA MUÑOZ CORUS	CL DENGUE	0001 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 5.151
10071630S	90	D.I. URBANOS	AGREDO FERNANDEZ JUAN	CL PRADO	0020 CASTANARES LA RIOJA 1.793
5	89	SERVICIOS A LA AGRICULTURA	AGREDO MARTINEZ JACINTA	DESCONOCIDA	ADALOS LA RIOJA 1.560
03240149L	90	D.I. URBANOS	AGRENADO NIGUEL AGUSTINA	CANTON	19 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 5.000
3198927H	88	URBANA	AGRICOLA RIOJANA S A	DISERTINADO	AUSEJO LA RIOJA 9.345
87	88	S.S. AGRARIA	AGRICOLA RIOJANA S A	LOGROÑO	LOGROÑO LA RIOJA 13.000
0000006Y	89	S.S. AGRARIA	AGRICOLA RIOJANA SA	NN AUSEJO	AUSEJO LA RIOJA 1.068
0000004C	90	S.S. AGRARIA	AGRICOLA RIOJANA SA	NN AUSEJO	AUSEJO LA RIOJA 1.253
03198927H	89	URBANA	AGRICOLA RIOJANA SA	PD DISERTINADOS	0129 AUSEJO LA RIOJA 9.030
03198927H	90	D.I. URBANOS	AGRICOLA RIOJANA SA	PD DISERTINADOS	0129 AUSEJO LA RIOJA 11.225
0000000U	90	S.S. AGRARIA	AGRICOLA RIOJANA SA	NN BYON	0000 LOGROÑO LA RIOJA 324.513
0000010T	89	S.S. AGRARIA	AGRICOLA RIOJANA SA	NN AUSEJO	LOGROÑO LA RIOJA 327.899
0000001H	90	D.I. RUSTICOS	AGROPECUARIA DEL NAJERILLA S	NN BOBADILLA	0000 BOBADILLA LA RIOJA 2.240
0000001H	90	S.S. AGRARIA	AGROPECUARIA DEL NAJERILLA S	NN BOBADILLA	0000 BOBADILLA LA RIOJA 3.045
520411	88	URBANA	AGRUPOCONTABILIDADORA LIS	ERAS	14 BORZANO LA RIOJA 407
332	89	URBANA	AGUACIL SAENZ FELIX ANGEL	BERGABA	6 BERGABA LA RIOJA 1.030
4Y	88	S.S. AGRARIA	AGUADO CABRANOS CARMEN CL	HARO	HARO LA RIOJA 2.902

NÚMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
0000006V	87	S.S. AGRARIA	AGUADO CADIZANOS CARMEN GLORI MN MARO	00 MARO	2.737
0000006V	90	S.S. AGRARIA	AGUADO CADIZANOS CARMEN GLORI MN MARO	00 MARO	2.869
0000034P	87	S.S. AGRARIA	AGUADO CAMBIZO AUTOL	0000 AUTOL	1.135
00000350	90	S.S. AGRARIA	AGUADO CAMBIZO MN AUTOL	0000 AUTOL	1.292
00000140	90	S.S. AGRARIA	AGUADO FERNANDEZ ANTONIO MN RINCON DE SOTO	0000 RINCON DE SOTO	1.330
3051002M	84	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	74
3051003M	85	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	74
3051003M	86	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	87
3051003M	87	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	94
3051003M	88	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	96
3051490V	84	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	361
3051490V	85	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	361
3051490V	86	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	433
3051490V	87	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	455
3051490V	88	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	469
3051491C	84	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	702
3051491C	85	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	782
3051491C	86	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	936
3051491C	87	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	986
3051491C	88	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	1.015
169	89	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	1.192
10044604Y	90	D.I. URBANOS	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	1.200
100446050	90	D.I. URBANOS	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	1.505
179	89	URBANA	AGUADO GALILEA FAUSTINO BARRIO MONT ST	13 OCON	1.524
3051514M	84	URBANA	AGUADO GALILEA FELISA REAL SANTA LUCIA	12 OCON	349
3051514M	87	URBANA	AGUADO GALILEA FELISA REAL SANTA LUCIA	12 OCON	366
3051514M	88	URBANA	AGUADO GALILEA FELISA REAL SANTA LUCIA	12 OCON	377
100449700	90	D.I. URBANOS	AGUADO GALILEA FELISA CL REAL-ST LUCIA	0012 OCON	805
774	89	URBANA	AGUADO GALILEA FELISA REAL-SANTA LUCIA	16 OCON	914
10096133C	90	D.I. URBANOS	AGUADO GONZALEZ AURELIO PS VILLANEDIANA JR	0021 VILLANEDIANA	4.959
0000020V	87	S.S. AGRARIA	AGUADO HIERRO URSULA MN OCON	0000 OCON	860
0000030M	90	S.S. AGRARIA	AGUADO HIERRO URSULA MN OCON	0000 OCON	980
000000031Y89	89	RUSTICA	AGUADO IBAREZ JUAN MN OCON	0000 OCON	2.602
0000031V	90	D.I. RUSTICOS	AGUADO IBAREZ JUAN MN OCON	0000 OCON	2.889
0000031V	89	S.S. AGRARIA	AGUADO IBAREZ JUAN MN OCON	0000 OCON	7.144
0000031V	90	S.S. AGRARIA	AGUADO IBAREZ JUAN MN OCON	0000 OCON	7.343
0000036R	90	S.S. AGRARIA	AGUADO LEON MARIA JESUS MN ALCAMUEVA ERRO	0003 AUTOL	1.378
10049262R	90	D.I. URBANOS	AGUADO MARTIN LUCAS CL PUNTA BRAVA	0003 GRARON	19.880
03042505H	89	URBANA	AGUADO MONTENEGRO PEDRO PZ LAS VEGAS	0000 TORRECILLA EN CANEROS	160
110	88	TABAS MUNICIPALES	AGUADO MONTENEGRO PEDRO PZ LAS VEGAS	0000 TORRECILLA EN CANEROS	5.126
89	89	TABAS MUNICIPALES	AGUADO MONTENEGRO PEDRO PZ LAS VEGAS	0000 TORRECILLA EN CANEROS	5.126
90	89	TABAS MUNICIPALES	AGUADO MONTENEGRO PEDRO PZ LAS VEGAS	0000 TORRECILLA EN CANEROS	5.126
3042505M	85	URBANA	AGUADO MONTENEGRO PEDRO PLAZA LAS VEGAS	10 TORRECILLA EN CANEROS	120
3042505M	86	URBANA	AGUADO MONTENEGRO PEDRO PLAZA LAS VEGAS	10 TORRECILLA EN CANEROS	143
3042505M	87	URBANA	AGUADO MONTENEGRO PEDRO PLAZA LAS VEGAS	10 TORRECILLA EN CANEROS	150
3042505M	88	URBANA	AGUADO MONTENEGRO PEDRO PLAZA LAS VEGAS	10 TORRECILLA EN CANEROS	155
0000024Y	87	S.S. AGRARIA	AGUADO MORENO LAURA MN LOGROÑO	0000 LOGROÑO	1.736
0000022C	90	S.S. AGRARIA	AGUADO MORENO LAURA MN LOGROÑO	0000 LOGROÑO	1.896
03229032B	89	URBANA	AGUADO OLABARRIETA CARLOS CR BARRERAS	0000-SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	8.071
03229032B	90	D.I. URBANOS	AGUADO OLABARRIETA CARLOS MF DESCONOCIDA	0000 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	9.245
3229032B	87	URBANA	AGUADO OLABARRIETA CARLOS BARRERAS	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	7.600
3229032B	88	URBANA	AGUADO OLABARRIETA CARLOS BARRERAS	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	7.836
105	88	TABAS MUNICIPALES	AGUADO RAUL LAB VEGAS	2 TORRECILLA EN CANEROS	5.126
10044399R	90	D.I. URBANOS	AGUADO TEJADA CARMEN DS OCON	0065 OCON	8.497
10044463C	90	D.I. URBANOS	AGUADO TEJADA JOSE Y3 CL PLAZA-VILLA	0005 OCON	1.591
10044460M	90	D.I. URBANOS	AGUADO TEJADA JOSE Y3 CL PLAZA-VILLA	0005 OCON	2.703
10044416J	90	D.I. URBANOS	AGUADO TEJADA JOSE Y3 CL PLAZA-VILLA	0005 OCON	5.442
25J	88	S.S. AGRARIA	AGUADO VIGUERA ANGEL LOGROÑO	LOGROÑO	1.602
0000024K	89	S.S. AGRARIA	AGUADO VIGUERA ANGEL LOGROÑO	LOGROÑO	1.602
10100710X	90	D.I. URBANOS	AGUADO ORDORO ALEJANDRO AV GASTEIZ	0004 ANGUCIANA	15.125
0000268R	90	L.F. INDUSTRIAL	AGUADO GONZALEZ AURELIO CL ELISEO PINEDO	0004 VILLANEDIANA	13.759
0000006A	90	S.S. AGRARIA	AGUADO GONZALEZ AURELIO Y SP CL ELISEO PINEDO	0004 VILLANEDIANA	1.593
0000001E	90	S.S. AGRARIA	AGUERO ALARCIA ABOLFO MN EN EL MUNICIPIO	0000 ALESAICO	2.516
0000001E	89	S.S. AGRARIA	AGUERO ALARCIA ABOLFO EN EL MUNICIPIO	0000 ALESAICO	2.537
1E	88	S.S. AGRARIA	AGUERO ALARCIA ABOLFO EN EL MUNICIPIO	2,000 ALESAICO	2.537
1E	88	RUSTICA	AGUERO ALARCIA ABOLFO EN EL MUNICIPIO	0000 ALESAICO	2.616
00000001E89	89	RUSTICA	AGUERO ALARCIA ABOLFO MN EN EL MUNICIPIO	0000 ALESAICO	3.057
0000001E	90	D.I. RUSTICOS	AGUERO ALARCIA ABOLFO CL CARRETAS	0022 ALESAICO	859
10040303T	90	D.I. URBANOS	AGUERO ALARCIA ABOLFO Y OTROS CL CARRETAS	0000 ALESAICO	490
3000242V	88	URBANA	AGUERO ALARCIA FRANCISCA CL CARRETAS	0000 ALESAICO	504
03000242V	89	URBANA	AGUERO ALARCIA FRANCISCA MN EN EL MUNICIPIO	0000 ALESAICO	2.005
0000002C	90	S.S. AGRARIA	AGUERO FERNANDEZ AGUSTIN MN EN EL MUNICIPIO	0000 TORRANOS	1.635
0000006T	90	S.S. AGRARIA	AGUERO JURQUERA LEONARDO CL PADRE ELIAS	0000 SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA	3.027
10087547T	90	D.I. URBANOS	AGUERO RUIZ CARLOS DE MARTIRES TRADICION	25 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	925
50450P	85	URBANA	AGUILAR SABINA CL PONIENTE	0032 VILLANEDIANA	2.542
100954640	90	D.I. URBANOS	AGUILERA GARCIA JOSE EN EL MUNICIPIO	ZARRATON	977
0000006H	90	S.S. AGRARIA	AGUILLO LANDEAVE MARIA MN EN EL MUNICIPIO	0000 BIRONES	3.496
37U	88	S.S. AGRARIA	AGUILLO MOLINA FRANCISCO MN EN EL MUNICIPIO	0000 BIRONES	3.749
0000037U	90	S.S. AGRARIA	AGUILLO MOLINA FRANCISCO CL BODEGAS MINALOB	0003 OLLAURI	1.721
10086704F	90	D.I. URBANOS	AGUILLO RAMOS JULIO CL CARTAJONA	0009 ABALOS	374
10082176V	90	D.I. URBANOS	AGUINAGA GARAY SATURNINO PZ D.MARTIN FREZ-M	0010 ABALOS	1.708
10082023M	90	D.I. URBANOS	AGUINAGA GARAY SATURNINO CL CONSTITUCION	0013 ALBELDA	7.742
10107010L	90	D.I. URBANOS	AGUINAGA SARASOHA CONSTANTINO CL LASDES	0000 CASALARREINA	3.246
00025100H	89	URBANA	AGUIRRE AGUIRREDEGA JAVIE CL LINARES	0033 CASALARREINA	1.544
10085600H	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE ALVARADO MAXIMINO MN LOGROÑO	0000 ALCAMADRE	935
0000004X	89	S.S. AGRARIA	AGUIRRE ANTON JOSE ANTONIO MN LARBERO	0000 LARBERO	1.064
0000006A	90	S.S. AGRARIA	AGUIRRE ARANBURU N GUADALUPE CL CABEZO	0002 CALAHORRA	3.530
03202200Y	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE ARETIO JOSE MORNO	2 CINHURI	251
3004946A	88	URBANA	AGUIRRE ARIZKENDI RICARDO LOGROÑO	LOGROÑO	9.802
27L	88	S.S. AGRARIA	AGUIRRE BERGES ANTONIO LARBERO	LARBERO	1.202
00000070	89	S.S. AGRARIA	AGUIRRE BERGES LUISA MN LARBERO	0000 LARBERO	1.369
00000070	90	S.S. AGRARIA	AGUIRRE BERGES LUISA LOGROÑO	LOGROÑO	8.800
28N	88	S.S. AGRARIA	AGUIRRE BRETON JUSTA CUEVAS CASTILLO	23 ALFARO	1.519
3239057H	88	URBANA	AGUIRRE BRETON JUSTA CL CUEVAS CASTILLO	0023 ALFARO	1.565
03239057H	89	URBANA	AGUIRRE BRETON JUSTA CUEVAS CASTILLO	23 ALFARO	1.686
8178	87	URBANA	AGUIRRE CARMEN CL PALMAR	0021 BORDINAS	1.595
10112733C	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE CHARTERINA JOSE NISQUE CL CALVARIO	0011 VALCABON	2.534
10052712A	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE CHARTERINA JOSE NISQUE CL CALVARIO	0011 VALCABON	2.534
10052715D	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE EGUIA IDOYA SOR MARIA LEIVA	0011 VALCABON	2.534
86	URBANA	URBANA	AGUIRRE EGUIA IDOYA SOR MARIA LEIVA	2 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	5.023
3230773C	87	URBANA	AGUIRRE EGUIA IDOYA SOR MARIA LEIVA	2 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	5.274
3230773C	88	URBANA	AGUIRRE EGUIA IDOYA SOR MARIA LEIVA	2 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	5.432
03230773C	89	URBANA	AGUIRRE EGUIA IDOYA YI C ARNELLO ECNEGA	0030 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	5.596
03230773C	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE EGUIA IDOYA YI C ARNELLO ECNEGA	0030 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	6.460
0C	88	S.S. AGRARIA	AGUIRRE GONZALEZ FRANCISCO ALBELDA	26 ALBELDA	2.301
0000000C	90	D.I. RUSTICOS	AGUIRRE GONZALEZ FRANCISCO JA MN ALBELDA	00 ALBELDA	1.666

NÚMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
0000000C	89	S.S. AGRARIA	AGUIRRE GONZALEZ FRANCISCO JA	00 ALBELDA	2.134
0000000C	90	S.S. AGRARIA	AGUIRRE GONZALEZ FRANCISCO JA	00 ALBELDA	2.190
0457 J	85	L.F. INDUSTRIAL	AGUIRRE JUSTO	4 CALAMORRA	5.184
0459 C	85	L.F. INDUSTRIAL	AGUIRRE JUSTO	4 CALAMORRA	5.184
0456 B	85	L.F. INDUSTRIAL	AGUIRRE JUSTO	4 CALAMORRA	5.392
0450 R	85	L.F. INDUSTRIAL	AGUIRRE JUSTO	4 CALAMORRA	844.367
0000004E	89	S.S. AGRARIA	AGUIRRE LANZA SALVADOR	TRICIO	1.040
0000004E	90	S.S. AGRARIA	AGUIRRE LANZA SALVADOR	0000 TRICIO	1.220
10107240H	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE OCHAGAVIA GABRIELA	0010 ALBELDA	597
10107100Y	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE OCHAGAVIA GABRIELA	0010 ALBELDA	3.317
6X	88	S.S. AGRARIA	AGUIRRE PANGUA JOSE	ABALOS	1.002
8	89	SERVICIOS A LA AGRICULTURA	AGUIRRE PANGUA JOSE	ABALOS	1.410
0000002N	90	S.S. AGRARIA	AGUIRRE PEDRO	CASARARES	1.021
0000045J	89	S.S. AGRARIA	AGUIRRE PEREZ JOSE LUIS	ALFARO	802
10000775Y	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE RODRIGUEZ JOSE MARIA	0005 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	845
3237512C	88	URBANA	AGUIRRE ROMANOS BASILIO	ALFARO	217
03237512C	89	URBANA	AGUIRRE ROMANOS BASILIO	0000 ALFARO	224
10430	87	URBANA	AGUIRRE ROMANOS BASILIO	ALFARO	241
0000059H	89	S.S. AGRARIA	AGUIRRE ROMANOS BASILIO	ALFARO	2.270
0000042N	90	S.S. AGRARIA	AGUIRRE RUIZ DEL SOTILLO TERE	0000 ALFARO	1.103
10077215H	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE SAEZ CARMEN	0002 EL RASILLO	4.375
3052034E	84	URBANA	AGUIRRE SAEZ CARMEN	19 EL RASILLO	6.097
3052034E	87	URBANA	AGUIRRE SAEZ CARMEN	19 EL RASILLO	6.402
3052034E	88	URBANA	AGUIRRE SAEZ CARMEN	19 EL RASILLO	6.594
03052034E	89	URBANA	AGUIRRE SAEZ CARMEN	0000 EL RASILLO	6.792
10004150Y	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE SALTINAS VICTOR	0000 CASALARREINA	4.451
03220112H	90	D.I. URBANOS	AGUIRRE SODUPE JOSE	0000 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	14.710
00000018	89	S.S. AGRARIA	AGUIRREDEBA CARNICERO ALFONSO	LUNBRERAS	1.040
03035362X	87	URBANA	AGUIRREDEBA VELILLA ALFON	0000 LUNBRERAS	817
10	88	S.S. AGRARIA	AGUIRREDEBA CARNICERO ALFONSO	24 OYLUNBRERAS	1.040
3035362X	88	URBANA	AGUIRREDEBA VELILLA ALFONSO	9 LUNBRERAS	793
10050777F	90	D.I. URBANOS	AGUIRREDEBA VELILLA ALFONSO	0042 OJACASTRO	7.442
3227360R	88	URBANA	AGUIRREDEBA VELILLA ALFONSO	2 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	12.574
3230095X	87	URBANA	AGUIRREDEBA VELILLA ALFONSO	12 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	1.963
3230095X	88	URBANA	AGUIRREDEBA VELILLA ALFONSO	12 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	2.042
25A	88	S.S. AGRARIA	AGUIRREDEBA VELILLA ALFONSO	12 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	2.124
0000002B	90	D.I. RUSTICOS	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	AUSEJO	734
0000002B	89	S.S. AGRARIA	AGUSTIN AGUSTIN FELIX HR	0000 CORPORALES	1.640
0000002B	90	S.S. AGRARIA	AGUSTIN AGUSTIN FELIX HR	CORPORALES	2.070
0000002B	90	S.S. AGRARIA	AGUSTIN AGUSTIN FELIX HR	0000 CORPORALES	2.105
0000003P	90	S.S. AGRARIA	AGUSTIN AGUSTIN GREGORIA	VALGARDIN	2.665
42707 a	88	URBANA	AGUSTIN AZARULLA IGNACIO	1 OJACASTRO	545
00042707A	89	URBANA	AGUSTIN AZARULLA IGNACIO	0000 OJACASTRO	562
10092540K	90	D.I. URBANOS	AGUSTIN DA OS N ANTONIO	0004 BORZANO	2.544
0000009Y	90	S.S. AGRARIA	AGUSTIN BLANCO FRANCISCO	VALGARDIN	1.184
10107212X	90	D.I. URBANOS	AGUSTIN CEREZO GASPAR	0239 ALBELDA	627
3070470E	85	URBANA	AGUSTIN GARCIA ANGEL	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	4.780
3070470E	84	URBANA	AGUSTIN GARCIA ANGEL	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	4.780
5 X	88	S.S. AGRARIA	AGUSTIN GARCIA ANGEL	OJACASTRO	935
0000005X	89	S.S. AGRARIA	AGUSTIN GARCIA ANGEL	OJACASTRO	935
9	89	SERVICIOS A LA AGRICULTURA	AGUSTIN GARCIA ANGEL	ABALOS	426
10049184E	90	D.I. URBANOS	AGUSTIN GARCIA ANGEL	0011 GRAGON	4.241
10107114K	90	D.I. URBANOS	AGUSTIN GARCIA ANGEL	0016 ALBELDA	11.571
0210490Y	90	L.F. INDUSTRIAL	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0022 ALFARO	4.962
03075550H	89	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0044 ARRUDAL	32.215
10076100Y	90	D.I. URBANOS	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0014 VILLANUEVA	3.002
0000021C	89	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	MURILLO RIO LEZA	1.002
0000017A	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 MURILLO RIO LEZA	1.245
0000017H	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 MURILLO RIO LEZA	3.045
03022994B	89	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 CANPROVIN	205
03022940H	89	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 CANPROVIN	1.245
0000035T	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 CANPROVIN	1.647
10105307B	90	D.I. URBANOS	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 CANPROVIN	1.677
6E	88	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	24 OJACASTRO	802
0000004K	89	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	24 OJACASTRO	802
0000004K	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	935
0000036U	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	1.101
63X	88	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	2.003
0000043X	89	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	2.334
0000043X	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	1.493
00000003YAB	89	RUSTICA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 CANPROVIN	1.670
0000039A	90	D.I. RUSTICOS	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 CANPROVIN	2.138
0000039A	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 CANPROVIN	1.247
0000012X	90	D.I. RUSTICOS	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	2.519
0000012X	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	49
2H	88	RUSTICA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	49
00000002H09	89	RUSTICA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	49
2H	87	RUSTICA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	49
2H	86	RUSTICA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	49
2H	85	RUSTICA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	49
2H	84	RUSTICA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	49
0000002H	89	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	1.040
2H	88	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	1.040
0000002H	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	1.208
0000001H	90	D.I. RUSTICOS	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	965
1C	88	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	1.334
0000001C	89	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	1.334
0000001H	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 OJACASTRO	2.049
10077445D	90	D.I. URBANOS	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0039 EL RASILLO	405
56070J	84	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	EL VILLAR DE ARNEBO	42
56070J	87	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	EL VILLAR DE ARNEBO	43
1215	89	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	EL VILLAR DE ARNEBO	47
56115K	85	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	EL VILLAR DE ARNEBO	70
56115K	84	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	EL VILLAR DE ARNEBO	83
56115K	87	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	EL VILLAR DE ARNEBO	88
56115K	88	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	EL VILLAR DE ARNEBO	90
2744	89	URBANA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	EL VILLAR DE ARNEBO	234
10094603R	90	D.I. URBANOS	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0009 MURILLO RIO LEZA	2.020
0000013F	89	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	24 LONALDA	1.334
0000013F	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 HALDA	1.403
13F	88	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	24 LONALDA	1.501
10109904C	90	D.I. URBANOS	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0013 HALDA	7.440
11 A	88	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0013 HALDA	1.937
0000011A	89	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 SOTO CANEROS	1.937
0000011A	90	S.S. AGRARIA	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 SOTO CANEROS	1.973
10102506C	90	D.I. URBANOS	AGUIZABAL SANCHEZ HELMOR	0000 FONZALECHE	1.404

NÚMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA		
101023370	90	D.I. URBANOS	ALBARRAN GONZALEZ URRIZA JOSE	CL V GONZALEZ ECHA	0006 FONZALECHE	LA RIOJA	1.894
101023372	90	D.I. URBANOS	ALBARRAN GONZALEZ URRIZA JOSE	CL V GONZALEZ ECHA	0006 FONZALECHE	LA RIOJA	2.254
00000066	90	D.I. RUSTICOS	ALBELDA QUIROGA ISMAEL	EN EL MUNICIPIO	AZOFRA	LA RIOJA	2.546
00000066	90	D.I. AGRARIA	ALBELDA QUIROGA ISMAEL	EN EL MUNICIPIO	AZOFRA	LA RIOJA	2.411
00000070	90	D.I. AGRARIA	ALBELDA QUIROGA ISMAEL Y OTRA	EN EL MUNICIPIO	AZOFRA	LA RIOJA	1.205
00000072	90	D.I. AGRARIA	ALBELDA ROMERO LEON	NM EN EL MUNICIPIO	0000 NAJERA	LA RIOJA	897
30629110	85	URBANA	ALBERTZ NAIZ BENIGNO	MARO	8 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	LA RIOJA	4.980
400	89	TABAS MUNICIPALES	ALBERDI ALBAZAL JOSE LUIS	CL MONTE	CHALECASALARREINA	LA RIOJA	41.501
101017520	90	D.I. URBANOS	ALBERDI ORDUÑA MARIA Y UNO	CL OLAKUA	0010 CINHURI	LA RIOJA	6.242
977	89	TABAS MUNICIPALES	ALBERDI OSTENDI MARIA ROSARIO	TV TRAY BAJA	CASA CASALARREINA	LA RIOJA	3.086
00000260	89	D.I. AGRARIA	ALBERDI SIERRA ROSARIO		AUSEJO	LA RIOJA	868
00000240	90	D.I. AGRARIA	ALBERDI SIERRA ROSARIO	NM AUSEJO	0000 AUSEJO	LA RIOJA	1.015
29E	88	D.I. AGRARIA	ALBERDI SIERRA ROSARIO		AUSEJO	LA RIOJA	3.005
4 0	88	D.I. AGRARIA	ALDIS FERNANDEZ JOSE MARI	BARCELONA	NAVARETE	LA RIOJA	1.937
00000060	89	D.I. AGRARIA	ALDIS FERNANDEZ JOSE MARIA YB	NM BARCELONA	NAVARETE	LA RIOJA	1.937
100705310	90	D.I. URBANOS	ALBIZ BIZUETA VICENTE	CL BARRIOLAPARTE	0036 CANALES DE LA SIERRA	LA RIOJA	4.341
100705301	90	D.I. URBANOS	ALBIZ OCHOA VICTORIA	CL FASTENRATCH	0078 CANALES DE LA SIERRA	LA RIOJA	1.928
100705110	90	D.I. URBANOS	ALBIZ OCHOA VICTORIA	CL STOS ALCORZA	0046 CANALES DE LA SIERRA	LA RIOJA	3.791
00000030	90	D.I. AGRARIA	ALBIZ VIZUETA VICENTE	NM CANALES	0000 CANALES DE LA SIERRA	LA RIOJA	1.732
30J	88	D.I. AGRARIA	ALCADE SANZ FELICIDAD	VILLAR ARNEO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	3.606
87	88	D.I. AGRARIA	ALCALDE ALCALDE TONAS	VILLAR ARNEO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	1.268
0000000Y	89	D.I. AGRARIA	ALCALDE ALCALDE TONAS	VILLAR ARNEO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	1.268
0000009J	90	D.I. AGRARIA	ALCALDE ALCALDE TONAS	NM VILLAR ARNEO	0000 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	1.462
57000L	84	URBANA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIV	PONTIGON	5 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	84
57000L	85	URBANA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIV	PONTIGON	5 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	84
57000L	86	URBANA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIV	PONTIGON	5 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	101
57000L	88	URBANA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIV	PONTIGON	5 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	108
567750	84	URBANA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIV	HINOJAR DOS	18 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	268
567750	85	URBANA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIV	HINOJAR DOS	18 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	268
567750	86	URBANA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIV	HINOJAR DOS	18 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	322
567750	87	URBANA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIV	HINOJAR DOS	18 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	337
567750	88	URBANA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIV	HINOJAR DOS	18 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	347
57000L	87	URBANA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIVA	PONTIGON	5 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	104
11J	88	D.I. AGRARIA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIVO	VILLAR ARNEO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	2.203
0000011J	89	D.I. AGRARIA	ALCALDE BAHUELOS PRINITIVO	NM VILLAR ARNEO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	2.203
0000044R	89	D.I. AGRARIA	ALCALDE BERNHEJO JUAN	ALFARO	ALFARO	LA RIOJA	1.068
1105	89	URBANA	ALCALDE BURGOS HILARIO	EN EL MUNICIPIO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	70
56443X	87	URBANA	ALCALDE BURGOS JUANA	GENERAL FRANCO	49 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	1.132
56443X	88	URBANA	ALCALDE BURGOS JUANA	GENERAL FRANCO	49 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	1.145
0000070A	89	RUSTICA	ALCALDE GARCIA ALFREDO		CALAHORRA	LA RIOJA	2.493
00007810	89	D.I. AGRARIA	ALCALDE GARCIA ALFREDO	NM CALAHORRA	000 CALAHORRA	LA RIOJA	4.874
10004943P	89	URBANA	ALCALDE GIL LUIS	CL NUESTRA S VALLE	0005 CENICERO	LA RIOJA	2.238
39 C	88	D.I. AGRARIA	ALCALDE GRIJALBA MAGDALENA	FUENHAYON	FUENHAYON	LA RIOJA	3.271
00007920	89	D.I. AGRARIA	ALCALDE LANUERTA GONZALO	NM CALAHORRA	000 CALAHORRA	LA RIOJA	1.068
740	88	D.I. AGRARIA	ALCALDE LANUERTA GONZALO	CALAHORRA	CALAHORRA	LA RIOJA	1.233
0000004J	90	D.I. AGRARIA	ALCALDE LANUERTA GONZALO	NM CALAHORRA	0000 CALAHORRA	LA RIOJA	1.233
160	88	D.I. AGRARIA	ALCALDE MARTINEZ CONCEPCION	TUBELLILLA	TUBELLILLA	LA RIOJA	802
00000030	89	RUSTICA	ALCALDE NAVARRO JOSE LUIS PAS	NM CALAHORRA	CALAHORRA	LA RIOJA	3.449
00000340	89	D.I. AGRARIA	ALCALDE NAVARRO JOSE LUIS PAS	NM SAN ABRIAN	000 CALAHORRA	LA RIOJA	4.940
10045545H	90	D.I. URBANOS	ALCALDE ORTEGA MARIA	DS TUBELLILLA	0042 TUBELLILLA	LA RIOJA	565
0000005T	90	D.I. AGRARIA	ALCALDE ORTEGA MARIA	NM TUBELLILLA	0000 OCON	LA RIOJA	950
200	88	D.I. AGRARIA	ALCALDE ORTEGA DOMINGO	TUBELLILLA	TUBELLILLA	LA RIOJA	1.336
00000200	89	D.I. AGRARIA	ALCALDE ORTEGA DOMINGO	TUBELLILLA	TUBELLILLA	LA RIOJA	1.336
34H	88	D.I. AGRARIA	ALCALDE ORTEGA EUSEBIO		AUSEJO	LA RIOJA	868
203455 H	87	L.F. INDUSTRIAL	ALCALDE ORTEGA JOSE NIGU	VIRGEN VALLE	2 CENICERO	LA RIOJA	11.975
203455 H	88	L.F. INDUSTRIAL	ALCALDE ORTEGA JOSE NIGU	VIRGEN VALLE	2 CENICERO	LA RIOJA	12.335
0203455H	89	L.F. INDUSTRIAL	ALCALDE ORTEGA JOSE NIGUEL	CL VIRGEN VALLE	0000 CENICERO	LA RIOJA	12.703
0577	89	URBANA	ALCALDE ORTEGA N RESURRECCION	EN EL MUNICIPIO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	6.502
0000021C	90	D.I. AGRARIA	ALCALDE ORTEGA NATIVIDAD	NM TUBELLILLA	0000 TUBELLILLA	LA RIOJA	923
00000220	89	D.I. AGRARIA	ALCALDE ORTEGA NATIVIDAD	TUBELLILLA	TUBELLILLA	LA RIOJA	1.536
220	88	D.I. AGRARIA	ALCALDE ORTEGA NATIVIDAD	TUBELLILLA	TUBELLILLA	LA RIOJA	1.701
0000009A	90	D.I. AGRARIA	ALCALDE ROYO CECILIO	NM OCON	0000 OCON	LA RIOJA	1.462
10010703H	89	URBANA	ALCALDE RUIZ JULIO	CL GRAL. RUIZ	0000 ARNEO	LA RIOJA	8.794
10044922U	90	D.I. URBANOS	ALCALDE SAEZ FELICIDAD	BO BORGES 2	0044 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	2.163
3024440L	85	URBANA	ALCALDE SANTANARIASERAFIN	CARCAYA	30 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA	217
3024440L	86	URBANA	ALCALDE SANTANARIASERAFIN	CARCAYA	30 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA	217
4030	89	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VILLAR ARNEO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	240
57150V	85	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	138
57150V	86	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	193
57150V	87	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	193
57150V	88	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	232
57154H	86	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	242
57154H	88	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	250
57134F	85	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	494
57134F	86	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	534
57134F	87	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	798
57134F	88	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	798
57134F	89	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	958
57134F	88	URBANA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VIEJO	4 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	1.006
29C	87	RUSTICA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	EN EL MUNICIPIO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	1.034
30J	88	RUSTICA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VILLAR ARNEO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	1.459
00000030J09	89	RUSTICA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VILLAR ARNEO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	1.462
00000040J	90	D.I. AGRARIA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	NM VILLAR ARNEO	0000 EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	1.462
0000030J	89	D.I. AGRARIA	ALCALDE SANZ FELICIDAD	VILLAR ARNEO	EL VILLAR DE ARNEO	LA RIOJA	2.980
03052010A	89	URBANA	ALCALDE VALLEJO MARTIN	CL E	0000 EL RABILLO	LA RIOJA	3.606
03052960H	89	URBANA	ALCALDE VALLEJO MARTIN	CL E	0000 EL RABILLO	LA RIOJA	242
02035444P	89	URBANA	ALCALDIA PEDANIA PAJARES	SS LUNDRERAS	0000 LUNDRERAS	LA RIOJA	1.654
3166990C	86	URBANA	ALCAZAR SANCHEZ PRDOMINGO	NUESTRA SEÑORA VICO	13 ARNEO	LA RIOJA	305
3166990C	87	URBANA	ALCAZAR SANCHEZ PRDOMINGO	NUESTRA SEÑORA VICO	13 ARNEO	LA RIOJA	1.021
104	88	URBANA	ALCAZAR SANCHEZ PRDOMINGO	NUESTRA SEÑORA VICO	13 ARNEO	LA RIOJA	2.143
10017520L	89	URBANA	ALCAZAR SANCHEZ PRIETO DOMINGO	SV JUAN CARLOS I	0000 ARNEO	LA RIOJA	6.670
10017520L	90	D.I. URBANOS	ALCAZAR SANCHEZ PRIETO DOMINGO	SV JUAN CARLOS I	0000 ARNEO	LA RIOJA	6.670
03209534E	90	D.I. URBANOS	ALCAZAR SANCHEZ PRIETO DOMINGO	SV JUAN CARLOS I	0000 ARNEO	LA RIOJA	10.471
10094570H	90	D.I. URBANOS	ALCOLEA FLA O JOSE LUIS	CL CHILE	0000 CALAHORRA	LA RIOJA	14.450
10109010Y	90	D.I. URBANOS	ALCOLEA SANCHEZ FELIX Y J	CH POSTES	0030 VILLANUEVA	LA RIOJA	577
10109010Y	90	D.I. URBANOS	ALCOLEA SANCHEZ FELIX Y J	CH C	0022FHALDA	LA RIOJA	3.355
3022490J	87	URBANA	ALCORTA ATIENZA JOSE MANU	PALNAR	0001 HALDA	LA RIOJA	3.447
3022490J	88	URBANA	ALCORTA ATIENZA JOSE MANU	PALNAR	17 BRINAS	LA RIOJA	10.283
40T	88	D.I. AGRARIA	ALCOYA GURRIA GUADALUPE	ALFARO	ALFARO	LA RIOJA	10.591
5465V	86	URBANA	ALCOYA RIGUEL FELIPA	CUEVAS CASTILLO	ALFARO	LA RIOJA	24.201
03237307E	89	URBANA	ALDAGALAN MARTINEZ BEGONA	DS ALFARO	40 ALFARO	LA RIOJA	350
10020900H	89	URBANA	ALDAJORO HEDRANO FRANCISCO	CL SANTO DOMINGO D	0000 ALFARO	LA RIOJA	940
14	88	URBANA	ALDANA ALDANA AGUSTIN	ARNEO	0002 ARNEO	LA RIOJA	11.863
13	88	URBANA	ALDANA ALDANA AGUSTIN	ARNEO	13 OQUEL	LA RIOJA	58
10030531X	89	URBANA	ALDANA ALDANA AGUSTIN	CL FRAGUA	13 OQUEL	LA RIOJA	67
					0000OQUEL	LA RIOJA	78

NÚMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
100305306	09	URBANA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	CL FRAGUA	00000000
46511C	06	URBANA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	SACRISTANA	20
46511C	07	URBANA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	SACRISTANA	20
46510R	06	URBANA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	SACRISTANA	18
46510R	07	URBANA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	SACRISTANA	18
12	08	URBANA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	FRAGUA SN QUEL	QUEL
10030109U	09	URBANA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	CL FRAGUA	00000000
10030109U	10	D.I. URBANOS	ALBANA ALBANA AGUSTIN	CL FRAGUA	00000000
00000236	09	S.S. AGRARIA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	ARNEBO	13
236	08	S.S. AGRARIA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	QUEL	QUEL
00000236	10	S.S. AGRARIA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	MM QUEL	0000
21E	07	RUSTICA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	QUEL	QUEL
21E	06	RUSTICA	ALBANA ALBANA AGUSTIN	QUEL	QUEL
15	08	URBANA	ALBANA ALBANA ANGELA	QUEL	45
10030797P	09	URBANA	ALBANA ALBANA ANGELA	DS QUEL	0045
45479R	04	URBANA	ALBANA ALBANA ANGELA	QUEL	45
45479R	05	URBANA	ALBANA ALBANA ANGELA	QUEL	45
45479R	06	URBANA	ALBANA ALBANA ANGELA	QUEL	45
45479R	07	URBANA	ALBANA ALBANA ANGELA	QUEL	45
4522	06	URBANA	ALBANA ARENZANA DONATO	GOYA	204
3207297C	07	URBANA	ALBANA ARENZANA DONATO	GOYA	20
3207297C	08	URBANA	ALBANA ARENZANA DONATO	GOYA	204
00000780	09	S.S. AGRARIA	ALBANA ARENZANA VICTOR	MM CALAHORRA	000
0000024X	10	S.S. AGRARIA	ALBANA BARRIO ELISEO	MM MALBA	0000
0000031H	10	S.S. AGRARIA	ALBANA CALATAYUD PEDRO	MM QUEL	0000
350	08	S.S. AGRARIA	ALBANA ESCALONA FRANCISCA	QUEL	QUEL
00000350	09	S.S. AGRARIA	ALBANA ESCALONA FRANCISCA	QUEL	QUEL
00000350	10	S.S. AGRARIA	ALBANA ESCALONA FRANCISCA	MM QUEL	0000
45994H	04	URBANA	ALBANA GARCIA AGUSTIN	CORRALES	2
45994H	05	URBANA	ALBANA GARCIA AGUSTIN	CORRALES	2
45994H	06	URBANA	ALBANA GARCIA AGUSTIN	CORRALES	2
45994H	07	URBANA	ALBANA GARCIA AGUSTIN	CORRALES	2
10027093P	09	URBANA	ALBANA GARCIA AGUSTIN	CL CORRALES	0000
00000375	09	S.S. AGRARIA	ALBANA HERCE DIONISIA Y OTRO	MM AUTOL	0000
0000038T	10	S.S. AGRARIA	ALBANA HERCE DIONISIA Y OTRO	MM AUTOL	0000
50E	08	S.S. AGRARIA	ALBANA IDAREZ NATILDE	QUEL	QUEL
0000050E	09	S.S. AGRARIA	ALBANA IDAREZ NATILDE	MM QUEL	0000
0000050E	10	S.S. AGRARIA	ALBANA IDAREZ NATILDE	MM QUEL	79
32	08	URBANA	ALBANA IDAREZ TEODORA	QUEL	0079
10030813C	09	URBANA	ALBANA IDAREZ TEODORA	DS QUEL	QUEL
78T	05	RUSTICA	ALBANA LOPEZ ELENA	QUEL	QUEL
0001928A	10	D.I. RUSTICOS	ALBANA MARTINEZ DANIEL	MM SAN VICENTE SON	0000
0001928A	10	S.S. AGRARIA	ALBANA MARTINEZ DANIEL	MM SAN VICENTE SON	0000
46481B	05	URBANA	ALBANA HARZO CIRILO	NORMO	15
46481B	06	URBANA	ALBANA HARZO CIRILO	NORMO	15
46481B	07	URBANA	ALBANA HARZO CIRILO	NORMO	15
46481B	08	URBANA	ALBANA HARZO CIRILO	NORMO	15
46481B	09	URBANA	ALBANA HARZO CIRILO	NORMO	15
7943B	07	URBANA	ALBANA HARZO VENANCIO	DISEÑADO	330
0000035R	09	S.S. AGRARIA	ALBANA ORATE FRANCISCO	MM LOGRO D	LOGRO
33P	08	S.S. AGRARIA	ALBANA ORATE FRANCISCO	LOGRO	LOGRO
0000033P	10	S.S. AGRARIA	ALBANA ORATE FRANCISCO	MM LOGRO	0000
47V	08	S.S. AGRARIA	ALBANA PEDROSA ENILIANO	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	1.334
0000047V	09	S.S. AGRARIA	ALBANA PEDROSA ENILIANO	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	1.334
0000047V	10	S.S. AGRARIA	ALBANA PEDROSA ENILIANO	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA
10	07	SERVICIOS A LA AGRICULTURA	ALBANA PEDROSA ENILIANO	DESCONOCIDA	ABALOS
48U	08	S.S. AGRARIA	ALBANA PEREA FLORENTIN	ABALOS	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA
0000048U	09	S.S. AGRARIA	ALBANA PEREA FLORENTIN	ABALOS	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA
0000048U	10	S.S. AGRARIA	ALBANA PEREA FLORENTIN	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA
100	08	S.S. AGRARIA	ALBANA RAMIREZ CASTILLO	ABALOS	ABALOS
11R	08	S.S. AGRARIA	ALBANA RODRIGUEZ DANIEL	ABALOS	ABALOS
00000999	09	S.S. AGRARIA	ALBANA RUIZ VICTOR	MM CALAHORRA	000
99R	08	S.S. AGRARIA	ALBANA RUIZ VICTOR	CALAHORRA	CALAHORRA
70U	08	S.S. AGRARIA	ALBANA TOMAS JULIAN	QUEL	QUEL
0000070U	09	S.S. AGRARIA	ALBANA TOMAS JULIAN	QUEL	QUEL
0000070U	10	S.S. AGRARIA	ALBANA TOMAS JULIAN	MM QUEL	0000
100044750	10	D.I. URBANOS	ALBANDINI VICENTE	TR PRADILLAS	0003
83L	08	S.S. AGRARIA	ALBANA BALNASEDA ADELA	SAN ASENSIO	SAN ASENSIO
30528193	08	URBANA	ALBANA BARRIO MANUEL MA	F	1
030528193	09	URBANA	ALBANA BARRIO MANUEL MARIA	CL HUESCA	0082
10077231F	10	D.I. URBANOS	ALBANA BARRIO MANUEL MARIA	CL HUESCA	0082
0000049H	09	S.S. AGRARIA	ALBANA PEREZ TEOFILO	MM EN EL MUNICIPIO	0000
0000049H	10	S.S. AGRARIA	ALBANA PEREZ TEOFILO	MM EN EL MUNICIPIO	0000
03000933R	09	URBANA	ALBAYARRIAGA JUAN JOSE	CL CONCEPCION	0000
00010100	09	S.S. AGRARIA	ALDEA HITA CANDIDO	MM CALAHORRA	000
03227598Y	09	URBANA	ALDECOA SAGASTASOLA JOSE MARI	CR HARO	0014
03227598Y	10	D.I. URBANOS	ALDECOA SAGASTASOLA JOSE MARI	CR HARO	0014
3207578U	07	URBANA	ALDEONDO LINABE FROILAN	CAYAS	37
3207578U	08	URBANA	ALDEONDO LINABE FROILAN	CAYAS	37
03207578H	09	URBANA	ALDEONDO LINABE FROILAN	CL CAYAS	0037
3207574U	07	URBANA	ALDEONDO LINABE FROILAN	CAYAS	37
3207574U	08	URBANA	ALDEONDO LINABE FROILAN	CAYAS	37
03207574U	09	URBANA	ALDEONDO LINABE FROILAN	CL CAYAS	0037
03207574U	10	D.I. URBANOS	ALDEONDO LINABE FROILAN	CL CAYAS	0037
0000000E	09	S.S. AGRARIA	ALDONZA DOMINGO CARMEN	NAJERA	NAJERA
0000004Y	09	S.S. AGRARIA	ALDONZA PEREZ LUIS VDA DE	NAJERA	NAJERA
0000004Y	10	S.S. AGRARIA	ALDONZA PEREZ LUIS VDA DE	MM EN EL MUNICIPIO	0000
10059197X	10	D.I. URBANOS	ALEGRIA BARRACAN ALEGRIA	CJ MUERTAS	0002
0000006K	09	S.S. AGRARIA	ALEGRIA BARRACAN N JESUS Y VA	MM NAJERA	00
0000006K	10	S.S. AGRARIA	ALEGRIA BARRACAN N JESUS Y VA	MM NAJERA	0000
11 J	08	S.S. AGRARIA	ALEGRIA BARRACAN MARIA	TRICIO	TRICIO
10059174E	10	D.I. URBANOS	ALEGRIA BARRACAN MARIA JESUS	CR HORCA	0030
10059254K	10	D.I. URBANOS	ALEGRIA BARRACAN MARIA JESUS	CR HORCA	0030
0000011J	10	S.S. AGRARIA	ALEGRIA BARRACAN MARIA Y	MM EN EL MUNICIPIO	0000
100508571	10	D.I. URBANOS	ALEGRIA PEREZ ANA	CL PILAR FDEZ SOLO	0000
13U	08	S.S. AGRARIA	ALESANCO GREGORIA	SAN MILLAN DE LA COGOLLA	734
0000013U	09	S.S. AGRARIA	ALESANCO GREGORIA F Y Y	SAN MILLAN DE LA COGOLLA	734
0000013U	10	S.S. AGRARIA	ALESANCO GREGORIA F Y Y	MM EN EL MUNICIPIO	0000
0000095R	09	S.S. AGRARIA	ALESANCO MARTINEZ FLORENT	NAJERA	NAJERA
95R	08	S.S. AGRARIA	ALESANCO MARTINEZ FLORENT	ESTOLLO	ESTOLLO
00000001589	09	RUSTICA	ALESANCO MELCHOR HROS	ESTOLLO	ESTOLLO
0000015T	09	S.S. AGRARIA	ALESANCO MELCHOR HROS	ESTOLLO	ESTOLLO
03220140A	10	D.I. URBANOS	ALESANCO OCHOA ANGEL	MM DESCONOCIDA	0000
10030187T	10	D.I. URBANOS	ALESANCO OLGA Y S	TR S JUAN	0004
170	08	S.S. AGRARIA	ALESANCO REINARES GREGOR	SAN MILLAN DE LA COGOLLA	1.040
00000170	09	S.S. AGRARIA	ALESANCO REINARES GREGOR	SAN MILLAN DE LA COGOLLA	1.040
00000170	10	S.S. AGRARIA	ALESANCO REINARES GREGOR	MM EN EL MUNICIPIO	0000

NUMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
0000007T	09	S.S. AGRARIA	ALESANCO REINARES VALYAME	BERCEO	LA RIOJA 1.336
0000007T	90	S.S. AGRARIA	ALESANCO REINARES VALYAME	0000 BERCEO	LA RIOJA 1.496
7T	00	S.S. AGRARIA	ALESANCO REINARES VALYAMERA	BERCEO	LA RIOJA 1.336
0000007R	09	S.S. AGRARIA	ALESANCO SANTANARIA CESAR Y P	VENTOSA	LA RIOJA 1.402
0000001V	90	S.S. AGRARIA	ALESANCO SANTANARIA CESAR Y P	0000 VENTOSA	LA RIOJA 1.559
2 R	00	S.S. AGRARIA	ALESANCO SANTANARIACESAR	VENTOSA	LA RIOJA 1.402
26F	00	RUSTICA	ALESIN CANTOS	ESTOLLO	LA RIOJA 1.540
26F	00	S.S. AGRARIA	ALESIN CANTOS	0000 ESTOLLO	LA RIOJA 1.669
0000026F	90	D.I. RUSTICOS	ALESIN CANTOS HR	ESTOLLO	LA RIOJA 1.528
00000026F09	00	RUSTICA	ALESIN CANTOS HR	ESTOLLO	LA RIOJA 1.560
0000026F	09	S.S. AGRARIA	ALESIN CANTOS HR	ESTOLLO	LA RIOJA 1.669
0000026F	90	S.S. AGRARIA	ALESIN CANTOS HR	0000 ESTOLLO	LA RIOJA 1.736
0000024Y	90	S.S. AGRARIA	ALESON CORRO CIRCUNCISION	0000 SAN MILLAN DE LA COGOLLA	LA RIOJA 1.024
0000000U	90	S.S. AGRARIA	ALESON CORRO CIRCUNCISTO	0000 BERCEO	LA RIOJA 1.205
0000009V	90	S.S. AGRARIA	ALESON CORRO CIRCUNCISION	0000 BERCEO	LA RIOJA 2.758
0000009V	90	D.I. RUSTICOS	ALESON CORRO CIRCUNCISION	0000 BERCEO	LA RIOJA 3.043
0000029Y	90	S.S. AGRARIA	ALESON CORRO CIRCUNCISI	0000 ESTOLLO	LA RIOJA 1.379
0000029Y	90	D.I. RUSTICOS	ALESON CORRO CIRCUNCISI	0000 ESTOLLO	LA RIOJA 1.436
100594500	90	D.I. URBANOS	ALESON HIERRO MARIA CRISTINA	0009 ALBERITE	LA RIOJA 790
30210520	00	URBANA	ALESON LERENA ABEL	1 BERCEO	LA RIOJA 1.100
00000000	09	URBANA	ALESON LERENA PEDRO	0020 ESTOLLO	LA RIOJA 1.942
34L	00	S.S. AGRARIA	ALESON TERESA	ESTOLLO	LA RIOJA 868
0000034L	90	S.S. AGRARIA	ALESON TERESA HR	0000 ESTOLLO	LA RIOJA 991
27X	00	S.S. AGRARIA	ALFARO ACREBA FRANCISCO	CERVERA	LA RIOJA 2.737
0000027X	09	S.S. AGRARIA	ALFARO ACREBA FRANCISCO	CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 2.737
143J	00	S.S. AGRARIA	ALFARO ALFARO SATURNINO	ARNEDO	LA RIOJA 1.135
0000143J	09	S.S. AGRARIA	ALFARO ALFARO SATURNINO	ARNEDO	LA RIOJA 1.135
0000143J	90	S.S. AGRARIA	ALFARO ALFARO SATURNINO	0000 ARNEO	LA RIOJA 1.327
0000040T	09	S.S. AGRARIA	ALFARO ARNEO JESUS	AUTOL	LA RIOJA 1.469
0000040T	90	S.S. AGRARIA	ALFARO ARNEO JESUS	0000 AUTOL	LA RIOJA 1.537
3026796F	05	URBANA	ALFARO BERDONCES JULIAN	DISEÑADO	LA RIOJA 83
3026796F	04	URBANA	ALFARO BERDONCES JULIAN	DISEÑADO	LA RIOJA 83
3026796F	04	URBANA	ALFARO BERDONCES JULIAN	DISEÑADO	LA RIOJA 100
35U	00	S.S. AGRARIA	ALFARO BERDONCES MANUEL	CERVERA	LA RIOJA 1.202
0000035U	09	S.S. AGRARIA	ALFARO BERDONCES MANUEL	CERVERA	LA RIOJA 1.202
0000035U	90	S.S. AGRARIA	ALFARO BERDONCES MANUEL	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 1.350
30A	00	S.S. AGRARIA	ALFARO BERDONCES MATIAS	CERVERA	LA RIOJA 1.002
0000030A	09	S.S. AGRARIA	ALFARO BERDONCES MATIAS	CERVERA	LA RIOJA 1.002
0000030A	90	S.S. AGRARIA	ALFARO BERDONCES MATIAS	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 1.351
0000027Y	90	S.S. AGRARIA	ALFARO BURGOS DOLORES Y AUREL	0000 MURILLO	LA RIOJA 1.028
3162376A	05	URBANA	ALFARO BUSTO MARIA CAR	8 CALANORRA	LA RIOJA 7.544
0000040T	09	S.S. AGRARIA	ALFARO ESCALADA JAVIERA	CERVERA	LA RIOJA 734
40T	00	S.S. AGRARIA	ALFARO ESCALADA JAVIERA	CERVERA	LA RIOJA 734
0000040T	90	S.S. AGRARIA	ALFARO ESCALADA JAVIERA	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 908
49J	00	S.S. AGRARIA	ALFARO ESCALADA JAVIERA	CERVERA	LA RIOJA 1.002
50Y	00	S.S. AGRARIA	ALFARO ESCALADA JAVIERA	CERVERA	LA RIOJA 1.802
0000049J	09	S.S. AGRARIA	ALFARO ESCALADA JAVIERA Y HN	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 1.002
0000049J	90	S.S. AGRARIA	ALFARO ESCALADA JAVIERA Y I H	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 1.676
0000050Y	90	S.S. AGRARIA	ALFARO ESCALADA JAVIERA Y I H	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 1.802
0000050Y	90	S.S. AGRARIA	ALFARO ESCALADA NATIAS	5 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 945
3241460H	00	URBANA	ALFARO ESCALADA NATIAS	5 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 4.703
03241460H	09	URBANA	ALFARO ESCALADA NATIAS	0005 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 4.844
03241460H	90	D.I. URBANOS	ALFARO ESCALADA NATIAS	0005 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 6.220
0000041C	07	URBANA	ALFARO ESCALADA NATIAS	PINCIPAL	LA RIOJA 7.610
3025510T	05	URBANA	ALFARO GIL MARCOS	ROYO	LA RIOJA 198
3025510T	04	URBANA	ALFARO GIL MARCOS	ROYO	LA RIOJA 198
3025510T	04	URBANA	ALFARO GIL MARCOS	ROYO	LA RIOJA 238
32394210	00	URBANA	ALFARO GIL MARCOS	ROYO	LA RIOJA 284
032394210	09	URBANA	ALFARO GIL MARCOS	TS BR ROYO	LA RIOJA 293
0000101C	07	URBANA	ALFARO GIL MARCOS	ROYO	LA RIOJA 461
3025313J	05	URBANA	ALFARO GONARA LUIS	2 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 484
3025313J	04	URBANA	ALFARO GONARA LUIS	2 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 484
3025313J	04	URBANA	ALFARO GONARA LUIS	2 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 580
3239010L	00	URBANA	ALFARO GONARA LUIS	4 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 1.650
03239010L	90	D.I. URBANOS	ALFARO GONARA LUIS	4 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 1.652
0001313T	07	URBANA	ALFARO GONARA LUIS	4 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 2.671
10074093Y	90	D.I. URBANOS	ALFARO GOMEZ SEBASTIAN Y OTRO	0009 LOGRONO	LA RIOJA 1.029
0000039Y	90	S.S. AGRARIA	ALFARO GUMIEL FRANCISCO	0000 LOGRONO	LA RIOJA 1.506
0000001C	90	S.S. AGRARIA	ALFARO HERRERO PATRICIO JOSE	0000 NUNO EN CANEROS	LA RIOJA 925
0000026N	90	S.S. AGRARIA	ALFARO INES MANUEL	0000 CORNAGO	LA RIOJA 1.005
4	09	ALCANTARILLADO	ALFARO JIMENEZ ANTONIO	CORNAGO	LA RIOJA 480
00002900	09	S.S. AGRARIA	ALFARO JIMENEZ ANTONIO	0000 CORNAGO	LA RIOJA 1.433
6	09	DASURAS	ALFARO JIMENEZ ANTONIO	CORNAGO	LA RIOJA 1.440
4	09	TABAS MUNICIPALES	ALFARO JIMENEZ ANTONIO	CORNAGO	LA RIOJA 1.958
3026660P	05	URBANA	ALFARO JIMENEZ BENITO	CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 64
3026660P	04	URBANA	ALFARO JIMENEZ BENITO	CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 64
3026660P	04	URBANA	ALFARO JIMENEZ BENITO	CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 76
10031365L	09	URBANA	ALFARO JIMENEZ N CARMEN Y I	0000 VILLARROYA	LA RIOJA 598
00000700	07	RUSTICA	ALFARO LEON ANTONIO	CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 2.786
000000077Y09	00	RUSTICA	ALFARO LEON ANTONIO	CERVERA	LA RIOJA 2.078
0000077Y	00	RUSTICA	ALFARO LEON ANTONIO	CERVERA	LA RIOJA 2.078
0000075C	90	S.S. AGRARIA	ALFARO LEON ANTONIO	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 4.750
77Y	00	S.S. AGRARIA	ALFARO LEON ANTONIO	CERVERA	LA RIOJA 12.419
0000077Y	09	S.S. AGRARIA	ALFARO LEON ANTONIO	CERVERA	LA RIOJA 12.419
0000073U	90	D.I. RUSTICOS	ALFARO MARTINEZ FLORENCIO Y O	0000 ALFARO	LA RIOJA 3.887
0000073U	90	S.S. AGRARIA	ALFARO MARTINEZ FLORENCIO Y O	0000 ALFARO	LA RIOJA 4.657
070	00	S.S. AGRARIA	ALFARO MAYOR FELICIANO	CERVERA	LA RIOJA 734
00000070	09	S.S. AGRARIA	ALFARO MAYOR FELICIANO	CERVERA	LA RIOJA 734
3026945Y	05	URBANA	ALFARO MAYOR SIMON	DISEÑADO	LA RIOJA 60
3026945Y	04	URBANA	ALFARO MAYOR SIMON	DISEÑADO	LA RIOJA 60
3026945Y	04	URBANA	ALFARO MAYOR SIMON	DISEÑADO	LA RIOJA 73
10020527P	90	D.I. URBANOS	ALFARO HNEZ FERNIN	0000 NUNO DE AGUAS	LA RIOJA 2.990
0000092T	90	S.S. AGRARIA	ALFARO MORALES JUAN CRUZ	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 1.509
000000093U09	00	RUSTICA	ALFARO MORALES JUAN CRUZ	CERVERA	LA RIOJA 2.177
0000093U	00	RUSTICA	ALFARO MORALES JUAN CRUZ	CERVERA	LA RIOJA 2.177
0000005X	07	RUSTICA	ALFARO MORALES JUAN CRUZ	EN EL MUNICIPIO	LA RIOJA 3.583
93U	00	S.S. AGRARIA	ALFARO MORALES JUAN CRUZ	CERVERA	LA RIOJA 6.143
0000093U	09	S.S. AGRARIA	ALFARO MORALES JUAN CRUZ	CERVERA	LA RIOJA 6.143
30253770	05	URBANA	ALFARO MORENO ENCARN	PERAS	LA RIOJA 160
30253770	04	URBANA	ALFARO MORENO ENCARN	PERAS	LA RIOJA 160
30253770	04	URBANA	ALFARO MORENO ENCARN	PERAS	LA RIOJA 192
1150	00	S.S. AGRARIA	ALFARO MORENO FELIX	CALANORRA	LA RIOJA 8.110
1150	00	S.S. AGRARIA	ALFARO MORENO GUADALUPE	CALANORRA	LA RIOJA 1.834
0000094V	90	S.S. AGRARIA	ALFARO MUÑOZ MARIA SANTOS Y O	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 1.691
0000096A	90	S.S. AGRARIA	ALFARO NAVARRO BALTASAR	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 1.847
0000096A	09	S.S. AGRARIA	ALFARO NAVARRO BALTASAR	CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 2.404

NÚMERO		AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	D O M I C I L I O		IMPORTE DE LA DEUDA
00000979	90	D.I. RUSTICOS		ALFARO HAYARRO BALTASAR Y I N	MN CERVERA	0000 CERVERA RIO ALHANA	1.757
00000979	90	S.S. AGRARIA		ALFARO HAYARRO BALTASAR Y I N	MN CERVERA	0000 CERVERA RIO ALHANA	2.600
00000097989		RUSTICA		ALFARO HAYARRO BALTASAR Y I N	MN CERVERA	0000 CERVERA RIO ALHANA	2.875
00000979	89	S.S. AGRARIA		ALFARO HAYARRO BALTASAR Y I N	MN CERVERA	0000 CERVERA RIO ALHANA	5.275
3242361N	88	URBANA		ALFARO OCHOA MANUEL	MAYOR SANTA ANA	89 CERVERA RIO ALHANA	268
03242361N	89	URBANA		ALFARO OCHOA MANUEL	CL MAYOR ST ANA	0089 CERVERA RIO ALHANA	276
00000586	87	URBANA		ALFARO OCHOA MANUEL	MAYOR SANTA ANA	89 CERVERA RIO ALHANA	433
30252928	85	URBANA		ALFARO OCHOA MANUEL	MAYOR SANTA ANA	89 CERVERA RIO ALHANA	1.133
30252928	84	URBANA		ALFARO OCHOA MANUEL	MAYOR SANTA ANA	89 CERVERA RIO ALHANA	1.133
30252928	84	URBANA		ALFARO OCHOA MANUEL	MAYOR SANTA ANA	89 CERVERA RIO ALHANA	1.360
3239498X	88	URBANA		ALFARO OCHOA MANUEL	MAYOR SANTA ANA	89 CERVERA RIO ALHANA	4.296
03239498X	89	URBANA		ALFARO OCHOA MANUEL	CL MAYOR ST ANA	0089 CERVERA RIO ALHANA	4.426
03239498X	90	D.I. URBANOS		ALFARO OCHOA MANUEL	MAYOR SANTA ANA	89 CERVERA RIO ALHANA	5.697
00014268	87	URBANA		ALFARO OCHOA MANUEL	MAYOR SANTA ANA	89 CERVERA RIO ALHANA	6.953
00004670	89	S.S. AGRARIA		ALFARO PE A HARIANO	MN CORNAGO	000 CORNAGO	967
0000047N	90	S.S. AGRARIA		ALFARO PEGA PRIMITIVO	MN CORNAGO	0000 CORNAGO	2.341
0000051F	90	S.S. AGRARIA		ALFARO PEREZ FELIX	PL ESPAÑA	0009 AUTOL	1.295
48U	88	S.S. AGRARIA		ALFARO RIBRUEJO MARIA		LOGROÑO	5.609
0000044B	89	S.S. AGRARIA		ALFARO RIBRUEJO MARIA		LOGROÑO	6.744
0000042U	90	S.S. AGRARIA		ALFARO RIBRUEJO MARIA	MN LOGROÑO	0000 LOGROÑO	6.881
0000012B	90	S.S. AGRARIA		ALFARO RUIZ LEANDRO	MN SOTO CANEROS	0000 SOTO CANEROS	1.442
0000106V	90	S.S. AGRARIA		ALFARO SAINZ GILA	DD VALVERDE	0000 CERVERA RIO ALHANA	901
11B	88	S.S. AGRARIA		ALFARO TORRE SEBASTIAN	LUNDRERAS	26 OYLUNDRERAS	935
0000011B	89	S.S. AGRARIA		ALFARO TORRE SEBASTIAN HR	MN LUNDRERAS	LUNDRERAS	935
0000011B	90	S.S. AGRARIA		ALFARO TORRE SEBASTIAN HR	MN LUNDRERAS	0000 LUNDRERAS	1.274
3026671B	85	URBANA		ALFARO YAREA PASCUALA	BISEÑINADO	CERVERA RIO ALHANA	126
3026671B	84	URBANA		ALFARO YAREA PASCUALA	BISEÑINADO	CERVERA RIO ALHANA	126
3026671B	84	URBANA		ALFARO YAREA PASCUALA	BISEÑINADO	CERVERA RIO ALHANA	151
9	89	TASAS MUNICIPALES		ALFARO VICENTE NICOLAS		CORNAGO	994
0000052K	90	D.I. RUSTICOS		ALFARO VICENTE NICOLAS	MN CORNAGO	000 CORNAGO	1.619
34T	88	S.S. AGRARIA		ALFARO VICENTE NICOLAS		CORNAGO	2.471
0000052K	90	S.S. AGRARIA		ALFARO VICENTE NICOLAS	MN CORNAGO	000 CORNAGO	2.405
00005220	89	S.S. AGRARIA		ALFARO VICENTE NICOLAS	MN CORNAGO	000 CORNAGO	2.702
10095036U	90	D.I. URBANOS		ALFARO VICTOR	DD TOMARES LOS	0214 MURILLO RIO LEZA	855
10034126B	90	D.I. URBANOS		ALFOFEA CERO SALVADOR	CL S JUAN	0002 BAÑOS DEL RIO TOLIA	14.808
00000000	89	URBANA		ALFONSO	DS ANGUIANO	0157 ANGUIANO	191
147N	88	S.S. AGRARIA		ALFONSO GONZALEZ GREGORIO	ARNEBO	ARNEBO	935
0000147N	89	S.S. AGRARIA		ALFONSO GONZALEZ GREGORIO	ARNEBO	ARNEBO	935
0000147N	90	S.S. AGRARIA		ALFONSO GONZALEZ GREGORIO	MN ARNEBO	0000 ARNEBO	1.101
10034074F	90	D.I. URBANOS		ALFONSO SONALO FERNANDO	EN NAJERA	0034 BAÑOS DEL RIO TOLIA	3.909
11	89	SERVICIOS A LA AGRICULTURA		ALFORREZ RUIZ ROSARIO		ABALOS	570
14U	88	S.S. AGRARIA		ALFORREZ RUIZ ROSARIO		ABALOS	1.260
10094426E	90	D.I. URBANOS		ALFREDO		0000 MURILLO RIO LEZA	3.525
00016292B	89	URBANA		ALGUA ORTIZ JOSEFA	CL NUEVA	0000 BARARES	1.388
0000013B	89	S.S. AGRARIA		ALGUEA GOMEZ VALENTIN		HARO	3.071
0000013B	90	S.S. AGRARIA		ALGUEA GOMEZ VALENTIN	MN EN EL MUNICIPIO	0000 HARO	3.254
0004235Z	89	L.F. INDUSTRIAL		ALGUEA MARTINEZ ROSARIO	CJ TRAMO 2 VIEJA	0041 VILLAMEDIANA	21.174
0004235Z	90	L.F. INDUSTRIAL		ALGUEA MARTINEZ ROSARIO	CJ TRAMO 2 VIEJA	0041 VILLAMEDIANA	22.822
9U	87	RUSTICA		ALGUEA ORTIZ JOSEFA		BARARES	52
9U	86	RUSTICA		ALGUEA ORTIZ JOSEFA		BARARES	52
0000015F	89	S.S. AGRARIA		ALIAGA ALIAGA MANUEL		HARO	1.336
15F	88	S.S. AGRARIA		ALIAGA ALIAGA MANUEL		HARO	1.501
0000015F	90	S.S. AGRARIA		ALIAGA ALIAGA MANUEL	MN EN EL MUNICIPIO	0000 HARO	1.513
3241590A	88	URBANA		ALIAGA IGEA LUIS	SAN PEDRO	7 CERVERA RIO ALHANA	4.512
0000094A	87	URBANA		ALIAGA IGEA LUIS	SAN PEDRO	7 CERVERA RIO ALHANA	7.302
03241590A	90	D.I. URBANOS		ALIAGA IGEA LUIS MROS	CL S PEDRO-VENTAS	0007 CERVERA RIO ALHANA	4.232
03241590A	89	URBANA		ALIAGA IGEA LUIS MROS	CL S PEDRO-VENTAS	0007 CERVERA RIO ALHANA	4.648
2/8	88	CONTRIBUCIONES ESPECIALES		ALLENDE ARANZUBIA DIONISIO	CL SAN FERNANDO	98 URURUELA	3.070
0013048X	89	L.F. INDUSTRIAL		ALLENDE BABANTA FRANCISCO J	CL ALMIRANTE BONIF	0014 SAJAZARRA	11.201
0013048X	90	L.F. INDUSTRIAL		ALLENDE BABANTA FRANCISCO J	CL ALMIRANTE BONIF	0014 SAJAZARRA	12.059
0000022E	90	S.S. AGRARIA		ALLENDE JIMENEZ ADOBRACION RAO	MN MORRILLEJA	0000 MORRILLEJA	3.646
511	89	TASAS MUNICIPALES		ALISO EXPOSITO GREGORIO	TS CAMPILLO	12 TORRECILLA EN CANEROS	5.126
512	89	TASAS MUNICIPALES		ALISO EXPOSITO GREGORIO	TS CAMPILLO	12 TORRECILLA EN CANEROS	5.126
LO-6759-3	87	VENICULOS		ALISO GARCIA PALMIRA	DESCONOCIDA	TORRECILLA EN CANEROS	2.700
LO-6759-8	88	VENICULOS		ALISO GARCIA PALMIRA	DESCONOCIDA	TORRECILLA EN CANEROS	2.979
10037429G	90	D.I. URBANOS		ALIX JOSE	CL MAYOR	0027 SAN WILLAN DE LA COGOLLA	2.054
10037431N	90	D.I. URBANOS		ALIX JOSE	CL MAYOR	0029 SAN WILLAN DE LA COGOLLA	11.283
10044397K	90	D.I. URBANOS		ALLO ANGULO MODESTO	CL 30 VICTORIA	0025 LARBERO	8.506
10044171N	90	D.I. URBANOS		ALLO ANGULO MODESTO Y S	CO CASCAJOS	0025 LARBERO	1.951
0000030F	90	D.I. RUSTICOS		ALLO DEL RIO AURELIO	CL CERVANTES	0002 RINCON DE SOTO	3.191
0000030F	90	S.S. AGRARIA		ALLO DEL RIO AURELIO	CL CERVANTES	0002 RINCON DE SOTO	5.334
0000023A	89	S.S. AGRARIA		ALLO SANCHEZ FRANCISCO	RINCON DE SOTO	RINCON DE SOTO	1.068
23A	88	S.S. AGRARIA		ALLO SANCHEZ FRANCISCO	RINCON DE SOTO	RINCON DE SOTO	1.233
0000031G	90	S.S. AGRARIA		ALLO SANCHEZ FRANCISCO	MN RINCON DE SOTO	0000 RINCON DE SOTO	1.585
0000128L	90	S.S. AGRARIA		ALLO SANCHEZ FRANCISCO	MN ALDEANUEVA	0000 ALFARO	1.643
226469N	87	L.F. INDUSTRIAL		ALHACENES EJEA CABALLERO	RUEBA	15 ALFARO	19.950
226469N	88	L.F. INDUSTRIAL		ALHACENES EJEA CABALLERO	RUEBA	15 ALFARO	20.357
0226469N	89	L.F. INDUSTRIAL		ALHACENES EJEA DE LOS CABALLE PJ	MURO	0004 ALFARO	21.174
0226469N	90	L.F. INDUSTRIAL		ALHACENES EJEA DE LOS CABALLE PJ	MURO	0004 ALFARO	22.822
3207110B	88	URBANA		ALHACENES VALORIA S L	DR FLETING	5 CALAHORRA	0.431
210748T	87	L.F. INDUSTRIAL		ALHACENES VESTIR S L	JOSE ANTONIO	17 ARNEBO	14.970
10034839N	90	D.I. URBANOS		ALHAZAN MERNANDEZ RODOLFO	CL PR MIGUEL AYELL	0002 BAÑOS DEL RIO TOLIA	5.275
0000006K	89	S.S. AGRARIA		ALHAZAN ROMEO MARIA	ALFARO	ALFARO	734
0000000E	90	S.S. AGRARIA		ALHAZAN ROMEO MARIA	MN ALFARO	0000 ALFARO	867
86K	88	S.S. AGRARIA		ALHAZAN ROMEO MARIA	ALFARO	ALFARO	899
000000007189		RUSTICA		ALHAZAN ROMERO JOSE MARIA	DS ALFARO	0000 ALFARO	2.234
0000007L	89	S.S. AGRARIA		ALHAZAN ROMERO JOSE MARIA	DS ALFARO	0000 ALFARO	3.406
0000047E	89	S.S. AGRARIA		ALHAZAN URIZAR SANTIAGO	MN LOGROÑO	LOGROÑO	1.669
0000045C	90	S.S. AGRARIA		ALHAZAN URIZAR SANTIAGO	MN LOGROÑO	0000 LOGROÑO	1.851
4562E	84	URBANA		ALHENDARIZGONZALEZ DOMINGO	UO ALFARO CORE	12 ALFARO	868
4562E	85	URBANA		ALHENDARIZGONZALEZ DOMINGO	UO ALFARO CORE	12 ALFARO	868
4562E	84	URBANA		ALHENDARIZGONZALEZ DOMINGO	UO ALFARO CORE	12 ALFARO	1.042
03202766F	90	D.I. URBANOS		ALWINGCOL BALLESTA GREGORIO	CT NONJAS	0034 CALAHORRA	4.096
00000000	89	URBANA		ALONSA GRIJALBA CASILDA	EN ERMITA	0004 BAÑOS DEL RIO TOLIA	2.462
10108936B	90	D.I. URBANOS		ALONSO ALONSO JOSE LUIS Y S	AV PAZ	0061 NALBA	891
15	89	SERVICIOS A LA AGRICULTURA		ALONSO ALONSO MIGUEL		ABALOS	930
18B	88	S.S. AGRARIA		ALONSO ALONSO MIGUEL		ABALOS	2.930
10097409N	90	D.I. URBANOS		ALONSO ALVAREZ TERESA	CR VENTAS BLANCAS	0133 LAGUNILLA JUVERA	1.163
000000011089		RUSTICA		ALONSO ANCHURRIA SABIN N		TORNANTOS	1.842
0000011U	90	D.I. RUSTICOS		ALONSO ANCHURRIA SABIN N	MN EN EL MUNICIPIO	0000 TORNANTOS	2.121
0000011U	90	S.S. AGRARIA		ALONSO ANCHURRIA SABIN N	MN EN EL MUNICIPIO	0000 TORNANTOS	2.254
0000011U	89	S.S. AGRARIA		ALONSO ANCHURRIA SABIN N	ALFARO	TORNANTOS	2.336
0000001N	90	S.S. AGRARIA		ALONSO ANDIVIELLA GREGORIA	DO PERODLASCO	0000 ARNEBILLO	1.431
0000003X	89	S.S. AGRARIA		ALONSO ANDIVIELLA GREGORIA	MN ARNEBILLO	ARNEBILLO	1.802
3X	88	S.S. AGRARIA		ALONSO ANDIVIELLAGREGORIO	ARNEBILLO	ARNEBILLO	1.802
10073196B	90	D.I. URBANOS		ALONSO ARANSAN DOMINGO	CL IGNACIO ALONSO	0046 HERVIAS	2.915

NÚMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
43040	84	URBANA	ALVAREZ PRECIADO MIGUEL	MACDALENA 3	LA RIOJA 2.195
32303240	88	URBANA	ALVAREZ PRECIADO MIGUEL	MACDALENA 3	LA RIOJA 4.044
032303240	89	URBANA	ALVAREZ PRECIADO MIGUEL	CL MACDALENA 0003	LA RIOJA 4.165
32138	87	URBANA	ALVAREZ PRECIADO MIGUEL	MACDALENA 3	LA RIOJA 4.480
032303240	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ PRECIADO MIGUEL	CL MACDALENA 0003	LA RIOJA 4.985
11	89	VEHICULOS	ALVAREZ RABILERO MARCIANA	DESCONOCIDA	LA RIOJA 4.450
11	89	ALCANTARILLADO	ALVAREZ RABILERO MARCIANA	DESCONOCIDA	LA RIOJA 4.715
100019371	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ RABILERO MARCIANA Y O	CM S RODUE 0007	LA RIOJA 2.153
10107910X	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ RAMIREZ JOSE LUIS	DO ALBELDA TREGUA 0054	LA RIOJA 921
00171318	84	URBANA	ALVAREZ REINARES MARGARITA	CL SAN JUAN 16	LA RIOJA 965
00171318	87	URBANA	ALVAREZ REINARES MARGARITA	CL SAN JUAN 16	LA RIOJA 1.013
12	89	VEHICULOS	ALVAREZ RIVERA JOSE ANTONIO	AP ABALOS	LA RIOJA 2.520
0000029C	90	S.S. AGRARIA	ALVAREZ RUBIO VICTORIANO	EN EL MUNICIPIO	LA RIOJA 1.015
00000003H09		RUSTICA	ALVAREZ RUIZ FLORENCIA	MM FUENHAYOR	LA RIOJA 2.514
0000003N	90	S.S. AGRARIA	ALVAREZ RUIZ FLORENCIA	MM FUENHAYOR	LA RIOJA 2.935
0000003N	89	S.S. AGRARIA	ALVAREZ RUIZ FLORENCIA	MM FUENHAYOR	LA RIOJA 2.930
0000003N	90	D.I. RUSTICOS	ALVAREZ RUIZ FLORENCIA	MM FUENHAYOR	LA RIOJA 3.191
55	89	SERVICIOS A LA AGRICULTURA	ALVAREZ RUIZ PRINITIVO	DESCONOCIDA	LA RIOJA 300
54	89	SERVICIOS A LA AGRICULTURA	ALVAREZ RUIZ VALERIANO	DESCONOCIDA	LA RIOJA 750
032004230	89	URBANA	ALVAREZ SAENZ JESUS	CL ANTONIO HACHADO	LA RIOJA 3.930
032004230	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ SAENZ JESUS	BERICIO 41	LA RIOJA 4.597
0000005E	90	S.S. AGRARIA	ALVAREZ SAENZ VICTORIA	MM VALDENADERA	LA RIOJA 801
000000004009		RUSTICA	ALVAREZ SASETA ANADOR	FUENHAYOR	LA RIOJA 1.970
00000040	90	D.I. RUSTICOS	ALVAREZ SASETA ANADOR	MM FUENHAYOR	LA RIOJA 2.536
84 0	88	S.S. AGRARIA	ALVAREZ SASETA ANADOR	FUENHAYOR	LA RIOJA 2.537
00000040	89	S.S. AGRARIA	ALVAREZ SASETA ANADOR	FUENHAYOR	LA RIOJA 2.537
00000040	90	S.S. AGRARIA	ALVAREZ SASETA ANADOR	FUENHAYOR	LA RIOJA 2.538
10066467R	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ SASETA CONCEPCION	CL TIBURCIO ANITUA 13	LA RIOJA 2.393
0000121E	90	S.S. AGRARIA	ALVAREZ SOLDEVILLA INOCENTE	MM ALFARO 0000	LA RIOJA 879
0000127K	89	S.S. AGRARIA	ALVAREZ SOLDEVILLA INOCENTE	MM ALFARO	LA RIOJA 1.669
127K	88	S.S. AGRARIA	ALVAREZ SOLDEVILLAINOCENTE	ALFARO	LA RIOJA 1.834
00029529Y	89	URBANA	ALVAREZ UDIS JESUS	CM SOQUELA	LA RIOJA 1.045
00000000	89	URBANA	ALVAREZ UBAYE ALICIA	CL PAZ	LA RIOJA 3.532
0000037T	90	S.S. AGRARIA	ALVAREZ UBAYE DELICIAS	MM EN EL MUNICIPIO	LA RIOJA 1.299
0000037T	90	D.I. RUSTICOS	ALVAREZ UBAYE ENRIQUE	EN EL MUNICIPIO	LA RIOJA 8.269
0000037T	90	S.S. AGRARIA	ALVAREZ UBAYE ENRIQUE	EN EL MUNICIPIO	LA RIOJA 10.164
10070612N	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ YURRI JESUS	CL MAYOR	LA RIOJA 1.120
10051356K	90	D.I. URBANOS	ALVARO CRISTOBAL JOSE MARIA	DO URIBE AUZO	LA RIOJA 19.533
10103470U	90	D.I. URBANOS	ALVARO GOICOLEA ASUNCION	CL OLMO	LA RIOJA 1.712
10103541R	90	D.I. URBANOS	ALVARO GOICOLEA ASUNCION	CL OLMO	LA RIOJA 17.609
030049170	89	URBANA	ALVERDI ORDUÑA MARIA YI	CL CASALARREINA	LA RIOJA 3.700
230413 X	87	L.F. INDUSTRIAL	ALVES TORRAO ANTONIO J	CL SAN CRISTOBAL	LA RIOJA 7.471
10005316L	90	D.I. URBANOS	ALZAMENDI GARCIA VICENTE	CL CIHURI	LA RIOJA 3.330
0000007H	90	S.S. AGRARIA	AMALITA RODRIGUEZ FELIX	EN EL MUNICIPIO	LA RIOJA 1.352
59X	88	S.S. AGRARIA	AMALRIC RIVAS MARIA ALH	LOGROÑO	LA RIOJA 44.934
0000009P	90	D.I. RUSTICOS	ANARITA PECIÑA JOSE ANTONIO	EN EL MUNICIPIO	LA RIOJA 993
0000009P	90	S.S. AGRARIA	ANARITA PECIÑA JOSE ANTONIO	EN EL MUNICIPIO	LA RIOJA 2.371
1140	88	S.S. AGRARIA	ANARITA RUIZ HOSSETO	BRIONES	LA RIOJA 1.336
03230629S	89	URBANA	ANARO LERA SANTOS	I DMAS OLABARRI	LA RIOJA 13.691
03230629S	90	D.I. URBANOS	ANARO LERA SANTOS	I DMAS OLABARRI	LA RIOJA 15.567
160 Y	88	RUSTICA	ANATRIA JIMENEZ SINEON	CALAHORRA	LA RIOJA 1.966
0000140Y	89	RUSTICA	ANATRIA JIMENEZ SINEON	MM CALAHORRA	LA RIOJA 1.966
0000140H	90	D.I. RUSTICOS	ANATRIA JIMENEZ SINEON	CL SAN FRANCISCO	LA RIOJA 3.075
00014000	89	S.S. AGRARIA	ANATRIA JIMENEZ SINEON	CALAHORRA	LA RIOJA 3.271
160 Y	88	S.S. AGRARIA	ANATRIA JIMENEZ SINEON	CALAHORRA	LA RIOJA 3.436
0000140H	90	S.S. AGRARIA	ANATRIA JIMENEZ SINEON	CL SAN FRANCISCO	LA RIOJA 4.146
102386	87	URBANA	ANATRIAIN GOMEZ LUZ	PICOTA 13	LA RIOJA 4.294
00014550	89	S.S. AGRARIA	ANATRIAIN JIMENEZ SINEON	MM CALAHORRA	LA RIOJA 802
165 N	88	S.S. AGRARIA	ANATRIAIN JIMENEZ SINEON	CALAHORRA	LA RIOJA 967
00017550	89	S.S. AGRARIA	ANATRIAIN LOPEZ SEGUNDO	MM SAN ADRIAN	LA RIOJA 1.469
0000171U	90	S.S. AGRARIA	ANATRIAIN LOPEZ SEGUNDO	MM SAN ADRIAN	LA RIOJA 1.641
00017640	89	S.S. AGRARIA	ANATRIAIN NAVARRO CONCEPCION	MM SAN ADRIAN	LA RIOJA 935
0000172A	90	S.S. AGRARIA	ANATRIAIN NAVARRO CONCEPCION	MM SAN ADRIAN	LA RIOJA 1.130
10021095A	89	URBANA	ANATRIAIN ROBLES AMBROSIO	1320 ARNEO	LA RIOJA 4.560
10021095A	90	D.I. URBANOS	ANATRIAIN ROBLES AMBROSIO	PG POLICONO 12	LA RIOJA 4.953
10991H	85	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	SAN MIGUEL 10	LA RIOJA 170
10991H	84	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	SAN MIGUEL 10	LA RIOJA 170
10991H	86	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	SAN MIGUEL 10	LA RIOJA 204
10991H	87	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	SAN MIGUEL 10	LA RIOJA 215
11463J	84	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	SOL 130	LA RIOJA 328
11463J	85	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	SOL 130	LA RIOJA 328
11463J	86	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	SOL 130	LA RIOJA 394
11463J	87	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	SOL 130	LA RIOJA 413
10522E	84	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	ROSALAS 32	LA RIOJA 709
10522E	85	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	ROSALAS 32	LA RIOJA 709
10522E	86	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	ROSALAS 32	LA RIOJA 851
10522E	87	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	ROSALAS 32	LA RIOJA 893
251	88	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	ROSALAS 32	LA RIOJA 1.592
10010150X	89	URBANA	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	CL ROSALAS	LA RIOJA 1.639
10010150X	90	D.I. URBANOS	ANATRIAIN SALCEDO ANGELA	CL ROSALAS	LA RIOJA 2.625
3199295R	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 1.771
3200742E	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 1.771
3199295R	88	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 1.823
1526	86	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 2.032
1532	86	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 2.032
32005740	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
31997000	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
3200290H	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
3199251E	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
3200910X	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
3199472H	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
3200315G	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
3199374P	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
3200902E	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
3199604K	87	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
3200315G	88	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 23.390
32005740	88	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 24.090
3199251E	88	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 24.090
3199604K	88	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 24.090
3200290H	88	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 24.090
3199472H	88	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 24.090
31997000	88	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 24.090
1543	86	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 24.090
1505	86	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 26.056
1592	86	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 26.056
1579	86	URBANA	ANATRIAIN SOLA VIDAL	CARMEN NEBRANO 10	LA RIOJA 26.056

NÚMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
6H	88	S.S. AGRARIA	ALONSO ARCE VICTORIA	CUZCURRITA	LA RIOJA 734
0000006H	89	S.S. AGRARIA	ALONSO ARCE VICTORIA	CUZCURRITA	LA RIOJA 734
3205408E	88	URBANA	ALONSO AZNAR ALFREDO	OLIVO	LA RIOJA 1.997
03229743E	90	D.I. URBANOS	ALONSO BARRIOS CELSO	BARRES	LA RIOJA 15.023
03227136A	90	D.I. URBANOS	ALONSO BARRIOS CELSO YD	NF DESCONOCIDA	LA RIOJA 7.730
132J	88	RUSTICA	ALONSO BLAZQUEZ BASILIO	CALANORRA	LA RIOJA 1.610
03043364H	89	URBANA	ALONSO CANTABRANA BEATRIZ	0000 TREVIANA	LA RIOJA 406
03043027J	89	URBANA	ALONSO CANTABRANA CIRIACA	0000 TREVIANA	LA RIOJA 203
3043364H	88	URBANA	ALONSO CANTABRAMADEATRIZ	47 TREVIANA	LA RIOJA 394
3043027J	85	URBANA	ALONSO CANTABRAMACIRIACA	13 TREVIANA	LA RIOJA 212
3043027J	84	URBANA	ALONSO CANTABRAMACIRIACA	13 TREVIANA	LA RIOJA 254
3043027J	87	URBANA	ALONSO CANTABRAMACIRIACA	13 TREVIANA	LA RIOJA 260
3043027J	88	URBANA	ALONSO CANTABRAMACIRIACA	13 TREVIANA	LA RIOJA 275
0000036A	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO CEREBA RAFAEL	0000 ALESAKO	LA RIOJA 5.453
0000011T	89	S.S. AGRARIA	ALONSO CIRILO Y OTRO	NAYARRETE	LA RIOJA 1.536
0000011T	90	S.S. AGRARIA	ALONSO CIRILO Y OTRO	0000 NAYARRETE	LA RIOJA 1.674
0000556B	90	L.F. INDUSTRIAL	ALONSO CUESTA N CARMEN	0000 CASALARREINA	LA RIOJA 19.990
3152030Y	83	URBANA	ALONSO DIAZ NARCIS	98 CALANORRA	LA RIOJA 1.390
03001308H	89	URBANA	ALONSO DIAZ ANGEL	0022 ANCUCIANA	LA RIOJA 6.520
10095527Y	90	D.I. URBANOS	ALONSO DOCAL RAMON	0019 VILLANEDIANA	LA RIOJA 4.013
3043589C	85	URBANA	ALONSO ECHADI MANUEL	1 VALDENADERA	LA RIOJA 280
3043589C	84	URBANA	ALONSO ECHADI MANUEL	1 VALDENADERA	LA RIOJA 280
3043589C	86	URBANA	ALONSO ECHADI MANUEL	1 VALDENADERA	LA RIOJA 346
3043589C	87	URBANA	ALONSO ECHADI MANUEL	1 VALDENADERA	LA RIOJA 362
10075512K	90	D.I. URBANOS	ALONSO ELONZA JUAN	0003 NIEVA EN CANEROS	LA RIOJA 1.039
10075513S	90	D.I. URBANOS	ALONSO ELONZA JUAN	0003 NIEVA EN CANEROS	LA RIOJA 15.660
0000021Y	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO ESPICA JUANA	0000 BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 2.195
21V	89	RUSTICA	ALONSO ESPICA JUANA	BAROS DE RIO TODIA	LA RIOJA 3.069
21V	88	S.S. AGRARIA	ALONSO ESPICA JUANA	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 3.072
0000021V	89	S.S. AGRARIA	ALONSO ESPICA JUANA	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 3.072
0000021V	90	S.S. AGRARIA	ALONSO ESPICA JUANA	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 3.072
0000017T	87	RUSTICA	ALONSO ESPICA JUANA	0000 BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 3.911
0000021V	88	RUSTICA	ALONSO ESPICA JUANA	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 4.241
0000022U	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO ESPICA VALENTIN	0000 BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 4.036
0000019V	87	RUSTICA	ALONSO ESPICA VALENTIN	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 3.547
22W	89	RUSTICA	ALONSO ESPICA VALENTIN	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 6.130
22W	88	S.S. AGRARIA	ALONSO ESPICA VALENTIN	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 6.444
0000022H	89	S.S. AGRARIA	ALONSO ESPICA VALENTIN	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 6.744
0000022H	90	S.S. AGRARIA	ALONSO ESPICA VALENTIN	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 6.744
0000022H	88	RUSTICA	ALONSO ESPICA VALENTIN	0000 BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 6.844
10093438B	90	D.I. URBANOS	ALONSO ESPICA VALENTIN	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 8.056
0000124H	89	S.S. AGRARIA	ALONSO FERNANDEZ MARIA LUDIA	0002 TORRECILLA EN CANEROS	LA RIOJA 3.242
0000124H	90	S.S. AGRARIA	ALONSO FONTECHA MARIA ANGELES	00 NAJERA	LA RIOJA 1.002
0000124H	90	S.S. AGRARIA	ALONSO FONTECHA MARIA ANGELES	0000 NAJERA	LA RIOJA 1.149
03096482X	89	URBANA	ALONSO FRANCIA JULIAN	0004 HERRANELLURI	LA RIOJA 2.134
03096480Y	89	URBANA	ALONSO FRANCIA JULIAN	0004 HERRANELLURI	LA RIOJA 2.134
10103840K	90	D.I. URBANOS	ALONSO GARCIA GREGORIO	0023 SAN WILLAN DE YECORA	LA RIOJA 3.176
3042962V	88	URBANA	ALONSO GARCIA ISIDRO	47 TREVIANA	LA RIOJA 1.723
10104421Y	90	D.I. URBANOS	ALONSO GARCIA ISIDRO Y DOS M	0047 TREVIANA	LA RIOJA 6.074
03042962V	89	URBANA	ALONSO GARCIA ISIDRO Y 2	0000 TREVIANA	LA RIOJA 1.776
15V	88	S.S. AGRARIA	ALONSO GIL PEDRO	26 00TGEA	LA RIOJA 3.406
0000015V	89	S.S. AGRARIA	ALONSO GIL PEDRO	26 00TGEA	LA RIOJA 3.406
0000015V	90	S.S. AGRARIA	ALONSO GIL PEDRO	0000 TGEA	LA RIOJA 3.595
3174584L	87	URBANA	ALONSO GONZALEZ JOSE	560 ALBELDA	LA RIOJA 550
3174451P	87	URBANA	ALONSO GONZALEZ JOSE	560 ALBELDA	LA RIOJA 637
31744540	87	URBANA	ALONSO GONZALEZ JOSE	560 ALBELDA	LA RIOJA 637
3174590B	87	URBANA	ALONSO GONZALEZ JOSE	560 ALBELDA	LA RIOJA 4.374
3174703L	87	URBANA	ALONSO GONZALEZ JOSE	560 ALBELDA	LA RIOJA 5.041
10052445H	90	D.I. URBANOS	ALONSO GORDO JOSE ANTONIO	0039 TORRANTOS	LA RIOJA 0.194
0000042T	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO GORRICHIO ANTONIO	0000 MURILLO RIO LEZA	LA RIOJA 1.623
00000046A89	89	RUSTICA	ALONSO GORRICHIO ANTONIO	MURILLO RIO LEZA	LA RIOJA 2.777
0000042T	90	S.S. AGRARIA	ALONSO GORRICHIO ANTONIO	0000 MURILLO RIO LEZA	LA RIOJA 4.790
0000046A	89	S.S. AGRARIA	ALONSO GORRICHIO ANTONIO	MURILLO RIO LEZA	LA RIOJA 4.807
35 X	88	S.S. AGRARIA	ALONSO GORRICHIO ANTONIO	MURILLO RIO LEZA	LA RIOJA 6.477
00000053H89	89	RUSTICA	ALONSO GRIJALBA FAUSTINO	FUENHAYOR	LA RIOJA 4.216
0000053H	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO GRIJALBA FAUSTINO	0000 FUENHAYOR	LA RIOJA 5.239
0000053H	89	S.S. AGRARIA	ALONSO GRIJALBA FAUSTINO	FUENHAYOR	LA RIOJA 7.270
0000053H	90	S.S. AGRARIA	ALONSO GRIJALBA FAUSTINO	0000 FUENHAYOR	LA RIOJA 7.354
00000001	89	URBANA	ALONSO GRIJALBA FAUSTINO Y OT	0004 FUENHAYOR	LA RIOJA 5.150
10061979A	90	D.I. URBANOS	ALONSO GRIJALBA FAUSTINO Y OT	0004 FUENHAYOR	LA RIOJA 8.742
0000027E	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO GRIJALBA JUAN JOSE	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 10.226
27E	89	RUSTICA	ALONSO GRIJALBA JUAN JOSE	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 34.414
0000024B	87	RUSTICA	ALONSO GRIJALBA JUAN JOSE	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 34.594
27E	88	S.S. AGRARIA	ALONSO GRIJALBA JUAN JOSE	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 36.589
0000027E	89	S.S. AGRARIA	ALONSO GRIJALBA JUAN JOSE	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 36.589
0000027E	90	S.S. AGRARIA	ALONSO GRIJALBA JUAN JOSE	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 36.604
0000027E	88	RUSTICA	ALONSO GRIJALBA JUAN JOSE	26 02BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 43.010
00000000	89	URBANA	ALONSO GRITALLA JUAN JOSE	0044 BAROS DEL RIO TODIA	LA RIOJA 4.124
10020737J	90	D.I. URBANOS	ALONSO IGLESIAS RAFAEL	0000 NURD DE AGUAS	LA RIOJA 4.835
0000113F	89	S.S. AGRARIA	ALONSO JIMENEZ FLORENTINA	CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 802
3164669B	85	URBANA	ALONSO JIMENO CRISTOBAL	86 CALANORRA	LA RIOJA 3.782
9475	86	URBANA	ALONSO JIMENO CRISTOBAL	86 CALANORRA	LA RIOJA 4.720
3201611V	87	URBANA	ALONSO JIMENO CRISTOBAL	86 CALANORRA	LA RIOJA 4.944
3201611V	88	URBANA	ALONSO JIMENO CRISTOBAL	86 CALANORRA	LA RIOJA 5.113
03201611V	89	URBANA	ALONSO JIMENO CRISTOBAL	86 CALANORRA	LA RIOJA 5.264
03201611V	90	D.I. URBANOS	ALONSO JIMENO CRISTOBAL	0006 CALANORRA	LA RIOJA 6.089
0000113F	90	S.S. AGRARIA	ALONSO LALINDE AURELIO	86 CALANORRA	LA RIOJA 1.250
10065330S	90	D.I. URBANOS	ALONSO LINAJE MARTIN FLORENTI	0000 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 15.980
00000009	89	URBANA	ALONSO LINAJE MARTIN FLORENTI	0059 NAYARRETE	LA RIOJA 20.293
10065102A	90	D.I. URBANOS	ALONSO LINAJE MARTIN FLORENTI	0059 NAYARRETE	LA RIOJA 25.970
00000010	89	URBANA	ALONSO LOPEZ PORFIRIO	0059 NAYARRETE	LA RIOJA 32.770
40F	88	S.S. AGRARIA	ALONSO MARTIN N SOLEDAD	LOGROÑO	LA RIOJA 802
10073214A	90	D.I. URBANOS	ALONSO MARTIN MARIA	0018 HERVIAS	LA RIOJA 1.220
00035604J	89	URBANA	ALONSO MARTINEZ ALEJANDRO	0003 HERVIAS	LA RIOJA 1.100
0000011J	90	S.S. AGRARIA	ALONSO MARTINEZ ANASTASIO	AZOFRA	LA RIOJA 4.526
0000012F	89	S.S. AGRARIA	ALONSO MARTINEZ BENITO	26 02AZOFRA	LA RIOJA 734
10042164S	90	D.I. URBANOS	ALONSO MARTINEZ CARMEN	0001 ENCISO	LA RIOJA 1.300
0000007J	89	S.S. AGRARIA	ALONSO MARTINEZ EUGENIO	0001 ANCUCIANA	LA RIOJA 1.135
0000051Y	90	S.S. AGRARIA	ALONSO MARTINEZ PAULINA	0000 CAMPROVIN	LA RIOJA 1.130
35V	88	S.S. AGRARIA	ALONSO MAYOR DOMINGO	NARO	LA RIOJA 1.167
3241932T	88	URBANA	ALONSO MAYOR DOMINGO	11 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 402
03241932T	89	URBANA	ALONSO MAYOR DOMINGO	0014 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 420
03241932T	90	D.I. URBANOS	ALONSO MAYOR DOMINGO	0014 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 941
0000333U	87	URBANA	ALONSO MAYOR DOMINGO	11 CERVERA RIO ALHANA	LA RIOJA 974
10020717H	90	D.I. URBANOS	ALONSO MERINO MARTINO	0000 NURD DE AGUAS	LA RIOJA 9.334
3043634L	85	URBANA	ALONSO MILAGROS	11 VALDENADERA	LA RIOJA 503
3043634L	84	URBANA	ALONSO MILAGROS	11 VALDENADERA	LA RIOJA 503

NUMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
0000326U	87	URBANA	ALONSO RAMOS MARIA LUI	VIRGEN ROSARIO	4 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 6.569
03241190X	89	URBANA	ALONSO RAMOS MARIA LUISA	TR VIRGEN ROSARIO	0073 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 4.181
03241191U	89	URBANA	ALONSO RAMOS MARIA LUISA	TR VIRGEN ROSARIO	0073 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 4.181
3241192N	88	URBANA	ALONSO RAMOS TOMASA	VIRGEN ROSARIO	4 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 4.060
03241192N	89	URBANA	ALONSO RAMOS TOMASA	TR VIRGEN ROSARIO	0008 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 4.181
0000059T	90	S.S. AGRARIA	ALONSO RUEZ PASCUAL	NM EN EL MUNICIPIO	0000 MERVIAS LA RIOJA 889
0000025H	89	S.S. AGRARIA	ALONSO RODRIGO ROMAN HROS	NM BAROCA RIOJA	00 BAROCA LA RIOJA 1.002
0000132H	89	S.S. AGRARIA	ALONSO RODRIGUEZ ANTONIO		NAJERA LA RIOJA 3.406
0000132H	90	S.S. AGRARIA	ALONSO RODRIGUEZ ANTONIO	NM EN EL MUNICIPIO	0000 NAJERA LA RIOJA 3.593
10094422U	90	D.I. URBANOS	ALONSO RODRIGUEZ VICTORIO	AV PAZ	0055 VILLANEDIANA LA RIOJA 471
0010046E	90	L.F. INDUSTRIAL	ALONSO RUBIO ANGEL	CR LOGROÑO	0007 CENICERO LA RIOJA 13.759
0000029F	89	S.S. AGRARIA	ALONSO RUBIO ESPERANZA	NM BABARAN	0000 BABARAN LA RIOJA 1.135
0000029F	90	S.S. AGRARIA	ALONSO RUBIO ESPERANZA	NM BABARAN	0000 BABARAN LA RIOJA 1.460
3C	88	S.S. AGRARIA	ALONSO RUIZ ALVARA	VALDENADERA	VALDENADERA LA RIOJA 868
0000003C	89	S.S. AGRARIA	ALONSO RUIZ ALVARA	VALDENADERA	VALDENADERA LA RIOJA 868
0000003C	90	S.S. AGRARIA	ALONSO RUIZ ALVARA	NM VALDENADERA	0000 VALDENADERA LA RIOJA 1.065
0000110Y	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO RUIZ ALVARA	NM CERVERA	0000 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 8.235
0000110Y	90	S.S. AGRARIA	ALONSO RUIZ ALVARA	NM CERVERA	0000 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 10.277
0000104Y	87	RUSTICA	ALONSO RUIZ ALVARA	EN EL MUNICIPIO	CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 13.601
000000120Y89	89	RUSTICA	ALONSO RUIZ ALVARA	VALDENADERA	CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 13.630
0000120Y	88	RUSTICA	ALONSO RUIZ ALVARA	CERVERA	CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 13.630
0000120Y	89	S.S. AGRARIA	ALONSO RUIZ ALVARA	VALDENADERA	CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 24.838
120Y	88	S.S. AGRARIA	ALONSO RUIZ ALVARA	CERVERA	CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 24.838
0000119J	90	S.S. AGRARIA	ALONSO RUIZ ISAAC	NM CERVERA	0000 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.060
122X	88	S.S. AGRARIA	ALONSO RUIZ JESUS	CERVERA	CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 935
0000122X	89	S.S. AGRARIA	ALONSO RUIZ JESUS	CERVERA	CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 935
0000020F	90	S.S. AGRARIA	ALONSO RUIZ NARCISO HDOS DE	EN EL MUNICIPIO	CINURI LA RIOJA 804
03054057H	89	URBANA	ALONSO S ANTANDER DRUMO	DS VILLANEDIANA IR	0000 VILLANEDIANA LA RIOJA 1.006
3	89	BARBANS	ALONSO SAEZ DOMINGO	HP ANGUIANO	ANGUIANO LA RIOJA 840
10069127P	90	D.I. URBANOS	ALONSO SAEZ LORETO	CL MAYOR	0039 AZOFRA LA RIOJA 1.937
0000041C	89	S.S. AGRARIA	ALONSO SAEZ FELIX		HARO LA RIOJA 2.102
41C	88	S.S. AGRARIA	ALONSO SAEZ FELIX		HARO LA RIOJA 2.111
0000041C	90	S.S. AGRARIA	ALONSO SAEZ FELIX	NM EN EL MUNICIPIO	0000 HARO LA RIOJA 8.794
10099449C	90	D.I. URBANOS	ALONSO SAN PEDRO FERNANDO	CL ANDREBETA	0005 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA LA RIOJA 1.799
0000235J	90	S.S. AGRARIA	ALONSO SANTANARIA JESUS Y CAR	CL D MENA NAVARRET	0000HURILLO RIO LEZA LA RIOJA 1.336
33 Y	88	S.S. AGRARIA	ALONSO SANTANARIA CRISP		VILLANEDIANA LA RIOJA 1.778
10094233L	90	D.I. URBANOS	ALONSO SARRANIAN BASILIO	CL JARDIN EL	0001 HURILLO RIO LEZA LA RIOJA 935
0000000E	89	S.S. AGRARIA	ALONSO SILVERIO NICOLAS	NM RIBAFLECHA	RIBAFLECHA LA RIOJA 1.135
0000000E	90	S.S. AGRARIA	ALONSO SILVERIO NICOLAS	NM RIBAFLECHA	0000 RIBAFLECHA LA RIOJA 4.607
0000033Y	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO TEJADA JOSE	BAROS DE RIO TORDIA	26 02BAROS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 7.945
33Y	88	S.S. AGRARIA	ALONSO TEJADA JOSE	BAROS DE RIO TORDIA	26 02BAROS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 7.945
0000033Y	89	S.S. AGRARIA	ALONSO TEJADA JOSE	BAROS DE RIO TORDIA	26 02BAROS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 8.105
0000033Y	90	S.S. AGRARIA	ALONSO TEJADA JOSE	BAROS DE RIO TORDIA	26 02BAROS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 8.465
33Y	89	RUSTICA	ALONSO TEJADA JOSE	BAROS DE RIO TORDIA	26 02BAROS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 10.580
0000029E	87	RUSTICA	ALONSO TEJADA JOSE	BAROS DE RIO TORDIA	26 02BAROS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 74
0000033Y	88	RUSTICA	ALONSO TEJADA JOSE	BAROS DE RIO TORDIA	26 02BAROS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 74
30384729	84	URBANA	ALONSO TOMAS BENITO	HAYTOR NAVASAZ	15 ENCISO LA RIOJA 89
30384729	85	URBANA	ALONSO TOMAS BENITO	HAYTOR NAVASAZ	15 ENCISO LA RIOJA 94
30384729	86	URBANA	ALONSO TOMAS BENITO	HAYTOR NAVASAZ	15 ENCISO LA RIOJA 96
30384729	87	URBANA	ALONSO TOMAS BENITO	HAYTOR NAVASAZ	15 ENCISO LA RIOJA 3.953
30384729	88	URBANA	ALONSO TOMAS BENITO	HAYTOR NAVASAZ	15 ENCISO LA RIOJA 3.445
10075217H	90	D.I. URBANOS	ALONSO URBINA CECILIA	CL CHORRILLO	0027 RIEVA EN CANEROS LA RIOJA 604
10075218U	90	D.I. URBANOS	ALONSO URBINA CECILIO	CL CHORRILLO	0029 RIEVA EN CANEROS LA RIOJA 634
3043434L	86	URBANA	ALONSO HILAGROS	NEDIO	11 VALDENADERA LA RIOJA 4.094
3043434L	87	URBANA	ALONSO HILAGROS	NEDIO	11 VALDENADERA LA RIOJA 1.002
10080442J	90	D.I. URBANOS	ALONSO MIRANDA EUGENIO Y OTRO CR PERACERRADA		0036 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA LA RIOJA 1.171
0000035V	89	S.S. AGRARIA	ALONSO HNEZ PAULINA	NM EN EL MUNICIPIO	0000 HARO LA RIOJA 1.268
0000035V	90	S.S. AGRARIA	ALONSO HNEZ PAULINA	NM EN EL MUNICIPIO	0000 HARO LA RIOJA 1.268
9 T	88	S.S. AGRARIA	ALONSO MORENO EUGENIA	ANGUIANO	ANGUIANO LA RIOJA 1.497
0000009T	89	S.S. AGRARIA	ALONSO MORENO EUGENIA	ANGUIANO	ANGUIANO LA RIOJA 802
0000009T	90	S.S. AGRARIA	ALONSO MORENO EUGENIA	NM ANGUIANO	0000 ANGUIANO LA RIOJA 802
119J	88	S.S. AGRARIA	ALONSO MUÑOZ ACISCLO	CERVERA	CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 941
0000119J	89	S.S. AGRARIA	ALONSO MUÑOZ ACISCLO	NM CERVERA	0000 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.002
0000117N	90	S.S. AGRARIA	ALONSO MUÑOZ ACISCLO	NM CERVERA	0000 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.459
1A	88	S.S. AGRARIA	ALONSO MUÑOZ ACISCLO	VALDENADERA	VALDENADERA LA RIOJA 926
0000001A	89	S.S. AGRARIA	ALONSO MUÑOZ ACISCLO	NM CERVERA	0000 VALDENADERA LA RIOJA 4.780
0000001A	90	S.S. AGRARIA	ALONSO MUÑOZ ACISCLO	NM VALDENADERA	0000 VALDENADERA LA RIOJA 5.408
00000017C89	89	RUSTICA	ALONSO MURGA ARTURO	NAVARRETE	NAVARRETE LA RIOJA 5.474
0000017C	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO MURGA ARTURO	NM NAVARRETE	0000 NAVARRETE LA RIOJA 4.140
17 C	88	S.S. AGRARIA	ALONSO MURGA ARTURO	NAVARRETE	NAVARRETE LA RIOJA 2.405
0000017C	89	S.S. AGRARIA	ALONSO MURGA ARTURO	NAVARRETE	NAVARRETE LA RIOJA 3.332
0000017C	90	S.S. AGRARIA	ALONSO MURGA ARTURO	NM NAVARRETE	0000 NAVARRETE LA RIOJA 4.104
10 B	88	S.S. AGRARIA	ALONSO MURGA FLORENTIN	NM NAVARRETE	0000 NAVARRETE LA RIOJA 4.140
00000010B89	89	RUSTICA	ALONSO MURGA FLORENTINO	NAVARRETE	NAVARRETE LA RIOJA 26.842
0000010B	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO MURGA FLORENTINO	NM NAVARRETE	0000 NAVARRETE LA RIOJA 3.086
0000010B	90	S.S. AGRARIA	ALONSO MURGA FLORENTINO	NM NAVARRETE	0000 NAVARRETE LA RIOJA 3.138
0000010B	90	S.S. AGRARIA	ALONSO MURGA FLORENTINO	NM NAVARRETE	0000 NAVARRETE LA RIOJA 2.806
10044454H	90	D.I. URBANOS	ALONSO NAVARRO FERNANDO	CL NUEVA	0001 LARBERO LA RIOJA 2.619
170	89	TASAS MUNICIPALES	ALONSO OJEDA FERNANDO	CL BANEZA	7 1 CASALARREINA LA RIOJA 5.351
03089921C	89	URBANA	ALONSO OJEDA FERNANDO RAMON	CL SE/ORDIO VIZCAYA	0006 CASALARREINA LA RIOJA 734
03083041E	89	URBANA	ALONSO ORTEGA EVELIO	CL OCHARCOAGA	0006 VILLANEDIANA LA RIOJA 734
10034002F	90	D.I. URBANOS	ALONSO ORTIZ GONZALO	CL MEDAVILLA	0004 BAROS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 890
100330060	90	D.I. URBANOS	ALONSO ORTIZ GONZALO	CL CENTRO	0039 BAROS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 734
60J	88	S.S. AGRARIA	ALONSO OZALLA BAHARRIA PIL	TREVIANA	TREVIANA LA RIOJA 734
0000059H	89	S.S. AGRARIA	ALONSO OZALLA GANCEDO N PILAR	NM TREVIANA	00 TREVIANA LA RIOJA 890
0000059H	90	S.S. AGRARIA	ALONSO OZALLA GANCEDO N PILAR	NM TREVIANA	00 TREVIANA LA RIOJA 734
0000040J	89	S.S. AGRARIA	ALONSO OZALLA GANCEDO PILAR Y	NM TREVIANA	00 TREVIANA LA RIOJA 932
0000040J	90	S.S. AGRARIA	ALONSO OZALLA GANCEDO PILAR Y	NM TREVIANA	0000 TREVIANA LA RIOJA 734
59E	88	S.S. AGRARIA	ALONSO OZALLA GANCEDO PILAR	TREVIANA	TREVIANA LA RIOJA 734
110	87	TASAS MUNICIPALES	ALONSO PASTOR FELIX	PADRE CANARA	27 TORRECILLA EN CANEROS LA RIOJA 5.126
0000074T	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO PEREZ DARIO	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA LA RIOJA 1.778
0000074T	90	S.S. AGRARIA	ALONSO PEREZ DARIO	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA LA RIOJA 1.844
74T	88	S.S. AGRARIA	ALONSO PEREZ DARIO	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA LA RIOJA 1.870
0000074T	89	S.S. AGRARIA	ALONSO PEREZ DARIO	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA LA RIOJA 1.870
0001730A	90	S.S. AGRARIA	ALONSO QUEREJAZO EUGENIO Y J	NM SAN VICENTE SON	0000 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA LA RIOJA 5.824
0001730A	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO QUEREJAZO EUGENIO Y J	NM SAN VICENTE SON	0000 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA LA RIOJA 7.959
00000019L89	89	RUSTICA	ALONSO RAMIREZ IGNACIO	NM ALBELDA IRECUA	00 ALBELDA LA RIOJA 1.704
0000019L	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO RAMIREZ IGNACIO	NM ALBELDA IRECUA	0000ALBELDA LA RIOJA 1.953
0000019L	90	S.S. AGRARIA	ALONSO RAMIREZ IGNACIO	NM ALBELDA IRECUA	0000ALBELDA LA RIOJA 2.849
0000019L	89	S.S. AGRARIA	ALONSO RAMIREZ IGNACIO	NM ALBELDA IRECUA	00 ALBELDA LA RIOJA 2.872
32421429	88	URBANA	ALONSO RAMOS DOMINGO	VIRGEN ROSARIO	9 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 2.512
032421429	89	URBANA	ALONSO RAMOS DOMINGO	TR VIRGEN ROSARIO	0016 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 2.586
3241109H	88	URBANA	ALONSO RAMOS DOMINGO	VIRGEN ROSARIO	4 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 4.060
03241109H	89	URBANA	ALONSO RAMOS DOMINGO	TR VIRGEN ROSARIO	0016 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 4.181
3241191U	88	URBANA	ALONSO RAMOS MARIA LUI	VIRGEN ROSARIO	4 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 4.060
3241191X	88	URBANA	ALONSO RAMOS MARIA LUI	VIRGEN ROSARIO	4 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 4.060

NUMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
0000069U	90	S.S. AGRARIA	ALONSO UYARRA NIÑEROS	MM VILLARTA QUINTA	0000 VILLARTA QUINTANA LA RIOJA 1.667
000000010H89		RUSTICA	ALONSO VALBERRAÑA DEGRACIAS	MM SAJAZARRA	SAJAZARRA LA RIOJA 15.492
0000010M	90	D.I. RUSTICOS	ALONSO VALBERRAÑA DEGRACIAS	MM SAJAZARRA	0000 SAJAZARRA LA RIOJA 17.782
0000010M	90	S.S. AGRARIA	ALONSO VALBERRAÑA DEGRACIAS	MM SAJAZARRA	0000 SAJAZARRA LA RIOJA 21.024
0000010M	89	S.S. AGRARIA	ALONSO VALBERRAÑA DEGRACIAS	MM SAJAZARRA	SAJAZARRA LA RIOJA 29.912
1000439U	90	D.I. URBANOS	ALONSO YAZQUEZ TEODORO	CL NORTE	0054 CASALARREINA LA RIOJA 2.549
779	88	S.S. AGRARIA	ALONSO VILLALEY PEDRO	TREVIANA	TREVIANA LA RIOJA 1.002
0000077B	89	S.S. AGRARIA	ALONSO VILLALEY PEDRO	TREVIANA	TREVIANA LA RIOJA 1.002
0000077B	90	S.S. AGRARIA	ALONSO VILLALEY PEDRO	MM TREVIANA	0000 TREVIANA LA RIOJA 1.143
032273719	89	URBANA	ALONSO VILLAYERBE SATURNINO	CL ZUMALACARREGUI	0000-SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA 9.912
032273719	90	D.I. URBANOS	ALONSO VILLAYERBE SATURNINO	MF DESCONOCIDA	0000 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA 11.317
114613	84	URBANA	ALONSO VILLAYERBE SATURNINO	ZUMALACARREGUI	51 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA 8.897
32273719	87	URBANA	ALONSO VILLAYERBE SATURNINO	ZUMALACARREGUI	51 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA 9.343
32273719	88	URBANA	ALONSO VILLAYERBE SATURNINO	ZUMALACARREGUI	51 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA 9.623
000000074889		RUSTICA	ALONSO WALDOSELL SANTIAGO	MADRID	QUEL LA RIOJA 11.058
748	88	S.S. AGRARIA	ALONSO WALDOSELL SANTIAGO	MADRID	QUEL LA RIOJA 30.179
00000748	89	S.S. AGRARIA	ALONSO WALDOSELL SANTIAGO	MADRID	QUEL LA RIOJA 30.179
146C	88	S.S. AGRARIA	ALONSO WALDOSELL SANTIAGO	MADRID	QUEL LA RIOJA 2.336
0000146C	90	S.S. AGRARIA	ALONSO WALDOSELL SANTIAGO	MADRID	QUEL LA RIOJA 2.479
100006631	90	D.I. URBANOS	ALONSO ZALDIVAR MARCIANA	MM EN EL MUNICIPIO	0000 NAJERA LA RIOJA 13.781
14	88	ALCANTARILLADO	ALTA ALONSO JULIO	CR PERACERRADA	0039 SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 240
17	89	ALCANTARILLADO	ALTUNA AGUIRRE JOSE LUIS	AYTOR ALTA	AYTOR ALTA LA RIOJA 240
17	89	ALCANTARILLADO	ALTUNA AGUIRRE JOSE LUIS	AYTOR ALTA	AYTOR ALTA LA RIOJA 360
503	89	ALCANTARILLADO	ALTUNA AGUIRRE JOSE LUIS	AYTOR ALTA	AYTOR ALTA LA RIOJA 360
19	89	AGUA POTABLE	ALTUNA AGUIRRE JOSE LUIS	AYTOR ALTA	AYTOR ALTA LA RIOJA 606
19	89	AGUA POTABLE	ALTUNA AGUIRRE JOSE LUIS	AYTOR ALTA	AYTOR ALTA LA RIOJA 1.292
503	89	AGUA POTABLE	ALTUNA AGUIRRE JOSE LUIS	AYTOR ALTA	AYTOR ALTA LA RIOJA 1.292
14	89	BASURAS	ALTUNA AGUIRRE JOSE LUIS	AYTOR ALTA	AYTOR ALTA LA RIOJA 1.440
748.503.0190		BASURAS	ALTUNA AGUIRRE JOSE LUIS	AYTOR ALTA	AYTOR ALTA LA RIOJA 1.584
10006466U	90	D.I. URBANOS	ALTUNA MERINO FRANCISCO	CL AIRES	0001 NUERCANOS LA RIOJA 2.725
10006466U	90	D.I. URBANOS	ALTUNA MERINO FRANCISCO	CL PEÑA	0007 NUERCANOS LA RIOJA 15.375
0000020H	89	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA ALTUZARRA FAUSTINO	EZCARAY	24 04EZCARAY LA RIOJA 2.737
29H	88	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA ALTUZARRA FAUSTINO	EZCARAY	24 04EZCARAY LA RIOJA 2.962
10034763G	90	D.I. URBANOS	ALTUZARRA AREZANA MATTIAS	CL BOBADILLA	0012 BAÑOS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 6.067
00000446	90	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA DOMINGO TEODORO Y D	MM GRUPO LA PAZ	0005 EZCARAY LA RIOJA 1.535
0000067A	90	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA GONZALEZ FULGENCIO	MM EZCARAY	0000 EZCARAY LA RIOJA 2.080
45F	88	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA GONZALO FULGENCIO	EZCARAY	24 04EZCARAY LA RIOJA 2.168
0000045F	89	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA GONZALO FULGENCIO	H MM EZCARAY	00 EZCARAY LA RIOJA 2.168
10111784X	90	D.I. URBANOS	ALTUZARRA GONZALO RAUL	AV NAVARRA	0009 ZORRAGUIN LA RIOJA 5.414
0000063R	90	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA LOPEZ JESUS	MM BRIONES	0000 BRIONES LA RIOJA 1.682
50	88	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA NAZO ANGEL	ARMEDILLO	ARMEDILLO LA RIOJA 2.136
00000050	89	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA NAZO ANGEL	ARMEDILLO	ARMEDILLO LA RIOJA 2.136
78	88	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA NAZO JUAN	ARMEDILLO	ARMEDILLO LA RIOJA 802
00000075	89	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA NAZO JUAN Y I HM	MM ARMEDILLO	ARMEDILLO LA RIOJA 802
3052403X	87	URBANA	ALTUZARRA NAZO PAULA	EN LA FINCA	NUMILLA LA RIOJA 506
3052403X	88	URBANA	ALTUZARRA NAZO PAULA	EN LA FINCA	NUMILLA LA RIOJA 522
3052403X	89	URBANA	ALTUZARRA NAZO PAULA	CL PLAZA-PERODLASC	0000 NUMILLA LA RIOJA 538
00000777	90	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA MORAL GUADALUPE	CL S JOSE CALASANZ	0004 EZCARAY LA RIOJA 2.981
0000008T	90	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA SANTOLALLA PETRA	MM PERODLASC	0000 ARMEDILLO LA RIOJA 1.101
0000010T	90	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA SANTOLALLA PETRA	MM ARMEDILLO	ARMEDILLO LA RIOJA 1.937
10T	88	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA SANTOLALLA PETRA	ARMEDILLO	ARMEDILLO LA RIOJA 1.937
42918 R	87	URBANA	ALTUZARRA SIERRA LEONOR	IGLESIA	2 OJACASTRO LA RIOJA 714
42918 R	88	URBANA	ALTUZARRA SIERRA LEONOR	IGLESIA	2 OJACASTRO LA RIOJA 734
00042918R	89	URBANA	ALTUZARRA SIERRA LEONOR	CL ANJONA	0004 OJACASTRO LA RIOJA 756
10050527H	90	D.I. URBANOS	ALTUZARRA SIERRA LEONOR	CL ANJONA	0004 OJACASTRO LA RIOJA 4.409
41X	88	S.S. AGRARIA	ALTUZARRA VILLAR ANGEL	BAÑOS DE RIO TORDIA	26 02BAÑOS DEL RIO TORDIA LA RIOJA 1.167
100089360S	90	D.I. URBANOS	ALUTIZ CRESPO ARCAJO	EN LA PLANA	0009 SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 572
78A	88	S.S. AGRARIA	ALUTIZ CRESPO ARCAJO		SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 1.802
0000078A	89	S.S. AGRARIA	ALUTIZ CRESPO ARCAJO		SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 1.802
64L	84	RUSTICA	ALUTIZ CRESPO ARCAJO	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 1.817
64L	85	RUSTICA	ALUTIZ CRESPO ARCAJO	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 1.817
64L	86	RUSTICA	ALUTIZ CRESPO ARCAJO	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 1.817
0000078A	90	S.S. AGRARIA	ALUTIZ CRESPO ARCAJO	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 1.875
77P	88	S.S. AGRARIA	ALUTIZ PEREZ ROSINA		SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 802
0000077P	89	S.S. AGRARIA	ALUTIZ PEREZ ROSINA		SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 802
0000077P	90	S.S. AGRARIA	ALUTIZ PEREZ ROSINA	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 959
0000100C	89	S.S. AGRARIA	ALUTIZ RAMIREZ JESUS		SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 935
0000100C	90	S.S. AGRARIA	ALUTIZ RAMIREZ JESUS	EN EL MUNICIPIO	SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 1.082
18A	88	S.S. AGRARIA	ALVARADO LOMA OSORIO ISMAEL		CINHURI LA RIOJA 935
0000018A	89	S.S. AGRARIA	ALVARADO LOMA OSORIO ISMAEL		CINHURI LA RIOJA 935
0000025X	90	S.S. AGRARIA	ALVARADO LOMA OSORIO ISMAEL	EN EL MUNICIPIO	CINHURI LA RIOJA 1.072
31001N	88	URBANA	ALVAREZ TELLERIA SILVIA	YARELA	21 SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 8.404
00051001N	89	URBANA	ALVAREZ TELLERIA SILVIA	CL EL YARELA	0000 SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA LA RIOJA 8.654
3024572U	84	URBANA	ALVAREZ ALFARO JOSE	CANTON	29 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 133
3024572U	85	URBANA	ALVAREZ ALFARO JOSE	CANTON	29 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 134
3024572U	86	URBANA	ALVAREZ ALFARO JOSE	CANTON	29 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 161
3241037K	88	URBANA	ALVAREZ ALFARO JOSE	CANTON	29 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.244
03241037K	89	URBANA	ALVAREZ ALFARO JOSE	SB CANTON	0025 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.283
03241037K	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ ALFARO JOSE	CANTON	29 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 1.287
0000241U	87	URBANA	ALVAREZ ALFARO JOSE	CANTON	29 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA 2.016
32 L	89	S.S. AGRARIA	ALVAREZ ALONSO NEMESIO	DESCONOCIDA	ABALOS LA RIOJA 2.804
0000032L	90	S.S. AGRARIA	ALVAREZ ALONSO NEMESIO	MM ABALOS	0000 ABALOS LA RIOJA 3.009
31	89	SERVICIOS A LA AGRICULTURA	ALVAREZ ALONSO NEMESIO	DESCONOCIDA	ABALOS LA RIOJA 5.310
03242951X	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ ALVAREZ ANGEL	CL SOLANA	0008 IGEA LA RIOJA 1.373
03242952U	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ ALVAREZ ANGEL	CL SOLANA	0008 IGEA LA RIOJA 1.373
3022491U	86	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ JOSE ANTO	PALMAR	10 BRINAS LA RIOJA 10.327
3033019H	84	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 77
3032451K	84	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 222
173L	87	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 283
3243194C	88	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 293
3033013X	84	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 428
184L	87	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 490
3243525N	88	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 504
03243050E	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	CL ARRABAL SOLANA	0032 IGEA LA RIOJA 1.129
03243524E	90	D.I. URBANOS	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	CL ARRABAL SOLANA	0030 IGEA LA RIOJA 1.505
184L	87	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	32 IGEA LA RIOJA 1.729
3243050E	88	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	32 IGEA LA RIOJA 1.782
183L	87	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 1.784
03243050E	89	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	CL ARRABAL SOLANA	0030 IGEA LA RIOJA 1.835
3243524E	88	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 1.838
03243524E	89	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	CL ARRABAL SOLANA	0030 IGEA LA RIOJA 1.894
0000049B	89	S.S. AGRARIA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	34 IGEA LA RIOJA 2.070
49B	88	S.S. AGRARIA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	IGEA	26 00IGEA LA RIOJA 2.070
0000049B	90	S.S. AGRARIA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	MM IGEA	0000 IGEA LA RIOJA 2.167
983P	87	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 3.340
3243350F	88	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 IGEA LA RIOJA 3.400

NÚMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA		
03243055V	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	CL ARRABAL SOLANA	0030 ICEA	LA RIOJA	3.450
4998	07	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 ICEA	LA RIOJA	3.736
3243329F	00	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 ICEA	LA RIOJA	3.047
109L	07	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	30 ICEA	LA RIOJA	5.912
3243055V	00	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	ARRABAL SOLANA	34 ICEA	LA RIOJA	4.090
03243055V	09	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	CL ARRABAL SOLANA	0030 ICEA	LA RIOJA	6.272
03243252H	09	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL HROS	CL ARRABAL SOLANA	0030 ICEA	LA RIOJA	520
03243329F	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL HROS	AV VIRGEN PILAR	0015 ICEA	LA RIOJA	3.137
03243329F	09	URBANA	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL HROS	CL ARRABAL SOLANA	0030 ICEA	LA RIOJA	3.944
10066724H	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ ALVAREZ ROSA	CL CABO ROVAL	0000 SOTES	LA RIOJA	5.054
000014540	09	S. S. AGRARIA	ALVAREZ ANTO ANZAS CANDELAS	HN CALAHORRA	000 CALAHORRA	LA RIOJA	2.671
0000138U	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ ANTOANZAS CANDELAS	HN CALAHORRA	0000 CALAHORRA	LA RIOJA	2.342
145 B	00	S. S. AGRARIA	ALVAREZ ANTOANZAS CANDELAS	CALAHORRA	CALAHORRA	LA RIOJA	2.036
117	07	TABAS MUNICIPALES	ALVAREZ ATARZA JULIA	PADRE CANARA	2 TORRECILLA EN CAMEROS	LA RIOJA	5.126
152	00	TABAS MUNICIPALES	ALVAREZ ATARZA JULIA	PADRE CANARA	2 TORRECILLA EN CAMEROS	LA RIOJA	5.126
10093062H	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ ATARZA JULIA	CL BUQUES MAJERA	0001 TORRECILLA EN CAMEROS	LA RIOJA	18.599
00000057H	09	S. S. AGRARIA	ALVAREZ BELLIDO MIGUEL ANGEL	HN SOTES	00 SOTES	LA RIOJA	734
00000050Y	09	S. S. AGRARIA	ALVAREZ BELLIDO RICARDO Y ESP	HN SOTES	00 SOTES	LA RIOJA	1.002
00000050Y	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ BELLIDO RICARDO Y ESP	HN SOTES	00 SOTES	LA RIOJA	1.145
454T	07	URBANA	ALVAREZ BERNEJO JOSE ANTO	DISEÑADOS	ICEA	LA RIOJA	3.313
3243471A	00	URBANA	ALVAREZ BERNEJO JOSE ANTO	DISEÑADOS	03 ICEA	LA RIOJA	3.412
03243471A	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ BERNEJO JOSE ANTONIO	AV RIOJA DE LA	0035 ICEA	LA RIOJA	2.800
03243471A	09	URBANA	ALVAREZ BERNEJO JOSE ANTONIO	PS ICEA	0035 ICEA	LA RIOJA	3.515
03017790T	09	URBANA	ALVAREZ BRAULIO	CL VIRGEN ROSA	0000 ABALOS	LA RIOJA	224
10001904H	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ BRAULIO	CL VIRGEN ROSA	0022CABALOS	LA RIOJA	407
P2X	04	RUSTICA	ALVAREZ CALVO MIGUEL	EN EL MUNICIPIO	ALFARO	LA RIOJA	1.774
10001170H	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ CANARA MARIA	CL ABRERO	0043 VINIEGRA DE ADAJO	LA RIOJA	830
10001171H	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ CANARA MARIA	CL ABRERO	0043 VINIEGRA DE ADAJO	LA RIOJA	3.740
10093213Y	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ DELVAL FELIPE Y I	PZ DIANA	0002 TORRECILLA EN CAMEROS	LA RIOJA	17.455
3026750H	05	URBANA	ALVAREZ DUCHA VICENTA	DISEÑADO	CERVERA RIO ALHAMA	LA RIOJA	200
3026750H	04	URBANA	ALVAREZ DUCHA VICENTA	DISEÑADO	CERVERA RIO ALHAMA	LA RIOJA	200
3026750H	06	URBANA	ALVAREZ DUCHA VICENTA	DISEÑADO	CERVERA RIO ALHAMA	LA RIOJA	240
0209213G	09	L. F. INDUSTRIAL	ALVAREZ ECHAU CARMEN	PS ALFARO	0001 ALFARO	LA RIOJA	6.353
77C	00	S. S. AGRARIA	ALVAREZ FERNANDEZ DOMINGO	ICEA	26 08ICEA	LA RIOJA	2.070
00000077C	09	S. S. AGRARIA	ALVAREZ FERNANDEZ DOMINGO	ICEA	26 08ICEA	LA RIOJA	2.070
00000077C	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ FERNANDEZ DOMINGO	HN ICEA	0000 ICEA	LA RIOJA	2.295
43U	00	S. S. AGRARIA	ALVAREZ FERNANDEZ NEMESIO	ABALOS	ABALOS	LA RIOJA	1.669
821	09	SERVICIOS A LA AGRICULTURA	ALVAREZ FERNANDEZ VALERIANO Y	DESCONOCIDA	ABALOS	LA RIOJA	1.110
0000042T	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ GALARRETA JESUS Y JOS	CL EN EL MUNICIPIO	0000ABALOS	LA RIOJA	1.472
0000046A	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ GALARRETA PEDRO	HN ABALOS	0000 ABALOS	LA RIOJA	1.502
3006104Y	04	URBANA	ALVAREZ GIL TOMAS	LARRUGA	17 GRAVALOS	LA RIOJA	40
3006104Y	05	URBANA	ALVAREZ GIL TOMAS	LARRUGA	17 GRAVALOS	LA RIOJA	40
3006104Y	06	URBANA	ALVAREZ GIL TOMAS	LARRUGA	17 GRAVALOS	LA RIOJA	50
3006104Y	07	URBANA	ALVAREZ GIL TOMAS	LARRUGA	17 GRAVALOS	LA RIOJA	61
0000016Y	09	S. S. AGRARIA	ALVAREZ GIL TOMAS	LARRUGA	17 GRAVALOS	LA RIOJA	1.402
16Y	00	S. S. AGRARIA	ALVAREZ GIL TOMAS	GRAVALOS	26 07GRAVALOS	LA RIOJA	1.402
0000016Y	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ GIL TOMAS	HN GRAVALOS	0000 GRAVALOS	LA RIOJA	1.564
10020295F	09	URBANA	ALVAREZ GIL TOMAS	CL LARRUGA	0017 GRAVALOS	LA RIOJA	1.975
10020295F	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ GIL TOMAS	CL LARRUGA	0017 GRAVALOS	LA RIOJA	2.067
000017	00	URBANA	ALVAREZ GIL TOMAS	LARRUGA	17 GRAVALOS	LA RIOJA	2.550
03243920E	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ GOMEZ EMILIANA	OBISPO MIGUELLA	27 ICEA	LA RIOJA	1.449
10024002H	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ GONZALEZ JOSEFA	CL NAGUSIA	0056 AUTOL	LA RIOJA	1.609
10025101H	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ GONZALEZ JOSEFA	CL NAGUSIA	0056 AUTOL	LA RIOJA	3.673
0000074C	90	D. I. RUSTICOS	ALVAREZ HERNAIZ TOMAS	HN FUENHAYOR	0000 FUENHAYOR	LA RIOJA	5.523
0000074C	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ HERNAIZ TOMAS	HN FUENHAYOR	0000 FUENHAYOR	LA RIOJA	5.020
7	09	TABAS MUNICIPALES	ALVAREZ JESUS	CL NP ENCISO	ENCISO	LA RIOJA	3.606
7Y	00	S. S. AGRARIA	ALVAREZ JORGE NICOLASA	AGUILAR	AGUILAR DEL RIO ALHAMA	LA RIOJA	868
0000009Y	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ JORGE NICOLASA Y I	HN AGUILAR	AGUILAR DEL RIO ALHAMA	LA RIOJA	1.059
0000009Y	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ JORGE SATURNINO Y I	HN AGUILAR	0000 AGUILAR DEL RIO ALHAMA	LA RIOJA	1.301
46A	00	S. S. AGRARIA	ALVAREZ LASARTE CAROLINA	ABALOS	ABALOS	LA RIOJA	802
0000026H	90	D. I. RUSTICOS	ALVAREZ LEON ROBOLO	HN RINCON DE SOTO	0000 RINCON DE SOTO	LA RIOJA	1.660
0000026H	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ LEON ROBOLO	HN RINCON DE SOTO	0000 RINCON DE SOTO	LA RIOJA	2.156
76 Y	00	S. S. AGRARIA	ALVAREZ LOBATO FRANCISCO	FUENHAYOR	FUENHAYOR	LA RIOJA	1.060
0000076Y	09	S. S. AGRARIA	ALVAREZ LOBATO FRANCISCO	FUENHAYOR	FUENHAYOR	LA RIOJA	1.060
0000076Y	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ LOBATO FRANCISCO	FUENHAYOR	FUENHAYOR	LA RIOJA	1.195
27 E	00	S. S. AGRARIA	ALVAREZ LOPEZ EUSEBIA	SOTES	HAYARRETE	LA RIOJA	734
0000027E	00	S. S. AGRARIA	ALVAREZ LOPEZ EUSEBIA Y I	HN SOTES	HAYARRETE	LA RIOJA	734
00015340	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ MADORRAN TEOBORO	HN CALAHORRA	000 CALAHORRA	LA RIOJA	3.205
10097750Y	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ MAESTRO DAUDILIO	CL IGLESIA ZENZANO	0016 LAGONILLA JUVERA	LA RIOJA	1.448
20H	00	S. S. AGRARIA	ALVAREZ MARTINEZ FRANCISCO	BARARES	BARARES	LA RIOJA	1.002
0000020H	09	S. S. AGRARIA	ALVAREZ MARTINEZ FRANCISCO	BARARES	BARARES	LA RIOJA	1.002
0000020H	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ MARTINEZ FRANCISCO	EN EL MUNICIPIO	BARARES	LA RIOJA	1.915
3020342H	05	URBANA	ALVAREZ MARTINEZ JOSE IGNA	GENERAL MOLA	13 COREA	LA RIOJA	1.520
0000026H	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ MARTINEZ MARIA ANTONI	EN EL MUNICIPIO	AZOFRA	LA RIOJA	1.216
0000025X	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ HARZO SANTIAGO	HN EN EL MUNICIPIO	0000 MURO DE AGUAS	LA RIOJA	1.240
10000044C	90	D. I. URBANOS	ALVAREZ HATO ANASTASIA	CL GL YARELA	0042 SAN VICENTE DE LA SOMSIERRA	LA RIOJA	743
0000074U	90	D. I. RUSTICOS	ALVAREZ MAJERA FRANCISCO Y OT	HN SOTES	0060 SOTES	LA RIOJA	5.161
0000074U	90	S. S. AGRARIA	ALVAREZ MAJERA FRANCISCO Y OT	HN SOTES	0000 SOTES	LA RIOJA	18.609
3006241T	04	URBANA	ALVAREZ NAVAS TOMAS	DISEÑADO	14 GRAVALOS	LA RIOJA	70
3006241T	05	URBANA	ALVAREZ NAVAS TOMAS	DISEÑADO	14 GRAVALOS	LA RIOJA	70
101900	06	URBANA	ALVAREZ NAVAS TOMAS	DISEÑADO	14 GRAVALOS	LA RIOJA	94
3006241T	07	URBANA	ALVAREZ NAVAS TOMAS	DISEÑADO	14 GRAVALOS	LA RIOJA	90
000006190	09	S. S. AGRARIA	ALVAREZ ORTEGA JESUS	HN ICEA	000 CORNAGO	LA RIOJA	899
03175544Y	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	61
03175530Y	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	73
00024670H	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL CIHURI	0000 CASALARREINA	LA RIOJA	217
00024670H	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL CIHURI	0000 CASALARREINA	LA RIOJA	302
03175554C	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	520
03175549C	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	547
03175521F	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	656
00025216H	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL CIHURI	0000 CASALARREINA	LA RIOJA	721
031755450	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	1.694
03175540H	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	2.444
03175547L	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	2.444
03175550H	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	2.444
03175557H	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	2.444
03175560T	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	2.602
03175519H	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	2.934
03175531C	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	2.934
03175522H	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	3.050
03175527H	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	3.121
03175520H	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	3.121
03175525X	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	3.809
03175532X	09	URBANA	ALVAREZ PEREZ FRANCISCO	CL JOSE ZALDUA	0003 CASALARREINA	LA RIOJA	4.459
43060	04	URBANA	ALVAREZ PRECIADO MIGUEL	NACDALENA	3 ALFARO	LA RIOJA	1.029
43060	05	URBANA	ALVAREZ PRECIADO MIGUEL	NACDALENA	3 ALFARO	LA RIOJA	1.029

(continuará)

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Orden 25/91 de 19 de junio de 1991, de la Consejería de Agricultura y Alimentación por la que se veda temporalmente para la pesca los embalses de «La Grajera» y «El Perdiguero» III.A. 305

Una vez terminadas las obras de remodelación y acondicionamiento de los embalses de «La Grajera» en Logroño, y «El Perdiguero» en Calahorra. Con el fin de asegurar la efectividad de las repoblaciones piscícolas realizadas por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Dado que las introducciones se han realizado con ejemplares juveniles que todavía no guardan la medida establecida en la Orden «3/90 de 30 de Diciembre, de la Consejería de Agricultura y Alimentación.

Considerando que para hacer un seguimiento de la evolución de la productividad de los citados embalses es necesario evitar las extracciones piscícolas.

A propuesta de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza,

DISPONGO:

Artículo 1.º— Se prohíbe el ejercicio de toda modalidad de pesca durante la presente temporada en los embalses de «La Grajera» en Logroño y «El Perdiguero» en Calahorra.

Artículo 2.º— De esta prohibición genérica se exceptuarán las labores derivadas del estudio y seguimiento de los resultados de las repoblaciones, a realizar por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 19 de junio de 1991.— La Consejera de Agricultura y Alimentación, Ana Isabel Leiva Díez.

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social*Notificaciones de deuda*

III.B.853

Don Rafael Fernandez Sáenz, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja.

Hace saber: Que al efectuarse el ingreso de las deudas fuera del período reglamentario, dejaron de satisfacerse los recargos de mora que se señalan, habiendo sido reclamados por esta Dirección Provincial mediante las siguientes notificaciones de deuda:

Código cuenta Cotización: 26-020.900-68; Sujeto responsable: Jesús Antonio Centeno Pérez (Logroño)

Nº Expediente: D-90-000329-95; Período: 1/89 a 8/89; Concepto: Omisión Recargo; Importe: 1.125.

De conformidad con el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58 se publica el presente edicto para conocimiento

de las empresas afectadas, y a efectos de su notificación, al no haber podido hacerlo en el domicilio que consta en nuestros archivos.

Dentro del plazo que concluirá el último día del mes siguiente al de la publicación del presente edicto deberán acreditar que se ha efectuado el ingreso del importe reclamado mediante exhibición del documento de cotización que, previamente autorizado por esta Dirección Provincial, hayan presentado y formalizado en cualquier entidad financiera autorizada para actuar como Oficina Recaudadora de la Seguridad Social.

Transcurrido el indicado plazo sin que se haya justificado el cumplimiento de lo interesado, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito con el recargo de apremio del 20%.

Contra las notificaciones de deuda, y dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de ésta publicación, podrá interponerse recurso de reposición previo a la vía económico-administrativa ante esta Dirección Provincial o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

Logroño, 12 de abril de 1991.— El Director Provincial.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Notificación de Diligencia embargo*

III.C.951

Don Fernando Ramón Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta Oficina de Recaudación a mi cargo, se ha dictado con fecha: 6-Junio-1991, la siguiente:

“**DILIGENCIA:** Tramitándose por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. Julio Montes Guerra, con N.I.F.: 12.009.444 V, y desconociéndose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art. 131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha: 5-Febrero-1991, y artículos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudación declaro embargado el importe de: 23.137.- Pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad: Ibercaja.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificación al interesado.

RECURSOS: Ante la Tesorería dentro del plazo de un mes a contar del siguiente día hábil al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 12 de Junio de 1991.— El Recaudador.

Notificación de Diligencia embargo

III.C.952

Don Fernando Ramón Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta Oficina de Recaudación a mi cargo, se ha dictado con fecha: 6-Junio-1991, la siguiente:

“**DILIGENCIA:** Tramitándose por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D^a María Pilar Dulce Pastor, con N.I.F.: 16.484.030 E, y desconociéndose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art. 131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha: 29-Noviembre-1989, y artículos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudación declaro embargado el importe de: 369.- Pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad: Ibercaja.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificación al interesado.

RECURSOS: Ante la Tesorería dentro del plazo de un mes a contar del siguiente día hábil al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 12 de Junio de 1991.— El Recaudador.

Notificación de Diligencia embargo

III.C.953

Don Fernando Ramón Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta Oficina de Recaudación a mi cargo, se ha dictado con fecha: 6-Junio-1991, la siguiente:

“DILIGENCIA: Tramitándose por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D^a Marilyn Aiello, con N.I.F.: 16.514.671 G, y desconociéndose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art. 131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha: 1-Agosto-1990, y artículos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudación declaro embargado el importe de: 2.927,- Pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad: Ibercaja.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificación al interesado.

RECURSOS: Ante la Tesorería dentro del plazo de un mes a contar del siguiente día hábil al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 12 de junio de 1991.— El Recaudador.

Requerimiento y Notificación

III.C.954

Don Fernando Ramón Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta Oficina de Recaudación a mi cargo, se ha dictado con fecha: 7-Junio-1991, la siguiente:

“DILIGENCIA: Tramitándose por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. Antonio Abellán González, con N.I.F.: 16.491.252 E, y desconociéndose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art. 131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha: 9-marzo-1989, y artículos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudación declaro embargado el importe de: 626,- Pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad: Ibercaja.

Consecuencia de todo ello y al resultar desconocido en el domicilio que figura en los archivos municipales sito en: Avda. Doce Ligero, 20 1^o izda. al deudor por medio del presente Edicto, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 111 de la Ley General Tributaria, en relación con los deberes de información, y Art. 103 del Reglamento General de Recaudación de este Ayuntamiento dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se le sigue, apercibiéndole de que, caso de no concurrir en el plazo citado, se le tendrá por notificado de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

RECURSOS: Ante la Tesorería dentro del plazo de un mes a contar del siguiente día hábil al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía de esta Ciudad y en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 12 de junio de 1991.— El Recaudador.

Requerimiento y Notificación

III.C.955

Don Fernando Ramón Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta Oficina de Recaudación a mi cargo, se ha dictado con fecha: 7-Junio-1991, la siguiente:

“DILIGENCIA: Tramitándose por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. Fernando Angulo Martín, con N.I.F.: 16.500.181 G, y desconociéndose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art. 131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha: 20-Diciembre-1989, y artículos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudación declaro embargado el importe de: 3.106,- Pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad: Ibercaja.

Consecuencia de todo ello y al resultar desconocido en el domicilio que figura en los archivos municipales sito en: Saturnino Ulargui, 10-2^o B, al deudor por medio del presente Edicto, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 111 de la Ley General Tributaria, en relación con los deberes de

información, y Art. 103 del Reglamento General de Recaudación de este Ayuntamiento dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se le sigue, apercibiéndole de que, caso de no concurrir en el plazo citado, se le tendrá por notificado de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

RECURSOS: Ante la Tesorería dentro del plazo de un mes a contar del siguiente día hábil al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía de esta Ciudad y en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 12 de junio de 1991.— El Recaudador.

Requerimiento y Notificación

III.C.956

Don Fernando Ramón Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta Oficina de Recaudación a mi cargo, se ha dictado con fecha: 6-Junio-1991, la siguiente:

“DILIGENCIA: Tramitándose por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. Ignacio Arriola Arnedo, con N.I.F.: 16.504.544 C, y desconociéndose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art. 131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha: 11-Diciembre-1989, y artículos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudación declaro embargado el importe de: 2.000,- Pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad: Ibercaja.

Consecuencia de todo ello y al resultar desconocido en el domicilio que figura en los archivos municipales sito en: C/ Tricio, 4-bajo.Dr., al deudor por medio del presente Edicto, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 111 de la Ley General Tributaria, en relación con los deberes de información, y Art. 103 del Reglamento General de Recaudación de este Ayuntamiento dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se le sigue, apercibiéndole de que, caso de no concurrir en el plazo citado, se le tendrá por notificado de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

RECURSOS: Ante la Tesorería dentro del plazo de un mes a contar del siguiente día hábil al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía de esta Ciudad y en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 12 de junio de 1991.— El Recaudador.

Notificación

III.C.970

No siendo conocido el paradero de los contribuyentes que se relacionan seguidamente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente Edicto, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas por el Impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos.

Plazos de Ingreso: Si la publicación tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes pueden ser ingresadas sin recargo hasta el día 5 del mes siguiente.

Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, podrán ser ingresadas sin recargo hasta el día 20 del mes siguiente.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por vía de apremio con los recargos correspondientes.

Forma de Ingreso: En la Tesorería Municipal. En metálico o mediante cheque o talón nominativo de cuenta corriente conformado por la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros correspondiente.

Por transferencia a través de la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros. Por giro postal.

Recursos: Contra esta liquidación tributaria podrá interponerse recurso de reposición ante la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, ambos en el plazo de quince días hábiles, o recurso de reposición, ante el Alcalde-Presidente dentro del plazo de un mes contados dichos plazos a partir del día siguiente a su publicación.

Logroño, 9 de Mayo de 1991.— El Secretario General.

NOTIFICACIONES

TITULAR : Central Leasing,S.A. DNI : A28067799 DOMICILIO : Marques de Murrieta 22,CS Nº Liquid : 91/ 3058 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles ALFÉREZ PROVVIS 5 ,,,,1 EN 2 2 1.990	TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte,S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15,CS Nº Liquid : 91/ 1060 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Alférez Provisional 5,29-A 1.990	TITULAR : Construcciones C.Y.R.,S.A. DNI : A60126410 DOMICILIO : Calvo Sotelo 1,19-DR Nº Liquid : 91/ 3130 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BEATOS MENA Y NAVARR 52 ,,,,1 1 1 1.990	TITULAR : Blanco,Rocandio,Felicidad DNI : 16325445 E DOMICILIO : La Brava 12,28 Nº Liquid : 91/ 3430 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles La Brava 8,29 1.990
Importe : 30.845	Importe : 31.173	Importe : 11.210	Importe : 1.468
TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte,S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15,CS Nº Liquid : 91/ 1060 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Alférez Provisional 5,29-A 1.990	TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte,S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15,CS Nº Liquid : 91/ 1060 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Alférez Provisional 5,39-A 1.990	TITULAR : Construcciones C.Y.R.,S.A. DNI : A60126410 DOMICILIO : Calvo Sotelo 1,19-DR Nº Liquid : 91/ 3131 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BEATOS MENA Y NAVARR 52 ,,,,1 2 2 1.990	TITULAR : Castellanos,Perez,Juliana DNI : 16318126 L DOMICILIO : Doce Ligero de Artillería 39,ET-C Nº Liquid : 91/ 3431 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BRAVA 14 ,,,,1 1 1.990
Importe : 31.173	Importe : 31.173	Importe : 11.210	Importe : 12.862
TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte,S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15,CS Nº Liquid : 91/ 1060 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Alférez Provisional 5,39-A 1.990	TITULAR : Construcciones C.Y.R.,S.A. DNI : A60126410 DOMICILIO : Calvo Sotelo 1,19-DR Nº Liquid : 91/ 3132 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BEATOS MENA Y NAVARR 52 ,,,,1 3 3 1.990	TITULAR : Construcciones C.Y.R.,S.A. DNI : A60126410 DOMICILIO : Calvo Sotelo 1,19-DR Nº Liquid : 91/ 3132 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BEATOS MENA Y NAVARR 52 ,,,,1 3 3 1.990	TITULAR : Santos,Seenz,Miguel DNI : 16365167 T DOMICILIO : Avenida de la Paz 120,CS Nº Liquid : 91/ 3435 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Breton de los Herreros 20,29 1.990
Importe : 31.173	Importe : 22.420	Importe : 22.420	Importe : 3.284
TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte,S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15,CS Nº Liquid : 91/ 1060 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Alférez Provisional 5,39-D 1.990	TITULAR : Garrido,Lopez,Jesus DNI : 16719974 T DOMICILIO : General Vara de Rey 32,92 Nº Liquid : 91/ 3134 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beatos Mena y Navarrete 54,19-B 1.990	TITULAR : General,Lopez,Jesus DNI : 16719974 T DOMICILIO : General Vara de Rey 32,92 Nº Liquid : 91/ 3134 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beatos Mena y Navarrete 54,19-B 1.990	TITULAR : Iturriza,Ibáñez,Carmen DNI : 16318126 L DOMICILIO : Breton de los Herreros 24,19 Nº Liquid : 91/ 3436 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Breton de los Herreros 24,19 1.990
Importe : 28.712	Importe : 6.775	Importe : 6.775	Importe : 5.284
TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte,S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15,CS Nº Liquid : 91/ 1060 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Alférez Provisional 5,79-E 1.990	TITULAR : Sociedad Coop.Ltda.Riojana de Viviendas DNI : F26024000 DOMICILIO : Belchite 15,19-CT Nº Liquid : 91/ 3363 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Belchite 13,19-X 1.990	TITULAR : Sociedad Coop.Ltda.Riojana de Viviendas DNI : F26024000 DOMICILIO : Belchite 15,19-CT Nº Liquid : 91/ 3363 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Belchite 13,19-X 1.990	TITULAR : Com.Proprietarios Viv. Breton Herreros,2 DNI : ECPVREHER025 DOMICILIO : Breton de los Herreros 25,CS Nº Liquid : 91/ 3438 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Breton de los Herreros 25,48-IZ 1.990
Importe : 25.103	Importe : 38.307	Importe : 38.307	Importe : 4.532
TITULAR : Martinez,Sáinz,Maria Begoña DNI : 15227001 N DOMICILIO : Antonio Sagastuy 1,19-C Nº Liquid : 91/ 3065 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Antonio Sagastuy 1,79-C 1.990	TITULAR : Palacios,Burgos,Julio DNI : 16435041 I DOMICILIO : Ruavieja 34,19 Nº Liquid : 91/ 3385 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beneficencia 3,49-C 1.990	TITULAR : Palacios,Burgos,Julio DNI : 16435041 I DOMICILIO : Ruavieja 34,19 Nº Liquid : 91/ 3385 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beneficencia 3,49-C 1.990	TITULAR : Perez,Bias,Gonzalo DNI : 5743608 W DOMICILIO : General Vara de Rey 4,28-DR Nº Liquid : 91/ 3439 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BRETON HERREROS 26 ,,,,1 00 05 1 1.990
Importe : 18.464	Importe : 5.276	Importe : 5.276	Importe : 50.963
TITULAR : Terroba,Fernandez,Angel DNI : 37971834 F DOMICILIO : Frontón 8,CS Nº Liquid : 91/ 3069 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles ARAGON 16 ,,,,S OL AR 1 1.990	TITULAR : Sánchez,Gómez,José DNI : 16311311 X DOMICILIO : Heroes de Sotelo 121,CS Nº Liquid : 91/ 3069 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BERATUA 16 ,,,,1 EN IZ 2 1.990	TITULAR : Sánchez,Gómez,José DNI : 16311311 X DOMICILIO : Heroes de Sotelo 121,CS Nº Liquid : 91/ 3069 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BERATUA 16 ,,,,1 EN IZ 2 1.990	TITULAR : Clavero,Molina,Juana DNI : 15231316 A DOMICILIO : Breton de los Herreros 48,19 Nº Liquid : 91/ 3444 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Breton de los Herreros 48,19 1.990
Importe : 13.467	Importe : 3.491	Importe : 3.491	Importe : 8.469
TITULAR : Rojo,Nestares,Victoriano DNI : 16320404 H DOMICILIO : Avenida Autonomia de La Rioja 2,19-C Nº Liquid : 91/ 3071 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Autonomia de La Rioja 2,19-C 1.990	TITULAR : Miguel,Jimenez,Juan Manuel DNI : 16521118 B DOMICILIO : San Blas 7,CS Nº Liquid : 91/ 3411 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beratua 27,39-DR 1.990	TITULAR : Miguel,Jimenez,Juan Manuel DNI : 16521118 B DOMICILIO : San Blas 7,CS Nº Liquid : 91/ 3411 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beratua 27,39-DR 1.990	TITULAR : Vicente,Perez,Elena DNI : 16344765 E DOMICILIO : Plaza de San Agustín 4,29 Nº Liquid : 91/ 3447 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Breton de los Herreros 52,48-DR 1.990
Importe : 5.241	Importe : 5.626	Importe : 5.626	Importe : 1.782
TITULAR : Martín,Sanz,Jesus DNI : 16544779 M DOMICILIO : Avenida Portugal 6,49-C Nº Liquid : 91/ 3072 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Los Baños 5,39-CT 1.990	TITULAR : Moreno,Pascual,Maria Luisa DNI : 13047051 W DOMICILIO : Beratua 29,19-D Nº Liquid : 91/ 3413 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BERATUA 29 ,,,,1 EN C 4 1.990	TITULAR : Moreno,Pascual,Maria Luisa DNI : 13047051 W DOMICILIO : Beratua 29,19-D Nº Liquid : 91/ 3413 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BERATUA 29 ,,,,1 EN C 4 1.990	TITULAR : Leza,Fernandez,Juan Carlos DNI : 16544631 R DOMICILIO : Breton de los Herreros 52,48-DR Nº Liquid : 91/ 3448 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Breton de los Herreros 52,48-IZ 1.990
Importe : 3.258	Importe : 8.287	Importe : 8.287	Importe : 3.565
TITULAR : Vazquez,Campo,Jose Armando DNI : 13296892 V DOMICILIO : Avenida Bailén 13,39-DR Nº Liquid : 91/ 3077 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Bailén 3,39-D 1.990	TITULAR : Rivas,Cordova,Jose Manuel DNI : 579651 M DOMICILIO : Beratua 44,49-A Nº Liquid : 91/ 3422 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beratua 44,49-A 1.990	TITULAR : Rivas,Cordova,Jose Manuel DNI : 579651 M DOMICILIO : Beratua 44,49-A Nº Liquid : 91/ 3422 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beratua 44,49-A 1.990	TITULAR : García,Cintora,Maria DNI : 16321751 P DOMICILIO : Breton de los Herreros 54,29 Nº Liquid : 91/ 3449 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Breton de los Herreros 54,29 1.990
Importe : 6.000	Importe : 13.616	Importe : 13.616	Importe : 11.661
TITULAR : Gimeno,Prieto,Gregorio DNI : JIMPRIGRE DOMICILIO : La Cigüera 9,29-IZ Nº Liquid : 91/ 3080 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Bailén 13,19-DR 1.990	TITULAR : Espinosa,Martínez,Maria Angeles DNI : 16309228 C DOMICILIO : General Vara de Rey 48,CS Nº Liquid : 91/ 3427 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles La Brava 2,39 1.990	TITULAR : Espinosa,Martínez,Maria Angeles DNI : 16309228 C DOMICILIO : General Vara de Rey 48,CS Nº Liquid : 91/ 3427 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles La Brava 2,39 1.990	TITULAR : Zangroniz,Del Solar,Cecilio Julio DNI : 16553220 M DOMICILIO : Duques de Medjara 17,19-C Nº Liquid : 91/ 3450 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Breton de los Herreros 56,ET 1.990
Importe : 8.151	Importe : 3.017	Importe : 3.017	Importe : 6.443
TITULAR : Manufacturas Losi,S.A. DNI : A26003087 DOMICILIO : Avenida Bailén 17 1,SO Nº Liquid : 91/ 3082 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BAILÉN 17 ,,,,S OL AR 1 1.990	TITULAR : Fernández,Rico,Maria Soledad DNI : 16307462 W DOMICILIO : La Brava 7,49-IZ Nº Liquid : 91/ 3429 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles La Brava 7,49-IZ 1.990	TITULAR : Fernández,Rico,Maria Soledad DNI : 16307462 W DOMICILIO : La Brava 7,49-IZ Nº Liquid : 91/ 3429 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles La Brava 7,49-IZ 1.990	TITULAR : Zangroniz,Del Solar,Cecilio Julio DNI : 16553220 M DOMICILIO : Duques de Medjara 17,19-C Nº Liquid : 91/ 3451 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BRETON HERREROS 56 ,,,,1 1 1 1.990
Importe : 12.857	Importe : 1.026	Importe : 1.026	Importe : 7.159
TITULAR : Peleaz,Peleaz,Fuentsanta DNI : 16355405 J DOMICILIO : General Vara de Rey 53,89-D Nº Liquid : 91/ 3090 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Barriocepo 14,19-IZ 1.990	TITULAR : Valle,Garcia,Gregorio y Casero Blanco DNI : A26055350 DOMICILIO : Benemerito Cuerpo Guardia Civil 2,EP-6 Nº Liquid : 91/ 3390 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BENEMERITO CUERPO G 2 ,,,,1 EN 6 8 1.990	TITULAR : Valle,Garcia,Gregorio y Casero Blanco DNI : A26055350 DOMICILIO : Benemerito Cuerpo Guardia Civil 2,EP-6 Nº Liquid : 91/ 3390 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BENEMERITO CUERPO G 2 ,,,,1 EN 6 8 1.990	TITULAR : Zangroniz,Del Solar,Cecilio Julio DNI : 16553220 M DOMICILIO : Duques de Medjara 17,19-C Nº Liquid : 91/ 3452 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Breton de los Herreros 56,48 1.990
Importe : 778	Importe : 17.145	Importe : 17.145	Importe : 2.863
TITULAR : Ruiz,Martínez,Teofila DNI : 16314819 E DOMICILIO : Labradores 1,59-F Nº Liquid : 91/ 3093 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Barriocepo 20,29 1.990	TITULAR : Saez,Barru,Cayo DNI : 16995674 L DOMICILIO : Benemerito Cuerpo Guardia Civil 4 B,19-E Nº Liquid : 91/ 3391 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Benemerito Cuerpo Guardia Civil 4 B,19-E 1.990	TITULAR : Saez,Barru,Cayo DNI : 16995674 L DOMICILIO : Benemerito Cuerpo Guardia Civil 4 B,19-E Nº Liquid : 91/ 3391 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Benemerito Cuerpo Guardia Civil 4 B,19-E 1.990	TITULAR : Gestión Inmobiliaria Navarra,S.A. DNI : A31207350 DOMICILIO : Monasterio de Urdax 11 Nº Liquid : 91/ 3455 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Breton de los Herreros 60,29 1.990
Importe : 1.410	Importe : 14.638	Importe : 14.638	Importe : 8.156
TITULAR : Fernandez,Fernandez,Ernesto Cesar DNI : 16344469 W DOMICILIO : Beatos Mena y Navarrete 11,ET-IZ Nº Liquid : 91/ 3119 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beatos Mena y Navarrete 18,29-B 1.990	TITULAR : Cucurella,Ripoll,Marcos DNI : 38939432 R DOMICILIO : Santa Ana 11,39-4 Nº Liquid : 91/ 3395 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Benemerito Cuerpo Guardia Civil 8,69-E 1.990	TITULAR : Cucurella,Ripoll,Marcos DNI : 38939432 R DOMICILIO : Santa Ana 11,39-4 Nº Liquid : 91/ 3395 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Benemerito Cuerpo Guardia Civil 8,69-E 1.990	TITULAR : Soto,Llorente,Aniceto DNI : 16305905 D DOMICILIO : Somosierra 15 1,Esc.1,29-C Nº Liquid : 91/ 3461 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BURGOS 41 ,,,,S OL AR 1 1.990
Importe : 6.511	Importe : 7.973	Importe : 7.973	Importe : 10.620
TITULAR : Gomez,Casado,Pedro DNI : 16548328 M DOMICILIO : Najerilla 1,29-C Nº Liquid : 91/ 3120 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BEATOS MENA Y NAVARR 20 ,,,,1 1 1.990	TITULAR : Jiménez,Alasua,Luis Rodolfo DNI : 16477739 X DOMICILIO : Marques de San Nicolas 148,CS Nº Liquid : 91/ 3397 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BERATUA 1 ,,,,1 EN 1 9 1.990	TITULAR : Jiménez,Alasua,Luis Rodolfo DNI : 16477739 X DOMICILIO : Marques de San Nicolas 148,CS Nº Liquid : 91/ 3397 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BERATUA 1 ,,,,1 EN 1 9 1.990	TITULAR : Sociedad Gastronómica Valdegastes DNI : NOTIENE DOMICILIO : Avenida Burgos 96,8J-3 Nº Liquid : 91/ 3464 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BURGOS 96 ,,,,1 S1 3 4 1.990
Importe : 4.700	Importe : 2.075	Importe : 2.075	Importe : 2.275
TITULAR : Construcciones C.Y.R.,S.A. DNI : A60126410 DOMICILIO : Calvo Sotelo 1,19-DR Nº Liquid : 91/ 3126 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beatos Mena y Navarrete 50,29-A 1.990	TITULAR : Lopez,Baquedano,Aurora DNI : 1003194 A DOMICILIO : Plaza Juvén Levi Nº Liquid : 91/ 3398 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beratua 1,Esc.1,59-B 1.990	TITULAR : Lopez,Baquedano,Aurora DNI : 1003194 A DOMICILIO : Plaza Juvén Levi Nº Liquid : 91/ 3398 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beratua 1,Esc.1,59-B 1.990	TITULAR : Ahorrobank Banco de Préstamo y Ahorro DNI : AHOBANPRE DOMICILIO : Avenida Burgos 96,8J-1 Nº Liquid : 91/ 3465 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BURGOS 96 ,,,,1 S1 6 7 1.990
Importe : 5.857	Importe : 6.385	Importe : 6.385	Importe : 9.616
TITULAR : Royo,Balgorri,Miguel Angel DNI : 16008887 J DOMICILIO : Beatos Mena y Navarrete 50,49-F Nº Liquid : 91/ 3127 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beatos Mena y Navarrete 50,49-F 1.990	TITULAR : López,Fernandez,Carmen DNI : 16457024 E DOMICILIO : Valderuaga 24,29-CT Nº Liquid : 91/ 3399 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beratua 8,79-1 1.990	TITULAR : López,Fernandez,Carmen DNI : 16457024 E DOMICILIO : Valderuaga 24,29-CT Nº Liquid : 91/ 3399 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Beratua 8,79-1 1.990	TITULAR : García,Aicubilla,Fernando DNI : 16457024 E DOMICILIO : Las Acedas 3 Nº Liquid : 91/ 3466 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles BURGOS 96 ,,,,1 S1 14 15 1.990
Importe : 5.465	Importe : 18.753	Importe : 18.753	Importe : 4.446

TITULAR : Com. Propietarios Caraje Avda. Burgos, 096
DNI : ECPGAYEBUR096
DOMICILIO : Avenida Burgos 96, B.J-1
Nº Liquid : 91/ 3467
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
BURGOS 96 ,,,, 1 51 19 1
1.990
Importe : 37.843

TITULAR : Yasta Sociedad Cooperativa Limitada
DNI : F26021741
DOMICILIO : Avenida Burgos 96, B.J-1
Nº Liquid : 91/ 3468
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
BURGOS 96 ,,,, 1 5 24
1.990
Importe : 7.548

TITULAR : Yasta Sociedad Cooperativa Limitada
DNI : F26021741
DOMICILIO : Avenida Burgos 96, B.J-1
Nº Liquid : 91/ 3469
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
BURGOS 96 ,,,, 1 6 25
1.990
Importe : 8.892

TITULAR : Ahorrobanc Banco de Préstamo y Ahorro
DNI : AHOBANPRE
DOMICILIO : Avenida Burgos 96, B.J-1
Nº Liquid : 91/ 3470
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
BURGOS 96 ,,,, 1 8 27
1.990
Importe : 4.136

TITULAR : García, Ezquerro, María Begoña
DNI : 16501345 H
DOMICILIO : Duques de Najera 66, 4º-D
Nº Liquid : 91/ 3471
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
BURGOS 96 ,,,, 1 9 28
1.990
Importe : 5.997

TITULAR : Olave, Campo, Pedro
DNI : 16448996 D
DOMICILIO : El Horro 10, 1º-A
Nº Liquid : 91/ 3472
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
BURGOS 96 ,,,, 1 10 29
1.990
Importe : 4.032

TITULAR : Ahorrobanc Banco de Préstamo y Ahorro
DNI : AHOBANPRE
DOMICILIO : Avenida Burgos 96, B.J-1
Nº Liquid : 91/ 3474
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
BURGOS 96 ,,,, 1 13 32
1.990
Importe : 5.273

TITULAR : Rodríguez, Rodríguez, Juan Cirilo
DNI : 16299176
DOMICILIO : Avenida Burgos 96, 4º-2
Nº Liquid : 91/ 3476
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Avenida Burgos 96, 4º-2
1.990
Importe : 5.894

TITULAR : Cordón, Fernández, Julián
DNI : 16458248 L
DOMICILIO : Avenida Burgos 96, 4º-4
Nº Liquid : 91/ 3481
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Avenida Burgos 100, 4º-5
1.990
Importe : 5.480

TITULAR : García, Monasterio, Gregorio
DNI : 16306820 G
DOMICILIO : Doctores Castroviejo 17, 1º-A
Nº Liquid : 91/ 3485
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
BURGOS 116 ,,,, 1 18 18
1.990
Importe : 825

TITULAR : Barbarin, Sainz, Lucía
DNI : 16330854 A
DOMICILIO : Bretón de los Herreros 6, CS
Nº Liquid : 91/ 3500
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Cantabria 25, 2º
1.990
Importe : 2.034

TITULAR : Sáez, González, Martín Antonio
DNI : 16307972 Y
DOMICILIO : Caballero de la Rosa 2, 3º-B
Nº Liquid : 91/ 3509
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Caballero de la Rosa 2, 3º-B, 3º-DR
1.990
Importe : 3.681

TITULAR : Cabezon, Molinero, Julian
DNI : 16310406 W
DOMICILIO : Caballero de la Rosa 8, 2º-DR
Nº Liquid : 91/ 3515
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Caballero de la Rosa 8, 2º-DR
1.990
Importe : 3.487

TITULAR : Fernández Hermanos, S.A.
DNI : A26003764
DOMICILIO : Beñite 1, PR
Nº Liquid : 91/ 3518
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CABALLERO ROSA 20 ,,,, 1 1
1.990
Importe : 3.771

TITULAR : Fernández Hermanos, S.A.
DNI : A26003764
DOMICILIO : Beñite 1, PR
Nº Liquid : 91/ 3519
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Caballero de la Rosa 20, 1º
1.990
Importe : 3.771

TITULAR : Fernández Hermanos, S.A.
DNI : A26003764
DOMICILIO : Beñite 1, PR
Nº Liquid : 91/ 3520
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CABALLERO ROSA 22 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 5.534

TITULAR : Sánchez, Martínez, Alfonso
DNI : 13289129 M
DOMICILIO : Luis de Ulloa 1, 8º-L
Nº Liquid : 91/ 3521
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Caballero de la Rosa 23, ET-DR
1.990
Importe : 6.397

TITULAR : Fernández Hermanos, S.A.
DNI : A26003764
DOMICILIO : Beñite 1, PR
Nº Liquid : 91/ 3522
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CABALLERO ROSA 26 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 4.761

TITULAR : Fernández Hermanos, S.A.
DNI : A26003764
DOMICILIO : Beñite 1, PR
Nº Liquid : 91/ 3523
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CABALLERO ROSA 28 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 4.207

TITULAR : Fernández Hermanos, S.A.
DNI : A26003764
DOMICILIO : Beñite 1, PR
Nº Liquid : 91/ 3524
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CABALLERO ROSA 30 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 4.481

TITULAR : Fernández Hermanos, S.A.
DNI : A26003764
DOMICILIO : Beñite 1, PR
Nº Liquid : 91/ 3525
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CABALLERO ROSA 32 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 3.927

TITULAR : Fernández Hermanos, S.A.
DNI : A26003764
DOMICILIO : Beñite 1, PR
Nº Liquid : 91/ 3527
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CABALLERO ROSA 34 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 4.481

TITULAR : Fernández, Sáenz, Juana
DNI : 16314318 G
DOMICILIO : General Varea de Rey 15, 4º-E
Nº Liquid : 91/ 3528
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Travesía Cabo Noval 1, 1º-DR
1.990
Importe : 5.290

TITULAR : González, Magaña, Sotero
DNI : 1631078 F
DOMICILIO : Cabo Noval 12, 2º
Nº Liquid : 91/ 3533
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Cabo Noval 12, 2º
1.990
Importe : 3.826

TITULAR : González, Magaña, Sotero
DNI : 1631078 F
DOMICILIO : Cabo Noval 12, 2º
Nº Liquid : 91/ 3534
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CABO NOVAL 14 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 2.968

TITULAR : Rioja, Pinedo, Benedicto
DNI : 16317547 J
DOMICILIO : La Cadena Varea 40, CS
Nº Liquid : 91/ 3536
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CADENA VAREA 38 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 82.773

TITULAR : Sáez, Laya, Basilio
DNI : 16456851 Y
DOMICILIO : La Cadena 12, 1º-12
Nº Liquid : 91/ 3539
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
La Cadena 12, 1º-12
1.990
Importe : 5.965

TITULAR : Pérez, San Miguel, Benita
DNI : 16314433 G
DOMICILIO : Madre de Dios 15, 2º-3
Nº Liquid : 91/ 3540
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
La Cadena 12, 2º-C1
1.990
Importe : 2.753

TITULAR : Alcalde, Sáenz, Gaspar
DNI : 16456188 X
DOMICILIO : Doctores Castroviejo 36, 4º-D
Nº Liquid : 91/ 3541
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
La Cadena 12, 3º-12
1.990
Importe : 1.835

TITULAR : Fernández, Sáez, Gregorio
DNI : 16304903 L
DOMICILIO : Calahorra 4, CS
Nº Liquid : 91/ 3546
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CALAHORRA VAREA 12 ,,,, 1 00 AS 4
1.990
Importe : 1.044

TITULAR : Inmobiliaria Valle del Iregua
DNI : B26015131
DOMICILIO : Calahorra 1, CS
Nº Liquid : 91/ 3548
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CALAHORRA VAREA 13 ,,,, 1 1 2
1.990
Importe : 17.282

TITULAR : Nuñez, Benavente, Vicente
DNI : 14490703 J
DOMICILIO : Calvo Sotelo 5, 5º-CT
Nº Liquid : 91/ 3553
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Calvo Sotelo 5, 5º-CN
1.990
Importe : 4.399

TITULAR : Albaina, López de Haro, María Lucía
DNI : 52413101 B
DOMICILIO : Calvo Sotelo 5, 5º-DR
Nº Liquid : 91/ 3554
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Calvo Sotelo 5, 5º-DR
1.990
Importe : 4.399

TITULAR : Evangelio Hermanos S.A.
DNI : A26013946
DOMICILIO : Calvo Sotelo 10, B.J-DR
Nº Liquid : 91/ 3555
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CALVO SOTELO 10 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 49.571

TITULAR : Evangelio Hermanos S.A.
DNI : A26013946
DOMICILIO : Calvo Sotelo 10, B.J-DR
Nº Liquid : 91/ 3556
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CALVO SOTELO 10 ,,,, 1 1 1
1.990
Importe : 36.606

TITULAR : Evangelio Hermanos S.A.
DNI : A26013946
DOMICILIO : Calvo Sotelo 10, B.J-DR
Nº Liquid : 91/ 3557
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CALVO SOTELO 10 ,,,, 1 2 2
1.990
Importe : 32.030

TITULAR : Villanueva, Ochoa, Bernabé
DNI : 388702 W
DOMICILIO : Juan Lobo 7, 1º-CT
Nº Liquid : 91/ 3563
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Calvo Sotelo 25 A, 3º-DR
1.990
Importe : 6.043

TITULAR : Martínez, Fontecha, Pablo
DNI : 16504656 V
DOMICILIO : Calvo Sotelo 31, 4º-A
Nº Liquid : 91/ 3574
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CALVO SOTELO 31 ,,,, 1 8 52
1.990
Importe : 698

TITULAR : Fuster, Maguregui, María Paz
DNI : 19954662 T
DOMICILIO : Calvo Sotelo 45, CS
Nº Liquid : 91/ 3582
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CALVO SOTELO 45 ,,,, 1 2 2
1.990
Importe : 6.377

TITULAR : García, Capellán, Nicolás
DNI : 16318586 V
DOMICILIO : Portales 67, 2º
Nº Liquid : 91/ 3584
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Calvo Sotelo 50, 2º-D
1.990
Importe : 12.005

TITULAR : Pajares, Martínez, Roberto
DNI : 15633106 E
DOMICILIO : Sagasta 31, ET-12
Nº Liquid : 91/ 3603
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Cantalejas 9, 1º-12
1.990
Importe : 10.143

TITULAR : Ruiz, Ruiz, Jose Luis
DNI : 16357922 I
DOMICILIO : Galicia 2, Esc. 1, 3º-A
Nº Liquid : 91/ 3604
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CANDADO PG CANT 3 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 195.985

TITULAR : Talleres, Cenzano, S.A.
DNI : A26004069
DOMICILIO : Polígono de Cantabria Parcela 31 A,C
Nº Liquid : 91/ 3608
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CANDADO PG CANT 12 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 40.789

TITULAR : Logroño 2000, S.A.
DNI : A26031765
DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 1, CS
Nº Liquid : 91/ 3609
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CANICALUEJO 4 ,,,, 1 1 1
1.990
Importe : 36.423

TITULAR : Ferrer, Errasti, Fernando
DNI : 14991601 E
DOMICILIO : Canicalejo 4, 1º-C
Nº Liquid : 91/ 3611
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Canicalejo 4, 1º-C
1.990
Importe : 10.099

TITULAR : Logroño 2000, S.A.
DNI : A26031765
DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 1, CS
Nº Liquid : 91/ 3612
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Canicalejo 4, 1º-D
1.990
Importe : 10.264

TITULAR : Callego, Martínez, Olegario
DNI : 16396951 K
DOMICILIO : Cantabria 7, 4º-12
Nº Liquid : 91/ 3619
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Cantabria 9, 4º-12
1.990
Importe : 8.353

TITULAR : Exposito, Martínez, Valentín
DNI : 14348950 D
DOMICILIO : Calvo Sotelo 31, CS
Nº Liquid : 91/ 3621
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Cantabria 21, 2º-DR
1.990
Importe : 6.707

TITULAR : Ancin, Marín, Fernando
DNI : 16483318 T
DOMICILIO : Avenida Pérez Galdós 43, 5º-C
Nº Liquid : 91/ 3623
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CANTABRIA 2 28 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 4.554

TITULAR : Cantabria II, S.A.
DNI : A26012849
DOMICILIO : Muro Francisco de la Mata 5, 1º-1
Nº Liquid : 91/ 3624
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CANTABRIA 2 106 ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 38.692

TITULAR : Cantabria II, S.A.
DNI : A26012849
DOMICILIO : Muro Francisco de la Mata 5, 1º 1
Nº Liquid : 91/ 3625
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
CANTABRIA 2 129 B ,,,, 1 00 AS 1
1.990
Importe : 2.256

TITULAR : Martínez, Ibarraza, Juan
DNI : 16395790 X
DOMICILIO : Marqués de Fuertegollano 16, 1º
Nº Liquid : 91/ 3626
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Capitán Cortés 2, 1º-D
1.990
Importe : 11.975

TITULAR : Bruyel, De La Fuente, Antonio María
DNI : 12668451 M
DOMICILIO : Cardenal Aguirre 1, 8º-A
Nº Liquid : 91/ 3631
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Cardenal Aguirre 1, 8º-A
1.990
Importe : 9.410

TITULAR : Manzanque, Peña, Isidoro
DNI : 14420558 H
DOMICILIO : Parque del Carmen 1, 5º-B
Nº Liquid : 91/ 3633
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Parque del Carmen 1, 5º-B
1.990
Importe : 5.987

TITULAR : Manzanque, Elustondo, Irene DNI : 14221514 Q DOMICILIO : Parque del Carmen 1, 109-A Nº Liquid : 91/ 3635 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Parque del Carmen 1, 109-A 1.990	TITULAR : Martínez, Mateo, Francisco DNI : 16312995 S DOMICILIO : Calvo Sotelo 32, CS Nº Liquid : 91/ 3699 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CHILE 15 ,,,, 1 3 3 1.990	TITULAR : Transportes Iscar, S.A. DNI : A26013037 DOMICILIO : Polígono de Cantabria Parcela 37 A, BJ Nº Liquid : 91/ 3761 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIRCUNVALACION 25 A,,, S OL AR 1 1.990
Importe : 8.588	Importe : 8.967	Importe : 18.835
TITULAR : García, Balboa, Enrique DNI : 3057316 W DOMICILIO : Bahía Club Corrales 43 Nº Liquid : 91/ 3638 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Parque del Carmen 2, 109-D 1.990	TITULAR : Velasco, De Pedro, Mariano DNI : 16507058 G DOMICILIO : Chile 18, 48-DR Nº Liquid : 91/ 3701 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Chile 18, 48-DR 1.990	TITULAR : Venta de Terrenos, S.A. DNI : A26038240 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 32, 19-A Nº Liquid : 91/ 3762 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIRCUNVALACION 43 A,,, S OL AR 1 1.990
Importe : 8.588	Importe : 18.734	Importe : 12.946
TITULAR : Sociedad Coop. Ltda. Riojana de Viviendas DNI : F26024000 DOMICILIO : Belchite 15, 19-CT Nº Liquid : 91/ 3646 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CARMEN 7 ,,,, 1 1 3 1.990	TITULAR : Murga, Fernández, Luis DNI : MURFERLU DOMICILIO : Chile 17, 8J Nº Liquid : 91/ 3705 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CHILE 19 ,,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Maizo, Fernández, Juan DNI : 16405943 C DOMICILIO : Ciriaco Garrido 12, 29-IZ Nº Liquid : 91/ 3767 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ciriaco Garrido 12, 29-IZ 1.990
Importe : 20.364	Importe : 1.678	Importe : 5.297
TITULAR : Sociedad Coop. Ltda. Riojana de Viviendas DNI : F26024000 DOMICILIO : Belchite 15, 19-CT Nº Liquid : 91/ 3647 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Parque del Carmen 7, 19-IZ 1.990	TITULAR : Murga, Fernández, Luis DNI : MURFERLU DOMICILIO : Chile 17, 8J Nº Liquid : 91/ 3705 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CHILE 23 ,,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Policlínica Médico Quirúrgica Clavijo, S/ DNI : A26009068 DOMICILIO : Clavijo 1, CS Nº Liquid : 91/ 3770 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CLAVIJO 1 ,,,, 1 OD AS 1 1.990
Importe : 21.458	Importe : 2.096	Importe : 1.325.650
TITULAR : Madurga, Ochoa, Felix Miguel DNI : 1735844 R DOMICILIO : Avenida de la Paz 58, 89-B Nº Liquid : 91/ 3651 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CARMEN MEDRANO 7 ,,,, 1 3 3 1.990	TITULAR : Solur, S.A. DNI : A26101543 DOMICILIO : Camino de la Ribera 3, CS Nº Liquid : 91/ 3711 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CHILE 28 ,,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Policlínica Médico Quirúrgica Clavijo, S/ DNI : A26009068 DOMICILIO : Clavijo 1, CS Nº Liquid : 91/ 3771 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CLAVIJO 3 ,,,, 1 OD AS 1 1.990
Importe : 36.682	Importe : 263.403	Importe : 17.366
TITULAR : Frías, Aldaiturri, Javier DNI : 14879355 B DOMICILIO : Avenida Pérez Galdós 76, 79-B Nº Liquid : 91/ 3654 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Carmen Medrano 11, 48-1 1.990	TITULAR : Via Inversiones, S.A. DNI : A26101568 DOMICILIO : Camino de la Ribera 3, CS Nº Liquid : 91/ 3712 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CHILE 31 ,,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Iriondo, Bernado, Juana DNI : 16163920 H DOMICILIO : Avenida Colón 6, 58-IZ Nº Liquid : 91/ 3779 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Colón 6, 58-IZ 1.990
Importe : 16.422	Importe : 3.137	Importe : 7.645
TITULAR : Alonso, Espiga, María DNI : 16335226 S DOMICILIO : Carnicerías 4, CS Nº Liquid : 91/ 3663 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CARNICERIAS 4 ,,,, 1 3 3 1.990	TITULAR : Martínez, Domingo, Emilio DNI : 16335275 P DOMICILIO : Chile 34, 18-E Nº Liquid : 91/ 3713 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Chile 34, 18-E 1.990	TITULAR : Francia, Cenicerós, Julian DNI : 16363920 H DOMICILIO : Avenida Colón 8, 49-DR Nº Liquid : 91/ 3780 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Colón 8, 49-DR 1.990
Importe : 6.017	Importe : 13.281	Importe : 5.557
TITULAR : Martínez, Pavia, Victoria DNI : 37120352 P DOMICILIO : Carnicerías 4, 59-IZ Nº Liquid : 91/ 3664 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Carnicerías 4, 59-DR 1.990	TITULAR : Jimenez, Fernandez de la Reguera, Andres DNI : 16530313 Y DOMICILIO : Valderuga 14, 32-IZ Nº Liquid : 91/ 3717 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Chile 36, 19-C 1.990	TITULAR : Cooperativa Viviendas San Telmo 2ª fase DNI : F22006810 DOMICILIO : Avenida Colón 73, BJ-3 Nº Liquid : 91/ 3812 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles COLON 59 ,,,, 1 2 1.990
Importe : 1.337	Importe : 13.818	Importe : 18.422
TITULAR : Martínez, Pavia, Iomasa DNI : 37045754 E DOMICILIO : Carnicerías 4, 59-DR Nº Liquid : 91/ 3665 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Carnicerías 4, 59-IZ 1.990	TITULAR : Peña, Del Prado, Alejandra DNI : 16448862 K DOMICILIO : La Cigueta 16, 29-CT Nº Liquid : 91/ 3765 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIGUA 16 ,,,, 1 1 1 1.990	TITULAR : Gomez, Fernandez, Ernesto DNI : 72631432 P DOMICILIO : Hermanos Hircio 10, CS Nº Liquid : 91/ 3816 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles COLON 73 ,,,, 1 2 35 1.990
Importe : 1.337	Importe : 15.511	Importe : 13.820
TITULAR : Ortega, Díez, Ana María DNI : 16518852 E DOMICILIO : Carnicerías 6, 39 Nº Liquid : 91/ 3666 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Carnicerías 6, 39 1.990	TITULAR : Peña, Del Prado, Alejandra DNI : 16448862 K DOMICILIO : La Cigueta 16, 29-CT Nº Liquid : 91/ 3732 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles La Cigueta 18, BJ-1 1.990	TITULAR : Armas, Pérez, Eustaquio DNI : 16357869 Q DOMICILIO : Conde de Superunda 2, 29 Nº Liquid : 91/ 3821 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Conde de Superunda 2, 29 1.990
Importe : 4.758	Importe : 27.970	Importe : 6.919
TITULAR : Pinilla, Clorinda, José DNI : 16312468 Z DOMICILIO : Carnicerías 9, 19 Nº Liquid : 91/ 3668 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Carnicerías 9, 19 1.990	TITULAR : Venta de Terrenos, S.A. DNI : A26038240 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 32, 19-A Nº Liquid : 91/ 3748 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIRCUNDE 1 A,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Promociones del Ebrillos, S.A. DNI : A26053843 DOMICILIO : Plan Parcelal San Adrián Parcela 9 A, BJ-1 Nº Liquid : 91/ 3823 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CONDE SUPERUNDA 9 ,,,, 1 OD OS 1 1.990
Importe : 1.501	Importe : 10.304	Importe : 261.898
TITULAR : De la Asunción, Fernández, Juan María DNI : 16319912 D DOMICILIO : Travesía Carrettil 1, BJ Nº Liquid : 91/ 3669 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CARRETEL 1 ,,,, 1 OD AS 1 1.990	TITULAR : Venta de Terrenos, S.A. DNI : A26038240 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 32, 19-A Nº Liquid : 91/ 3749 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIRCUNDE 5 A,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15, CS Nº Liquid : 91/ 3831 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Congreso 2, 19-B 1.990
Importe : 5.856	Importe : 13.336	Importe : 16.967
TITULAR : Urruticoechea, Ojinega, Venancio DNI : 16412901 W DOMICILIO : Camino Carrettil 9, BJ Nº Liquid : 91/ 3670 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CARRETEL 9 ,,,, 1 OD AS 1 1.990	TITULAR : La Portalada, S.A. DNI : A26012765 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 32, EP-B Nº Liquid : 91/ 3750 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIRCUNDE 6 A,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15, CS Nº Liquid : 91/ 3832 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Congreso 2, 19-A 1.990
Importe : 28.516	Importe : 11.655	Importe : 17.860
TITULAR : Morteruel, Vicente, Primitiva DNI : 16344268 P DOMICILIO : Camino Carrettil 12, CS Nº Liquid : 91/ 3671 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CARRETEL 13 ,,,, 1 OD AS 1 1.990	TITULAR : San Juan, Martínez, Juan DNI : 16477567 E DOMICILIO : La Portalada 1, BJ Nº Liquid : 91/ 3751 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIRCUNDE 10 A,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Sebastián, Duce, Antonio DNI : 17787740 T DOMICILIO : Congreso 2, 29-B Nº Liquid : 91/ 3833 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Congreso 2, 29-B 1.990
Importe : 5.685	Importe : 19.632	Importe : 16.967
TITULAR : Gil, Pérez, Juana DNI : 16395343 F DOMICILIO : Camino Carrettil 18, ET Nº Liquid : 91/ 3672 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CARRETEL 18 7,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Venta de Terrenos, S.A. DNI : A26038240 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 32, 19-A Nº Liquid : 91/ 3752 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIRCUNDE 27 A,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Gonzalez, Juntas, Maria Teresa DNI : 16522356 F DOMICILIO : Congreso 2, 59-A Nº Liquid : 91/ 3834 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Congreso 2, 59-A 1.990
Importe : 12.612	Importe : 18.835	Importe : 16.967
TITULAR : Gómez, Martínez, María Angeles DNI : 72709456 Q DOMICILIO : Chile 8, 29-B1 Nº Liquid : 91/ 3686 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Chile 8, 29-B1 1.990	TITULAR : Venta de Terrenos, S.A. DNI : A26038240 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 32, 19-A Nº Liquid : 91/ 3753 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIRCUNDE 29 A,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15, CS Nº Liquid : 91/ 3835 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CONSTITUCION 2 ,,,, 1 OD AS 1 1.990
Importe : 10.493	Importe : 18.835	Importe : 59.231
TITULAR : Martínez, Mateo, Francisco DNI : 16312995 S DOMICILIO : Calvo Sotelo 32, CS Nº Liquid : 91/ 3697 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CHILE 15 ,,,, 1 3 3 1.990	TITULAR : Venta de Terrenos, S.A. DNI : A26038240 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 32, 19-A Nº Liquid : 91/ 3754 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIRCUNDE 34 A,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15, CS Nº Liquid : 91/ 3836 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CONSTITUCION 2 ,,,, 1 2 3 1.990
Importe : 7.846	Importe : 31.393	Importe : 111.628
TITULAR : Martínez, Mateo, Francisco DNI : 16312995 S DOMICILIO : Calvo Sotelo 32, CS Nº Liquid : 91/ 3698 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CHILE 15 ,,,, 1 2 2 1.990	TITULAR : Central Leasing, S.A. DNI : A28067799 DOMICILIO : Marqués de Murrieta 22, CS Nº Liquid : 91/ 3750 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles CIRCUNVALACION 15 A,,, S OL AR 1 1.990	TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15, CS Nº Liquid : 91/ 3838 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Constitución 4, 19-A 1.990
Importe : 7.846	Importe : 7.848	Importe : 15.628

[illegible]

TITULAR : Moya, Abascal, Miguel Angel DNI : 16330968 W DOMICILIO : Pintor Arnaiz 12, 2º-B Nº Liquid : 91/ 3995 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duquesa de la Victoria 53, 3º-DR 1.990	TITULAR : Ramirez, López, Julio DNI : 16520359 B DOMICILIO : Velaz de Guevara 32, 2º-2 Nº Liquid : 91/ 4219 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Escuelas Pías 4, 3º-B 1.990	TITULAR : Herrera, Velasco, Lorenzo DNI : 13650367 M DOMICILIO : Muro Francisco de la Mata 13, 1º-DR Nº Liquid : 91/ 4263 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Muro Francisco de la Mata 13, 1º-DR 1.990
Importe : 5.214	Importe : 6.602	Importe : 18.792
TITULAR : Sainz, Gutierrez, Pedro DNI : 16411584 A DOMICILIO : Duquesa de la Victoria 73, 4º-DR Nº Liquid : 91/ 4001 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duquesa de la Victoria 73, 4º-DR 1.990	TITULAR : Perez, Carvajal, Alejo DNI : 9522762 A DOMICILIO : Escuelas Pías 4, 4º-D Nº Liquid : 91/ 4226 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Escuelas Pías 4, 4º-D 1.990	TITULAR : Moos, S. A. DNI : A28893972 DOMICILIO : Muro Francisco de la Mata 13, 4º-DR Nº Liquid : 91/ 4264 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Muro Francisco de la Mata 13, 4º-DR 1.990
Importe : 3.500	Importe : 4.621	Importe : 18.792
TITULAR : Arnaiz, Cuezva, Matilde DNI : 16357553 E DOMICILIO : Duquesa de la Victoria 73, 4º-CI Nº Liquid : 91/ 4002 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duquesa de la Victoria 73, 4º CI 1.990	TITULAR : Adan, Medrano, Teodora DNI : 16432577 C DOMICILIO : Escuelas Pías 10, 2º-2 Nº Liquid : 91/ 4224 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Escuelas Pías 10, 2º-2 1.990	TITULAR : Sierra, Pallarés, Maria de los Angeles DNI : 3808084 C DOMICILIO : Los Fueros 1, 4º-B Nº Liquid : 91/ 4266 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Los Fueros 1, 4º-B 1.990
Importe : 3.500	Importe : 4.857	Importe : 3.580
TITULAR : Azofra, Garcia, Teodoro DNI : 16429262 V DOMICILIO : Beatos Mana y Navarrete 10, 2º-2 Nº Liquid : 91/ 4003 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duquesa de la Victoria 17, 2º-A 1.990	TITULAR : Julian, Zapata, Tomas DNI : 17062327 F DOMICILIO : Teniente Coronel Santos Ascarza 24, 2º-12 Nº Liquid : 91/ 4225 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles ESCUELAS PIAS 19 1 EN 5 1 1.990	TITULAR : Armas, Moral, Felix DNI : 16367134 N DOMICILIO : Los Fueros 1, 4º-C Nº Liquid : 91/ 4267 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Los Fueros 1, 4º-C 1.990
Importe : 9.490	Importe : 771	Importe : 3.295
TITULAR : Fernandez, Pardo, Abelardo DNI : 16410473 I DOMICILIO : Duquesa de la Victoria 85, 4º-C Nº Liquid : 91/ 4009 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duquesa de la Victoria 85, 4º-C 1.990	TITULAR : Lavilla, Gimeno, Inocencio DNI : 1632640 I DOMICILIO : Escuelas Pías 1, CS Nº Liquid : 91/ 4268 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles ESCUELAS 1 1 EN 12 6 1.990	TITULAR : Grande, Altamirano, Carlos DNI : 16558329 P DOMICILIO : Los Fueros 5 1, ET-DR Nº Liquid : 91/ 4268 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles FUERO LOGROÑO 5 1 EN DR 2 1.990
Importe : 16.163	Importe : 1.421	Importe : 2.383
TITULAR : Promotora Jomarsa, S. A. DNI : A2829780 DOMICILIO : Gran Via del Rey Juan Carlos 1 52, 8J-1 Nº Liquid : 91/ 4015 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duques de Najera 6, 7º-B 1.990	TITULAR : Ancin, Gonzalez, Margarita DNI : 16448337 W DOMICILIO : Escuelas Pías 1, CS Nº Liquid : 91/ 4231 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles ESCUELAS 1 1 EN 9 1.990	TITULAR : Serrano, Fernandez, Raquel DNI : 16482819 F DOMICILIO : Avenida Constitución 6, 7º-B Nº Liquid : 91/ 4270 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Los Fueros 5, 3º-C 1.990
Importe : 15.069	Importe : 2.234	Importe : 3.861
TITULAR : Martinez, Casis, Maria Teresa DNI : 16513059 W DOMICILIO : Duques de Najera 18, 7º-C Nº Liquid : 91/ 4020 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duques de Najera 18, 7º-C 1.990	TITULAR : Carvajal, Soria, Josefa DNI : 16319990 H DOMICILIO : Avenida Pérez Galdós 74, 1º-DR Nº Liquid : 91/ 4233 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles ESCUELAS 1 1 4 4 1.990	TITULAR : Perez, Revuella, Stefano DNI : 16555721 E DOMICILIO : Labradores 7, CS Nº Liquid : 91/ 4275 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles FUNDICION 6 1 2 3 1.990
Importe : 17.455	Importe : 1.320	Importe : 25.253
TITULAR : Orona Sociedad Cooperativa Industrial DNI : 720025318 DOMICILIO : Duques de Najera 9, CS Nº Liquid : 91/ 4023 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles DUQUES NAJERA 9 1 -1 1 1 1.990	TITULAR : Moral, Calleja, Silvia DNI : 16555387 A DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 16, 6º-12 Nº Liquid : 91/ 4236 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida España 2, 5º-12 1.990	TITULAR : Munilla, Miguel, Felix DNI : 16395745 B DOMICILIO : De la Fundación 6, 6º-2 Nº Liquid : 91/ 4276 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles De la Fundación 6, 6º-2 1.990
Importe : 30.451	Importe : 9.307	Importe : 11.331
TITULAR : Navarro, Gonzalez, Jose Ramon DNI : 26434000 P DOMICILIO : Duques de Najera 9 1, 2º-B Nº Liquid : 91/ 4024 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duques de Najera 9 1, 2º-B 1.990	TITULAR : Pozo, Fernandez, Rafael DNI : 16489526 K DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 54, 7º-1 Nº Liquid : 91/ 4237 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida España 4, 5º-12 1.990	TITULAR : Fernandez, Gracia, Isabel DNI : 16482817 I DOMICILIO : Lardero 13, CS Nº Liquid : 91/ 4281 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Galicia 2, Esc. 1, 3º-A 1.990
Importe : 14.438	Importe : 11.782	Importe : 17.830
TITULAR : Unión Iglesia Cristiana Adventista Sep. D DNI : 16980837 DOMICILIO : Escuelas Pías 3, CS Nº Liquid : 91/ 4029 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles DUQUES NAJERA 13 1 5 8 1.990	TITULAR : Rodriguez, Lozano, Prudencia DNI : 16434769 G DOMICILIO : Avenida España 8, 4º-12 Nº Liquid : 91/ 4238 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida España 8, 4º-12 1.990	TITULAR : Lopez, Crespo, Samuel DNI : 71861 D DOMICILIO : Galicia 10, Esc. 2, 3º-5 Nº Liquid : 91/ 4283 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Galicia 10, Esc. 2, 3º-5 1.990
Importe : 10.521	Importe : 5.077	Importe : 5.260
TITULAR : Aranzubia, Eguituz, Carlos DNI : 16487419 F DOMICILIO : Duques de Najera 32, 1º-C Nº Liquid : 91/ 4031 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duques de Najera 32, 1º-C 1.990	TITULAR : Galdamez, Parra, Felix DNI : 16331538 C DOMICILIO : Esteban Manuel Villegas 5, 6º-12 Nº Liquid : 91/ 4243 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Esteban Manuel Villegas 3, 4º 1.990	TITULAR : Garcia, Lengua, Narcisa DNI : 17685815 B DOMICILIO : Galicia 11, 1º A Nº Liquid : 91/ 4284 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Galicia 11, 1º A 1.990
Importe : 4.892	Importe : 14.842	Importe : 15.813
TITULAR : Construcciones Técnicas Riojanas, S. A. DNI : A26016204 DOMICILIO : Avenida Juan XXIII 3, CS Nº Liquid : 91/ 4035 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles DUQUES NAJERA 64 1 2 68 1.990	TITULAR : Rente de Tabacos, S. A. DNI : A26009030 DOMICILIO : Plaza del Mercado 28, CS Nº Liquid : 91/ 4247 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles ESTEBAN MANUEL VILLE 18 1 2 2 1.990	TITULAR : Argaliz, Barrio, Julio DNI : 16476121 W DOMICILIO : Avenida Madrid 20 Nº Liquid : 91/ 4287 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Galicia Morato 10, 1º-12 1.990
Importe : 56.360	Importe : 13.810	Importe : 7.399
TITULAR : Tenorio, Gomez, Jose Manuel DNI : 15234247 J DOMICILIO : Duques de Najera 66, 3º-C Nº Liquid : 91/ 4037 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duques de Najera 66, 3º-C 1.990	TITULAR : Oreja, Hernandez, Abdon DNI : 16498874 P DOMICILIO : Plaza Fernin Gurbindo 2, 4º-f Nº Liquid : 91/ 4252 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Fernin Gurbindo 2, 4º-E 1.990	TITULAR : Palacios, Benito, Juana DNI : 16537511 M DOMICILIO : Beatos Mana y Navarrete 50, 3º-B Nº Liquid : 91/ 4292 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL ESPARTERO 1 1 8 68 1.990
Importe : 11.737	Importe : 16.832	Importe : 19.971
TITULAR : Moviercor Cine, S. A. DNI : A26173086 DOMICILIO : Duques de Najera 68, 8J-3 Nº Liquid : 91/ 4039 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles DUQUES NAJERA 68 1 4 4 1.990	TITULAR : Urbana, S. A. DNI : A26056804 DOMICILIO : Plaza Fernin Gurbindo 2, 8J-2 Nº Liquid : 91/ 4253 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles FERMIN GURBINDO 3 1 S OL AR 1 1.990	TITULAR : Coperloja DNI : F26014993 DOMICILIO : General Espartero 1, 8J-6 Nº Liquid : 91/ 4293 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL ESPARTERO 1 1 13 1 1.990
Importe : 3.522	Importe : 95.948	Importe : 3.610
TITULAR : Egido, Del Rio, Roberto DNI : 16469747 F DOMICILIO : 91/ 4041 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles DUQUES NAJERA 76 1 1 2 1.990	TITULAR : Moracia, Fernandez, Francisco Javier DNI : 16509210 V DOMICILIO : Plaza Fernin Gurbindo 4, 6º-B Nº Liquid : 91/ 4255 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Fernin Gurbindo 4, 6º-B 1.990	TITULAR : Coperloja DNI : F26014993 DOMICILIO : General Espartero 1, 8J-6 Nº Liquid : 91/ 4294 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL ESPARTERO 3 1 10 70 1.990
Importe : 19.609	Importe : 10.187	Importe : 3.423
TITULAR : Envasos Metálicos, S. A. DNI : A31079841 DOMICILIO : Duques de Najera 76, 7º-N Nº Liquid : 91/ 4042 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Duques de Najera 76, 7º-N 1.990	TITULAR : Rodriguez, Rioja, Angel DNI : 163264237 DOMICILIO : Fernin Irigaray 2, 8º-C Nº Liquid : 91/ 4259 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Fernin Irigaray 2, 8º-C 1.990	TITULAR : Coperloja DNI : F26324993 DOMICILIO : General Espartero 1, 8J-6 Nº Liquid : 91/ 4296 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL ESPARTERO 5 1 3 62 1.990
Importe : 13.927	Importe : 5.980	Importe : 4.670
TITULAR : Ruiz, Gonzalez, Vicente DNI : 1688382 E DOMICILIO : Ebro 2, 5º-12 Nº Liquid : 91/ 4197 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ebro 2, 5º-12 1.990	TITULAR : Instituto Secular Alianza Jesús y María DNI : Q2800261f DOMICILIO : Muro Francisco de la Mata 2, CS Nº Liquid : 91/ 4260 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Muro Francisco de la Mata 2, 1º 1.990	TITULAR : Castroviola, Pascual, Aurora DNI : 16376567 S DOMICILIO : General Primo de Rivera 10, 2º-12 Nº Liquid : 91/ 4299 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Primo de Rivera 10, 3º-DR 1.990
Importe : 3.801	Importe : 33.707	Importe : 11.249
TITULAR : Berrio, Espuelas, Aureo DNI : 16334859 Y DOMICILIO : Ebro 12, 2º-DR Nº Liquid : 91/ 4200 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ebro 12, 2º-DR 1.990	TITULAR : San Martin, Diez, Joseixo DNI : 15746712 S DOMICILIO : Muro Francisco de la Mata 6, 8º-DR Nº Liquid : 91/ 4262 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Muro Francisco de la Mata 6, 8º-DR 1.990	TITULAR : Pineda, Eguen, Lucía DNI : 16486964 H DOMICILIO : General Primo de Rivera 29, 2º-DR Nº Liquid : 91/ 4311 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Primo de Rivera 29, 2º-DR 1.990
Importe : 4.194	Importe : 21.198	Importe : 5.347

TITULAR : Gay, Gómez, María Pilar DNI : 16334117 I DOMICILIO : General Sanjurjo 27, 8J Nº Liquid : 91/ 4314 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Sanjurjo 25, CS 1.990	TITULAR : Rodríguez, Torralba, Luis DNI : 16316087 W DOMICILIO : General Vara de Rey 59, 49-1 Nº Liquid : 91/ 4361 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 59, 49-1 1.990	TITULAR : Fernández, Aguirre, Silvano DNI : FERRAGUSIL DOMICILIO : Senda Guindalera 4, CS Nº Liquid : 91/ 4418 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GUINDALERA 2 S OL AR 1 1.990
Importe : 8.122	Importe : 12.389	Importe : 7.034
TITULAR : Gabarri, Jiménez, Miguel DNI : 16522333 I DOMICILIO : General Urrutia 13, 49-DR Nº Liquid : 91/ 4316 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Urrutia 13, 49-DR 1.990	TITULAR : Moro, Alonso, Macario DNI : 12539723 P DOMICILIO : General Vara de Rey 74, CS Nº Liquid : 91/ 4369 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL VARA REY 66 1 4 8 1 1.990	TITULAR : Fernández, Aguirre, Silvano DNI : FERRAGUSIL DOMICILIO : Senda Guindalera 4, CS Nº Liquid : 91/ 4419 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GUINDALERA 4 S OL AR 1 1.990
Importe : 4.511	Importe : 7.256	Importe : 2.482
TITULAR : García, García, Casilda DNI : 16332491 F DOMICILIO : General Urrutia 14, 49 Nº Liquid : 91/ 4317 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Urrutia 14, 49 1.990	TITULAR : Estefanía, Caizán, Donato DNI : 16486780 W DOMICILIO : González Gallarza 68, 29-B Nº Liquid : 91/ 4375 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL VARA REY 75 1 6 7 1.990	TITULAR : Dirección Provincial Agricultura Pe DNI : C2621001 DOMICILIO : Doctor Mugica 11, CS Nº Liquid : 91/ 4420 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GUSTAVO ADOLFO BÉC 1 1 OD OS 1.990
Importe : 2.952	Importe : 47.612	Importe : 121.120
TITULAR : Ortigosa, Hernández, Brigida DNI : 16344757 Z DOMICILIO : General Urrutia 16, 39-IZ Nº Liquid : 91/ 4318 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL URRUTIA 16 1 OD AS 1 1.990	TITULAR : Lafuente, Camarero, Jose Manuel DNI : 16489171 B DOMICILIO : General Vara de Rey 81, 59-A Nº Liquid : 91/ 4378 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 81, 59-A 1.990	TITULAR : González, González, Ignacio DNI : 16168450 W DOMICILIO : Hermanos Hircio 8, 39-B Nº Liquid : 91/ 4424 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Hermanos Hircio 8, 39-A 1.990
Importe : 3.802	Importe : 22.688	Importe : 17.471
TITULAR : Ortigosa, Hernández, Brigida DNI : 16344757 Z DOMICILIO : General Urrutia 16, 39-IZ Nº Liquid : 91/ 4319 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL URRUTIA 16 1 EN IZ 1 1.990	TITULAR : Merino, Gómez, Jose Luis DNI : 1633154 L DOMICILIO : Industrial -0 -0B Nº Liquid : 91/ 4380 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 85, 79-A 1.990	TITULAR : Villanúa, Gil, Ricardo DNI : 16477392 P DOMICILIO : Hermanos Hircio 10, 19-A Nº Liquid : 91/ 4425 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Hermanos Hircio 10, 19-A 1.990
Importe : 6.697	Importe : 22.709	Importe : 17.471
TITULAR : Ortigosa, Hernández, Brigida DNI : 16344757 Z DOMICILIO : General Urrutia 16, 39-IZ Nº Liquid : 91/ 4320 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Urrutia 16, 39-IZ 1.990	TITULAR : González, Fernández, David DNI : 16795922 G DOMICILIO : General Yague 40, 19-B Nº Liquid : 91/ 4384 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Yague 40, 19-B 1.990	TITULAR : Ortigosa, Hernández, Fortunata DNI : 16379325 T DOMICILIO : Villamediana 37, 39-B Nº Liquid : 91/ 4427 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 2, 59 1.990
Importe : 6.027	Importe : 3.836	Importe : 760
TITULAR : Royo, Lacruz, Ageda DNI : 16335499 W DOMICILIO : General Urrutia 27, 29-DR Nº Liquid : 91/ 4322 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Urrutia 27, 29-DR 1.990	TITULAR : Construcciones y Edificios Las Palmeras DNI : A1012202 DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 2, EP-20 Nº Liquid : 91/ 4385 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GONZALO BERCEO 2 1 EN 2 15 1.990	TITULAR : Jiménez, Morales, Jacinta DNI : 16315045 H DOMICILIO : Herrerías 4, 59-IZ Nº Liquid : 91/ 4429 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 4, 59-IZ 1.990
Importe : 10.155	Importe : 12.363	Importe : 1.103
TITULAR : Villalonga, Pérez, Manuel DNI : 12075519 J DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 10, 19-A Nº Liquid : 91/ 4334 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 21, 39-E 1.990	TITULAR : Construcciones y Edificios Las Palmeras DNI : A1012202 DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 2, EP-20 Nº Liquid : 91/ 4386 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GONZALO BERCEO 2 1 EN 17 26 1.990	TITULAR : Arroita, Medrano, Jose DNI : 16314961 A DOMICILIO : Herrerías 8, 39-DR Nº Liquid : 91/ 4430 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 8, 39-DR 1.990
Importe : 16.377	Importe : 139.953	Importe : 2.407
TITULAR : Pipson, Chasco, Jose DNI : 15720800 R DOMICILIO : General Vara de Rey 25, CS Nº Liquid : 91/ 4336 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL VARA REY 25 1 3 3 1.990	TITULAR : Sáenz, Sáenz, Pablo DNI : 16313949 A DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 14, 19-D Nº Liquid : 91/ 4393 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gonzalo de Berceo 14, 19-D 1.990	TITULAR : Lafuente, Lafuente, Felix DNI : 12770137 T DOMICILIO : Herrerías 8, 39-IZ Nº Liquid : 91/ 4431 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 8, 39-IZ 1.990
Importe : 4.767	Importe : 7.927	Importe : 2.407
TITULAR : Yerga, S.A. DNI : A26011619 DOMICILIO : Hermanos Moroy 1, 39-CD Nº Liquid : 91/ 4337 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL VARA REY 28 1 6 8 1.990	TITULAR : Moreno, Tofé, Emiliana DNI : 16377182 D DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 14, 69-B Nº Liquid : 91/ 4394 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gonzalo de Berceo 14, 69-B 1.990	TITULAR : Fernández, Ochoa, Prudencia DNI : 16374003 J DOMICILIO : Herrerías 8, 49-IZ Nº Liquid : 91/ 4432 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 8, 49-IZ 1.990
Importe : 10.840	Importe : 10.284	Importe : 2.407
TITULAR : Hurtado, Mena, Tomás DNI : 16457741 E DOMICILIO : General Vara de Rey 28, 19-B Nº Liquid : 91/ 4338 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 28, 19-A 1.990	TITULAR : Sampedro, Omatos, Felix DNI : 16338629 G DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 24, 19-DR Nº Liquid : 91/ 4399 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gonzalo de Berceo 24, 19-DR 1.990	TITULAR : Fernández Navarrete, Rada, Micaela DNI : 16345667 C DOMICILIO : Herrerías 9, CS Nº Liquid : 91/ 4433 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles HERRERIAS 9 1 1 1.990
Importe : 26.251	Importe : 5.893	Importe : 2.117
TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15, CS Nº Liquid : 91/ 4339 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 28, 19-C 1.990	TITULAR : Segura, Zapata, Maria Jesus DNI : 16335457 K DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 36, 29-G Nº Liquid : 91/ 4404 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gonzalo de Berceo 36, 29-G 1.990	TITULAR : Rubio, Esteban, German DNI : 16435014 L DOMICILIO : Herrerías 8, 29-IZ Nº Liquid : 91/ 4434 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 10, 19-DR 1.990
Importe : 26.024	Importe : 4.711	Importe : 5.205
TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15, CS Nº Liquid : 91/ 4342 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 28, 79-C 1.990	TITULAR : Lazaro, Carretero, Antonio DNI : 16788465 Y DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 36, 49-G Nº Liquid : 91/ 4405 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gonzalo de Berceo 36, 49-G 1.990	TITULAR : Jiménez, Jiménez, Ana Isabel DNI : 16551490 T DOMICILIO : Herrerías 10, 49-DR Nº Liquid : 91/ 4436 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 10, 49-DR 1.990
Importe : 26.024	Importe : 4.711	Importe : 2.802
TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15, CS Nº Liquid : 91/ 4343 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 30, 19-B 1.990	TITULAR : Subiza, Pérez, Ezequiel DNI : 15763178 J DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 40, CS Nº Liquid : 91/ 4406 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GONZALO BERCEO 40 1 2 2 1.990	TITULAR : Escalada, García, Iluminada DNI : 16316841 C DOMICILIO : Herrerías 10, 49-IZ Nº Liquid : 91/ 4437 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 10, 49-IZ 1.990
Importe : 9.593	Importe : 15.499	Importe : 2.802
TITULAR : Lafuente, Pedro DNI : LAFUENDO DOMICILIO : General Vara de Rey 41, 8J-3 Nº Liquid : 91/ 4348 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GL VARA REY 41 1 6 7 1.990	TITULAR : Pórtico, Conde, Matilde DNI : 16336866 N DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 50, 29-CT Nº Liquid : 91/ 4409 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gonzalo de Berceo 50, 29-CT 1.990	TITULAR : Vicario, Rocandio, Lucia DNI : 16486805 Z DOMICILIO : San Agustín 10, 29-IZ Nº Liquid : 91/ 4438 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles HERRERIAS 12 1 1 1 1.990
Importe : 5.172	Importe : 10.081	Importe : 1.043
TITULAR : Urruticoechea, Ojínaga, Venancio DNI : 16472901 W DOMICILIO : Camino Carretill 9, 8J Nº Liquid : 91/ 4351 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 48, 29-6 1.990	TITULAR : Uranga, Larranaga, Bernardo DNI : 15679350 N DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 52, 49-B Nº Liquid : 91/ 4411 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gonzalo de Berceo 52, 49-B 1.990	TITULAR : Vicario, Rocandio, Lucia DNI : 16486805 Z DOMICILIO : San Agustín 10, 29-IZ Nº Liquid : 91/ 4439 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 12, 19-IZ 1.990
Importe : 9.616	Importe : 5.304	Importe : 3.259
TITULAR : Martínez, Sáenz, Valerio DNI : 17664221 Z DOMICILIO : General Vara de Rey 48, 69-5 Nº Liquid : 91/ 4352 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 48, 69-5 1.990	TITULAR : Calatrava, Ezquerro, Maria Sara DNI : 16468964 K DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 54, 19-B Nº Liquid : 91/ 4413 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gonzalo de Berceo 54, 19-B 1.990	TITULAR : López, Hurtado, Pilar DNI : 14455102 Q DOMICILIO : Herrerías 19, 29-DR Nº Liquid : 91/ 4442 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 19, 29-DR 1.990
Importe : 9.616	Importe : 19.534	Importe : 2.866
TITULAR : Ribao, Ribao, Jose DNI : 34377703 V DOMICILIO : General Vara de Rey 57, 79-B Nº Liquid : 91/ 4359 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles General Vara de Rey 57, 79-B 1.990	TITULAR : Torralba, Ruiz, Santos DNI : 16418602 Y DOMICILIO : General Vara de Rey 28, 19-C Nº Liquid : 91/ 4416 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles GUILLÉN BROCAR 6 1 OD AS 1 1.990	TITULAR : Ramirez, Escudero, Eusebia DNI : RAMESCERO DOMICILIO : Boterías 5, CS Nº Liquid : 91/ 4443 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles HERRERIAS 24 1 4 7 1.990
Importe : 11.383	Importe : 34.831	Importe : 2.633

TITULAR : Ruiz Clavijo, Fernández, Carlos Pascual DNI : 16499526 Q DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 42,98-12 Nº Liquid : 91/ 4444 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles HERRERIAS 25 ,,,,1 1 1 1.990	TITULAR : Uriarte, Barragán, Angel DNI : 14783903 D DOMICILIO : Ingeniero La Cierwa 1,48-G Nº Liquid : 91/ 4529 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ingeniero La Cierwa 1,48-G 1.990	TITULAR : San Juan, Ruiz, Pilar DNI : 16350667 J DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 29,8J-3 Nº Liquid : 91/ 4632 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles JUAN CARLOS I 29 ,,,,1 3 3 1.990
Importe : 7.031	Importe : 6.539	Importe : 6.154
TITULAR : Echeguren, Ortiz, Antonio DNI : 16814380 Y DOMICILIO : Herrerías 26,28 Nº Liquid : 91/ 4445 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 26,28 1.990	TITULAR : San Juan, Lopez, Francisca DNI : 12681328 V DOMICILIO : Ingeniero La Cierwa 8,28-12 Nº Liquid : 91/ 4527 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ingeniero La Cierwa 8,28-12 1.990	TITULAR : Sáenz Frances, Iturraspe, Federico DNI : 16477075 J DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 14,189-D Nº Liquid : 91/ 4633 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles JUAN CARLOS I 30 ,,,,1 S1 3 7 1.990
Importe : 1.238	Importe : 14.511	Importe : 3.612
TITULAR : Barrasa, Lopez, Modesto DNI : 16370835 X DOMICILIO : Marqués de la Ensenada 24,58-12 Nº Liquid : 91/ 4446 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles HERRERIAS 29 ,,,,1 IN 2 1.990	TITULAR : Urizar, Anasagasti, Milagros DNI : 14205498 P DOMICILIO : Ingeniero La Cierwa 10,18-12 Nº Liquid : 91/ 4529 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ingeniero La Cierwa 10,18-12 1.990	TITULAR : Sáenz Frances, Iturraspe, Federico DNI : 16477075 J DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 14,189-D Nº Liquid : 91/ 4634 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles JUAN CARLOS I 30 ,,,,1 3 5 1.990
Importe : 1.174	Importe : 10.882	Importe : 23.477
TITULAR : Barrio, Córdoba, Aurora DNI : 16433629 Z DOMICILIO : Herrerías 34,19-4 Nº Liquid : 91/ 4448 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Herrerías 34,19-3 1.990	TITULAR : Rodríguez, Muro, Germán DNI : 4037068 G DOMICILIO : Ingenieros Pino y Amorena 11,18-L Nº Liquid : 91/ 4537 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ingenieros Pino y Amorena 11,18-L 1.990	TITULAR : Sáenz Torre, Arbelita, Alberto DNI : 16304276 J DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 46,39-DR Nº Liquid : 91/ 4653 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles JUAN CARLOS I 46 ,,,,1 1 3 1.990
Importe : 3.875	Importe : 9.599	Importe : 26.637
TITULAR : Iñiguez, Barrio, Casimiro DNI : 16314512 Z DOMICILIO : Herrerías 37,17 Nº Liquid : 91/ 4450 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles HERRERIAS 37 ,,,,1 1 1 1.990	TITULAR : Tejero, Aparicio, Pedro DNI : 16736173 Q DOMICILIO : Ingenieros Pino y Amorena 11,89-1 Nº Liquid : 91/ 4538 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ingenieros Pino y Amorena 11,89-1 1.990	TITULAR : Sáenz Torre, Arbelita, Alberto DNI : 16304276 J DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 46,39-DR Nº Liquid : 91/ 4654 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 46,39-DR 1.990
Importe : 12.286	Importe : 7.813	Importe : 17.487
TITULAR : Ruiz, Domínguez, Bernardino DNI : 16539017 Q DOMICILIO : Hermanos Moray 16,49 Nº Liquid : 91/ 4453 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Hermanos Moray 16,49 1.990	TITULAR : Fontecha, Azofra, Aquilina DNI : FONAZOADA DOMICILIO : Ingenieros Pino y Amorena 16,18 Nº Liquid : 91/ 4540 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ingenieros Pino y Amorena 16,18 1.990	TITULAR : Ojanguren, Iturralde, Jesus DNI : 14519317 J DOMICILIO : Uragoñ 10,28-B Nº Liquid : 91/ 4664 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles JUAN CARLOS I 52 ,,,,1 1 2 1.990
Importe : 6.259	Importe : 6.004	Importe : 21.591
TITULAR : Núñez, López, Bienvenida DNI : 16318200 F DOMICILIO : Hospital Viejo 4,38 Nº Liquid : 91/ 4457 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles HOSPITAL VIEJO 4 ,,,,1 2 6 1.990	TITULAR : Cabezon, Molinero, Julian DNI : 16314046 W DOMICILIO : Caballero de la Rosa 8,28-DR Nº Liquid : 91/ 4549 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles INMACULADA CONCEPCION 14 ,,,,1 2 2 1.990	TITULAR : Ojanguren, Iturralde, José Antonio DNI : 14884992 J DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 52,8J-2 Nº Liquid : 91/ 4665 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles JUAN CARLOS I 52 ,,,,1 2 3 1.990
Importe : 1.788	Importe : 4.603	Importe : 24.058
TITULAR : Fernández, Velasco, Vicenta DNI : 16326773 Q DOMICILIO : Hospital Viejo 7,39-DR Nº Liquid : 91/ 4459 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Hospital Viejo 7,39-DR 1.990	TITULAR : Crusan, S.A. DNI : A26011494 DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 34,18-DR Nº Liquid : 91/ 4575 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Jorge Vigón 34,18-DR 1.990	TITULAR : Revuelta, Pineda, Julio DNI : 12870732 R DOMICILIO : Bratón de los Herreros 1,CS Nº Liquid : 91/ 4672 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles JUAN CARLOS I 53 ,,,,1 EN 1 3 1.990
Importe : 1.055	Importe : 11.641	Importe : 11.990
TITULAR : Sáinz, Sadaba, Félix DNI : 16349628 D DOMICILIO : Hospital Viejo 7,49-DR Nº Liquid : 91/ 4461 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Hospital Viejo 7,49-DR 1.990	TITULAR : Lafuente, Mendiabai, Dominica DNI : 16338699 M DOMICILIO : Marqués de San Nicolás 65,CS Nº Liquid : 91/ 4576 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Jorge Vigón 34,88-DR 1.990	TITULAR : Zazpe, Lasa, Juan DNI : 1512658 F DOMICILIO : Gran Vía 56,Esc.D,38-I Nº Liquid : 91/ 4676 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía 56,Esc.D,38-E 1.990
Importe : 1.055	Importe : 10.477	Importe : 18.321
TITULAR : Barrutia, Rico, Enrique DNI : 15347142 R DOMICILIO : Carretera Pamplona Nº Liquid : 91/ 4469 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Huesca 14,58-DR 1.990	TITULAR : Solá, Santiago, Francisco Javier DNI : 16309601 W DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 38,88-A Nº Liquid : 91/ 4580 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Jorge Vigón 38,88-A 1.990	TITULAR : Perez, Jimenez, Miguel Angel DNI : 1383606 N DOMICILIO : Adelar do Covars 12,19 Nº Liquid : 91/ 4679 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía 56,Esc.D,89-I 1.990
Importe : 6.195	Importe : 8.504	Importe : 23.750
TITULAR : Pérez, Sobrevilla, Florencio DNI : 16347804 W DOMICILIO : Huesca 25,48-A Nº Liquid : 91/ 4481 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Huesca 25,48-A 1.990	TITULAR : Uragui, Larrea, Mauricio DNI : 16304490 C DOMICILIO : Avenida de la Rioja 16,78-12 Nº Liquid : 91/ 4603 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 14,78-A 1.990	TITULAR : Sáenz, Moreno, Cipriano DNI : 780791 X DOMICILIO : Santa Isabel 2,CS Nº Liquid : 91/ 4683 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 57,79-12 1.990
Importe : 4.597	Importe : 27.468	Importe : 19.667
TITULAR : Nalda, Arenal, Miguel DNI : 16478422 A DOMICILIO : Heracio Fournier 50 Nº Liquid : 91/ 4490 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Huesca 35,38-D 1.990	TITULAR : Andres, Ruiz, Alberto DNI : 16498925 J DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 14,88-A Nº Liquid : 91/ 4604 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 14,88-A 1.990	TITULAR : De Muden, Kaiser, Teodoro DNI : 2270 Q DOMICILIO : Ed. Atalaya Diagonal 523 Nº Liquid : 91/ 4684 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 59,89-DR 1.990
Importe : 5.628	Importe : 27.468	Importe : 21.610
TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008008 DOMICILIO : San Antón 15,CS Nº Liquid : 91/ 4495 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Huesca 39 B,18-DR 1.990	TITULAR : Cerroloza, Ortigosa, Pedro DNI : 16511806 Z DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 14,179-B Nº Liquid : 91/ 4605 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 14,179-B 1.990	TITULAR : San Miguel, De Aragón, Magdalena DNI : 16445760 R DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 61,89-Z Nº Liquid : 91/ 4690 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 61,89-Z 1.990
Importe : 17.708	Importe : 12.638	Importe : 13.897
TITULAR : Navarro, González, José Ramon DNI : 26434000 P DOMICILIO : Duques de Nájera 9 1,28-B Nº Liquid : 91/ 4496 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Huesca 40,Esc.1,58-D 1.990	TITULAR : Elvira, Rodríguez, Carlos Jaime DNI : 16453523 Y DOMICILIO : Ciudad de Vitoria 20,18-A Nº Liquid : 91/ 4611 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 19,58-DR 1.990	TITULAR : Martínez, Llorente, María Luisa DNI : 16399002 W DOMICILIO : Marqués de Murrieta 58,18-3 Nº Liquid : 91/ 4693 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 65,49-B 1.990
Importe : 15.052	Importe : 2.901	Importe : 18.090
TITULAR : Ruiz, Ruiz, Josefina DNI : 16470210 W DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 6,89-A Nº Liquid : 91/ 4498 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles HUESCA 43 ,,,,1 1 1 1.990	TITULAR : Bañuelos, Bañares, Luis DNI : BABAÑALUI DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 21,39-CI Nº Liquid : 91/ 4614 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 21,19-CI 1.990	TITULAR : Ruiz, Sancha, Jose Antonio DNI : 15057851 G DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 1,CS Nº Liquid : 91/ 4696 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 79,89-B 1.990
Importe : 14.617	Importe : 19.155	Importe : 19.989
TITULAR : Ruiz de Azua, García, Jose Felix DNI : 16532217 R DOMICILIO : Lardero 16,68-H Nº Liquid : 91/ 4507 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Huesca 58,Esc.1,49-E 1.990	TITULAR : Cooperativa Industrial Talleres Ulma DNI : F20023065 Z DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 24,CS Nº Liquid : 91/ 4625 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles JUAN CARLOS I 24 ,,,,1 EN 4 8 1.990	TITULAR : Muñoz, Heredia, Angela DNI : 16320094 F DOMICILIO : Juan Lobo 1,38-12 Nº Liquid : 91/ 4697 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Juan Lobo 1,38-12 1.990
Importe : 5.173	Importe : 5.369	Importe : 1.296
TITULAR : Estarrealles, Moleres, Juan Bautista DNI : 73893093 G DOMICILIO : Velaz de Guevara 29,18-D Nº Liquid : 91/ 4521 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles La Industria 2,38-A 1.990	TITULAR : Valentín, González, Enrique Fermin DNI : 16493551 K DOMICILIO : Lardero 16,68-K Nº Liquid : 91/ 4626 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles JUAN CARLOS I 24 ,,,,1 EN 7 11 1.990	TITULAR : Ortega, Pastor, Justo DNI : 16312614 W DOMICILIO : Juan Lobo 1,48-12 Nº Liquid : 91/ 4698 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Juan Lobo 1,48-12 1.990
Importe : 9.416	Importe : 23.012	Importe : 2.037
TITULAR : García, Rández, José Luis DNI : 16393070 G DOMICILIO : Marqués de San Nicolás 62,ET-DR Nº Liquid : 91/ 4522 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles INDUSTRIA 9 ,,,,1 6 6 1.990	TITULAR : Alfonso, Rodríguez, María Rosa DNI : 72783274 G DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 27,39-CI Nº Liquid : 91/ 4628 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Gran Vía del Rey Juan Carlos I 27,39-CI 1.990	TITULAR : Alonso, Ruiz, Carmen DNI : 16431761 D DOMICILIO : Avenida Juan XXIII 11,18-12 Nº Liquid : 91/ 4704 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Juan XXIII 11,18-12 1.990
Importe : 17.673	Importe : 17.534	Importe : 10.541

TITULAR : Diez, Antón, Jesús Raimundo DNI : 1639487 V DOMICILIO : Avenida de la Paz 1,59-D Nº Liquid : 91/ 4708 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 1,59-D 1.990	Importe : 16.309	TITULAR : Lopez, Quijada, Inocencio DNI : 16393607 N DOMICILIO : Avenida de la Paz 5,59-C Nº Liquid : 91/ 4710 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 5,59-C 1.990	Importe : 15.007	TITULAR : Ramos, Ruiz, Miguel DNI : 16485231 C DOMICILIO : Avenida de la Paz 36,29-DR Nº Liquid : 91/ 4716 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 36,29-DR 1.990	Importe : 4.031	TITULAR : Berger, Sagastuy, Petra DNI : 16350671 DOMICILIO : Duquesa de la Victoria 3,79-DR Nº Liquid : 91/ 4717 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 38,39-DR 1.990	Importe : 10.902	TITULAR : Solano, Rubio, Alicia DNI : 16499398 A DOMICILIO : Avenida de la Paz 50,PR-IZ Nº Liquid : 91/ 4726 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LA PAZ 50 ,,,,1 PR IZ 5 1.990	Importe : 10.559	TITULAR : Saez, Magaña, Candida DNI : 15307520 P DOMICILIO : Avenida de la Paz 50,49-IZ Nº Liquid : 91/ 4728 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 50,49-IZ 1.990	Importe : 8.785	TITULAR : Jalon, Martinez, Aurelia DNI : 15104078 R DOMICILIO : Avenida de la Paz 52,PR-DR Nº Liquid : 91/ 4730 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 52,PR-DR 1.990	Importe : 13.804	TITULAR : Rueda, Rueda, Aurora DNI : 16367615 X DOMICILIO : Avenida de la Paz 52,59-DR Nº Liquid : 91/ 4732 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 52,59-DR 1.990	Importe : 3.882	TITULAR : Fontecha, Fernández, Francisco DNI : 16430728 B DOMICILIO : Avenida de la Paz 55,Esc.D,59-H Nº Liquid : 91/ 4733 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 55,Esc.D,59-H 1.990	Importe : 9.162	TITULAR : Sanchez, Gonzalez, Maria del Carmen DNI : 552680 J DOMICILIO : Avenida de la Paz 55,Esc.D,69-E Nº Liquid : 91/ 4734 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 55,Esc.D,69-E 1.990	Importe : 8.211	TITULAR : Blanco, Garcia, Angela DNI : 11638614 Q DOMICILIO : Padre Claret 15,39-DR Nº Liquid : 91/ 4738 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LA PAZ 58 ,,,,1 SI 9 52 1.990	Importe : 1.370	TITULAR : Madurga, Ochua, Felix Miguel DNI : 1735944 R DOMICILIO : Avenida de la Paz 58,89-B Nº Liquid : 91/ 4741 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LA PAZ 58 ,,,,1 SI 35 78 1.990	Importe : 1.370	TITULAR : Sáenz de Navarrete, García, Concepción DNI : 16207189 D DOMICILIO : Fernán Irigaray 1,29-C Nº Liquid : 91/ 4743 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LA PAZ 58 ,,,,1 SI 56 29 1.990	Importe : 1.370	TITULAR : Garcia, Arellano, José DNI : 15726972 D DOMICILIO : Avenida de la Paz 63,Esc.D,19-F Nº Liquid : 91/ 4745 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 63,Esc.D,19-F 1.990	Importe : 5.851	TITULAR : De Valdivielso, Rodríguez, María Pilar DNI : 13192415 V DOMICILIO : Avenida de la Paz 66,59-DR Nº Liquid : 91/ 4748 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 66,59-DR 1.990	Importe : 13.747	TITULAR : Fontecha, Fernandez, Carlos DNI : 16250880 T DOMICILIO : San Millán 8,29-CT Nº Liquid : 91/ 4750 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 67,Esc.1,49-E 1.990	Importe : 12.283	TITULAR : Barreal, Fernandez, Avelina DNI : 10531747 R DOMICILIO : Avenida de la Paz 63,Esc.D,19-F Nº Liquid : 91/ 4753 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 74,39-B 1.990	Importe : 8.150	TITULAR : Rigusa DNI : 428256295 DOMICILIO : Avenida de la Paz 76,ET-1 Nº Liquid : 91/ 4754 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 76,99-A 1.990	Importe : 9.206	TITULAR : Soria, Lopez, Jose Santiago DNI : 16492621 B DOMICILIO : Avenida de la Paz 77,39-A Nº Liquid : 91/ 4759 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 77,39-A 1.990	Importe : 13.982	TITULAR : Sanchez, Martinez, Pedro DNI : 16694197 S DOMICILIO : Avenida de la Paz 82,29-12 Nº Liquid : 91/ 4760 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 82,29-12 1.990	Importe : 9.511	TITULAR : Echeandia, Libarona, Concepción DNI : 16325119 H DOMICILIO : Avenida de la Paz 83,49-A Nº Liquid : 91/ 4765 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 83,49-A 1.990	Importe : 5.001	TITULAR : Echeandia, Libarona, Angel DNI : 16328877 S DOMICILIO : Avenida de la Paz 83,49-B Nº Liquid : 91/ 4766 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 83,49-B 1.990	Importe : 5.001	TITULAR : Gil, Espinosa, Juan DNI : 16477933 C DOMICILIO : Avenida de la Paz 89,89-P Nº Liquid : 91/ 4767 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 89,89-P 1.990	Importe : 6.169	TITULAR : Fernandez, Pardo, Abelardo DNI : 16410473 L DOMICILIO : Duquesa de la Victoria 85,49-C Nº Liquid : 91/ 4781 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Paz 104,19-B 1.990	Importe : 16.163	TITULAR : Martín, Uriarte, Carlos DNI : 32406443 H DOMICILIO : Avenida de la Rioja 16,99-DR Nº Liquid : 91/ 4789 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de la Rioja 16,99-DR 1.990	Importe : 27.031	TITULAR : Rodríguez, Soldevilla, Pilar DNI : 16495732 V DOMICILIO : Labradores 1,39-E Nº Liquid : 91/ 4790 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Labradores 1,39-E 1.990	Importe : 5.653	TITULAR : Quintana, Garcia, Jose Manuel DNI : 13041383 S DOMICILIO : Avenida Perez Galdós 57,19-12 Nº Liquid : 91/ 4798 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LABRADORES 15 D ,,,,1 2 3 1.990	Importe : 21.960	TITULAR : Perez, Saenz, Juan Francisco DNI : 16520507 K DOMICILIO : Labradores 17,59-C Nº Liquid : 91/ 4804 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Labradores 17,59-C 1.990	Importe : 13.511	TITULAR : Aedim, Pretensados, S.L. DNI : AEDIPRESA DOMICILIO : Carretera de Ibañeta S/N Nº Liquid : 91/ 4809 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Labradores 25,19-B 1.990	Importe : 12.623	TITULAR : López, Guerra, Julian DNI : 16426206 E DOMICILIO : Labradores 26,19-D Nº Liquid : 91/ 4810 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Labradores 26,19-D 1.990	Importe : 7.374	TITULAR : Construcciones Esteban Aranzubia, S.A. DNI : A2605610 DOMICILIO : Labradores 36,8J-1 Nº Liquid : 91/ 4811 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LABRADORES 34 ,,,,S OL AR 1 1.990	Importe : 426.283	TITULAR : Valle, Bonafaux, Lorenzo DNI : VALBONILOR DOMICILIO : Carretera Laguardia 1,8J Nº Liquid : 91/ 4815 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LAGUARDIA ,,,,1 OD AS 1 1.990	Importe : 904	TITULAR : Carrocera, Maeso, S.A. DNI : A26003319 DOMICILIO : Carretera Laguardia 2,CS Nº Liquid : 91/ 4817 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LAGUARDIA 87 ,,,,T OD AS 1 1.990	Importe : 65.182	TITULAR : Baccarola, Gonzalez, Antonio DNI : 16513437 H DOMICILIO : Lardero 4,19-4 Nº Liquid : 91/ 4820 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Lardero 4,19-4 1.990	Importe : 13.721	TITULAR : Caperos, Puertas, Maria Jesus DNI : 16521998 V DOMICILIO : Duquesa de la Victoria 8,Esc.D,49-A Nº Liquid : 91/ 4821 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Lardero 4,39-2 1.990	Importe : 17.487	TITULAR : Arnaez, Guardamino, Felix DNI : 16483454 K DOMICILIO : Lardero 20,19-A Nº Liquid : 91/ 4832 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LARDERO 20 ,,,,1 1 3 1.990	Importe : 14.192	TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S DNI : A01008008 DOMICILIO : San Antón 15,CS Nº Liquid : 91/ 4834 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Lardero 38,29-17 1.990	Importe : 13.308	TITULAR : Manrique, Urquiza, Henciesao DNI : 72867850 D DOMICILIO : Lardero 43,8J-2 Nº Liquid : 91/ 4835 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LARDERO 43 ,,,,1 2 2 1.990	Importe : 29.074	TITULAR : Sanchez, Hernando, Ismael DNI : 16383016 R DOMICILIO : El Laurel 1,39 Nº Liquid : 91/ 4837 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Travesía Laurel 1,39 1.990	Importe : 2.182	TITULAR : Berrio, Hernalz, Maria Catalina DNI : 15029888 D DOMICILIO : Bretón de los Herreros 38,19-DR Nº Liquid : 91/ 4838 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Travesía Laurel 2,39-12 1.990	Importe : 3.157	TITULAR : Urbiete, Fernandez, Pilar DNI : 14989589 Y DOMICILIO : Travesía Laurel 11,CS Nº Liquid : 91/ 4842 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Travesía Laurel 11,59 1.990	Importe : 1.384	TITULAR : Lagaz, Heras, Julio DNI : 14992051 F DOMICILIO : General Prím 29 Nº Liquid : 91/ 4843 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles El Laurel 14,19 1.990	Importe : 1.728	TITULAR : Castellanos, Maza, Adela DNI : 16370944 C DOMICILIO : Doctor Merenciano 60 Nº Liquid : 91/ 4844 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles El Laurel 20,19 1.990	Importe : 2.979	TITULAR : Garcia, Velasco, Agustín DNI : 16396828 J DOMICILIO : El Laurel 20,39 Nº Liquid : 91/ 4845 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles El Laurel 20,39 1.990	Importe : 2.013	TITULAR : López, Osés, Narcisca DNI : 16418638 L DOMICILIO : Avenida de la Paz 83,CS Nº Liquid : 91/ 4846 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LARIOS 14 ,,,,S OL AR 1 1.990	Importe : 14.245	TITULAR : Fernandez, Galilea, Rufino DNI : 16434926 J DOMICILIO : Camino de Lobete 5,BJ Nº Liquid : 91/ 4848 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LOBETE 5 ,,,,T OD AS 1 1.990	Importe : 9.479	TITULAR : Ibañez, Bañares, Roberto DNI : 16354149 E DOMICILIO : Avenida de la Paz 44,19-12 Nº Liquid : 91/ 4849 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LOBETE 6 ,,,,S OL AR 1 1.990	Importe : 2.227	TITULAR : Balmaseda, Vidales, Jacinto DNI : 16336806 K DOMICILIO : Avenida Lobete 33,19-B Nº Liquid : 91/ 4857 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Lobete 33,19-B 1.990	Importe : 4.803	TITULAR : Abeytua, Ruiz Oña, Manuel DNI : ABERUIMAN DOMICILIO : Obispo Echeandia 5 Nº Liquid : 91/ 4859 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LOGROÑO ,,,,T OD AS 1 1.990	Importe : 697	TITULAR : Diego, Aramburu, Juan DNI : DIELAJUA DOMICILIO : Cascajos 5,CS Nº Liquid : 91/ 4865 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LOGROÑO ,,,,T OD AS 1 1.990	Importe : 976	TITULAR : Estado Español DNI : LSIADOSP DOMICILIO : Víctor Pradera 4,BJ Nº Liquid : 91/ 4866 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LOGROÑO ,,,,T OD AS 1 1.990	Importe : 763	TITULAR : Gutiérrez, Ordoñez, Fabiana DNI : GUTORDFAB DOMICILIO : General Vigón S/N Nº Liquid : 91/ 4870 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LOGROÑO ,,,,T OD AS 1 1.990	Importe : 17.342	TITULAR : Pobes, Salvador, María Teresa DNI : 2124203 S DOMICILIO : Carretera Zaragoza 8,BJ Nº Liquid : 91/ 4877 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LOGROÑO ,,,,T OD AS 1 1.990	Importe : 6.150	TITULAR : Ramirez, Villacabras, Jose DNI : RAMVILJOS DOMICILIO : Calleja Vieja 198 1,BJ Nº Liquid : 91/ 4879 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles LOGROÑO ,,,,T OD AS 1 1.990	Importe : 623
--	------------------	---	------------------	---	-----------------	---	------------------	--	------------------	---	-----------------	--	------------------	--	-----------------	--	-----------------	---	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	------------------	--	------------------	---	-----------------	---	-----------------	---	------------------	--	-----------------	---	-----------------	--	-----------------	---	-----------------	--	------------------	---	------------------	--	-----------------	---	------------------	--	------------------	---	------------------	---	-----------------	---	-------------------	---	---------------	---	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	---	------------------	---	------------------	---	-----------------	---	-----------------	---	-----------------	---	-----------------	---	-----------------	--	-----------------	---	------------------	---	-----------------	--	-----------------	---	-----------------	---	---------------	---	---------------	--	---------------	--	------------------	--	-----------------	--	---------------

TITULAR :	Pino,Messa,Francisco
DNI :	15337257 Y
DOMICILIO :	San Antonio 15 B,69-A
Nº Liquid :	91/ 4979
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles MADRE DE DIOS 8 ,,,,1 4 5 1.990
Importe :	22.911
TITULAR :	Fernandez de Bobadilla,Cecilio,Victo
DNI :	16026861 R
DOMICILIO :	San Antonio 15,69-A
Nº Liquid :	91/ 4980
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles MADRE DE DIOS 8 ,,,,2 2 12 A1 1.990
Importe :	16.601
TITULAR :	Zabaleta,Garru,Jose Luis
DNI :	15151508 M
DOMICILIO :	Madre de Dios 19,19-12
Nº Liquid :	91/ 4989
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles Madre de Dios 19,19-12 1.990
Importe :	4.386
TITULAR :	García,Leónja,Ventura Francisco
DNI :	16304915 P
DOMICILIO :	Ingeniero La Cierwa 3,59-2
Nº Liquid :	91/ 4998
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles Madre de Dios 16,29-DR 1.990
Importe :	4.098
TITULAR :	Borja,Jimenez,Maria Asuncion
DNI :	16279485 Y
DOMICILIO :	Madre de Dios 43,17-DR
Nº Liquid :	91/ 4999
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles MADRE DE DIOS 43 ,,,,1 EN DR 2 1.990
Importe :	5.533
TITULAR :	Antón,Espeña,Santiago
DNI :	72763879 K
DOMICILIO :	Madre de Dios 76,19-B
Nº Liquid :	91/ 5005
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles Madre de Dios 76,19-B 1.990
Importe :	5.635
TITULAR :	Rajado,Benavente,Francisco
DNI :	1542768 W
DOMICILIO :	Madre de Dios 78,19-C1
Nº Liquid :	91/ 5007
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles Madre de Dios 78,19-C1 1.990
Importe :	4.122
TITULAR :	Audela,Echeburua,Joaquin
DNI :	15905576 H
DOMICILIO :	Madre de Dios 88,BJ-1
Nº Liquid :	91/ 5010
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles MADRE DE DIOS 88 ,,,,1 1 1 1.990
Importe :	4.585
TITULAR :	Barraquán,Quintana,Anastasio D
DNI :	16341838
DOMICILIO :	Madre de Dios 104,BJ-1
Nº Liquid :	91/ 5011
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles MADRE DE DIOS 104 ,,,,1 1 1 1.990
Importe :	4.585
TITULAR :	Perujo,García,Matividad
DNI :	16306520 A
DOMICILIO :	Madre de Dios 106,BJ-1
Nº Liquid :	91/ 5012
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles MADRE DE DIOS 104 ,,,,1 2 2 1.990
Importe :	4.585
TITULAR :	Jauregui,Gueibenzu,Antonio
DNI :	15545199 M
DOMICILIO :	Gran vía del Rey Juan Carlos I 12,65
Nº Liquid :	91/ 5018
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de Madrid 9 B,29-C 1.990
Importe :	16.427
TITULAR :	Iradier,Barrío,Isabel
DNI :	1648601 L
DOMICILIO :	Avenida de Madrid 9 B,59-D
Nº Liquid :	91/ 5019
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles Avenida de Madrid 9 B,59-D 1.990
Importe :	16.427
TITULAR :	Arostegui,Garrido,José Miguel
DNI :	16307414 T
DOMICILIO :	Tito La Hiedra 10
Nº Liquid :	91/ 5021
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles MADRID 96 ,,,,1 OD AS 1 1.990
Importe :	24.038
TITULAR :	Bacalcoza,Gonzalez,Miguel
DNI :	1621810 A
DOMICILIO :	La Manzanera 6,49-DR
Nº Liquid :	91/ 5037
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles La Manzanera 6,49-DR 1.990
Importe :	6.399
TITULAR :	Barco,Rodríguez,Martín
DNI :	16335361 W
DOMICILIO :	Plaza del Mercado 25,19-DR
Nº Liquid :	91/ 5039
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles MANZANERA 9 ,,,,P AR TE 1 1.990
Importe :	22.832
TITULAR :	Alquivia,S.A.
DNI :	A26101550
DOMICILIO :	Camino de la Ribera 3,CS
Nº Liquid :	91/ 5041
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles La Manzanera 11,BJ-1 1.990
Importe :	19.545
TITULAR :	Alquivia,S.A.
DNI :	A26101550
DOMICILIO :	Camino de la Ribera 3,CS
Nº Liquid :	91/ 5042
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles MANZANERA 11 ,,,,1 3 3 1.990
Importe :	17.152
TITULAR :	López,Gómez,Natalio
DNI :	16487650 P
DOMICILIO :	La Manzanera 11,19-D
Nº Liquid :	91/ 5043
Hecho imp :	Impuesto Bienes Inmuebles La Manzanera 11,19-D 1.990
Importe :	10.770

TITULAR :	Alvarez,Rivera,Esteban Antonio
DNI :	16477675 5
DOMICILIO:	Marqués de Murrieta 60,29-3
Nº Liquid:	91/ 5153
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de Murrieta 60,29-3
	1.990
Importe :	9.445
TITULAR :	Belldo,Lumbreras,Felipe
DNI :	16505673 E
DOMICILIO:	Dr. Navarro S/N
Nº Liquid:	91/ 5155
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	MQ MURRIETA 61 ,,,,1 5 D1 46
	1.990
Importe :	7.751
TITULAR :	Ramirez,Escudero,Eusebia
DNI :	16477675 5
DOMICILIO:	5,C
Nº Liquid:	91/ 5160
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 4,12
	1.990
Importe :	1.969
TITULAR :	Fernandez Navarrete,López Montenegro,FC
DNI :	562125 M
DOMICILIO:	General Vara de Rey 48,CS
Nº Liquid:	91/ 5166
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	MQ S NICOLAS 41 ,,,,1 1 1
	1.990
Importe :	13.201
TITULAR :	Sáenz Urturi,Martinez San Vicente,Julia
DNI :	16318309 Q
DOMICILIO:	Intendencia 12,49-D
Nº Liquid:	91/ 5167
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	MQ S NICOLAS 46 ,,,,1 2 2
	1.990
Importe :	5.170
TITULAR :	Martinez Andres,Gregorio
DNI :	16325665 0
DOMICILIO:	Mercaderes 7,32-IZ
Nº Liquid:	91/ 5168
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 46,29-4
	1.990
Importe :	705
TITULAR :	Hermosilla,Martinez,Maria
DNI :	16340652 C
DOMICILIO:	Marqués de San Nicolas 56,29-IZ
Nº Liquid:	91/ 5172
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 56,29-IZ
	1.990
Importe :	1.959
TITULAR :	Echaurre,Rivero,Fernando
DNI :	16341838 Q
DOMICILIO:	Marqués de San Nicolas 60,19-3
Nº Liquid:	91/ 5173
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	MQ S NICOLAS 60 ,,,,1 1 1
	1.990
Importe :	11.889
TITULAR :	Echaurre,Rivero,Fernando
DNI :	16341838 Q
DOMICILIO:	Marqués de San Nicolas 60,19-3
Nº Liquid:	91/ 5178
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 60,19-3
	1.990
Importe :	2.459
TITULAR :	Herreros Tejada,Francisca,Maria Teresa
DNI :	14978523 A
DOMICILIO:	Marqués de San Nicolas 67,ET-DR
Nº Liquid:	91/ 5179
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	MQ S NICOLAS 67 ,,,,1 EN 1 3
	1.990
Importe :	1.571
TITULAR :	Alemany,Alonso,Jesús
DNI :	16466568 V
DOMICILIO:	Marqués de San Nicolas 67,39-IZ
Nº Liquid:	91/ 5180
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 67,39-IZ
	1.990
Importe :	1.932
TITULAR :	Herreros Tejada,Francisca,Maria Teresa
DNI :	14978523 A
DOMICILIO:	Marqués de San Nicolas 67,ET-DR
Nº Liquid:	91/ 5181
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 67,49
	1.990
Importe :	832
TITULAR :	Saura,Car,Manuel
DNI :	77282345 E
DOMICILIO:	Marqués de San Nicolas 68,29-II
Nº Liquid:	91/ 5182
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 68,29-II
	1.990
Importe :	2.055
TITULAR :	Jimenez Jimenez,Maria Azucena
DNI :	16563487 2
DOMICILIO:	Herreros 31,39
Nº Liquid:	91/ 5183
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 68,39-ID
	1.990
Importe :	2.055
TITULAR :	Santamaría,Saenz,Agustina
DNI :	16317613 X
DOMICILIO:	Caballera 9,CS
Nº Liquid:	91/ 5184
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 79,29
	1.990
Importe :	2.559
TITULAR :	Jimenez Jimenez,José María
DNI :	16524560 A
DOMICILIO:	Juan Llorca 6,39
Nº Liquid:	91/ 5185
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 79,59
	1.990
Importe :	1.077
TITULAR :	Naval Llorca,Luis
DNI :	60612818 Q
DOMICILIO:	Marqués de San Nicolas 85,49-DR
Nº Liquid:	91/ 5187
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 85,49-DR
	1.990
Importe :	980
TITULAR :	Azumendi Amundarain,José Francisco
DNI :	15683095 P
DOMICILIO:	Marqués de San Nicolas 92,19-IZ
Nº Liquid:	91/ 5190
Hecho imp:	Impuesto Bienes Inmuebles
	Marqués de San Nicolas 92,19-IZ
	1.990
Importe :	2.450

TITULAR : Inchausti, Letamendia, Juan Manuel DNI : 11690050 R DOMICILIO : Marqués de San Nicolas 94,39-DR NR Liquid : 91/ 5191 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 94,39-DR 1.990	TITULAR : Estado Español DNI : ESTADOSP DOMICILIO : Víctor Pradera 4,BJ NR Liquid : 91/ 5227 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles NAVARRA 12 ,,,,S OL AR 1 1.990	TITULAR : Barrón, Gil, Natividad DNI : BARGILNAT DOMICILIO : General Vara de Rey 51,CS NR Liquid : 91/ 5285 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles OLLERIAS 9 ,,,,S OL AR 1 1.990
Importe : 1.627	Importe : 7.461	Importe : 3.310
TITULAR : Jiménez, Cano, Francisco DNI : 1064808 D DOMICILIO : Marqués de San Nicolas 96,42 NR Liquid : 91/ 5192 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 96,42 1.990	TITULAR : Espinosa, Roldán, Justo DNI : 1633069 G DOMICILIO : Avenida Navarra 13,29 NR Liquid : 91/ 5228 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Navarra 13,29 1.990	TITULAR : Pinillos, Esquilbio, Eusebio DNI : 16316003 X DOMICILIO : Ollerías 9,CS NR Liquid : 91/ 5286 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ollerías 11,29 1.990
Importe : 1.997	Importe : 3.333	Importe : 1.818
TITULAR : Ijaibe, Bascacov, Maria DNI : 3742754 C DOMICILIO : Marqués de San Nicolas 104,29-12 NR Liquid : 91/ 5193 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 99,39 1.990	TITULAR : Ruiz de Azcarra, Muga, María Albina DNI : 16335953 L DOMICILIO : Avenida Navarra 22,19-12 NR Liquid : 91/ 5232 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Navarra 22,19-12 1.990	TITULAR : Veloso, Navas, Francisco Javier DNI : 16532379 W DOMICILIO : Avenida Perez Galdos 33,42-C NR Liquid : 91/ 5295 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Oviedo 16,42-12 1.990
Importe : 1.013	Importe : 13.173	Importe : 4.987
TITULAR : García, Rioja, Benito DNI : 16363774 X DOMICILIO : Marqués de San Nicolas 99,42 NR Liquid : 91/ 5194 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 99,42 1.990	TITULAR : Saenz, Gonzalez, Ines Pilar DNI : 16313621 C DOMICILIO : Avenida de la Rioja 14,82-12 NR Liquid : 91/ 5234 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles NAVARRA 25 ,,,,S OL AR 1 1.990	TITULAR : Rigusa DNI : A28256295 DOMICILIO : Avenida de la Paz 76,ET-1 NR Liquid : 91/ 5301 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Padre Claret 2,92-A 1.990
Importe : 1.013	Importe : 14.797	Importe : 7.975
TITULAR : Ortega, Pardo, Maria DNI : 71259395 V DOMICILIO : Marqués de San Nicolas 100,32 NR Liquid : 91/ 5195 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 100,32 1.990	TITULAR : Hernández, Jiménez, María Yolanda DNI : 11764325 D DOMICILIO : Rey Pastor 10,CS NR Liquid : 91/ 5238 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Navarrete el Mudo 11,32-K 1.990	TITULAR : Rigusa DNI : A28256295 DOMICILIO : Avenida de la Paz 76,ET-1 NR Liquid : 91/ 5302 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Padre Claret 2,12-B 1.990
Importe : 3.336	Importe : 15.290	Importe : 16.635
TITULAR : Fernandez, Jimenez, Rafael DNI : 16493829 T DOMICILIO : Marqués de San Nicolas 101,12 NR Liquid : 91/ 5196 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 101,12 1.990	TITULAR : Liach, Saiz, Catalina DNI : 16329475 C DOMICILIO : Esteban Melón 10,22 NR Liquid : 91/ 5240 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles NORIAS ,,,,1 OL AS 1 1.990	TITULAR : Rigusa DNI : A28256295 DOMICILIO : Avenida de la Paz 76,ET-1 NR Liquid : 91/ 5303 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Padre Claret 4,92-A 1.990
Importe : 5.426	Importe : 646	Importe : 7.708
TITULAR : Gestión Fiduciaria para la Renta DNI : A8329484 DOMICILIO : Portales 46,CS NR Liquid : 91/ 5200 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles MQ S NICOLAS 107 ,,,,1 1 1 1.990	TITULAR : Montiel, Orcos, León DNI : 16344628 T DOMICILIO : El Norte 3,BJ-1 NR Liquid : 91/ 5246 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles NORTE 3 ,,,,1 SI 1 1.990	TITULAR : López, Gonzano, Cecilio DNI : 16396345 J DOMICILIO : Padre Marín 15,CS NR Liquid : 91/ 5314 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles PADRE MARIN 15 ,,,,1 1 1 1.990
Importe : 22.704	Importe : 7.563	Importe : 5.366
TITULAR : Gestión Fiduciaria para la Renta DNI : A8329484 DOMICILIO : Portales 46,CS NR Liquid : 91/ 5201 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles MQ S NICOLAS 107 ,,,,1 2 2 1.990	TITULAR : Marquez, Izquierdo, Angel Maria DNI : 72776144 G DOMICILIO : Ayda Navarra 49,42-12 NR Liquid : 91/ 5251 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles El Norte 11,42-12 1.990	TITULAR : Jimenez, Saenz, Ernesto DNI : 16435240 S DOMICILIO : Padre Marín 13,12-B NR Liquid : 91/ 5315 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Padre Marín 13,12-B 1.990
Importe : 1.746	Importe : 5.156	Importe : 8.297
TITULAR : Gestión Fiduciaria para la Renta DNI : A8329484 DOMICILIO : Portales 46,CS NR Liquid : 91/ 5202 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles MQ S NICOLAS 107 ,,,,1 3 3 1.990	TITULAR : Garcia, Martinez, Serafin DNI : 16314185 D DOMICILIO : El Norte 14,CS NR Liquid : 91/ 5253 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles NORTE 24 ,,,,1 EN 2 4 1.990	TITULAR : Sanz, Ibañez, María Pilar DNI : 30625209 I DOMICILIO : Padre Marín 15,22-B NR Liquid : 91/ 5316 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Padre Marín 15,22-B 1.990
Importe : 1.746	Importe : 3.490	Importe : 8.411
TITULAR : Gestión Fiduciaria para la Renta DNI : A8329484 DOMICILIO : Portales 46,CS NR Liquid : 91/ 5203 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 107,12-DR 1.990	TITULAR : Herce, Luna, Miguel DNI : 16340939 J DOMICILIO : El Norte 28,22-12 NR Liquid : 91/ 5254 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles El Norte 28,22-12 1.990	TITULAR : Martínez, Uribe, Cirilo DNI : 16344044 Z DOMICILIO : Travesía de Palacio 2,12-DR NR Liquid : 91/ 5322 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Travesía de Palacio 2,12-DR 1.990
Importe : 7.859	Importe : 4.322	Importe : 1.145
TITULAR : Gestión Fiduciaria para la Renta DNI : A8329484 DOMICILIO : Portales 46,CS NR Liquid : 91/ 5204 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 107,12-12 1.990	TITULAR : Lopez Munain, Martinez Ordoñana, Jose Fco DNI : 15188485 K DOMICILIO : Gonzalo de Berceo 21,52-12 NR Liquid : 91/ 5262 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles OBISPO FIDEL GARCIA 4 ,,,,1 4 4 1.990	TITULAR : Jimenez, Gabarri, Maria Luisa DNI : 72782300 L DOMICILIO : Marqués de San Nicolas 77,22-DR NR Liquid : 91/ 5323 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Travesía de Palacio 2,22-12 1.990
Importe : 7.859	Importe : 1.324	Importe : 2.719
TITULAR : Furundereña, Beguiristain, Tomás DNI : 15077498 D DOMICILIO : Marqués de San Nicolas 118,22-DI NR Liquid : 91/ 5207 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 118,22-DI 1.990	TITULAR : Gonzalez, Bujanda, Aurora DNI : 16477322 F DOMICILIO : Avenida Colón 32,92-B NR Liquid : 91/ 5263 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles OBISPO FIDEL GARCIA 4 ,,,,1 10 10 1.990	TITULAR : Jimenez, Jimenez, Jesus DNI : 13262284 M DOMICILIO : Ruevieja 16,12-12 NR Liquid : 91/ 5324 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Travesía de Palacio 2,32-DR 1.990
Importe : 3.606	Importe : 2.159	Importe : 858
TITULAR : Aiz, Garcia, Julia DNI : 15859905 W DOMICILIO : Ergoyen, Auzoa 64 NR Liquid : 91/ 5211 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 122,32-DR 1.990	TITULAR : Morcillo, Arroyo, Antonio DNI : 4985841 Q DOMICILIO : Obispo Fidel Garcia 6,CS NR Liquid : 91/ 5264 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles OBISPO FIDEL GARCIA 4 ,,,,1 11 11 1.990	TITULAR : Mendoza, Piza, Ascension DNI : 16336245 M DOMICILIO : La Cadería, Varea 12,32-CI NR Liquid : 91/ 5325 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Travesía de Palacio 2,32-12 1.990
Importe : 3.172	Importe : 9.558	Importe : 1.431
TITULAR : Lara, Pascual, Fernando Raul DNI : 16556087 C DOMICILIO : Avenida de la Paz 46,22-12 NR Liquid : 91/ 5214 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 124,22-12 1.990	TITULAR : Morcillo, Arroyo, Antonio DNI : 4955841 Q DOMICILIO : Obispo Fidel Garcia 6,CS NR Liquid : 91/ 5265 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles OBISPO FIDEL GARCIA 4 ,,,,1 12 12 1.990	TITULAR : Crespo, Alfienza, Estanislao DNI : CREALLEST DOMICILIO : Marchenada 47 NR Liquid : 91/ 5326 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles PEDREGALIS 6 ,,,,S OL AR 1 1.990
Importe : 1.907	Importe : 9.558	Importe : 13.044
TITULAR : Sánchez, Ruiz, Manuel DNI : 6899413 B DOMICILIO : Hernio 1 NR Liquid : 91/ 5218 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 140,32 1.990	TITULAR : Olmos, Yravedra, María Luisa DNI : 16471074 S DOMICILIO : Obispo Fidel Garcia 10,52-D NR Liquid : 91/ 5270 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Obispo Fidel Garcia 10,52-D 1.990	TITULAR : Alquivia, S.A. DNI : A26101550 DOMICILIO : Camino de la Ribera 3,CS NR Liquid : 91/ 5329 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles PEPE BLANCO 1 ,,,,1 1 1 1.990
Importe : 3.180	Importe : 4.651	Importe : 39.151
TITULAR : Aragón, Leza, Donato DNI : 15918507 T DOMICILIO : El Frontón 9 NR Liquid : 91/ 5219 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles MQ S NICOLAS 156 ,,,,1 1 1 1.990	TITULAR : Hernández, Calleja, Sergio DNI : 16318675 Z DOMICILIO : Somosierra 24 2,12-B NR Liquid : 91/ 5282 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles OLLERIAS 1 ,,,,1 1 1 1.990	TITULAR : Martínez, Calvo, Luisa DNI : 16430857 V DOMICILIO : Pepe Maguregui 5,CS NR Liquid : 91/ 5334 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles PEPE MAGUREGUI 8 ,,,,1 3 4 1.990
Importe : 2.629	Importe : 2.610	Importe : 5.421
TITULAR : Aragón, Leza, Donato DNI : 15918507 T DOMICILIO : El Frontón 9 NR Liquid : 91/ 5220 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Marqués de San Nicolas 156,12 1.990	TITULAR : Pinillos, Santolaya, Teófila DNI : 16335088 T DOMICILIO : Travesía de Ollerías 1,12 NR Liquid : 91/ 5283 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Travesía de Ollerías 2,12 1.990	TITULAR : Estevez, Lavilla, Maria DNI : 16535088 T DOMICILIO : Avenida Perez Galdos 3,32-F NR Liquid : 91/ 5337 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles PEREZ GALDOS 3 ,,,,1 3 F 32 1.990
Importe : 2.337	Importe : 2.208	Importe : 16.992
TITULAR : Veldivielso, Alonso, Benjamin DNI : 14116320 R DOMICILIO : Avenida Juan XXIII 4 RJ NR Liquid : 91/ 5224 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Navarra 1,22-A 1.990	TITULAR : Martínez, Soba, Dionisia DNI : 16477316 R DOMICILIO : Ollerías 7,32 NR Liquid : 91/ 5284 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ollerías 7,32 1.990	TITULAR : Agrupacion Promotores Edificio Espera DNI : G26032250 DOMICILIO : General Vara de Rey 21,CS NR Liquid : 91/ 5341 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles PEREZ GALDOS 3 ,,,,2 2 J 71 1.990
Importe : 10.232	Importe : 664	Importe : 13.293

TITULAR : Sáenz Torre,Arbella,Alberto DNI : 1630427 J DOMICILIO: Gran Vía del Rey Juan Carlos I 46,38-DR Nº Liquid: 91/ 5343 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Pérez Galdós 6,28-IZ 1.990	TITULAR : Perez,Bias,Gonzalo DNI : 5743608 W DOMICILIO: General Vara de Rey 4,2R-DR Nº Liquid: 91/ 5419 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PIQUERAS 64 ,,,,1 OD OS 1.990	TITULAR : González,Gil,Carmen DNI : GONGILCAR DOMICILIO: 91/ 5488 Nº Liquid: Impuesto Bienes Inmuebles Hecho imp: PRADO VIEJO ,,,,1 OD AS 1 1.990
Importe : 15.015	Importe : 7.707	Importe : 5.087
TITULAR : Guisasaola,Ibaibarriaga,Josefa DNI : 14179953 Q DOMICILIO: Avenida Pérez Galdós 18,4R-B Nº Liquid: 91/ 5355 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Pérez Galdós 18,4R-B 1.990	TITULAR : Cuadra,Jimenez,Manuel Maria DNI : 16477950 Z DOMICILIO: Travesía de Piqueras 2,3R Nº Liquid: 91/ 5420 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Travesía de Piqueras 2,3R 1.990	TITULAR : Novalgos,Laso,Antonio DNI : 16461974 T DOMICILIO: Plaza Primero de Mayo 3,2R-B Nº Liquid: 91/ 5491 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PRIMERO MAYO 3 ,,,,1 2 B 1 1.990
Importe : 8.414	Importe : 5.647	Importe : 9.806
TITULAR : Guisasaola,Ibaibarriaga,Josefa DNI : 14179953 Q DOMICILIO: Avenida Pérez Galdós 18,4R-B Nº Liquid: 91/ 5354 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Pérez Galdós 18,4R-C 1.990	TITULAR : Iozano,De la Torre,Francisco DNI : 16463233 L DOMICILIO: Luis Barrón 30,4R-F Nº Liquid: 91/ 5426 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PONIENTE 11 ,,,,1 EN DR 2 1.990	TITULAR : Carmona,Garcia,Alfonso DNI : 16514770 B DOMICILIO: Plaza Primero de Mayo 11,1R-BN Nº Liquid: 91/ 5503 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Primero de Mayo 11,1R-BN 1.990
Importe : 8.414	Importe : 3.924	Importe : 13.718
TITULAR : Guisasaola,Ibaibarriaga,Josefa DNI : 14179953 Q DOMICILIO: Avenida Pérez Galdós 18,4R-B Nº Liquid: 91/ 5355 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Pérez Galdós 18,5R-C 1.990	TITULAR : Elias,Ariño,Jose Maria DNI : 16515302 Z DOMICILIO: Poniente 28,3R-C Nº Liquid: 91/ 5427 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Poniente 28,3R-C 1.990	TITULAR : Matute,Ausejo,Jose Luis DNI : 16217236 X DOMICILIO: Plaza Primero de Mayo 13,5R-A Nº Liquid: 91/ 5503 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Primero de Mayo 13,5R-D 1.990
Importe : 8.414	Importe : 11.181	Importe : 16.614
TITULAR : Alonso,Perez,Amparo DNI : 16334610 X DOMICILIO: Avenida Pérez Galdós 24,CS Nº Liquid: 91/ 5360 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PEREZ GALDOS 24 ,,,,1 EN 2 4 1.990	TITULAR : Berenguer,Alberola,Antonio DNI : 16438031 T DOMICILIO: Teniente Coronel Santos Ascarza 32,1R Nº Liquid: 91/ 5437 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PORTALADA 18 ,,,,1 OD AS 1 1.990	TITULAR : Somalo,Del Castillo,Julian y Dos DNI : E26072314 DOMICILIO: Pepe Maguregui 7,CS Nº Liquid: 91/ 5505 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PRIMERO MAYO 16 ,,,,1 6 2 1.990
Importe : 5.610	Importe : 76.330	Importe : 19.530
TITULAR : Pérez,Cobo,Gonzalo DNI : 14621140 A DOMICILIO: Avenida Pérez Galdós 48,7R-D Nº Liquid: 91/ 5371 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Pérez Galdós 48,7R-D 1.990	TITULAR : Bernal,Grijalbe,Fernando DNI : 16311833 S DOMICILIO: Bretón de los Herreros 6,CS Nº Liquid: 91/ 5442 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Portales 4,4R 1.990	TITULAR : Jiménez,Jiménez,Jesús DNI : 13282817 T DOMICILIO: Juan Lobo 6,2R Nº Liquid: 91/ 5508 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles El Puente 6,2R-DR 1.990
Importe : 12.159	Importe : 6.361	Importe : 721
TITULAR : Magaña,Martín,Antonio DNI : 16463680 A DOMICILIO: Avenida Pérez Galdós 67,6R-4 Nº Liquid: 91/ 5387 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Pérez Galdós 67,6R-4 1.990	TITULAR : Jiménez,Lorente,Gregorio DNI : 17272187 S DOMICILIO: Salamanca 14,CS Nº Liquid: 91/ 5447 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Portales 24,4R-4 1.990	TITULAR : Ramos,Galiles,Aurea DNI : 16319025 L DOMICILIO: Capitán Cortés 4,1R Nº Liquid: 91/ 5509 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PUENTE 6 ,,,,1 3 IZ 5 1.990
Importe : 9.539	Importe : 3.605	Importe : 1.010
TITULAR : Liech,Saez,Segundo DNI : 16314051 J DOMICILIO: Esteban Melón 10,1R Nº Liquid: 91/ 5391 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Pérez Galdós 70,6R-C 1.990	TITULAR : Martín,Rubio,Facunda DNI : 16317646 C DOMICILIO: Portales 37,1R Nº Liquid: 91/ 5448 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PORTALES 37 ,,,,1 EN 2 1.990	TITULAR : García,Andollo,Catalina DNI : 16320130 C DOMICILIO: El Puente 13,3R-IZ Nº Liquid: 91/ 5511 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles El Puente 13,3R-IZ 1.990
Importe : 8.242	Importe : 5.012	Importe : 3.733
TITULAR : Alberdi,Telleria,Miguel Angel DNI : 16499042 S DOMICILIO: Avenida Pérez Galdós 76,7R-A Nº Liquid: 91/ 5392 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Pérez Galdós 76,7R-A 1.990	TITULAR : Martín,Rubio,Facunda DNI : 16317646 C DOMICILIO: Portales 37,1R Nº Liquid: 91/ 5449 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Portales 37,2R 1.990	TITULAR : Azpillaga,Santo Tomás,Lucila DNI : 16354529 R DOMICILIO: El Puente 13,4R-IZ Nº Liquid: 91/ 5513 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles El Puente 13,4R-IZ 1.990
Importe : 8.486	Importe : 4.385	Importe : 3.733
TITULAR : Viuda y Hermanos de Diego Villanova S.A. DNI : VIUHERDIE DOMICILIO: Picón 5,CS Nº Liquid: 91/ 5397 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PICOM 7 ,,,,S OL AR 1 1.990	TITULAR : Gestión Fiduciaria para la Renta DNI : A8329484 DOMICILIO: Portales 46,CS Nº Liquid: 91/ 5451 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PORTALES 46 ,,,,1 1 1.990	TITULAR : Gutierrez,Martín,Gonzalo DNI : 16472190 G DOMICILIO: El Puente 15,4R Nº Liquid: 91/ 5514 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles El Puente 15,4R-IZ 1.990
Importe : 7.918	Importe : 50.417	Importe : 1.257
TITULAR : Julian,Bayano,Antonio DNI : 17106363 K DOMICILIO: El Pino 1,1R-CT Nº Liquid: 91/ 5398 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles El Pino 1,5R 1.990	TITULAR : Rubio,Fernandez,Manuel DNI : 16431349 B DOMICILIO: Huesca 25,CS Nº Liquid: 91/ 5453 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Portales 47 B,3R 1.990	TITULAR : Alquivia,S.A. DNI : A26101550 DOMICILIO: Camino de la Ribera 3,CS Nº Liquid: 91/ 5517 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles QUINTILIANO 5 ,,,,1 1 1 1.990
Importe : 2.388	Importe : 2.136	Importe : 24.931
TITULAR : Lazaro,Gomez,Alberto DNI : 16312000 D DOMICILIO: Avenida España 14,2R-A Nº Liquid: 91/ 5401 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles El Pino 4,1R-DR 1.990	TITULAR : Sanz,Martinez,Ramon DNI : 1697086 P DOMICILIO: Portales 87,7R-A Nº Liquid: 91/ 5458 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Portugal 38,6R-A 1.990	TITULAR : Alquivia,S.A. DNI : A26101550 DOMICILIO: Camino de la Ribera 3,CS Nº Liquid: 91/ 5519 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles QUINTILIANO 7 ,,,,1 1 1 1.990
Importe : 4.333	Importe : 11.092	Importe : 13.017
TITULAR : Com,Propietarios Viv. Gral.Vara Rey,41-B DNI : ECPVVARREY01 DOMICILIO: General Vara de Rey 41,CS Nº Liquid: 91/ 5402 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PIO XII 7 ,,,,1 2 1 1.990	TITULAR : Fernandez,Cantera,Jose Antonio DNI : 13000652 V DOMICILIO: Capitan Mendizabal 19 Nº Liquid: 91/ 5459 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Portales 87,6R-B 1.990	TITULAR : Via Inversiones,S.A. DNI : A26101568 DOMICILIO: Camino de la Ribera 3,CS Nº Liquid: 91/ 5522 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles RAMAZQUEZ 2 ,,,,S OL AR 1 1.990
Importe : 7.920	Importe : 16.212	Importe : 2.836
TITULAR : Garcia,Villalaz,Secundiano DNI : 16557434 X DOMICILIO: Avenida Pío XII 9,1R-DR Nº Liquid: 91/ 5403 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Pío XII 9,1R-DR 1.990	TITULAR : Morán,Salvador,Jose DNI : 17848882 Y DOMICILIO: Avenida Portugal 38,6R-B Nº Liquid: 91/ 5460 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Portugal 38,6R-B 1.990	TITULAR : Estarellas,Moleres,Juan Bautista DNI : 73893093 G DOMICILIO: Velaz de Guevara 29,1R-D Nº Liquid: 91/ 5523 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles RAMIREZ VELASCO 4 ,,,,1 2 18 1.990
Importe : 15.495	Importe : 17.492	Importe : 21.433
TITULAR : De Abajo,Cucurull,Carlos Enrique DNI : 16316256 W DOMICILIO: Teniente Coronel Santos Ascarza 17,3R-D Nº Liquid: 91/ 5410 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Pío XII 18,7R-C 1.990	TITULAR : Iglesias,Diago,Alfredo DNI : 17231444 M DOMICILIO: Avenida Portugal 1,7R-DR Nº Liquid: 91/ 5464 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Portugal 1,7R-DR 1.990	TITULAR : Ramos,Ramos,Gregorio DNI : 16357143 A DOMICILIO: Ramirez de Velasco 4,1R-D Nº Liquid: 91/ 5528 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Ramirez de Velasco 4,1R-D 1.990
Importe : 7.817	Importe : 17.132	Importe : 10.795
TITULAR : Sociedad Coop.Ltda.Riojana de Viviendas DNI : F26024000 DOMICILIO: Belchite 15,1R-CT Nº Liquid: 91/ 5414 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PIO XII 27 ,,,,1 3 4 1.990	TITULAR : Garcia,Diaz,Cándido DNI : 14530270 C DOMICILIO: 91/ 5471 Nº Liquid: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Portugal 17,4R-IZ 1.990	TITULAR : Ariznavarreta,Cabezón,Leandro DNI : 16314894 M DOMICILIO: Victor Pradera 1,2R-DR Nº Liquid: 91/ 5533 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida República Argentina 10,2R-IZ 1.990
Importe : 27.009	Importe : 14.734	Importe : 12.470
TITULAR : Szalay,Diewald,Juan DNI : 16319683 X DOMICILIO: General Vara de Rey 7,5R-IZ Nº Liquid: 91/ 5416 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PIQUERAS 21 ,,,,S OL AR 1 1.990	TITULAR : Anquiano,Prades,Concepción DNI : 16322398 B DOMICILIO: Comendante Villar 11 Nº Liquid: 91/ 5479 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PORTUGAL 21 ,,,,1 5 3 14 1.990	TITULAR : Zeldivar,Irisarri,Jesús DNI : 16355806 T DOMICILIO: Avenida República Argentina 13,5R-DR Nº Liquid: 91/ 5537 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida República Argentina 13,5R-DR 1.990
Importe : 29.613	Importe : 1.641	Importe : 9.405
TITULAR : Muñoz,Arraiza,Felix DNI : 16364857 M DOMICILIO: Avenida de la Rioja 2,4R-B Nº Liquid: 91/ 5418 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PIQUERAS 50 ,,,,1 OD AS 1 1.990	TITULAR : Pérez,Saez,Epifanio DNI : 77842 X DOMICILIO: Avenida Portugal 14,CS Nº Liquid: 91/ 5481 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles PORTUGAL 22 ,,,,1 S1 1 1 1.990	TITULAR : Aragon,Martín,Maria Pilar DNI : 16528175 F DOMICILIO: Avenida República Argentina 14,1R-DR Nº Liquid: 91/ 5537 Hecho imp: Impuesto Bienes Inmuebles Avenida República Argentina 14,1R-DR 1.990
Importe : 32.677	Importe : 770	Importe : 10.714

TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Iñiguez, Segura, María Rosario 16507657 M Avenida República Argentina 14, 59-DR 91/ 5538 Impuesto Bienes Inmuebles Avenida República Argentina 14, 59-DR 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Caivo, Ruiz, Luis 16321533 C Rodríguez Paterna 8, 39-1 91/ 5609 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 8, 39-1 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Rodríguez, Labarra, Manuel 16376868 V Rodríguez Paterna 28, CS 91/ 5634 Impuesto Bienes Inmuebles RODRIGUEZ PATERNA 28 ,,,, 1 1 1 1.990
Importe :	8.303	Importe :	2.385	Importe :	11.918
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	De la Mota, Calleja, María Reyes 14594396 F Avenida República Argentina 40, 59-12 91/ 5553 Impuesto Bienes Inmuebles Avenida República Argentina 40, 59-12 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Barcoche, Ontiveros, Emilia 16395603 F Rodríguez Paterna 8, 39-4 91/ 5611 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 8, 39-4 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Cañas, Aguirre, Teodora 16405731 S Once de Junio 3, 29-12 91/ 5615 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 29, 39 1.990
Importe :	10.912	Importe :	1.744	Importe :	4.018
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Pisa, Jiménez, Rocio 16555426 R Avenida República Argentina 41, 49-2 91/ 5554 Impuesto Bienes Inmuebles Avenida República Argentina 41, 49-2 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Fernández, Cabredo, Carmen 16495102 F Avenida Jorge Vigón 66, 139-CI 91/ 5613 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 14, 39 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Matias, Gonzalez, Valeriano 16395970 M Tricio 5, 49-DR 91/ 5637 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 33, 39 1.990
Importe :	1.760	Importe :	2.671	Importe :	1.179
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Guante, Ruiz, Primitivo 16318149 V Avenida República Argentina 42, 39-12 91/ 5556 Impuesto Bienes Inmuebles Avenida República Argentina 42, 29-12 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Bermudez, Domínguez, Teodoro 15096760 C Urdaneta 18 91/ 5619 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 20, 49-DR 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Cuadra, Barragan, Avelino 16426067 F Ronda de los Cuarteles 4, 19-DR 91/ 5640 Impuesto Bienes Inmuebles Ronda de los Cuarteles 4, 19-DR 1.990
Importe :	13.337	Importe :	2.709	Importe :	9.097
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Azcuna, Sáez, Julio Antonio 16507278 V Rey Pastor 2, 19-3 91/ 5570 Impuesto Bienes Inmuebles Rey Pastor 2, 19-3 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5620 Impuesto Bienes Inmuebles RODRIGUEZ PATERNA 22 ,,,, 1 EN 1 4 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	García, Ibáñez, Domestria 13260471 F Ronda de los Cuarteles 12, 39-DR 91/ 5659 Impuesto Bienes Inmuebles Ronda de los Cuarteles 12, 39-DR 1.990
Importe :	17.223	Importe :	2.348	Importe :	7.203
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Vozmediano, Corral, Jose Simon 16513270 V Rey Pastor 6, 19-A 91/ 5573 Impuesto Bienes Inmuebles Rey Pastor 6, 19-A 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5621 Impuesto Bienes Inmuebles RODRIGUEZ PATERNA 22 ,,,, 1 EN 2 5 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Burgos, Narro, Domingo 16324375 X Valcuerna 4, 69-B 91/ 5655 Impuesto Bienes Inmuebles Ronda de los Cuarteles 30, 19-B 1.990
Importe :	16.014	Importe :	5.933	Importe :	9.895
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Ruiz, Aguirre, Eugenia 16460499 C Rey Pastor 14, CS 91/ 5581 Impuesto Bienes Inmuebles REY PASTOR 14 ,,,, 1 4 4 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5622 Impuesto Bienes Inmuebles RODRIGUEZ PATERNA 22 ,,,, 1 1 1 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Lafuente, Mandizabal, Dominica 16338699 M Marqués de San Nicolas 65, CS 91/ 5650 Impuesto Bienes Inmuebles RUAVIEJA 8 ,,,, S OL AR 1 1.990
Importe :	2.314	Importe :	2.472	Importe :	1.922
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Irigoyen, Aznarez, Tirso 72664523 M Rey Pastor 15, 29-C 91/ 5583 Impuesto Bienes Inmuebles Rey Pastor 15, 29-C 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5623 Impuesto Bienes Inmuebles RODRIGUEZ PATERNA 22 ,,,, 1 2 3 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Domínguez, Sánchez, Saturnino 16319584 A Ruavieja 16, 19-DR 91/ 5651 Impuesto Bienes Inmuebles RUAVIEJA 16 ,,,, 1 3 3 1.990
Importe :	15.858	Importe :	5.191	Importe :	1.542
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Marín, Lina, Jose Maria 15002826 K Rey Pastor 26, 39-12 91/ 5587 Impuesto Bienes Inmuebles Rey Pastor 26, 39-12 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5624 Impuesto Bienes Inmuebles RODRIGUEZ PATERNA 22 ,,,, 1 3 3 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Domínguez, Sánchez, Saturnino 16319584 A Ruavieja 16, 19-DR 91/ 5652 Impuesto Bienes Inmuebles Ruavieja 16, 19-DR 1.990
Importe :	4.487	Importe :	4.024	Importe :	1.321
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Gastón, Barriondo, José 16448669 M Rey Pastor 45, CS 91/ 5589 Impuesto Bienes Inmuebles REY PASTOR 45 ,,,, T OD AS 1 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5625 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 22, 19-DR 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Eguizabal, Saiz, Fidel 16432197 F Avenida Jorge Vigón 21, CS 91/ 5653 Impuesto Bienes Inmuebles RUAVIEJA 21 ,,,, 1 EN ED 2 1.990
Importe :	2.566	Importe :	6.230	Importe :	657
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Vea, Benito, Nicolas 16357364 V San Millán 2, 69-1 91/ 5590 Impuesto Bienes Inmuebles REY PASTOR 55 ,,,, T OD AS 1 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5626 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 22, 19-12 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Eguizabal, Saiz, Fidel 16432197 F Avenida Jorge Vigón 21, CS 91/ 5654 Impuesto Bienes Inmuebles RUAVIEJA 21 ,,,, 1 ED 6 1.990
Importe :	2.042	Importe :	6.230	Importe :	1.596
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Andérica, Zorzeno, Juan 722225 T Rey Pastor 67, 19-3 91/ 5596 Impuesto Bienes Inmuebles Rey Pastor 67, 19-3 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5627 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 22, 29-DR 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Nicolás, Sáenz, Basilia 15195726 V Jose Pablo Ullivarri 8 91/ 5655 Impuesto Bienes Inmuebles RUAVIEJA 21 ,,,, 1 3 II 15 1.990
Importe :	4.976	Importe :	6.230	Importe :	1.220
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Martínez, Martínez, Agustín 20147301 Z Rodancha 6, 19 91/ 5602 Impuesto Bienes Inmuebles RODANCHA 6 ,,,, 1 1 1 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5628 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 22, 29-12 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Arancón, García, Trinidad 16333321 X Ruavieja 22, 49 91/ 5656 Impuesto Bienes Inmuebles Ruavieja 22, 49 1.990
Importe :	10.312	Importe :	6.230	Importe :	2.265
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Flores, Méndez, Manuel 6783029 F Rodríguez Paterna 4, 39-12 91/ 5604 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 4, 39-12 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5629 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 22, Esc. E, 39-DR 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Ruiz, Encinos, Dionisio 16316089 C Ruperto Gomez de Segura 2, 49-D 91/ 5662 Impuesto Bienes Inmuebles Ruperto Gomez de Segura 2, 49-D 1.990
Importe :	1.457	Importe :	1.349	Importe :	8.123
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Robles, Robles, Floripés 16322619 W Rodríguez Paterna 6, 29-DR 91/ 5605 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 6, 29-DR 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5630 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 22, Esc. I, 39-DR 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Via Inversiones, S.A. A26101568 Camino de la Ribera 3, CS 91/ 5664 Impuesto Bienes Inmuebles S ADRIAN 15 ,,,, S OL AR 1 1.990
Importe :	3.078	Importe :	840	Importe :	13.980
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Martínez, Yecora, Antonia 16437873 A Avenida Pérez Galdós 75, 49-12 91/ 5606 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 6, 29-12 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5631 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 22, Esc. E, 39-12 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Sanchez, Gades, Manuel 16313576 K San Agustín 6, 49 91/ 5669 Impuesto Bienes Inmuebles San Agustín 6, 19 1.990
Importe :	3.848	Importe :	1.532	Importe :	2.379
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Velilla, Fernández, Juliana 16315146 G Rodríguez Paterna 8, 29-4 91/ 5607 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 8, 29-1 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Loza, Azofra, Angel 16468597 E Rodríguez Paterna 22, 19-DR 91/ 5632 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 22, Esc. I, 39-12 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Sanchez, Gades, Manuel 16313576 K San Agustín 6, 49 91/ 5670 Impuesto Bienes Inmuebles San Agustín 6, 49 1.990
Importe :	2.565	Importe :	830	Importe :	1.427
TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Velilla, Fernández, Juliana 16315146 G Rodríguez Paterna 8, 29-4 91/ 5608 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 8, 29-4 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Lerchundi, Ameztietia, Josefa 14981054 C Rodríguez Paterna 27, 19 91/ 5633 Impuesto Bienes Inmuebles Rodríguez Paterna 27, 19 1.990	TITULAR : DNI : DOMICILIO : Nº Liquid : Hecho imp :	Montoro, Montilla, Juan 15893437 F Boatavara 3, CS 91/ 5668 Impuesto Bienes Inmuebles San Agustín 8, 19 1.990
Importe :	1.744	Importe :	1.716	Importe :	6.135

TITULAR : Moreno, Martínez, Mariano DNI : 16478102 M DOMICILIO : Cabañera 7, 19-DR Nº Liquid : 91/ 5689 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Antón 6, 69-1 1.990	TITULAR : De la Asunción, Fernández, Juan María DNI : 16319912 D DOMICILIO : Travésia Carretil 1, 8J Nº Liquid : 91/ 5733 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S FELICES 10 , , , , 1 DO AS 1 1.990	TITULAR : Solvia, S.A. DNI : A26100297 DOMICILIO : La Ribera 1, CS Nº Liquid : 91/ 5782 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S MATEO 4 , , , , S OL AR 1 1.990
Importe : 12.075	Importe : 1.098	Importe : 16.194
TITULAR : Zorio, García, Julio DNI : 7624242 H DOMICILIO : San Antón 6, 79-E Nº Liquid : 91/ 5690 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Antón 6, 79-E 1.990	TITULAR : Construcciones Viana DNI : A31073166 DOMICILIO : Serapio Urra 9 Nº Liquid : 91/ 5736 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S ISIDRO VAREA 18 , , , , S OL AR 1 1.990	TITULAR : Solvia, S.A. DNI : A26100297 DOMICILIO : La Ribera 1, CS Nº Liquid : 91/ 5784 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S MATEO 6 , , , , S OL AR 1 1.990
Importe : 9.056	Importe : 22.734	Importe : 151.388
TITULAR : Gil, Marín, Gregorio DNI : 506081 F DOMICILIO : San Antón 5, Esc. 1, 19-B Nº Liquid : 91/ 5694 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Antón 7, Esc. 1, 19-B 1.990	TITULAR : Inmobiliaria Valle del Irregua DNI : 8260151 DOMICILIO : Calahorra 1, CS Nº Liquid : 91/ 5737 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S ISIDRO VAREA 22 , , , , S OL AR 1 1.990	TITULAR : Cerezo, Ibañez, María Cruz DNI : 5396706 D DOMICILIO : Paseo Reyes de Aragón 24, Esc. 4, 19-B Nº Liquid : 91/ 5786 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Matías 7, 49-A 1.990
Importe : 7.748	Importe : 54.338	Importe : 7.321
TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15, CS Nº Liquid : 91/ 5700 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Antón 15 B, 29-A 1.990	TITULAR : Carpintero, Martínez, Francisco DNI : 16515839 E DOMICILIO : San Isidro 22, E1-G Nº Liquid : 91/ 5738 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S ISIDRO VAREA 22 , , , , 2 EN G 24 1.990	TITULAR : Bonet, Ordoñez, Victorina DNI : 12876288 Z DOMICILIO : San Millán 5, B3-1 Nº Liquid : 91/ 5797 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Millán 5, B3-1 1.990
Importe : 14.844	Importe : 7.232	Importe : 6.482
TITULAR : Cooperativa Industrial Talleres Uima DNI : F20023065 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 24, CS Nº Liquid : 91/ 5702 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Antón 15 B, 79-B 1.990	TITULAR : Del Hoyo, Valle, Balbino DNI : 16492523 K DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 54, 29-E Nº Liquid : 91/ 5740 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Isidro 22, 29-G 1.990	TITULAR : Barriobero, Fernández, Salvador DNI : 16492761 J DOMICILIO : San Millán 11, 69-B Nº Liquid : 91/ 5806 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Millán 11, 69-B 1.990
Importe : 14.844	Importe : 15.309	Importe : 6.942
TITULAR : Construcciones Vinícolas Del Norte, S.A. DNI : A01008408 DOMICILIO : San Antón 15, CS Nº Liquid : 91/ 5704 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Antón 17 B, 19-A 1.990	TITULAR : Fernández Hermanos, S.A. DNI : A26003764 DOMICILIO : Belchite 1, PR Nº Liquid : 91/ 5752 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San José de Calasanz 23, CS 1.990	TITULAR : Sánchez, González, Joaquín DNI : 16494346 B DOMICILIO : Poniente 19, 8J Nº Liquid : 91/ 5827 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Grupo San Pio X Caritas Estrella U, 49 1.990
Importe : 14.844	Importe : 2.912	Importe : 3.343
TITULAR : Ruiz, Pérez, Dionisio DNI : 16516088 H DOMICILIO : Diego Velázquez 6, 49-12 Nº Liquid : 91/ 5705 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Antón 17 B, 79-A 1.990	TITULAR : Fernández Hermanos, S.A. DNI : A26003764 DOMICILIO : Belchite 1, PR Nº Liquid : 91/ 5753 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San José de Calasanz 25, CS 1.990	TITULAR : Alquivia, S.A. DNI : A26101550 DOMICILIO : Camino de la Ribera 3, CS Nº Liquid : 91/ 5833 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S PRUDENCIO 1 , , , , 1 3 3 1.990
Importe : 14.844	Importe : 3.174	Importe : 35.731
TITULAR : Hernáiz, Del Campo, Félix DNI : 16495185 E DOMICILIO : Avenida Juan XXIII 4, Esc. B, 59-G Nº Liquid : 91/ 5712 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S COSME VAREA 6 , , , , 1 S1 1 1 1.990	TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda DNI : H2825003C DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS Nº Liquid : 91/ 5754 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S JOSE CALASANZ 30 , , , , 1 1 1 1.990	TITULAR : Alonso, Barriuso, José María DNI : 71259173 K DOMICILIO : Luis Barrón 56, CS Nº Liquid : 91/ 5842 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Prudencio 17, 19-A 1.990
Importe : 16.288	Importe : 2.582	Importe : 4.061
TITULAR : Hernáiz, Del Campo, Félix DNI : 16495185 E DOMICILIO : Avenida Juan XXIII 4, Esc. B, 59-G Nº Liquid : 91/ 5713 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S COSME VAREA 6 , , , , 1 1 2 1.990	TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda DNI : H2825003C DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS Nº Liquid : 91/ 5755 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S JOSE CALASANZ 30 , , , , 1 2 2 1.990	TITULAR : Valderrama, Valtierra, Eugenia DNI : 16340303 E DOMICILIO : San Roque 1, 29-12 Nº Liquid : 91/ 5843 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Roque 1, 29-12 1.990
Importe : 1.163	Importe : 2.060	Importe : 1.734
TITULAR : Construcciones Viana DNI : A31073166 DOMICILIO : Serapio Urra 9 Nº Liquid : 91/ 5716 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S COSME VAREA 8 , , , , 1 1B 39 1.990	TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda DNI : H2825003C DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS Nº Liquid : 91/ 5756 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S JOSE CALASANZ 30 , , , , 1 3 3 1.990	TITULAR : Latorre, Tabernero, Amparo DNI : 16411117 L DOMICILIO : San Roque 12, CS Nº Liquid : 91/ 5845 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Roque 12, 29-DR 1.990
Importe : 13.190	Importe : 2.582	Importe : 3.060
TITULAR : García, Campo, Antonio Luis DNI : 16469248 Z DOMICILIO : Artesanos 8, Esc. D, 29-D Nº Liquid : 91/ 5722 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Artesanos 8, Esc. D, 29-D 1.990	TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda DNI : H2825003C DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS Nº Liquid : 91/ 5757 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S JOSE CALASANZ 30 , , , , 1 4 4 1.990	TITULAR : San Vicente, Herreros, Encarnación DNI : 16334888 A DOMICILIO : Somosierra 21, 19-F Nº Liquid : 91/ 5846 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Roque 12, 39-12 1.990
Importe : 13.137	Importe : 2.582	Importe : 1.836
TITULAR : Ferrer, Santolaya, Ángel DNI : 16494434 DOMICILIO : San Cosme 10, 19 Nº Liquid : 91/ 5723 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Artesanos 8, Esc. D, 49-A 1.990	TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda DNI : H2825003C DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS Nº Liquid : 91/ 5758 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S JOSE CALASANZ 30 , , , , 1 5 5 1.990	TITULAR : Cantabrana, Ruiz Aquirre, Sixto DNI : 938575 Z DOMICILIO : San Roque 18, CS Nº Liquid : 91/ 5847 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S ROQUE 18 , , , , 1 1 1 1.990
Importe : 13.137	Importe : 2.060	Importe : 9.520
TITULAR : Hernáiz, Del Campo, Félix DNI : 16495185 E DOMICILIO : Avenida Juan XXIII 4, Esc. B, 59-G Nº Liquid : 91/ 5724 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S COSME VAREA 12 , , , , 1 S1 1 1 1.990	TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda DNI : H2825003C DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS Nº Liquid : 91/ 5759 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S JOSE CALASANZ 30 , , , , 1 6 6 1.990	TITULAR : Hurtado, Torres, José DNI : HURTORJOS DOMICILIO : San Sebastián 1, BJ Nº Liquid : 91/ 5848 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S SEBASTIAN C 1 , , , , 1 DO AS 1 1.990
Importe : 16.897	Importe : 2.582	Importe : 6.629
TITULAR : Hernáiz, Del Campo, Félix DNI : 16495185 E DOMICILIO : Avenida Juan XXIII 4, Esc. B, 59-G Nº Liquid : 91/ 5725 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S COSME VAREA 12 , , , , 1 1 2 1.990	TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda DNI : H2825003C DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS Nº Liquid : 91/ 5764 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Luis de Ulloa 11, 39-12 1.990	TITULAR : Miguélez, Muñoz, Aurelio DNI : 16251857 B DOMICILIO : Avenida Portugal 39, 39-C Nº Liquid : 91/ 5849 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles SAGASTA 8 , , , , 1 12 1 1.990
Importe : 1.206	Importe : 8.180	Importe : 15.295
TITULAR : Construcciones Viana DNI : A31073166 DOMICILIO : Serapio Urra 9 Nº Liquid : 91/ 5726 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S COSME VAREA 12 , , , , 1 2 3 1.990	TITULAR : Maso, Rodrigo, Ignacia DNI : 16434089 Z DOMICILIO : San Juan 4, 29-12 Nº Liquid : 91/ 5767 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Juan 4, 29-12 1.990	TITULAR : Martínez, Chavarri, Carmen DNI : 16308961 Y DOMICILIO : Sagasta 31, 39-12 Nº Liquid : 91/ 5854 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Sagasta 31, 39-12 1.990
Importe : 30.299	Importe : 2.752	Importe : 4.652
TITULAR : Construcciones Viana DNI : A31073166 DOMICILIO : Serapio Urra 9 Nº Liquid : 91/ 5727 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Torrecillas 11, 19-D 1.990	TITULAR : Barrio, Ruiz, Peleayo DNI : 1634896 G DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 27, CS Nº Liquid : 91/ 5769 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles San Juan 9, 49-12 1.990	TITULAR : Brea, Bargo, Valentín DNI : BRBARGAL DOMICILIO : Doce Liñero de Artillería 23, CS Nº Liquid : 91/ 5863 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles SALUSTIANO CORTIJO 2 , , , , S OL AR 1 1.990
Importe : 14.694	Importe : 2.145	Importe : 2.121
TITULAR : Lacanal, Ibañez, Basilio DNI : 72769300 Z DOMICILIO : Torrecillas 11, 19-A Nº Liquid : 91/ 5728 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Torrecillas 11, 19-A 1.990	TITULAR : López, Cristóbal, Raúl DNI : 16479075 H DOMICILIO : San Juan 7, 19 Nº Liquid : 91/ 5770 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S JUAN 10 , , , , 1 A 7 1.990	TITULAR : Camara, Ire, José Luis DNI : 16517645 B DOMICILIO : Marqués de la Ensenada 13, BJ-5 Nº Liquid : 91/ 5864 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles SALUSTIANO OLOZ 119 , , , , 1 29 30 1.990
Importe : 15.087	Importe : 3.755	Importe : 19.373
TITULAR : García, Marroquín, Félix Francisco DNI : 16540947 Z DOMICILIO : Madre de Dios 76, 19-B Nº Liquid : 91/ 5729 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Torrecillas 11, 29-D 1.990	TITULAR : Zangroniz, Rosales, Daria DNI : 16379156 H DOMICILIO : Real S/N Nº Liquid : 91/ 5772 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles S JUAN 15 , , , , 1 1 1.990	TITULAR : Sañudo, Sañudo, Tomas DNI : 72009861 Y DOMICILIO : Marqués de San Nicolás 46, 19-3 Nº Liquid : 91/ 5867 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles SAMALAR 16 , , , , 1 2 2 1.990
Importe : 14.694	Importe : 12.321	Importe : 2.410

TITULAR : Mayado, Villa, Pilar DNI : 1650463 F DOMICILIO : Samalgar 18, 48-A Nº Liquid : 91/ 5869 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Samalgar 18, 48-A 1.990	TITULAR : Producción y Desarrollo, S.A. DNI : A28251775 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 52, BJ-1 Nº Liquid : 91/ 5923 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Saturnino Ulagui 10, 18-B 1.990	TITULAR : Coínzar, S.A. DNI : A26007773 DOMICILIO : Ronda de los Cuarteles 3, BJ-1Z Nº Liquid : 91/ 5983 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VALDERUGA 30 , , , , 1 OD AS 1 1.990
Importe : 5.954	Importe : 19.506	Importe : 3.840
TITULAR : Rodríguez, Rodríguez, Felix DNI : 1635764 S DOMICILIO : Avenida Pérez Galdós 58, 48-E Nº Liquid : 91/ 5872 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Santa Isabel 7, 48-DR 1.990	TITULAR : Urruticoechea, Ojinega, Venancio DNI : 16472901 W DOMICILIO : Camino Carretil 9, BJ Nº Liquid : 91/ 5926 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles SOMOSIERRA 3 , , , , 1 DR 2 1.990	TITULAR : Grandes, Aguado, Primo DNI : 1633784 N DOMICILIO : Baile 11, CS Nº Liquid : 91/ 5984 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VEGA VAREA 1 , , , , 1 OD AS 1 1.990
Importe : 7.095	Importe : 15.838	Importe : 876
TITULAR : Martínez de Morentin, Ortigosa, Matilde DNI : 1572427 R DOMICILIO : Santa Isabel 9, 18-1Z Nº Liquid : 91/ 5873 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Santa Isabel 9, 18-1Z 1.990	TITULAR : Soto, Llorente, Aniceto DNI : 16305905 D DOMICILIO : SOMOSIERRA 15 1, Esc. 1, 28-C Nº Liquid : 91/ 5932 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles SOMOSIERRA 15 1, Esc. 1, 28-C 1.990	TITULAR : Quinto, Damián, Manuel DNI : 16421839 T DOMICILIO : Velez de Guevara 12, ET-1 Nº Liquid : 91/ 5988 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VELEZ GUEVARA 12 , , , , 1 EN 1 1 1.990
Importe : 8.253	Importe : 8.765	Importe : 5.506
TITULAR : García, Pinar, Yolanda DNI : 16550413 G DOMICILIO : General Vía de Rey 59, 79-1 Nº Liquid : 91/ 5881 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Santa Isabel 14, 48-B 1.990	TITULAR : Fernandez, Besga, Jesus DNI : 72760686 W DOMICILIO : Velez de Guevara 37, 28-D Nº Liquid : 91/ 5940 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles SOMOSIERRA 54 , , , , 1 1 1 1.990	TITULAR : Vado, S.A. DNI : A2604162 DOMICILIO : Siervas de Jesus 2, CS Nº Liquid : 91/ 5989 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VELEZ GUEVARA 17 , , , , 1 1 1 1.990
Importe : 7.144	Importe : 10.975	Importe : 12.443
TITULAR : Escribano, Noguera, Luis DNI : 13073439 D DOMICILIO : Santiago 5, 48-1Z Nº Liquid : 91/ 5884 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Santiago 5, 48-1Z 1.990	TITULAR : Via Inversiones, S.A. DNI : A26101568 DOMICILIO : Camino de la Ribera 3, CS Nº Liquid : 91/ 5943 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles SUR 3 , , , , 1 1 2 1.990	TITULAR : Fernandez, Moro, Aurelio DNI : 16491057 B DOMICILIO : Velez de Guevara 17, 48-1Z Nº Liquid : 91/ 5990 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Velez de Guevara 17, 48-1Z 1.990
Importe : 805	Importe : 75.139	Importe : 12.443
TITULAR : Jimenez, Jimenez, Pedro DNI : 16314987 Y DOMICILIO : Marques de San Nicolas 134, 18-1Z Nº Liquid : 91/ 5885 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Santiago 8, 48-1Z 1.990	TITULAR : García, Bercoiz, José Luis DNI : 16306858 L DOMICILIO : Toledo 1, 48-DP Nº Liquid : 91/ 5949 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Toledo 1, 48-IP 1.990	TITULAR : Cadarso, Maeztu, Francisco DNI : 16433018 J DOMICILIO : Velez de Guevara 18, 18-1Z Nº Liquid : 91/ 5991 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Velez de Guevara 18, 18-1Z 1.990
Importe : 1.268	Importe : 4.501	Importe : 9.524
TITULAR : Esparza, Rubio, Jesus DNI : 16492492 C DOMICILIO : Teniente Coronel Santos Ascarza 14, 39-DR Nº Liquid : 91/ 5897 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Teniente Coronel Santos Ascarza 14, 39-DR 1.990	TITULAR : García, Bercoiz, José Luis DNI : 16306858 L DOMICILIO : Toledo 1, 48-DP Nº Liquid : 91/ 5950 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Toledo 1, 48-R 1.990	TITULAR : Rubín, Merino, Emilio DNI : 16485407 D DOMICILIO : Gran Vía 50, Esc. 1, 28-4 Nº Liquid : 91/ 5997 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VELEZ GUEVARA 30 , , , , 1 1 1 1.990
Importe : 7.572	Importe : 5.476	Importe : 17.127
TITULAR : Chambo, Marmol, Encarnación DNI : 24091661 N DOMICILIO : Teniente Coronel Santos Ascarza 39, 39-DR Nº Liquid : 91/ 5903 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Teniente Coronel Santos Ascarza 39, 39-DR 1.990	TITULAR : García, Pérez, Joaquín DNI : 8086132 E DOMICILIO : 91/ 5956 Nº Liquid : Impuesto Bienes Inmuebles TORRECIJAS VAREA 14 , , , , 3 EN J 43 1.990	TITULAR : Calleja, Catado, Jesus Manuel DNI : CALCASJES DOMICILIO : Velez de Guevara 30, 28-2 Nº Liquid : 91/ 5998 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Velez de Guevara 30, 28-1 1.990
Importe : 6.196	Importe : 7.232	Importe : 6.117
TITULAR : Santamaría, Nieto, Vicente DNI : 16377432 Y DOMICILIO : Teniente Coronel Santos Ascarza 39, 48-1Z Nº Liquid : 91/ 5904 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Teniente Coronel Santos Ascarza 39, 48-1Z 1.990	TITULAR : Guerneros, Gonzalez, Juan DNI : 16396610 W DOMICILIO : Torreclillas 14, 28-C Nº Liquid : 91/ 5958 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Torreclillas 14, 28-C 1.990	TITULAR : Fernandez, García, Alvaro DNI : 16485444 X DOMICILIO : Soría Km. 3500 Nº Liquid : 91/ 6002 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VELEZ GUEVARA 41 , , , , 1 1 1 1.990
Importe : 5.861	Importe : 14.370	Importe : 15.531
TITULAR : Equiluz, Guinea, Victoria DNI : 16331303 S DOMICILIO : Teniente Coronel Santos Ascarza 41, 28-DR Nº Liquid : 91/ 5905 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Teniente Coronel Santos Ascarza 41, 28-DR 1.990	TITULAR : Olabuenaga, Sáenz, Pilar DNI : OLASAEPII DOMICILIO : Calleja Vieja Parcela A004 , CS Nº Liquid : 91/ 5966 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles TRAMO 1 VIEJA 4 , , , , S OL AR 1 1.990	TITULAR : Espiga, Lafuente, Luciano DNI : 16306607 K DOMICILIO : Velez de Guevara 41, 58-3 Nº Liquid : 91/ 6004 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Velez de Guevara 41, 58-3 1.990
Importe : 7.048	Importe : 6.647	Importe : 5.391
TITULAR : López, Antónanzas, Carmen DNI : 16392412 J DOMICILIO : Doce Ligero de Artillería 4, 18-E Nº Liquid : 91/ 5909 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Teniente Coronel Santos Ascarza 42, 48-B 1.990	TITULAR : Fernández, Fernández, María Pilar DNI : 16405675 M DOMICILIO : Tricio 2, 38-DR Nº Liquid : 91/ 5964 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Tricio 5, 28-1Z 1.990	TITULAR : Pablo Domingo, S.A. DNI : A26024968 DOMICILIO : Polígono de Cantabria II Parcela 7 , B. Nº Liquid : 91/ 6006 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIAL A 8 , , , , 1 OD OS 1 1.990
Importe : 3.781	Importe : 4.074	Importe : 207.523
TITULAR : Martínez, Sáinz, María Begona DNI : 15227001 N DOMICILIO : Antonio Sagastuy 1, 78-C Nº Liquid : 91/ 5914 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Saturnino Ulagui 2, 18-D 1.990	TITULAR : Igea, García, María DNI : 16380961 Q DOMICILIO : Marques de Murrieta 22, 28-1Z Nº Liquid : 91/ 5971 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Valdeuerna 2, 28-DR 1.990	TITULAR : Cantabria II, S.A. DNI : A26012849 DOMICILIO : Muro Francisco de la Mata 5, 18-1 Nº Liquid : 91/ 6007 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIAL A 16 , , , , S OL AR 1 1.990
Importe : 26.859	Importe : 9.213	Importe : 19.758
TITULAR : Construcciones Sáenz, S.A. DNI : A26000158 DOMICILIO : Saturnino Ulagui 3, BJ Nº Liquid : 91/ 5915 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Saturnino Ulagui 3, 18-B 1.990	TITULAR : Gonzalez, Ribon, Julio DNI : 16316153 E DOMICILIO : Valdeuerna 14, 48-1Z Nº Liquid : 91/ 5918 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Valdeuerna 14, 48-1Z 1.990	TITULAR : Promotora U.S.A. DNI : A23055262 DOMICILIO : Cantabria II Parcela 21 A, BJ Nº Liquid : 91/ 6008 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIAL A 21 , , , , S OL AR 1 1.990
Importe : 15.845	Importe : 8.838	Importe : 21.033
TITULAR : Martínez, Rodríguez, Andres DNI : 16437619 W DOMICILIO : Saturnino Ulagui 5, 28-A Nº Liquid : 91/ 5916 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Saturnino Ulagui 5, 28-D 1.990	TITULAR : Irizubieta, Martínez, Pedro DNI : 16449126 D DOMICILIO : Valdeosera 3, 28-1 Nº Liquid : 91/ 5977 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Valdeosera 3, 28-1 1.990	TITULAR : Befexa, S.A. DNI : A46113054 DOMICILIO : Iruña 1 Nº Liquid : 91/ 6009 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIAL A 22 , , , , S OL AR 1 1.990
Importe : 6.308	Importe : 12.713	Importe : 29.352
TITULAR : Martínez, Rodríguez, Andres DNI : 16437619 W DOMICILIO : Saturnino Ulagui 5, 28-A Nº Liquid : 91/ 5917 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Saturnino Ulagui 5, 28-A 1.990	TITULAR : San Quirico, Torreclilla, Mariano DNI : 72875815 Q DOMICILIO : Valdeosera 5, 28-E Nº Liquid : 91/ 5978 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Valdeosera 5, 28-E 1.990	TITULAR : Pabellones Industriales Gabil, S.A. DNI : A26061507 DOMICILIO : Hermanos Moroy 10, CS Nº Liquid : 91/ 6013 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIAL A 129 A , , , , S OL AR 1.990
Importe : 6.308	Importe : 12.915	Importe : 25.059
TITULAR : Producción y Desarrollo, S.A. DNI : A28251775 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 52, BJ-1 Nº Liquid : 91/ 5919 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles SATURNINO ULARG 8 , , , , 1 6 6 1.990	TITULAR : Argómaniz, Ramirez, Teodoro DNI : 16334676 F DOMICILIO : Los Molinos 10, 48-B Nº Liquid : 91/ 5980 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Valderuga 8, CS 1.990	TITULAR : Pabellones Industriales Gabil, S.A. DNI : A26061507 DOMICILIO : Hermanos Moroy 10, CS Nº Liquid : 91/ 6016 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIAL A 148 A , , , , S OL AR 1.990
Importe : 8.664	Importe : 10.323	Importe : 12.478
TITULAR : Producción y Desarrollo, S.A. DNI : A28251775 DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 52, BJ-1 Nº Liquid : 91/ 5920 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Saturnino Ulagui 8, 18-D 1.990	TITULAR : Marín, Arrillaga, María Jesús DNI : A2836319 C DOMICILIO : Valderuga 14, 38-1Z Nº Liquid : 91/ 5981 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Valderuga 14, 38-1Z 1.990	TITULAR : Kanguro Grandes Superficies, S.A. DNI : A2836319 C DOMICILIO : Marques de Murrieta 62, BJ-1 Nº Liquid : 91/ 6017 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIAL A 162 , , , , 1 OD AS 1 1.990
Importe : 19.050	Importe : 8.098	Importe : 24.794
TITULAR : Cabredo, Martínez, Manuel DNI : 16169706 Q DOMICILIO : Tras la Iglesia 16 Nº Liquid : 91/ 5921 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles SATURNINO ULARG 9 , , , , 1 3 4 1.990	TITULAR : López, Fernandez, Carmen DNI : 16450624 N DOMICILIO : Valderuga 24, 28-CT Nº Liquid : 91/ 5982 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Valderuga 24, 28-CT 1.990	TITULAR : Alvarez, Rubio, Germina DNI : 72770206 T DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 79, 68-A Nº Liquid : 91/ 6018 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIAL A 172 , , , , 1 OD AS 1 1.990
Importe : 28.151	Importe : 3.981	Importe : 24.956

TITULAR : Rubio, Izquierdo, María DNI : 16312157 M DOMICILIO : María Díaz de Haro 27, CS NR Liquid : 91/ 6019 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIANA 4 , , , P AR TE 1 1.990	TITULAR : Camara, García, Basilio DNI : 16401912 Z DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 54, CS NR Liquid : 91/ 6033 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIEJO LARDERO 16 , , , S OL AR 1 1.990	TITULAR : Acerete, Recaj, Jose Maria DNI : 16330221 Z DOMICILIO : Villamediana 27, 19-1Z NR Liquid : 91/ 6049 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Villamediana 27, 19-1Z 1.990
Importe : 6.427	Importe : 2.538	Importe : 14.304
TITULAR : Gramage, Aiventosa, María Fuensanta DNI : 20395753 C DOMICILIO : Cadena, 18 4, 12 NR Liquid : 91/ 6020 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Viana 4, 12 1.990	TITULAR : Rodríguez, Calle, Gregorio DNI : RODCALGRE DOMICILIO : Camino Viejo de Lardero 43, CS NR Liquid : 91/ 6034 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIEJO LARDERO 43 , , , S OL AR 1 1.990	TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda DNI : H2825003C DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS NR Liquid : 91/ 6049 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VILLAMEDIANA 32 , , , S OL AR 1 1.990
Importe : 2.142	Importe : 3.913	Importe : 40.764
TITULAR : Durán, Jiménez, Jesús Francisco DNI : 16311544 J DOMICILIO : Pignatelli 45, 32-1Z NR Liquid : 91/ 6021 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Avenida Viana 10, 52 1.990	TITULAR : Rodríguez, Calle, Gregorio DNI : RODCALGRE DOMICILIO : Camino Viejo de Lardero 43, CS NR Liquid : 91/ 6035 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIEJO LARDERO 45 , , , S OL AR 1 1.990	TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda DNI : H2825003C DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS NR Liquid : 91/ 6057 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIRGEN ESPERANZA 6 , , , 1 1 11 1.990
Importe : 3.855	Importe : 9.645	Importe : 4.311
TITULAR : Sojo, Gómez, Hipólito DNI : 16317413 V DOMICILIO : Víctor Pradera 7, 49-DR NR Liquid : 91/ 6027 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Víctor Pradera 7, 49-DR 1.990	TITULAR : Iglesias, Francisco Javier DNI : IGL FKA DOMICILIO : Camino Viejo de Lardero 47, CS NR Liquid : 91/ 6036 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIEJO LARDERO 47 , , , S OL AR 1 1.990	TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda DNI : H2825003C DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS NR Liquid : 91/ 6058 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Virgen de la Esperanza 6, 29-E1 1.990
Importe : 2.828	Importe : 3.003	Importe : 4.510
TITULAR : Camara, García, Basilio DNI : 16401912 Z DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 54, CS NR Liquid : 91/ 6031 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIEJO LARDERO 14 , , , S OL AR 1 1.990	TITULAR : Ortún, Piñeiro, Aureliano DNI : 14417527 T DOMICILIO : Iparraguirre 7 NR Liquid : 91/ 6038 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Villamediana 9, 49-CT 1.990	TITULAR : Martínez, Fernandez, Manuel DNI : 43154885 L DOMICILIO : Plaza Virgen de la Esperanza 8, 19-ED NR Liquid : 91/ 6060 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Plaza Virgen de la Esperanza 8, 19-ED 1.990
Importe : 2.582	Importe : 11.043	Importe : 5.360
TITULAR : Camara, García, Basilio DNI : 16401912 Z DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 54, CS NR Liquid : 91/ 6032 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles VIEJO LARDERO 16 , , , S OL AR 1 1.990	TITULAR : Alonso, Armas, Primitivo DNI : 16459932 L DOMICILIO : Villamediana 24, 12-3 NR Liquid : 91/ 6043 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Villamediana 24, 12-3 1.990	TITULAR : Galilea, Martínez, Jose Antonio DNI : 16433332 Q DOMICILIO : Ciudad de Victoria 20, 32-A NR Liquid : 91/ 6067 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ciudad de Victoria 20, 32-A 1.990
Importe : 2.484	Importe : 9.904	Importe : 13.073
TITULAR : García, Pérez, Fidel DNI : 16451842 B DOMICILIO : Ciudad de Victoria 23, 29-A NR Liquid : 91/ 6069 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Ciudad de Victoria 23, 29-A 1.990	TITULAR : Sáenz, Sáenz, Manuel DNI : 16457303 K DOMICILIO : Yerro 7, 12 NR Liquid : 91/ 6079 Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles Yerro 7, 12 1.990	
Importe : 7.289	Importe : 1.747	

Exposición Pública de un expediente de Modificación de Créditos III.C.975

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de Junio de 1991, acordó prestar su aprobación al expediente de Modificación de Créditos por importe de 80.208.903 pesetas, dotado con bajas y aplicación parcial del Superavit de la Liquidación del Presupuesto General de 1990, a tenor de lo dispuesto en el art.º 36.1 del R. Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

El expresado acuerdo y su respectivo expediente, quedan expuestos al público en estas oficinas municipales por espacio de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se formulen contra los mismos, conforme determina el artº 38.2 en relación con el 20 y 22 del R. Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Logroño, a 17 de Junio de 1991.— El Alcalde.

Vehículos abandonados en los Almacenes Municipales III.C.976

Necesitando disponer este Ayuntamiento, urgentemente de espacio en sus Almacenes Municipales de Servicios de "Prado Viejo", y no pudiendo conservar, -sin menoscabo y detrimento en su valor,- los vehículos depositados en el mismo como presuntamente abandonados, o la chatarra procedentes de ellos, cuyas matrículas se relacionan a continuación, por este anuncio:

Se Notifica, y pone en general conocimiento de sus titulares, Organismos Oficiales e interesados en los mismos, que pueden proceder, previa demostración de sus derechos de propiedad, o cualquier otro que aduzcan sobre el vehículo o sus restos, y el abono de los gastos ocasionados por su depósito (artículos: 1779 y 1780, del Código Civil; 6 y 7.2 de la Ordenanza Fiscal nº 24; 7, de la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 15 de Junio de 1965; 2 y 4 de la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 8 de Marzo de 1967; 6, 7, 9 y Disposición Transitoria de la Orden Ministerial -Gobernación-, de 14 de Febrero de 1974; artículo: 71.1. a), y 2 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo; y 80 de la Ley de 17 de Junio de 1958, de Procedimiento Administrativo), a personarse en la Unidad General de Gestión de Seguridad Ciudadana, para tramitar la retirada de los vehículos o de sus restos, antes del próximo día 1 de Julio de 1991.

Transcurrido el plazo señalado, y de conformidad con los artículos: 615, del Código Civil; 2, de la Ley 42/1975, de 19 de Noviembre, sobre desechos y residuos sólidos urbanos; las Ordenes del Ministerio de la Gobernación, de fechas: 15 de Junio de 1965; 8 de Marzo de 1967 y 14 de Febrero de 1974; los artículos: 7.c), 38.3 y 4, y 71.1. a), y Disposición Transitoria del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo; y los artículos: 101, 166 y 292.II. b); III. b) y V.; de 25 de septiembre de 1934; e, e, Ayuntamiento dispondrá de los referidos vehículos como mejor proceda en derecho.

Logroño, a 20 de Junio de 1991.— El Alcalde.

B-2730 FK	LO-5493 B	LO-2483 E	SS-6045 I
BI-5631 A	LO-8299 B	LO-5458 E	SS-7105 J

BI-2710 C	LO-9811 B	LO-9877 E	TF-9068 D
BI-1500 J	LO-4486 C	LO-0891 F	V-8282 AB
BI-8547 S	LO-5125 C	LO-5928 F	VI-24607
BI-9943 S	LO-5656 C	M-765206	VI-1898 A
BU-32398	LO-5939 C	M-4023 N	VI-2924 C
BU-6955 C	LO-6123 C	M-9717 BS	Z-1321 E
LO-6661	LO-6438 C	M-4291 BW	Z-4157 J
LO-24850	LO-7890 C	MA-5473 N	
LO-0351 A	LO-8079 C	NA-5093 E	
LO-8767 A	LO-9869 C	NA-7682 E	
LO-9331 A	LO-2746 D	NA-3207 G	
LO-1066 B	LO-4125 D	NA-2688 I	
LO-1068 B	LO-5195 D	O-5703 P	
LO-1096 B	LO-0202 E	SS-61551	

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

Exposición Pública del Reglamento del Servicio de Piscinas Municipales III.C.977

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión ordinaria, celebrada el día 7 de Junio de 1991, ha aprobado, con carácter de provisional, el Reglamento del Servicio de las Piscinas Municipales.

Dicho Reglamento, con su documentación, queda expuesto al público durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo podrán presentarse cuantas alegaciones y/o reclamaciones se estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo de exposición al público si no se presentaren reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará a definitivo, procediéndose a continuación a la publicación del texto íntegro del citado Reglamento.

Murillo de Río Leza, a 18 de Junio de 1991.— El Alcalde, Jesús Casero Beltrán.

AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS

Exposición Pública del Padrón de Habitantes III.C.979

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1991, el Padrón Municipal de Habitantes renovado con referencia a 1 de Marzo de 1991, se expone al público, por plazo de un mes, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que por todos aquellos interesados pueda examinarse y presentar, en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes.

Tormantos, 3 de junio de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA*Aprobación definitiva del Presupuesto de 1991*

III.C.978

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1991, adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de abril último.

El Presupuesto General de 1991, ofrece a nivel de capítulos el siguiente resumen:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	99.235.482
2	Impuestos indirectos	25.000.000
3	Tasas y otros ingresos	96.221.556
4	Transferencias corrientes	89.802.031
5	Ingresos patrimoniales	6.228.525
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	85.584.000
8	Activos financieros	100.000
9	Pasivos financieros	109.328.406
SUMA TOTAL INGRESOS		511.500.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	142.804.752
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	114.390.000
3	Gastos financieros	20.215.807
4	Transferencias corrientes	10.050.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	207.571.776
7	Transferencias de capital	8.482.111
8	Activos financieros	100.000
9	Pasivos financieros	7.885.554
TOTAL GASTOS		511.500.000

Lo que se publica en cumplimiento de el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y el art. 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

En Santo Domingo de la Calzada, a 10 de Junio de 1991.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA*Apertura de Cobranza de las Cuotas de Recogida de Basuras del 1º Semestre del ejercicio fiscal de 1991 e Impuestos y Tasas Municipales del año 1990*

III.C.971

Vencimiento Periodo Voluntario: 16 de Agosto de 1991.

Advertencias:

— Al vencimiento del plazo en periodo voluntario, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los descubiertos con la aplicación del 20 por ciento de recargo y devengará intereses de demora y, en su caso,

las costas que se produzcan.

— Para la efectividad de estas cuotas, podrán hacer uso quienes lo deseen, de la modalidad de domiciliación de pago en Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro conforme a las normas establecidas al efecto.

— La cobranza tendrá lugar en las Oficinas de la Casa Ayuntamiento durante las horas de 5 a 7 de la tarde de los días 24 y 25 de Junio y de 10,30 a 1,30 del día 25, y hasta su vencimiento, en la oficina recaudatoria en Logroño, situada en la calle Galicia núm. 14 entreplanta en horas de 10 a 1,30 de la tarde todos los días hábiles de lunes a viernes.

Villamediana, a 15 de Junio de 1991.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE*Periodo de Cobro de varios recibos*

III.C.972

Los días 2 y 3 del mes de Julio, de las 9 a las 14 horas, se pondrán al cobro en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Alcanadre, los recibos de tasas, arbitrios e impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio de 1991.

Aquellos contribuyentes que no satisfagan los recibos en los días señalados, podrán hacerlo en la Oficina de Recaudación, sita en Logroño, calle Vara de Rey, n° 49-bajo, los días laborables de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Periodo de pago: Hasta el 31 de Agosto de 1991.

Al finalizar el periodo de pago voluntario, se iniciará la vía de apremio, para aquellos recibos que no hayan sido satisfechos y que incurrirán en el recargo de apremio del 20%.

Alcanadre, a 18 de Junio de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORPORALES*Exposición Pública del Padrón de Habitantes*

III.C.973

Don Pablo Vitores Sierra, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Corporales-Morales La Rioja que habiendo finalizado la renovación de Padrón Municipal de Habitantes el día 1 de Marzo de 1991, y en cumplimiento del apartado 2 del Art. 17 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local art. 74 de Real Decreto 1690/86 de 11 de julio se expone al público por término de un mes durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes.

Corporales-Morales, a 3 de Junio de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DE JUBERA*Exposición Pública del Padrón Municipal de Habitantes*

III.C.974

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, el Padrón Municipal de Habitantes referido al día 1 de Marzo de 1991, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 74.4 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se abre un periodo de información pública por término de un mes, a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y datos de la inscripción, que serán resueltas por la Alcaldía.

Lagunilla del Jubera, a 17 de Junio de 1991.— El Alcalde.

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LA RIOJA*Sentencia*

IV.1332

Don José-Luis Conde Pumpido Ferreiro, Presidente de la Audiencia Provincial de La Rioja.

Hago Saber: Que en esta Audiencia se sigue rollo con el n° 139/91 dimanante de los autos de Juicio Verbal n° 300/90 del Juzgado de 1ª Instancia N° 6 de Logroño, dictándose sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente dice: "En la Ciudad de Logroño, a diez de junio de mil novecientos noventa y uno. La Ilma. Audiencia Provincial de esta Capital, presidida por el Ilmo. Sr. Don José-Luis Conde-Pumpido Ferreiro, y, compuesta, además por los Ilmos. Sres. Magistrados Don José Luis López Tarazona y Castilla y Don Alfonso Santisteban Ruiz, ha pronunciado, en nombre del Rey, la siguiente: SENTENCIA n° 254 de 1991.- Visto el presente

recurso de apelación n° 139/91 que pende ante esta Ilma. Audiencia Provincial, dimanante de Juicio Verbal civil sobre acción personal de cumplimiento de contrato núm. 300/90, contra sentencia de fecha 25 de enero de 1991, dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Logroño, recurrida por las demandadas, Dª Adoración, Dª Consolación, Dª Isabel y Dª Mª Josefa Sáenz Sobrevilla, representadas por la Procuradora Dª Rosario Purón Picatoste, asistidas del Letrado D. Ignacio Sabrás Bengoa, siendo apelados los demandantes D. José Domingo Narro Cueva, D. Pablo Pinedo Rubio y D. Miguel Martínez Marín, dirigidos técnicamente por el Letrado D. José María Cid Monreal, y los demandados, Herederos desconocidos de Dª Macrina y Dª Rosa Sáenz Sobrevilla incomparecidos en el presente recurso, en el que ha sido Ponente el Ilmo. Sr. D. José Luis López Tarazona y Castilla; y,

FALLAMOS.— La Sala Acuerda: Que se debe confirmar, en todos sus puntos, la sentencia dictada en Juicio Verbal núm. 300/90, rollo de sala

núm. 139/91, por el Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Logroño, condenando en costas a los demandados, también en esta Alzada.

Cumplase al notificar esta resolución, lo dispuesto en el art. 248.4 de la L.O.P.J. Con testimonio de esta resolución, remítanse los autos al Juzgado de Procedencia, interesando acuse de recibo. Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos".

Y para que sirva de notificación en forma a Herederos Desconocidos de Doña Macrina y Doña Rosa Sáenz Sobrevilla, expido el presente en Logroño, a 17 de Junio de 1991.— El Presidente.— La Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO

Sentencia

IV.1333

Don José Julián Nieto Avellanad Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 1, de Logroño,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo de Menor Cuantía señalado con el número 256/90 en el que se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen:

En la Ciudad de Logroño, a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y uno.

Habiendo visto el Ilmo. Sr. D. José Julián Nieto Avellanad Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia número 1 de Logroño, los presentes autos de Declarativo menor cuantía número 00256/1990 a instancia de José Martín Martín, con D.N.I. / C.I.F. 7.411.691 domiciliado en Belchite, 14-4º B (Logroño) representado por el Procurador de los Tribunales D. Antonio Peche López y defendido por el Letrado D. Juan Rubio Valgañón, contra Cooperativa Hortofrutícola de La Rioja, Alava y Navarra, Riojalna, con D.N.I. / C.I.F. F-26.005.975 en ignorado paradero y declarada en estado legal de rebeldía procesal, y

FALLO: Que estimando como estimo la demanda, interpuesta por el procurador Sr. Peche López en nombre y representación de D. José Martín Martín debo condenar y condeno a la demandada Cooperativa Hortofrutícola de La Rioja, Alava y Navarra, Riojalna, a otorgar escritura pública de rectificación de la escritura aportada como anexo 2º a la demanda en los mismos términos a que se hace referencia la escritura otorgada en fecha veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y nueve ante el Notario de Logroño D. Antonio Ruiz Clavijo Laencina, y ello con el fin que el actor pueda inscribir en el Registro su título de propiedad, con apercibimiento de que si la demandada no comparece al otorgamiento que se señalará, se procederá a realizar de oficio la rectificación solicitada, con expresa condena en costas de la citada demandada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la demandada Cooperativa Hortofrutícola de La Rioja, Alava y Navarra, Riojalna, en rebeldía procesal, se expide el presente en Logroño, a 21 de Mayo de 1991.— El Secretario en funciones.

Edicto

IV.1334

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 29/91, seguido en este Juzgado sobre Atentado a Agentes de la Autoridad, se cita a Manuel García Calleja, cuyo último domicilio conocido era en Asturias C/ Enrique Cangas nº 18-3, y en la actualidad en ignorado paradero para que en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del indicado Juicio, el próximo día 4 de Setiembre a las 10,40 horas, con la prevención de que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse. Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Logroño, a 20 de Junio de 1991.— El Secretario.

Sentencia

IV.1327

Don José Julian Nieto Avellanad, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº Uno de Logroño,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio de Cognición señalado con el número 302/90, en el que se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen:

SENTENCIA: En la ciudad de Logroño, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.

Habiendo visto el Ilmo. Sr. D. José Julian Nieto Avellanad Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Logroño, los presentes autos de Declarativo Cognición número 00302/1990 a instancia de Bocard Española S.A., con D.N.I./C.I.F. A-4804904 domiciliado en Avda. del Ejército, nº 3 -6º (Bilbao Vizcaya) representado por el Procurador de los Tribunales Dña. María Pilar Rico Herrero y defendido por el Letrado D. Luis María Rodríguez Ramírez, contra Luis Fernandez Cenicerós, con D.N.I./C.I.F. 16.457.812 domiciliado en Padre Marín, 31-3º (Logroño) declarado en estado legal de rebeldía procesal, y;

FALLO: Que estimando como estimo la demanda interpuesta por la Procurador Sra. Rico Herrero, en nombre y representación de Bocard Española S.A., debo condenar y condeno al demandado Sr. Fernandez Cenicerós a que pague a la actora la cantidad de cuatrocientas mil

cuatrocientas pesetas (400.400.- ptas) más los intereses legales de dicha suma desde la fecha de interposición judicial, y a que pague las costas de este juicio.

Notifíquese esta sentencia al demandado rebelde conforme está establecido para los de su clase si no se solicita se haga de otra forma.

Cumplase al notificar esta resolución lo dispuesto en el artículo 248.4 de la Ley Orgánica 6/85 de 1 de Julio del Poder Judicial.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Luis Fernández Cenicerós se expide el presente en Logroño, a 31 de mayo de 1991.— El Secretario.

Cédula de notificación y emplazamiento

IV.1328

En virtud de lo acordado en el Juicio de Menor Cuantía seguido con el número 118 de 1991, a instancia de Celaya Empananza y Gardos, Sociedad Anónima, contra Dª Cristina Pérez García, por la presente se emplaza a ésta última, en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca en los autos personándose en forma, apercibiéndole de que caso de no verificarlo será declarada en rebeldía procesal.

Se hace saber asimismo que se ha decretado el embargo preventivo de bienes de dicha demandada, recayendo éste sobre el siguiente:

— Finca rústica heredada en Albelda de Iregua, paraje de La Tapiada, conocida por el Juncal, polígono 430, dentro de la finca hay una edificación destinada a Bar-Restaurante, que consta de 206,10 m2. por planta y una terraza anexa al edificio de unos 150 mts. Finca 5.040.

Logroño, 14 de Junio de 1991.— El Secretario en funcs.

Edicto

IV.1329

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 29/91, seguido en este Juzgado sobre Atentado a Agentes de la Autoridad, se cita a Manuel García Calleja, cuyo último domicilio conocido era en Asturias C/ Enrique Cangas nº 18-3º, y en la actualidad en ignorado paradero para que en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del indicado juicio, el próximo día 4 de Setiembre a las 10,40 horas, con la prevención de que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Logroño, a 20 de Junio de 1991.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE LOGROÑO

Edicto

IV.1330

Dª María Teresa de la Cueva Aleu, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hago saber: Que en autos de Juicio de Cognición nº 00301/1989 seguidos en este Juzgado a instancia de Hermenegildo Urcullu Aldasoro contra Talleres Eleuterio Burgos, S.A. y Construcciones Vinícolas del Norte, S.A. (Covinos) se ha dictado sentencia de 21 de mayo de 1991 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por D. Hermenegildo Urcullu Aldasoro contra Talleres Eleuterio Burgos S.A. y Construcciones Vinícolas del Norte, S.A. (Covinos) y declaro que el bien objeto del embargo y que se relaciona en el hecho primero del escrito por el que se promueve demanda de Tercería de Dominio pertenece a D. Hermenegildo Urcullu Aldasoro, ordenando se alce el embargo sobre el mismo, con la pertinente cancelación de la anotación de embargo en el registro, quedando a disposición de D. Hermenegildo Urcullu Aldasoro. No hago expresa condena en costas".

Y para que conste y sirva de notificación a las demandadas Talleres Eleuterio Burgos S.A. y Construcciones Vinícolas del Norte S.A. (Covinos), expido y firmo el presente en Logroño, a 5 de Junio de 1991.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Edicto de Subasta

IV.1335

María Teresa de la Cueva Aleu Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Logroño y su Partido,

Hace saber: Que en los autos de Juicio Ejecutivo nº 337/89 instados por Entidad Mercantil "Hilaturas Prouvost-Estambrera Riojana S.A." contra Gloria Guerrero Alejandre he acordado sacar a la venta en pública subasta, por veinte días, los bienes embargados, al demandado y que después se dirán las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en C/ Bretón de los Herreros, nº 5-7, los próximos días 9 de Setiembre, 4 de octubre y 4 de noviembre de 1991 a las 10,30 horas de su mañana, por primera, segunda y tercera vez respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

1ª) Que servirá de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que haya sido valorado el bien haciéndose una rebaja para la segunda subasta de un 25% y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas, debiendo consignar previamente en la cuenta del Juzgado la nº 2255 del Banco Bilbao-Vizcaya el 20% del tipo para poder tomar parte en las mismas.

2ª) Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejerce esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

3ª) Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4ª) En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando previamente en la cuenta del Juzgado, el importe del 20% del precio de la tasación al efecto acompañando al pliego cerrado el resguardo de haberlo hecho. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

5ª) Se entenderá que los licitadores se conforman con la titulación obrante en autos, la cual podrán examinar en Secretaría hasta el acto de la subasta.

Las Fincas Objeto de Subasta son las siguientes:

— Urbana: Finca sexta.— Piso segundo interior izquierda, sito en la segunda planta alta, del edificio en León, plaza de torres de Omaña, nº 2, de ochenta y siete metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados de superficie construida, siendo la superficie útil de sesenta y cinco metros y ocho decímetros cuadrados, que tomando como frente los patios de luces linda: frente, al patio de luces de la izquierda y rellano de escalera; derecha, rellano de escalera y vivienda interior derecha de su planta; izquierda, de la Caja Rural Provincial y fondo, de dicha Caja Rural Provincial y vivienda interior derecha de su planta. Lleva como anejo una carbonera, sita en la planta baja.

Su valor, respecto al total de la finca principal es de cinco enteros, ochocientas cuarenta y cuatro milésimas por ciento.

Valorada en cuatro millones de pesetas (4.000.000 ptas.).

Dado en Logroño, a 5 de Junio de 1991.— El Secretario.

Edicto de Subasta

IV.1336

María Teresa de la Cueva Aleu Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Logroño y su Partido,

Hace saber: Que en los autos de Juicio Ejecutivo nº 733/84, seguidos a instancia de D. Luis Tolentino Fernández contra Lozano de la Torre he acordado sacar a la venta en pública subasta, por veinte días, los bienes embargados, al demandado y que después se dirán las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/ Bretón de los Herreros, nº 5-7, los próximos días 6 de septiembre, 3 de octubre y 30 de octubre de 1991 a las 11,00 horas de su mañana, por primera, segunda y tercera vez respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

1ª) Que servirá de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que haya sido valorado el bien haciéndose una rebaja para la segunda subasta de un 25% y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas, debiendo consignar previamente en la cuenta del Juzgado la nº 2255 del Banco Bilbao-Vizcaya el 20% del tipo para poder tomar parte en las mismas.

2ª) Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejerce esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

3ª) En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando previamente en la cuenta del Juzgado, el importe del 20% del tipo acompañando el resguardo de haberlo hecho. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

El Bien Mueble Objeto de Subasta es el siguiente:

Vehículo marca Peugeot, modelo 505 SRDT, matrícula LO-1215-F, valorado en 220.000 ptas.

Logroño, a 18 de Junio de 1991.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE LOGROÑO

Edicto de Subasta

IV.1337

El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Logroño, en el procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 16/91 a instancia del Procurador Sr. González Bravo en nombre y representación de Caja de Ahorros de La Rioja contra Julián Perales de Diego y Julia Gómez Fernández sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en los días y forma siguientes:

En primera subasta el día veinticuatro de setiembre a las diez horas por el tipo establecido en la escritura de constitución de la hipoteca, ascendente a 3.599.000 piso y 162.000 desván no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día veinticuatro de octubre a las diez horas, por el tipo de pesetas, igual al 75% de la 1, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor el día veinticinco de noviembre a las diez horas, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES:

Primera.— Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta del Juzgado nº 2261 del BBV, el 20% del tipo establecido en cada caso y en la 3, el 20% de la 2.

Segunda.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando para ello en la mesa del juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4, del art. 131 de la ley hipotecaria, estarán de manifiesto en la secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante, los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Quinta.— Podrán reservarse en depósito, a instancias del actor, las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto, el tipo de la subasta, a efectos de que si el rematante no cumpliese su obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Bienes Objeto de Subasta.

Departamento nº 12, sito en Alfaro C/ León nº 22 esquina a la calle Sarasate, vivienda tipo D de la segunda planta alzada, que tiene su acceso a través del núcleo de escaleras número 2 del inmueble.

Inscrita al registro de la propiedad de Alfaro. Tomo 401, Libro 240, Folio 12, finca nº 25.642. Inscripción 2ª.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de anuncios de este Juzgado, firmo el presente en Logroño a 19 de Junio de 1991.— Ante mí.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5 DE LOGROÑO

Edicto

IV.1338

Doña Carmen Araujo García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Logroño,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio de Menor Cuantía nº 212/91, a instancia de Banco Industrial de Guipúzcoa S.A., contra D. Jesús Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada, Dª Gloria Fernández Cárcamo, Dª Emilia Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada, D. Francisco Javier Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada, Herencia Yacente y Herederos de D. Francisco José Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada y Herencia Yacente y Herederos de D. Alejandro Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada, en los que se ha acordado emplazar por edictos a los demandados Herencia Yacente y Herederos de D. Francisco José Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada, y Herencia Yacente y Herederos de Don Alejandro Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada, para que en el plazo de días comparezcan en juicio personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento a los referidos demandados, expido el presente en Logroño a 20 de Junio de 1991.— La Magistrado-Juez.— El Secretario.

Edicto

IV.1331

Dª Carmen Araujo García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de los de Logroño.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Verbal Civil nº 106/91, seguido a instancia de Hemisfario L'Abeille S.A., representado por la Procurador Dª Mª Rosario Purón Picatoste y asistida por el Letrado D. Carlos Purón Picatoste, contra D. Daniel Gil, sobre reclamación de cantidad.

Que, por haberse propuesto por la parte actora y como medio de prueba la confesión judicial del demandado, se acordó en acta de juicio citar al referido demandado D. Daniel Gil, que se halla en paradero desconocido, para la absolución de posiciones para él formuladas que tendrá lugar el día 28 de junio a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al cual deberá comparecer bajo el apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al referido demandado y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido el presente en Logroño, a 14 de Junio de 1991.— La Magistrado-Juez.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 7 DE LOGROÑO

Edicto

IV.1339

D. José Manuel Yuste Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 7 de Logroño.

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue Expediente de Dominio por Tracto Interrumpido núm. 270/90, seguido a instancia de D. Demetrio Lacalle Andrés, representado por el Procurador Sr. Salazar Terreros, y se ha dictado lo siguiente:

Providencia Magistrado-Juez Sr. Yuste Moreno. En Logroño a 9 de enero de 1991.

Por reparto el anterior escrito y documentos que se acompañan; y concurriendo los requisitos exigidos por el Art. 201 de la Ley Hipotecaria en relación con los Arts. 274 y 285 de su reglamento, incoese expediente de dominio; registrese, se tiene por parte a D. Demetrio Lacalle Andrés, dese traslado del escrito y documentos al Ministerio Fiscal con entrega de copias que se harán costa del solicitante, cite en legal forma, como se

solicita, a los propietarios de las fincas colindantes a D. Venancio Solozabal, D. Claudio Anguiano, D. Agustín Fernández, Dª Flora Sacristan; al arrendatario de las fincas rústicas D. Fermín Anguiano; así como a los herederos desconocidos de D. Angel Lacalle Ibáñez, D. Carlos Asensio García, D. Benito Fernández, y los de Dª Julia Capellán, que serán citados por medio de edictos a fijar en el sitio público de costumbre de este Juzgado, en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Tricio y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de dicha comunidad al objeto de que dentro de los diez días siguientes a la citación o publicación puedan aquellas comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga; a tal fin expidansé los oportunos edictos y oficios necesarios, y una vez transcurrido el término se acordará lo procedente para la práctica de pruebas de que pueden, en su caso, proponerse o acordarse de oficio. Se tiene por designado a D. Francisco Salazar Terreros a efecto de las notificaciones que deban practicarse al solicitante de este expediente.

Lo mando y firma S.S.ª, doy fe.

V. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios****AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN**

Adjudicación de las Obras de Pavimentación y Adecentamiento de la Plaza La Iglesia V.A.616

El Pleno de esta Corporación, en sesión del día 6 de Junio de 1991, adjudicó a través de la forma de Concurso directo, el contrato de obra de Pavimentación y Adecentamiento de la Plaza La Iglesia, al Contratista D. Juan Luis Ibáñez Sancha, en el precio de cinco millones ochocientos once mil cuarenta y nueve pesetas (5.811.049 pts.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Camprovin, a 10 de Junio de 1991.— El Alcalde en funciones, Santiago Prado Sancha.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Contratación Directa Obras de Ejecución de un Centro Social en la Zona Oeste de Logroño V.A.617

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 12 de Junio de 1991, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Obras: Proyecto de ejecución de un centro social en la zona Oeste de Logroño, en C/ Oeste nº 5 esquina a calle Poniente.

Tipo: 17.680.075,- ptas.

2. Documentación: En el Ayuntamiento de Logroño, Servicio de Arquitectura.

3. Presentación de Proposiciones: Se presentarán en este Ayuntamiento, Unidad Administrativa del Servicio de Arquitectura, durante el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas del último día del plazo.

4. Clasificación del Contratista: Grupo C; Subgrupo C-4 y C-6; Categoría c).

5. Modelo de proposición: "Don ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., el día ..., de ... de 19 ..., en plena

posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el proceso de adjudicación por contratación directa de las obras del Proyecto de ejecución del centro de servicios sociales en la zona Oeste de la ciudad de Logroño, C/ Oeste nº 5 esquina con C/ Poniente, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ... ptas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, a 17 de Junio de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL REDAL

Subasta de cesión del local de Teleclub durante las Fiestas Patronales V.A.615

Este Ayuntamiento, en Sesión celebrada por el Pleno el día 8 de Junio de 1991, acordó la cesión del Local de Teleclub mediante subasta en las siguientes condiciones:

Precio Tipo: Doscientos mil (200.000 ptas.) al alza.

Tiempo de cesión: Del día 1 al 15 de Agosto, ambos incluidos.

Fianza: Cincuenta (50.000 ptas.), con arreglo al inventario para posibles desperfectos.

Obligaciones de los Adjudicatarios:

1.— Limpieza del Local

2.— Devolver el local en las condiciones en que se encontró

3.— Asumir los gastos del personal laboral a su cargo

Seguro de Responsabilidad Civil: El Ayuntamiento suscribirá una póliza, que cubra todos los riesgos durante las fiestas.

Plazo de presentación de ofertas: Se presentarán en Secretaría hasta el día 14 de Julio, en días laborables de 9 a 14 horas. En sobre cerrado en el que se haga constar en el exterior "Proposición para cesión de Teleclub", y nombre del interesado, que se registrará en Secretaría.

Apertura de Ofertas: En la Casa Consistorial el 14 de Julio a las 14:05 horas.

El Redal, a 18 de Junio de 1991.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS		Pesetas
Anuncios		
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106